COMUNISTAS admiten haber asesinado al EMBAJADOR MEIN

El comunicado de la organización terrorista, enviado por correo y leído por teléfono a las redacciones de los periódicos, señaló que Mein fue muerto a tiros porque se resistió a que lo hicieran objeto de un secuestro de índole política.

"Este es sólo el comienzo de una serie de medidas a tomar hasta que el Comandante Camilo sea puesto en libertad", indicó la declaración de los agresores. Añadió que Sánchez había sido detenido el 24 de este mes y que la policía mantenía en secreto este hecho.

Mientras tanto, el Gobierno continúa haciendo arduas pesquizas con el objeto de localizar a los autores del atentado criminal, haciendo valer el estado de sitio decretado con tal motivo. Mein, que tenía 54 años, fue ultimado anteayer cuando se bajó de su automóvil, a tres cuadras de la Embajada de EE. UU., por terroristas en coche que lo desviaron de su ruta.

Los asaltantes dispararon sobre su cuerpo caído con pistolas hasta dejarlo sin vida, tendido en el pavimento.

Fue el primer Embajador norteamericano asesinado.

La FAR expresó que el Embajador era el máximo representante del imperialismo en Guatemala.

Las autoridades informaron que se había detenido a varias personas en relación con la investigación del asesinato, pero aclararon que realmente no tenían ningún indicio concreto todavía.

El Presidente, Julio César Méndez Montenegro, dispuso que se declarara el estado de sitio por el término de 30 días en todo el territorio nacional para dar a la policía mayores facilidades en la búsqueda de los asesinos.

La FAR ha dado muerte a tres funcionarios de EE. UU. este año. En enero último, según aseguró, liquidó al coronel John Webber, jefe de la Misión Militar norteamericana, y al capitán Ernest Munro, jefe de la Misión Naval, ambos acreditados en la Embajada de EE. UU.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Sábado 31 de Agosto de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 N.o 18.534

NO HAY SOLDADOS CHILENOS TRAS LA CORTINA DE HIERRO

DESMIENTE MINISTRO DE DEFENSA

(INFORMACION PAG. 7)

SENSACIONAL ANDANADA CONTRA ONGANIA LANZA GENERAL ALSOGARAY

(INFORMACION PAG. 2)

PANICO EN URUGUAY

"OVNI" SE POSO EN LA VIA DE UN TREN

(INFORMACION PAG. 2)



La detonación de la primera bomba termonuclear de hidrógeno realizada por Francia, en el atolón de Fangataufa el día 24 de agosto, se muestra en dos fases en esta secuencia fotográfica, entregada por el servicio informativo del Ejército francés. En la primera fotografía, se ve el globo del cual permaneció suspendida la bomba hasta recibir la señal de radio que la hizo estallar. Obsérvese que la fotografía está cortada justo en el lugar donde debería verse la imagen del artefacto nuclear, cuya simple forma ya se considera secreto militar.— (Foto UPI.)

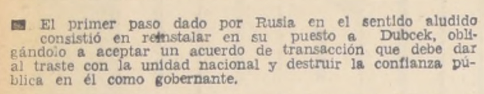
SOVIETICOS CAMBIAN DE TACTICA

UNO A UNO ELIMINARAN DEL PODER A LIDERES CHECOS

EN CAMINO LA CENSURA DE LOS MEDIOS DE DIFUSION

■ PRAGA, 30 (UPI).—Observadores diplomáticos de Occidente estiman que la Unión Soviética se propone ir eliminando del poder a los líderes de Checoslovaquia, uno a uno, en lugar de insistir en emplear la fuerza para lograr un cambio total de gobierno en Praga.

■ Señalan los informantes autorizados que el Kremlin confía en que dará frutos la política de mantener a la nación bajo presión militar y económica, en tanto que el Primer Secretario del Partido Comunista, Alexander Dubcek, y los otros gobernantes reformistas se van dando a odiar por seguir una política repudiada por el pueblo.



■ El primer paso dado por Rusia en el sentido aludido consistió en reinstalar en su puesto a Dubcek, obligándolo a aceptar un acuerdo de transacción que debe dar al traste con la unidad nacional y destruir la confianza pública en él como gobernante.

■ **Mientras tanto se produjo ya la primera señal de que volverá a imponerse en Checoslovaquia la censura de prensa al ser publicada hoy la última edición de la revista "Literarni Wisty", que sirvió de punta de lanza al programa de reformas emprendido por Dubcek y sus colaboradores.**

■ En su número de despedida, la publicación muestra una caricatura de un soldado soviético en lo alto de un tanque, ametralladora en mano. El pie de grabado dice: "Trabajadores del mundo, uníos... o los mataremos".

■ **La revista explica que no volverá a circular hasta que pueda expresarse libremente.**

■ Entre tanto, van conociéndose detalles del plan puesto en práctica por la Unión Soviética y aliados de Europa Oriental para ocupar el país con sus tropas y dominarlo. Se cree que Rusia intentó primero remover por la fuerza a los miembros liberales del Presidium del Partido Comunista checoslovaco, pero esta maniobra fracasó cuando sólo 30 de los 110 miembros del cuerpo se presentaron a la sesión convocada por las autoridades soviéticas al día siguiente de la invasión.

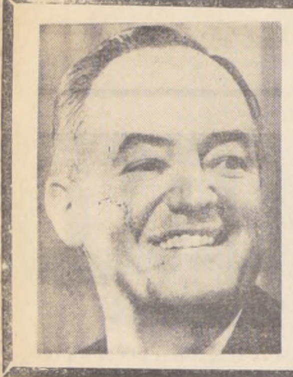
■ **En Moscú, tampoco prosperó el intento de negociar solamente con el Presidente checoslovaco, Ludwik Svoboda ya que éste se negó a ello y exigió que Dubcek, el Primer Ministro Oldrich Cernik, el Presidente de la Asamblea Nacional Jozef Smrkovsky y otros altos funcionarios participase en las conversaciones. El Kremlin quería instalar un nuevo gobierno con Svoboda como Presidente.**

■ Ante la realidad de tener que discutir la situación con todos los liberales, el gobierno soviético decidió, entonces, aplicar la táctica de ir anulando a cada uno de ellos por turno. Esto se irá haciendo a cambio de concesiones otorgadas por cuentagotas, según los observadores referidos.

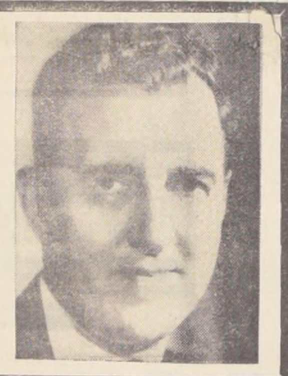
■ **De este modo, la partida del último soldado soviético de suelo checoslovaco podría coincidir con la eliminación total del poder de los reformistas liberales.**



DUBCEK



Terminada la tormentosa Convención del Partido Demócrata norteamericano, en la ciudad de Chicago, han quedado designados definitivamente como los integrantes de la postulación del partido a la Presidencia y Vicepresidencia de los Estados Unidos, los senadores Hubert Humphrey y Edmund S. Muskey, que aparecen en estas dos fotografías. (Foto UPI.)





No hay duda de quién ganó esta vez la lucha entre el hombre y el toro. El "matador" Adolfo Avila, "Paquiro", de sobrenombre, fue lanzado al aire y empitonado por la espalda. Tuvo que ser conducido al hospital. (Foto UPI).

PACTO RUSO - CHECOSLOVACO

SUCIO MERCADO BAJO LAS BAYONETAS, SEGUN PEKIN

■ TOKIO, 30 (ANSA).— "Un sucio mercado bajo la amenaza de las bayonetas", así el "Diario del Pueblo" de Pekín, define el acuerdo checo-soviético de Moscú. El órgano del PC chino dirige después a la URSS las habituales acusaciones de complicidad con los Estados Unidos" y afirma que "el imperialismo norteamericano y el imperialismo soviético" están de acuerdo en poner de rodillas a todo el mundo. Entre las acciones de la URSS y de los Estados Unidos el "Diario del Pueblo" traza un paralelo y dice que mientras los norteamericanos "usan sus tanques para garantizar —como dicen ellos— el bien de la gran familia del mundo libre", los soviéticos se comportan de la misma manera para "defender los intereses de la gran familia socialista".

■ **"¿Cuando lanzáis vuestros tanques y vuestros soldados a matar a los checoslovacos —pregunta el diario— llamáis a todo esto solidaridad y amistad?"**

■ El "Diario del Pueblo" sostiene por último que las razones adoptadas por la URSS para justificar la invasión "son sólo excusas para imponer un imperialismo y un fascismo totales".

REAPARECEN BANDERAS NEGRAS DE LA ANARQUIA

■ CARRARA (TOSCANA), 30 (ANSA).— "En el momento en que las banderas negras de la anarquía reaparecen en todas las grandes convulsiones sociales, los anarqui[stas] del mundo decidieron reunirse para confrontar sus experienc[ias] y juntos poner las bases de una acción que conduzca al h[om]bre moderno a su completa emancipación". Así fue anunc[iado] en Carrara, el Tercer Congreso Internacional Anarquista, [que] se abrirá mañana para concluir el 5 de septiembre.

■ **Por primera vez asistirán delegaciones de todas las [na]ciones donde existe una Federación Anarquista: Ar[gen]tina, México, Colombia, Brasil, Cuba (en exilio), España y [Por]tugal (en exilio), Holanda, Japón, Alemania Federal, Aus[tra]lia, Gran Bretaña, Canadá, Perú, Nueva Zelandia, Estados [Uni]dos (presentes con dos delegaciones, representando el M[ovi]miento Anarquista y el Movimiento Libertario Anarquis[ta]), Hungría, Bélgica, Grecia, Italia y Comisión Internacional An[ar]quista, que tiene su sede en Londres.**

Grave Acusación Contra Onganía Lanza Alsogaray

BUENOS AIRES, 30 (UPI). —El ex Comandante en Jefe del Ejército, general Julio Alsogaray, afirmó que había sido separado de su cargo y acusó al Presidente Juan Carlos Onganía de desviarse de las finalidades democráticas del movimiento revolucionario que lo llevó al poder.

Alsogaray lanzó su sensacional andanada contra Onganía en el curso de una conferencia de prensa celebrada apenas dos días después de dejar el alto cargo, a solicitud del Primer Mandatario, junto con los Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea y la Marina.

El ex Comandante en Jefe dijo que Onganía aparece ahora convertido como "único depositario del poder", y tal hecho le causa "una profunda preocupación" sobre el rumbo que podría tomar el Gobierno.

La acusación ocurre una semana después de anunciar el Presidente Onganía que ha[bía] dispuesto la retirada de Al[so]garay, así como del almir[an]te Benigno Varela y el C[o]mandante de la Fuerza Aé[rea] brigadier Adolfo Teodoro A[l]varez.

Estos tres hombres figu[ra]ron prominentemente en [la] revolución que llevó a On[ga]nía al poder el 28 de ju[nio] de 1966. Alsogaray como [co]mandante de las tropas [que] en efecto obligaron al Pre[si]dente Arturo Illia a aban[do]nar la Casa Rosada, y los [je]fes de la Fuerza Aérea y [la] Armada, como miembros de [la] Junta Militar que acordó [lle]var a efecto el golpe de [Es]tado.

TIROTEO EN LA FRONTERA RUMANO-SOVIETICA

GALATI (Rumania), 30. —(UPI).— Tropas rumanas y soviéticas cambiaron disparos a través de su frontera en los primeros días que siguieron a la invasión rusa de Checoslovaquia, según guardias fronterizos rumanos.

Esta información fue proporcionada en esta población próxima a la frontera soviética, pero fuentes oficiales locales aquí como en Bucarest rehusaron confirmar esos incidentes.

Los mismos guardias informantes dijeron que se habían tomado medidas para demorar al menos a los soviéticos en caso de que estos invadiesen Rumania, uno de los países que se pronunciaron en favor del movimiento de liberación de Checoslovaquia.

En Bucarest voceros oficiales niegan que durante las primeras horas de la invasión soviética de Checoslovaquia las fuerzas rumanas hubiesen sido movilizadas. r

18 Civiles Muertos por Vietcong en 2 Aldeas

■ SAIGON, 30 (UPI).— Tropas norvietnamesas invadieron dos aldeas indefensas situadas en la costa septentrional de Vietnam del Sur y dieron muerte allí a dieciocho civiles, según dijeron hoy fuentes militares.

■ **Añadieron los informantes que, a plena luz del día, los comunistas realizaron ayer su incursión y luego huyeron, antes de que soldados sudvietnameses y norteamericanos llegaran a las poblaciones de Anlap y Anlao para prestar auxilio a sus habitantes. En la acción, cinco personas más fueron heridas y otras sesenta y cinco secuestradas.**

■ Las aldeas citadas están a unos cinco kilómetros al o[es]te de Guangngai, capital de provincia ubicada al nor[te] de Saigón. En las mismas, las fuerzas norvietnamesas die[ron] lugar a 18 incendios.

■ **Dos soldados sudvietnameses perecieron y otros diez f[ue]ron heridos en choque que tuvo efecto en las selvas m[on]tañosas situadas alrededor de Duclap. Se estima que aún h[ay] en esa región dos mil comunistas.**

■ Tropas norvietnamesas capturaron ayer una colina q[ue] domina a Duclap, a sólo kilómetro y medio del pue[sto].

■ **Por otra parte, el enemigo atacó hoy con morteros [en] dos ocasiones instalaciones de los asesores militares [es]tadounidenses en la capital provincial de la vecina Giang[...]. Dos norteamericanos murieron y dos más sufrieron heridas [en] este ataque, de acuerdo con versiones periodísticas.**

■ La batalla más importante se está librando junto a [la] costa norte, donde los comunistas han convertido al a[...]dido campamento ocupado en un verdadero bastión.

CONFERENCIA DE FREI Y COSTA E SILVA

Integración Latinoamericana Será Uno de los Temas

"No tratarán nada que pueda ser hostil para nadie", declaró Embajador de Chile en Río, Héctor Correa Letelier.

RIO DE JANEIRO, 30.— (UPI).— El Embajador de Chile, Héctor Correa Letelier, declaró hoy que los Presidentes Eduardo Frei y Arturo Costa e Silva "no tratarán nada que pueda ser hostil para nadie" en la conferencia que celebrarán la próxima semana.

Correa replicó así a la pregunta sobre supuesta resistencia despertada en la Argentina y Perú en torno a la reunión de ambos Mandatarios.

"Rechazo completamente la idea", declaró el Embajador al periodista chileno Luis Hernández Parker, al ser interrogado por éste sobre la veracidad de los temores suscitados en la Argentina y el Perú respecto de que durante la visita de Frei se formaría una alianza entre Brasil y Chile.

"Todas las naciones pueden estar tranquilas", dijo el Embajador. Probablemente ambos Presidentes intentarán algún género de cooperación" en el campo atómico "sin exclusiones ni exclusivismos y no seremos hostiles a ningún tercer país'.

El diplomático chileno reveló que durante las reuniones que Frei y su colega brasileño sostendrán próximamente se encarará el tema de la integración latinoamericana "a fin de que ésta reciba nuevo impulso con medidas para avanzar más rápidamente". Se encuentra en Río de Janeiro Patricio Silva, Subsecretario de Relaciones de Chile, preparando con los funcionarios de la Cancillería brasileña la agenda para la reunión de ambos Mandatarios que, según dijo Correa, será totalmente abierta.

Frei y Costa e Silva harán una declaración conjunta al término de las conversaciones.

Uno de los temas que se tratará será la ampliación del intercambio comercial.

Chile desea ampliar la colocación de cobre para nivelar la balanza comercial favorable actualmente a Brasil.

Correa predijo una amplia recepción, tanto oficial como popular para Frei, subrayando que no se ha escuchado aquí ninguna opinión contraria a la visita.

El Embajador respondió a otra pregunta diciendo que su país no se ha pronunciado sobre el conflicto de límites entre Venezuela y Guayana, pero señaló que Chile es partidario de una pronta solución del diferendo. Recordó que la política exterior de la moneda está basada en el respeto a los Tratados Internacionales.

En reunión de Medellín

Se Pide Evangelizar de Nuevo a América

● MEDELLIN (Colombia), 29 (UPI).— Monseñor Samuel Ruiz García, Obispo de San Cristóbal de las Casas, pidió hoy que la América Latina toda sea declarada "en estado de misión" para cumplir una tarea evangelizadora que ha quedado "incompleta".

● **El Obispo mexicano y Monseñor Luis Henríquez, Obispo auxiliar de Caracas, presentaron hoy sus conclusiones sobre los problemas de evangelización de América Latina, ante la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana.**

● Monseñor Ruiz manifestó que lo más importante en el momento actual en la América Latina es "convertir a los bautizados".

● **Monseñor Henríquez y el Obispo de Chiapas estuvie[ron] de acuerdo en que "la Iglesia se enfrenta hoy con un m[un]do incrédulo en el que se hacen ineficaces los medios emp[lea]dos normalmente".**

● Monseñor Ruiz hizo una severa crítica de la estruc[tura] interna de la Iglesia, pidiendo de una parte más actividad [del] Clero, en todos los niveles, y por la otra, un mayor sen[tido] de disciplina.

● **"Los pobres no podrán ser evangelizados si nosotros [so]mos latifundistas", dijo Monseñor Ruiz. "Los débiles y o[pri]midos se alejarán de Cristo si nosotros aparecemos ali[ados] con los poderosos; no se podrá evangelizar a los ignora[ntes] si nuestras instituciones religiosas continúan buscando el [pa]raíso terrestre de las grandes ciudades y no los pueblos y [los] suburbios; no brillará el Evangelio en toda su plenitud, [en] una palabra, si los responsables de las Iglesias locales [nos] mostramos reticentes ante una mentalidad nueva exigida [por] el Concilio Vaticano Segundo".**

● En una parte de su exposición, el Obispo mexi[cano] pidió que se tuviesen en cuenta los núcleos indígenas p[ara] hacerles llegar la voz del Evangelio en su propio idioma [y] de acuerdo con sus propias condiciones culturales.

Pánico en Uruguay:

"OVNI" SE POSO EN LA VIA DE UN TREN

■ MONTEVIDEO, 30 (UPI).— Los "Ovnis" han estado activos durante los últimos diez días en la ciudad de Artigas, sobre la frontera norte con el Brasil, y hasta se registró el "aterrizaje" de uno de ellos, según informa el corresponsal en aquella ciudad, del diario "B.P.. Color" de esta capital.

■ **Dice "B. P. Color" que el primero de estos objetos voladores fue avistado hace diez días, cuando realizó maniobras alrededor de la torre de una radioemisora local, despidiendo una luz que parecía "la llama de un soplete". Expresa que fue visto por varios testigos, incluso el cura párroco Rubén Irureta.**

■ En noches siguientes se repitieron las visitas hasta que el martes por la noche, un "Ovni" se posó sobre las vías del ferrocarril, según testimonio del estudiante magisterial Rubén Díaz.

■ **Su madre y un hermano, que vieron cuando el objeto ascendía nuevamente y se alejaba emitiendo luces "muy vistosas". Anteriormente había evolucionado sobre la ciudad de Artigas, siendo observado por numerosas personas.**

■ La policía concurrió al lugar donde había descendido el "Ovni", pero no se hallaron otras huellas que señales aceitosas en los pastos de los alrededores.

"Yo lo vi asesinar"...

EL EMBAJADOR SE DESANGRO EN LA CUNETA

GUATEMALA, 30 (UPI).— El Doctor Salvador Ortega, que vio asesinar al Embajador de los Estados Unidos John Gordon Mein, relató a United Press International los detalles del hecho.

"Ví asesinar al Embajador Mein, y todavía estoy impresionado por la terrible experiencia", dijo Ortega. "No sólo fuí testigo; por poco muero también".

"Salí de mi casa rumbo a la clínica y ví en la Avenida Reforma, tres automóviles delante del mío. De pronto, el coche del medio alcanzó al primero (el del Embajador) y echose sobre el lado derecho obligándolo a detenerse mientras se colocaban al frente.

"Mi primera impresión fue que había ocurrido algún accidente, y detuve mi coche detrás de los que se hab[ían] detenido.

"Ví entonces que un hombre salía por la portezuela [iz]quierda del vehículo de en medio y caminaba vacilante [por] la calle. No había avanzado diez metros cuando escu[ché] una ráfaga de ametralladora y la caída del hombre. Fr[ente] al peligro, eché marcha atrás, mientras las balas silba[ban] a mi alrededor.

"Cuando me detuve, dos de los coches se habían ido[;] quedaba sólo uno. Siempre llevo maletín de emergencia [y] salí con él para atender al herido. Este estaba de bru[ces] y cuando lo dí vuelta advertí que estaba aún vivo. Respira[ba] y tenía palpitación en las arterias del cuello. Traté enton[ces] de sacarle los coágulos de la garganta. En ese mome[nto] se me acercó un hombre, que dijo ser chofer y que el he[rido] era el Embajador de los Estados Unidos.

"Juntos lo llevamos hasta la grama para evitar que fu[era] atropellado por vehículos.

"Al levantarlo me dí cuenta que el Embajador se ha[bía] desangrado. Le dí respiración artificial, pero fue inútil. [Fa]lleció poco después.

"Le pedí su camisa al chofer y le cubrimos la cara.

"La muerte del Embajador ocurrió por herida de b[ala] que le afectó el gran vaso sanguíneo arterial y le atra[vesó] el esófago", dijo el médico testigo ocular del asesinato [del] Embajador Mein.

RRESTOS EN MOSCU:

ARCEL PARA LOS QUE PROTESTARON OR OCUPACION DE CHECOSLOVAQUIA

OSCU, 30 (ANSA).— Du- la tentativa de organi. en Moscú una manifesta- contra la intervención Checoslovaquia, de la que noticia algunos corres- ales occidentales, fueron detenidos el domingo en la Plaza Roja la esposa de Yuri Daniel, Laris Daniel y Pavel Litvinov, nieto de Máxim Litvinov, Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS en la época de Stalin. La detención de la esposa de Daniel, de Litvinov y de por lo menos otras tres personas se efectuó el domingo pasado cuando la policía, viendo la aglomeración en la Plaza Roja la dispersó deteniendo a sus organizadores. El marido de la señora Daniel está descontando una condena de cinco años en un campo de prisioneros junto con Siniavski, condena que le inflingió un tribunal de Moscú por haber escrito y publi. cado en el extranjero obras satíricas sobre la sociedad soviética.

Litvinov, que tiene veintiocho años, y Laris Daniel, serán procesados según afirman fuentes dignas de crédito, por haber turbado el orden público.

Han sido varias veces protagonistas de episodios de pro. testa o crítica. El incidente del domingo no fue registrado por las fuentes soviéticas de información.

Moscú Editorializa a su Manera Sobre Invasión

OSCU, 30 (ANSA).— Los publican artículos de- a los temas de las re- entre países comunis- en particular entre la Soviética y Checoslova- sin entrar en detalles de conversaciones del Krem-

estos "Pravda" se ocupa lamente publicando en ra página el comunicado ansmitido por la agencia sa soviética TAS. En editorial titulado "Gran señanza Internacional", escribe: "El marxismo-leninismo fue y continúa siendo una única bandera ideológica del comunismo internacional. La fuerza de los Partidos Comunistas y de los trabajadores que existen y combaten en casi todos los países del mundo reside en su lealtad hacia las ideas y principios de esta enseñanza revolucionaria".

Esto fue reafirmado en la declaración del encuentro de Bratislava que estableció la inquebrantable fidelidad al marxismo-leninismo".

Después de afirmar que la defensa de las conquistas socialistas es "el deber internacionalista supremo", el editorial declara que "los países socialistas aliados que ayudan al pueblo hermano checoslovaco a defender sus conquistas socialistas contra las intromisiones de la reacción interna y externa, llevarán a cabo esta noble misión hasta el final".

"Estrella Roja", órgano de las Fuerzas Armadas, por su parte, escribe: "Las personas conscientes dicen en Checoslovaquia: no podemos ir adelante, no podemos vivir y desarrollarnos libremente sin la Unión Soviética y sus potentes Fuerzas Armadas, que son el bastión de la seguridad de todos los pueblos hermanos, comprendido el nuestro".



Una iglesia dinamitada. Pero no se trata de un atentado anarquista. La Iglesia Reformada Holandesa consideró que el pequeño templo de Barsingerhorn, construido alrededor del año 1600, ya no tenía utilización, y repararlo tampoco valía la pena. La dinamita se encargó de solucionar el problema, provocando la curiosa escena que muestra esta fotografía. — (Foto UPI.)

La Posición Alemana

ESPECIAL.— En una sesión de la directiva del SPD, su presidente, el Ministro del Exterior, Brandt, tomó posición con respecto a los recientes acontecimientos en Checoslovaquia a sus efectos sobre la política alemana El Ministro declaró:

"Con indignación nos imponemos de la realidad de que Checoslovaquia —una vez más— ha sido invadida y ocupada por tropas extranjeras. Ahora no cabe ayudar efectivamente a nadie con palabras fuertes y llamamientos sentimentales. De esa forma no socorremos en modo alguno a nuestro vecino oriental, ni nos ayudamos a nosotros mismos. Se trata de estudiar sobriamente lo que ha ocurrido, lo que nuestros intereses requieren y lo que de todo ello resulta para la política europea.

Una vez más se ha infringido brutalmente el derecho internacional y con ello la carta de las Naciones Unidas. Esto lo ha afirmado también la jefatura estatal de Praga, legitimada por la voluntad del pueblo. La mentira alegada en este caso para justificar la lesión del derecho, es de singular evidencia. A tal efecto resulta para nosotros especialmente impresionante el hecho de que las fuerzas armadas de la otra parte de Alemania hayan sido ofrecidas para participar en la invasión, después que el régimen de Ulbricht desempeñó en las pasadas semanas y meses un papel agudizador e incitador.

Las gestiones de muchos gobiernos europeos por la distensión entre el este y el oeste y por una ordenación europea de la paz han sufrido un golpe adverso que puede hacer sentir sus efectos durante largo tiempo. Pero por buenas razones, nosotros persistimos en proseguir la lucha por un desmontaje de las tensiones y por una ordenación europea de la paz, aun cuando se ha vuelto más difícil, y requiere aún más largo aliento. Esto significa asimismo que se ha dificultado todavía más una solución del problema alemán de acuerdo con los intereses de nuestro pueblo y con los legítimos intereses de seguridad de nuestros vecinos del este y del oeste.

INFORME LATINOAMERICANO

Parece Volver la Tranquilidad a Bolivia

LA PAZ, 30 (Inter Press Service).— Después de una semana agitada, durante la cual fue descubierto e impedido un complot —que, según el Gobierno, estaba dirigido por el general Marcos Vásquez Sempertegui—, la tranquilidad ha vuelto a Bolivia. Los problemas que habían enfrentado a las autoridades con los universitarios y algunos sectores laborales, han sido superados mediante la suscripción de acuerdos, por los cuales las partes se comprometieron a observar lealmente la Constitución en vigencia, y fueron puestos en libertad los estudiantes universitarios detenidos durante los disturbios de la semana pasada. Los estudiantes se han comprometido a no continuar con sus acciones callejeras.

Pero pese a que estos compromisos están siendo debatidos aún, debido a que existen algunos sectores descontentos, la tranquilidad, particularmente en La Paz, ha vuelto a reinar. Por su parte, el Presidente René Barrientos ha vuelto a advertir que las perturbaciones son inspiradas desde Cuba, añadiendo que "son pequeños grupos" los que se dedican a tareas de agitación "desde las universidades y el magisterio". Dijo que estos grupos obedecen a "consignas foráneas", porque "la perturbación no es nacional, sino castrista, y las consignas vienen de Cuba". Añadió Barrientos que, por lo tanto, "la provocación" no está dirigida contra su Gobierno, sino contra el pueblo boliviano, que ya está tomando conciencia de todas estas actividades contra el orden y contra el desarrollo. "Llegará el momento en que definitivamente se tomarán medidas radicales y no daremos pie atrás", previno el Primer Mandatario.

Negó igualmente que su Gobierno intente clausurar el año escolar, actualmente interrumpido por órdenes del propio Ejecutivo para "mantener la tranquilidad" luego del complot descubierto la semana pasada. El magisterio —que desde tiempo atrás se halla en conflicto— ha denunciado que el Gobierno pretende clausurar definitivamente el año escolar 1968, y que la medida fue tomada para impedir que los estudiantes de escuelas y colegios se plegaran a las manifestaciones de los universitarios, en tanto que el Gobierno afirmó que se trataba de una fórmula para "proteger a los estudiantes". Barrientos agregó: "El Gobierno garantizará la educación y dispondrá la reiniciación de labores en cuanto los agitadores se comprometan a no seguir jugando con los niños y estudiantes. Mi Gobierno trata de impedir que se utilice a los niños como robots, como fuerza de choque. Lo que han hecho en Tarija es realmente brutal". La semana pasada murieron tres estudiantes.

Las autoridades de Gobierno acusaron al general Vásquez Sempertegui de estar "trabajando para los comunistas", razón por la que dicho jefe militar estaría esperando ayuda del exterior para actuar contra el Presidente Barrientos. En general estimaban anoche aquí los observadores que, luego de los acuerdos a que arribó el Ejecutivo con los universitarios y algunos gremios, la agitación social desaparecería, al menos por un corto tiempo.

Exportará fierro Perú

LIMA.— A comienzos del próximo año el Perú comenzará a exportar fierro de construcción producido por la Central Siderúrgica de Chimbote, que registra una notable elevación de su producción. La Central de Chimbote, SOGESA, ente estatal, ha culminado una etapa de ampliación de su planta de productos mercantiles a un costo de 7 millones de dólares que le permitirán alcanzar el próximo año una producción de 150 mil toneladas, en tanto que el consumo asciende sólo a 72 mil toneladas anuales.

El Departamento Técnico de SOGESA está estudiando la exportación de las 78 mil toneladas de fierro de construcción a otros mercados del exterior. Por otra parte, mediante una inversión adicional de 67 millones de dólares pagadera en 15 años gracias a un convenio con la firma italiana "Cosider", se pondrá en marcha en 1969 una planta de producción de 250 mil toneladas métricas de productos planos que es aproximadamente el volumen de la demanda y que actualmente debe importarse a un costo promedio de 180 dólares por tonelada. La elaboración de planchas de acero de todo tipo permitirá la construcción de grandes barcos y posibilitará la producción de una amplia gama de artículos necesarios para la fabricación de automóviles.

Exportaciones uruguayas

MONTEVIDEO.— Uruguay podrá aumentar sus exportaciones de productos no tradicionales en unos cuatro millones de dólares anuales, a raíz de gestiones que una Comisión Mixta realizó en Río de Janeiro durante catorce días. La finalidad fundamental de las reuniones efectuadas en la ciudad brasileña radicó en obtener la aceleración del proceso de integración económica —según dijeron voceros de ambos Gobiernos— de acuerdo a las resoluciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y a consecuencia de ello se concretaron, entre otros, convenios en los sectores de electricidad, productos químicos, materiales refractarios, neumáticos, electrónicos y caños de acero sin costura.

El acuerdo contempla además la integración de una Comisión Mixta que estudiará la interconexión vial y ferroviaria entre los dos países, en tanto una segunda comisión estudiará y propondrá soluciones para el problema de los recursos vivos en aguas internacionales, tanto internas como externas.

Brasil se comprometió a estudiar una duplicación del volumen de las adquisiciones de trigo uruguayo.

El tránsito en Buenos Aires

BUENOS AIRES.— Mientras las fábricas argentinas de automotores planifican una producción cada por los 160 mil coches de Buenos Aires está atascada por los 160 mil coches que anualmente se suman a los ya existentes. El problema del tránsito se agrava cada vez más por la inexistencia de accesos fluidos que permitan un fácil ingreso a la Capital Federal evitando los actuales embotellamientos.

En la actualidad existen dos millones de automóviles próximos a ser lanzados al mercado, que además de las modificaciones mencionadas exigen una verdadera cultura vial. Peatones y conductores producen con sus constantes desobediencias de las indicaciones, una muerte cada dos horas. Las multas, si bien cumplen su cometido, no contribuyen a una solución definitiva. De ahí que la Policía Federal —que cuenta desde 1935 con la primera Escuela de Educación Vial del mundo— haya iniciado una campaña de instrucción a cargo de los agentes femeninos del Cuerpo de Policía de Tránsito, las que se encargan de orientar por la buena senda a los ciudadanos "caprichosos" y de sancionar a los conductores "agresivos".

Matan 25 guerrilleros colombianos

BOGOTA.— El Ejército colombiano anunció que ha concluído la primera etapa de "liquidación del grupo subversivo del Alto Sinu", con la muerte de 25 guerrilleros, la detención de 44 y la entrega voluntaria de 26 más.

Portavoces militares no precisaron la fecha de tales éxitos en la campaña iniciada a comienzos del año para reducir a la impotencia el llamado "Ejército Popular de Liberación", agrupación guerrillera del Partido Comunista, línea Pekín, formada principalmente por ex universitarios, jóvenes profesionales y dirigentes campesinos.

Para sus acciones el "Ejército Popular de Liberación" había escogido una zona montañosa de 10 mil kilómetros cuadrados entre los departamentos de Córdoza y Antioquía, al noroeste del país, y situada sólo a dos horas de la costa Caribe, lo que facilitaría las actividades logísticas.

CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA

En Santiago, a 16 de agosto de 1968, a las 19 horas, en calle Constitución 275, se constituyó la Confederación Nacional de Trabajadores de la Prensa, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Néstor Jiménez Trincado, con la representación de los siguientes Sindicatos: La Tercera, El Diario Ilustrado, Linotipistas, Mixto y Técnico La Nación, El Mercurio de Santiago, Horizonte, Zig-Zag, Clarín, El Día de La Serena y El Austral de Temuco, siendo elegida la siguiente Directiva: Presidente, Juan Lamatta G.; secretario, Aquiles Albornoz; tesorero, Luis Farías B., y como directores, Sergio San Martín y Esteban Virumbrales V. Se hace la presente publicación para cumplir con las leyes vigentes.

EL SECRETARIO

Ingeniero Alfredo Jara Franzoy, Vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas

EL INGENIERO ALFREDO JARA FRANZOY ha sido recientemente nombrado para desempeñar el cargo de Vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas, dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ALFREDO JARA FRANZOY fue el creador de este nuevo organismo, que tendrá enormes proyecciones en el futuro y al que le implantará un ritmo moderno, sin tramitaciones, de trabajo y servicio efectivos para la comunidad.

EL VICEPRESIDENTE JARA FRANZOY contará con la colaboración de un distinguido equipo de Directores, contándose entre ellos al conocido abogado Eduardo Truyol Díaz, cuya brillante actuación en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, al que recientemente renunció, fue por demás conocida.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Aumento de Contribuyentes Enrolados

Es norma de la política tributaria del Gobierno procurar, dentro de lo posible, no crear nuevos impuestos, ya que se estima elevada la cuota de gravámenes fiscales y de otras especies que pesan sobre la población.

Junto a esto, se mantiene siempre presente la necesidad de disponer de mayores recursos para financiar el desarrollo, gran parte del cual —por diversas razones que no es del caso analizar en esta oportunidad— debe realizarse a través de inversiones estatales, ya sea en forma directa, por la vía de las sociedades mixtas o en otras formas.

Se planteaba, pues, un dilema que, afortunadamente, pudo ser resuelto de la manera más adecuada y justa: el incremento de la fiscalización del pago de los impuestos por todos los a ellos afectos, de modo que el rendimiento mejorara no por alzas de las tasas o por establecimiento de nuevos rubros tributarios, sino por ampliación de la masa de contribuyentes.

De este mejoramiento de los sistemas para enrolar a los afectos, se han obtenido resultados magníficos, ya que el número de contribuyentes imponibles en los principales impuestos a la renta, ha subido desde 141.527 en el año 1962, a 394.258 en 1967. Es decir, un aumento de 178,6%.

En esta forma, los ingresos fiscales crecen de modo notable, ya que desde un índice 1962 igual 100, pasan, en 1967, a 195,5, sobre la base de valores constantes de 1962.

Es de interés anotar que el monto de los gravámenes percibidos por el Erario prácticamente se duplica en el sexenio considerado; pero, en realidad, el peso sobre la masa contribuyente no se dobla, ya que ha aumentado de un modo mucho más acentuado el número de personas o entidades que pagan.

Otro aspecto digno de ponerse de relieve en la política tributaria del Gobierno, y sus efectos, es el del crecimiento realmente espectacular que se observa en el índice de ingresos reales del Impuesto Global Complementario, que pasa desde 100 en 1962 a 571,6 en 1967.

La base tributaria de este gravamen no ha sido modificada desde 1964, por lo tanto, el aumento de entradas fiscales que se registra no obedece a incrementos de las tasas, sino a mejoramiento de los ingresos de la población.

Aparece, así, en toda su magnitud, una de las características de la política económico-social del Gobierno, que, como se sabe, ha consistido en mejorar los niveles de salarios y sueldos, elevando las entradas de la masa trabajadora.

Mejoradas las remuneraciones de obreros y de empleados, casi todos estos grupos han quedado dentro de los márgenes que incluyen a los contribuyentes imponibles; pero, como para los ingresos reducidos, la tasa tributaria es mínima, en el hecho no se cercena, con la política impositiva, las rentas de los que no cuentan sino con su fuerza de trabajo para obtener medios de subsistencia.

No puede dejarse de anotar, al discurrir sobre este tema, que tal política de aumentar la masa afecta a impuestos, en lugar de recargar a los ya enrolados, significa un progreso evidente, tanto de carácter administrativo como de equidad y de apertura de posibilidades para el futuro.

El Servicio de Impuestos Internos ha demostrado eficacia al cumplir con estas directivas y es seguro que, al ponerse en ejecución nuevos programas fiscalizadores, en 1969, aumentará el rendimiento de los impuestos actuales, dando así lugar a que se financien las iniciativas gubernamentales, sin que sea necesario recurrir a la agravación de las cargas.

Obligar a que paguen todos los afectos, es hacer verdadera justicia, poner en vigencia el precepto constitucional de la igual proporcionalidad de las cargas, y, sobre todo, introducir disciplina tributaria. Esta tiene que perseguirse no sólo por un afán perfeccionista, sino para evitar que los audaces se beneficien de la rectitud y honorabilidad con que otros cumplen sus obligaciones para con la colectividad, que requiere del aporte de todos sus miembros para desenvolverse y progresar.

Pese a las muchas exigencias que impone el desarrollo y la grave contingencia de la sequía que tan onerosamente pesará sobre la economía y las finanzas nacionales, el Gobierno no desea aumentar los tributos y proseguirá en sus propósitos de mejorar su percepción, con lo que se cumplen los dos principales objetivos: aumentar las entradas fiscales y eliminar a los evasores.

La Madre del Año: Una Oftalmóloga con 42 Años de Servicio

Una oftalmóloga que hace 42 años, ejerce su profesión, menuda, cabellos cenicientos y una sonrisa picaresca, ha sido elegida la Madre del Año, por el Club Zonta. Ida Thierry de Mege, —casada, cuatro hijos, diez nietos— estudiante de Médicina en los tiempos en que las mujeres erán "apenas toleradas" en las Facultades esencialmente masculinas, representará a la Madre del Año Chilena en Estados Unidos en un concurso auspiciado por el Comité de Madres de Estados Unidos.

La personalidad de Ida Thierry se puede definir en tres palabras: madre, profesional y dueña de casa. ...

Escogida por unanimidad entre las 70 socias del Club Zonta y sin que se le presentara ninguna oponente al título, al interrogarla sobre las razones que le dieron el triunfo manifestó sonriendo: "Se debió a que soy muy muy buena". A continuación agregó: "en realidad, fui seleccionada porque cumplía todos los requisitos exigidos. Poseía un hogar bien constituido, tenía hijos que se habían destacado en sus profesiones y prácticaba una creencia religiosa", y por supuesto, haber realizado acciones en pro de la comunidad".

Titulada en el año 1926, inmediatamente se dedicó al ejercicio de su profesión. A pesar de dedicarse son honestidad a su vida profesional —trabaja en la mañana en el Hospital El Salvador y en la tarde atendiendo su consulta— nunca tuvo interferencias con su papel de mujer casada.

—Cuando los niños eran pequeños, mi consulta era chica. A medida que ellos fueron creciendo, la consulta se fue agrandando. Nunca tuve problemas. Mi marido, Ramiro Mege, cooperaba conmigo en la casa. Ni en los momentos de mayor apuro me pidió que abandonara mi trabajo por el hogar. Sabía que era médico de corazón. Además, fuí terriblemente afortunada puesto que cuento con la ayuda de una excelente empleada que el próximo mes cumple 40 años a mi servicio.

Gracias a la organización y cooperación Ida Thierry ha desempeñado armoniosamente su triple condición de profesional, madre y dueña de casa. Muchas veces, han surgido momentos en que un paciente la ha obligado a postergar algunos compromisos familiares, pero "mi marido y mis hijos entienden y además, yo los compenso en otras ocasiones".

Cumpliendo todos los días un estricto horario de trabajo que se inicia a las 7.30, "cuando tomo mi desayuno en pie" y finaliza alrededor de las 24 horas, "siempre hay algo que hacer, además me basta con dormir poco", la oftalmóloga no piensa todavía retirarse de la vida profesional.

—Estoy demasiado enamorada de mi trabajo, y no pienso dejarlo por el momento. Quizá, éste es el paso más difícil de todos. Incluso puede que a veces falle la autocrítica en este sentido. Pero, creo que todavía "soy capi".

Católica practicante, esta madre que se ha destacado por saber ejecutar con éxito todo lo que ha realizado se declara partidaria del control de la natalidad en algunos casos calificados. "La píldora debe usarse con mucho cuidado porque de lo contrario se presta para abuso y libertinaje". Respecto a la inseminación artificial humana que se está experimentando con el fin de solucionar el problema de los matrimonios sin hijos, se abstiene de opinar porque "todavía no he meditado sobre ese problema".

—En mi vida he tenido numerosas satisfacciones. Con un marido que me adora, una profesión de la que estoy auténticamente enamorada y unos hijos que me han proporcionado los momentos más dichosos de mi vida, finaliza esta profesional que ha declarado algo que muy pocos pueden decir: "Soy feliz".



"Soy una mujer féliz. Con un marido que me adora, una profesión de las que estoy autenticamente enamorada y unos hijos que me han proporcionado profundas satisfacciones". Este es el autorretrato de la oftalmóloga Ida Thierry de Mege ganadora del título de la Madre del Año, otorgado por el Club Zonta. En el grabado, atiende a una pequeña paciente.

El Ministerio de Economía Desmiente Anuncio de Alza en Precio de la Carne

El Ministerio de Economía declaró ayer terminantemente que es absolutamente falso un aviso publicado en los medios informativos en el sentido de que la Empresa de Comercio Agrícola hubiera subido los precios de la carne de vacuno.

El texto de la declaración entregada ayer por el Ministerio mencionado, sobre este problema, es el siguiente:

"La Empresa de Comercio Agrícola ha sido sorprendida por un aviso en el cual la Cámara de la Carne y el Sindicato de Carnicerías anuncian un alza injustificada en el precio de la carne.

"El Ministerio de Economía aclara que no ha habido alza alguna en el precio del citado alimento, si no que precios diferentes para distintas calidades del producto.

"En el mes de julio último se dio a conocer amplia y exhaustivamente la política de precios de la carne para el resto del presente año. En sus partes principales, se destacó:

"1.— La carne de vacuno en pie y en vara gozarán de libertad de precios.

"2.— Se eliminará la doble área de precios y la carne que abastecerá la ECA dejará de ser un privilegio para algunos intermediarios y ésta se distribuirá a precios de mercado.

"3.— Se permitirá un verdadero pago por calidad, lo cual se vendrá a traspasar automáticamente al productor eficiente.

"Al reafirmar los acuerdos señalados anteriormente se hace notar que ECA ha actuado tal cual lo propuso la política de precios, es decir, vendiendo la carne al precio de mercado, dependiendo éste de la calidad del producto.

"Durante las últimas tres semanas ECA distribuyó carne enfriada a E° 4,80 el kilo en vara. La carne nacional, en esa oportunidad, estuvo a precios superiores, debido a su calidad y a su condición de carne fresca.

"Esta semana, ECA entregó su carne en vara a E° 5,70, lo que significa una variación de 18,7 por ciento y no del 25 por ciento, como maliciosamente se plantea en el aviso aludido. Esta variación de precio se explica, pues esta carne es fresca, faenada en Lo Valledor y de calidad similar a la nacional normalmente expendida.

"Es decir, esta variación no puede ser calificada de "alza", sino que son precios distintos, por calidades diferentes.

"Por lo tanto, este Ministerio declara oficialmente que no podrá existir alza de precio de la carne, y menos aún "alza injustificada", cuando el sistema de mercado tiene en libertad de precio de la carne en vara e impulsa el pago por calidad del producto."

Avanzan Obras Públicas en Departamento de Maipo

Una inspección a las obras públicas del departamento de Maipo realizó durante el día de ayer el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa. Sostuvo el Ministro, en su calidad de Consejero de Promoción Popular, reuniones con representantes de la comunidad y visitó numerosas poblaciones. El programa comprendió también visitas a las localidades de Buin, Maipo, Valdivia de Paine, Hospital y Paine.

■ **Su primera actividad fue la inspección del puente, que constituye uno de los últimos tramos de la doble vía entre Santiago y Rancagua. Esta vía reducirá en gran medida los accidentes en el longitudinal sur y facilitará el viaje entre la capital y la mencionada ciudad. En este lugar, el Secretario de Estado tomó contacto con las autoridades departamentales y visitó, enseguida, la Primera Compañía de Bomberos de Maipo.**

■ Ossa llegó al extremo sur del puente Maipo a las 9.30 de la mañana. Era aguardado por la Gobernadora del departamento, Julia Mellado Muñoz; la Alcaldesa de Paine, Rosario de Letelier, y el Alcalde de Buin, Germán Silva.

■ **Luego, el Secretario de Estado concurrió a una reunión en la Gobernación de Buin, donde fue recibido con un esquinazo de pequeños guitarristas. Posteriormente, en la Municipalidad de Buin, se le expusieron las principales necesidades de esa comunidad.**

■ Por último, el Ministro recorrió la población de autoconstrucción "Maureira Castillo" y celebró una reunión con organismos comunitarios de Buin, en la Gobernación departamental.

Johnson Denuncia:

Rusia Prepara Agresión A Otro País Socialista

Se confirma movilización de tropas soviéticas en la frontera de Rumania.

SAN ANTONIO (TEXAS), 30 (UPI).— El Presidente Johnson declaró esta noche que circulan rumores de que los soviéticos están por invadir a otro país de Europa Oriental.

Después de decir que había seguido con gran tristeza los acontecimientos de Checoslovaquia, agregó: "Esta noche hay rumores de que un acontecimientos similar podría repetirse en otros lugares de Europa Oriental en los días venideros de 1968".

Dejando a un lado el texto de su discurso que había preparado para deplorar la invasión de Checoslovaquia, Johnson expresó: "Obviamente es demasiado tarde ya en la historia para que se niegue a los países pequeños el derecho a la existencia nacional. La Carta de las Naciones Unidas lo establece como un derecho fundamental para todas las naciones, cualquiera que sean sus ideologías, sus alianzas o sus perturbaciones políticas".

"No debiera caber la menor duda en la mente de todos sobre la posición de los Estados Unidos en una cuestión tan fundamental como la paz del mundo entero".

Johnson advirtió que ningún agresor en potencia debiera interpretar mal la política de Estados Unidos.

Expresó la esperanza y la convicción de que no habrá condonación del agresor, ni apaciguamiento de los que acechan a través de fronteras nacionales, ni de parte de su Gobierno, ni de los que lo sigan.

"No permitiremos, dijo, en este año de 1968 retornar a un mundo de agresión desenfrenada".

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, George Cristian, dijo después del discurso de Johnson que los rumores de otra posible invasión por la Unión Soviética fueron transmitidos desde Washington a raíz de informaciones recibidas por el Secretario de Estado Dean Rusk, y el de Defensa Clark Clinkob.

Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda había dicho hoy en Londres que según informaciones de los servicios de inteligencia, los rusos estaban movilizando fuertes contingentes a la frontera de Rumania.

Exigen posición clara del CEN Radical

HERMANOS ENRIQUEZ MANTIENEN RENUNCIAS

El senador Humberto Enríquez y la diputada Inés Enríquez, reiteraron ayer su renuncia a las candidaturas senatoriales a que eran postulados por el Partido Radical, criticando en forma acre la ambigüedad del CEN frente a la agresión contra Checoslovaquia.

"Habría sido más claro —dijo el senador Enríquez a los periodistas— decir en dos líneas condenamos la agresión a Checoslovaquia por Rusia y sus satélites".

La respuesta a la petición del CEN de que retiraran sus renuncias está contenida en una carta de seis páginas a espacio simple, en la que ambos hermanos dan a conocer extensamente su posición frente al comunismo y al papel que cabe al Partido Radical en la vida política del país.

"Mantenemos nuestras renuncias y pedimos al CEN que les dé curso, nombrando nuevos candidatos —dijo Enríquez—, porque la nueva declaración del partido no nos parece suficientemente categórica ni precisa. Esperábamos una posición diáfana, trasparente, clara, y no una declaración con fojas 1, y lo que dice a fojas 5, y a fojas 10 y a fojas 24, porque a estas alturas ya se ha olvidado lo que se dijo a fojas uno".

Aclaró que seguirá actuando dentro del partido como "simpre soldado, sirviendo la doctrina radical. Yo distingo muy bien entre partidos marxistas-leninistas, que, a mi juicio, son reaccionarios e imperialistas, y fuerzas de izquierda.

"Los partidos políticos no logran controlar ni el 10 por ciento del electorado, y creo que ni el 5 por ciento. El resto son independientes y de ellos, más del 80 por ciento tiene claros sentimientos de izquierda, de avanzada social, pero son libertarios, y exponente de ellos debe ser el Partido Radical, de hablar su lenguaje y ser orientador y encauzador. Yo soy socialista y hombre de izquierda, pero un lenguaje como el del partido frente al aplastamiento de un pueblo, contra una política imperialista —estoy contra todo imperialismo—, frente a este nuevo tipo de colonialismo no lo puedo aceptar. Yo no soy más que radical, guste o no guste".

La carta de los hermanos Enríquez, dirigida al presidente del partido y miembros del CEN, señala que en "cuanto al fondo de la cuestión planteada con motivo de la invasión de Checoslovaquia por la Rusia soviética y sus satélites, sentimos manifestarle que nos parece que el Consejo Ejecutivo Nacional no ha tenido hasta hoy la definición precisa y categórica que debió haber adoptado desde el primer momento. El acuerdo del CEN, que ratifica diversas declaraciones, no coincidentes entre sí, deja, en la opinión pública, la misma sensación de vaguedad e indefinición que caracterizó la primera declaración en nombre del partido.

"La Social Democracia, agrupada en la Segunda Internacional, con sede en Londres —y ante la cual se halla pendiente nuestra solicitud de afiliación del partido— ha sido categórica en su condenación de los hechos ocurridos en Checoslovaquia. La mayoría de la Directiva que Ud preside no ha querido, hasta el momento, adoptar una posición igualmente nítida".

Más adelante anota que "la solidaridad en lugar del odio, la integración en vez de la lucha de clase, el derecho de cada individuo a ocupar su puesto bajo el sol, como hombre libre y ciudadano del mundo en la empresa de construir una sociedad mejor, son aspectos persistentes del ideario radical".

Agrega en seguida que el CEN piensa "reagrupar un Frente Popular estilo 1938 ó 1946. Nosotros creemos y en este punto coincidimos con el pensamiento de las dos corrientes en que se ha fraccionado el Partido Socialista, que ésa es una etapa superada, una fórmula arcaica, una táctica obsoleta y un profundo error político". Más adelante recuerda que los que fueran aliados de gobiernos radicales hoy día compiten para "agredir, denostar y desprestigiar a nuestro Partido. Los militantes del Partido Socialista y sus dirigentes más responsables, repudian la vía electoral como medio de alcanzar el poder y propugnan, sin ningún empacho, el camino de la violencia. Secundan esta manera de pensar otros grupos de ultra izquierda. ¿Dónde podemos encontrar, con ellos, un punto de coincidencia?

"Y en cuanto al Partido Comunista de Chile, que ha seguido obsecuentemente la línea de Moscú, a diferencia de otros considerables Partidos Comunistas del mnudo, ¿cómo conciliar una acción común frente a su imperialismo y colonialismo, a su atropello de Checoslovaquia y a la amenaza que hoy se cierne sobre Rumania? ¿Cómo hacer compatible nuestro credo democrático y libertario, nuestra actitud frente a la vida, con una conducta que es la negación de nuestra manera de sentir y pensar?

Más adelante dicen: "Nosotros creemos que, por sobre toda consideración política circunstancial y episódica el Partido debe defender, desde su presidente hasta el último y más modesto de sus mi tantes la integridad de principios radicales y que, aplicarlos a las contingen de la vida nacional o inte cional debe hacerlo con flexibilidad requerida por hechos, pero con la firme el genio y la personali propios de nuestra tradi partidista, sin esos co plejos de inferioridad de chista o izquierdista que plotan siempre los adver rios.

"Ahora bien, nosotros mamos que esa claridad se ha producido, hasta el mento, en las decisiones la Directiva que Ud. pre Lo único cristalino ha sido este respecto, la opinión tres vocales del CEN que dieron se aceptara y diera mediato curso a nuestras nuncias. Junto con alaba franqueza, creemos muy ceramente que tenían y nen razón. Nosotros no pretamos ni compartimos concepto de izquierda la base de pactos ni de al zas con los partidos ma tas-leninistas, a los que través de muchos de sus ductores bien podríamos siderar reaccionarios, do ticos y totalitarios".

Luego reiteran: "Sería solutamente deshonesto nuestra parte que, apr chando la hidalga y muy ble decisión del CEN, cuanto entrega a nue manos la resolución final bre el destino de las ca daturas, nos valiéramos ese recto propósito para mentar fermentos de div o indisciplina. Nada está lejos de nuestro ánimo. queremos un partido firme y grande, de acu con nuestra filosofía, con variable respeto por los rechos humanos. Entre se encuentran, aparte de principios de no interven y autodeterminación de pueblos —motivos de diálogo—, la garantía co tucional de la libertad opinión —patrimonio bién del partido— que permitido a la human con el holocausto de mu mártires, hacer su camino progreso, de liberación y nificación del hombre.

Diputado yugoslavo Petar Stambulic:

"En las Decisiones de los Países Libres Nadie Tiene el Derecho de Intervenir"

"NOSOTROS llegamos a Chile en los momentos en que Checoslovaquia era intervenida por tropas del Pacto de Varsovia, pero nuestra posición es conocida por todo el mundo. Yugoslavia condena la intervención soviética en Checoslovaquia, porque pensamos que nadie tiene derecho a intervenir en las decisiones de los países libres". Dichas con mesura, pero con evidente firmeza y convicción, ésas fueron las palabras fundamentales con que se refirió ayer al conflicto checo-soviético el parlamentario yugoslavo Petar Stambulic, jefe del grupo de diputados eslavos que se encuentran en Chile en visita oficial desde hace una semana.

■ **Esbozando algunos aspectos de la realidad política y económica actual de Checoslovaquia, Petar Stambulic, que hace cinco años fuera presidente del Consejo Federativo Yugoslavo, expresó que recién Checoslovaquia está superando problemas que Yugoslavia superó aproximadamente en 1948.**

—"Es indudable que Checoslovaquia está experimentando un evidente proceso de democratización no conveniente para Unión Soviética y para otros países, y que este mismo movimiento de democratización o de acercamiento voluntario al capitalismo, fue el que motivó la intervención soviética, con la que no estamos de acuerdo. Creemos en el principio de igualdad de las naciones libres y que cada una de ellas debe darse el Gobierno que le plazca. Eso mismo se lo planteamos a Nikita Khrushchev en 1955, con ocasión de la Declaración de Belgrado, y estamos dispuestos a seguirlo ratificando cada vez que sea necesario".

Con respecto a una posible intervención en Yugoslavia, el señor Stambulic expresó que "ésos son problemas que nosotros ya superamos, pero si fuésemos intervenidos, cada yugoslavo estaría dispuesto a defender nuestra independencia a cualquier precio y por cualquier medio".

■ Finalmente, y al margen de los problemas de política internacional, el diputado Stambulic formuló sus deseos de que la amistad chileno-yugoslava que su visita tiende a fortalecer, se vea concretada con algún intercambio económico que venga a tonificar y mejorar tanto las relaciones de esta índole como la economía en general de ambas naciones.

■ **Las declaraciones de Petar Stambulic fueron formuladas en conferencia de prensa limitada en la sede de la Embajada Yugoslava, en donde Stambulic expresó que, pese a las diferencias ideológicas y prácticas que existan con algunos partidos chilenos, sus relaciones personales y protocolares con los parlamentarios nacionales que le ha cabido conocer, han sido cordialísimas.**

■ —"Pensamos —dijo— que las diferencias políticas no excluyen el diálogo ni el intercambio de ideas con nadie. Se dijo que no habíamos hablado con los comunistas chilenos, pero no es efectivo. No estamos de acuerdo con ellos ni con los soviéticos, pero nuestras relaciones con ellos en Chile han sido muy cordiales".

■ **La conferencia de prensa fue ofrecida en la mañana de ayer en la sede yugoslava, y estuvieron presentes en ella el Embajador Morits Romano y el secretario de prensa, Dusan Trifunovic.**



Su posición y la del Gobierno de su país respecto a los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos manifestó ayer en conferencia de prensa el diputado yugoslavo, Petar Stambulic. "Yugoslavia defenderá su libertad a cualquier precio", expresó el diputado que en el grabado aparece a la extrema derecha, junto a sus colegas de delegación y al diputado Alfredo Lorca.

El Gobierno denunció alarmismo injustificado

Improcedentes Declaraciones de Dirigentes Empresariales

De "improcedentes y absolutamente injustificadas" calificó el Gobierno las declaraciones formuladas a la prensa por el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Jorge Fontaine. Dicho personero, junto con el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Hugo Zepeda, y el de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, se entrevistaron en la mañana con el Presidente Frei, y al término de esa reunión formularon las declaraciones estimadas "improcedentes" por el Gobierno.

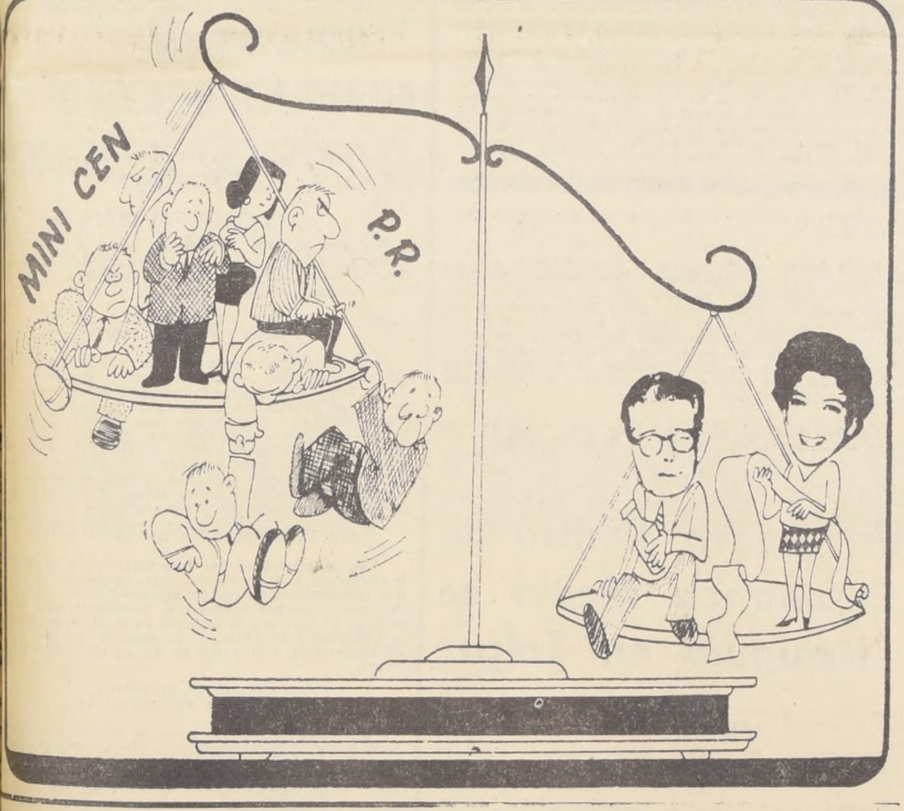
Fontaine dijo que había preguntado al Presidente Frei si en Chile continuaría imperando el derecho o la ley de la selva. Y habían hecho presente la inquietud de los sectores empresariales por las ocupaciones de fundos y fábricas por trabajadores en conflicto.

Frente a tales expresiones, el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, formuló la siguiente declaración: "El señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jorge Fontaine, ha creído necesario hacer algunas declaraciones después de la reunión que tuviera con el Presidente de la República en el día de hoy. Dichas declaraciones son improcedentes y absolutamente injustificadas.

De ellas pareciera desprenderse que Chile vive un estado de extrema alteración, en que peligra el imperio del ... la normalidad de nuestra vida democrática. La opinión pública podrá juzgar que ellas sólo responden a un estado de extremo alarmismo que ningún hecho real puede justificar. Ellas son, sin embargo, sintomáticas de una actitud que se hace corriente en algunos círculos que quieren hacer aparecer al país como sufriendo graves alteraciones que jamás han ocurrido realmente.

El Gobierno ha demostrado, en forma fehaciente y reiterada, que sabe imponer el imperio del derecho y la justicia, dondequiera y quienquiera sea el que viole las normas legales que rigen nuestra convivencia social. En consecuencia, toda forma de alarmismo resulta, evidentemente, desproporcionada.

Sin embargo, es necesario reconocer que sectores extremos, tanto de derecha como de izquierda, mantienen actitudes que provocan reacciones de los afectados y que están destinadas a producir situaciones artificiales de conflicto, con objetivos claramente políticos."



Declaración Pública del Democratacristiano

EL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO ha hecho la siguiente declaración:

"1º.— La Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Agrícolas "12 de Junio" ha dado respuesta mediante una inserción pagada y profusamente difundida a la declaración formulada por el Presidente Nacional del P.D.C. y el Director Nacional del Departamento Campesino, camaradas Renán Fuentealba y Gonzalo Cáceres, respectivamente, en la cual és se refirieron a algunos acuerdos y discursos pronunciados en la reunión celebrada por la organización patronal en la ciudad de Chillán.

2º.— **La declaración formulada por los personeros democratacristianos no contenía ninguna alusión de índole personal, cuando rechazaba enérgicamente los ataques a la Reforma Agraria, a los trabajadores del campo y la incitación a la actividad patronal, muy propios de la mentalidad retrógrada y prepotente de algunos latifundistas que pretenden usar en defensa de sus intereses a agricultores progresistas que están muy lejos de oponerse al proceso de la Reforma Agraria.**

3º.— El Consejo Nacional de la Democracia Cristiana rechaza enérgicamente los términos injuriosos de la declaración patronal en contra del camarada senador Renán Fuentealba y expresa a éste su unánime solidaridad y apoyo.

4º.— **El Consejo Nacional comparte las afirmaciones hechas en la declaración aludida de sus personeros, pues de acuerdo con datos que obran en su poder se han hecho numerosos despidos injustificados de campesinos en el curso de este año, que afectan preferentemente a los campesinos organizados y a sus dirigentes. Llama la atención hacia el hecho reciente de que en el Fundo Coquimbo, de la Comuna de La Serena, de propiedad del presidente de la Sociedad Agrícola del Norte, se ha despedido a todos los 43 trabajadores con fecha 29 de julio, lo que provocó la explicable reacción del Sindicato Comunal y de los afectados de tomar el fundo, ante la negativa del patrón a reintegrarlos a sus labores. Señala también como un ejemplo reciente, las denuncias formuladas sobre la materia por un sacerdote acerca de despidos en la Comuna de Maipú.** Son dos ejemplos, entre muchos, que confirman la denuncia del Presidente Nacional del Partido.

5º.— **Junto con aplaudir la acción del Gobierno en orden a impedir los abusos y a la adopción de una serie de medidas destinadas a evitar la cesantía en el campo, urge a los Poderes Públicos a obrar con la máxima energía en la represión de las arbitrariedades que se cometen y expresa que el Partido y todos sus militantes están alertas para continuar prestando su apoyo decidido a la acción del Gobierno para proseguir la Reforma Agraria que la Democracia Cristiana está dispuesta a realizar, cualesquiera que sean las oposiciones políticas que encuentre. El destino del campesino es ser un hombre digno y para lograrlo no retrocederemos ante obstáculo alguno que se nos presente.**

6º.— El gran error de algunos agricultores chilenos es el haber politizado en forma ciega la actividad agrícola, con miras a recuperar el poder político para una oligarquía feudal que el país repudia.

Nuestra lucha no está contra los hombres productivos de nuestra patria. Está en primer término al lado de los hombres postergados para hacer de ellos hombres libres y llama a los empresarios eficientes, con un criterio social abierto y moderno, a comprender este proceso y a caminar junto a él.

7º.— **Nadie puede lanzar imputaciones contra el uso de los recursos financieros que se han empleado en los Asentamientos. La CORA, como administradora de un patrimonio que la comunidad le entrega, nunca ha pretendido eludir ni elude dar cuenta de sus gestiones. Sin embargo, ella no es dueña de los campesinos asentados, no es dueña de las Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria, ni de los Asentamientos.**

Exigirle a ella que muestre los balances de las Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria, unilateralmente, sin su consentimiento, importa desconocer la libertad, dignidad e independencia de los campesinos que tienen también su derecho a la privacidad de sus balances, al secreto bancario y al de sus declaraciones tributarias, como todos los ciudadanos del país. No tenemos inconveniente en aceptar un criterio distinto siempre que rija para todos, sin excepciones.

8º.— **La evaluación de una reforma de las estructuras sociales, de un proceso de redistribución de la riqueza, y de justicia social, no se hace sobre la base de los balances de las Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria.**

Existen otros beneficios, como la paz social, el acceso a la propiedad de la tierra, de quienes no la tenían; la adecuación de las estructuras sociales a las exigencias de los tiempos, el aumento de la producción, la vivienda digna, la incorporación de nuevos suelos al cultivo y, sobre todo, la incorporación del campesinado organizado a la vida nacional, que no tienen expresión en balances económicos y que constituyen los objetivos más importantes de la Reforma Agraria.

CONSEJO NACIONAL DEL P.D.C.

SANTIAGO, 30 de agosto de 1968".

CONCLAVE DEL PSD PODRIA DERRIBAR MESA DEL SENADO

Una importante reunión que podría determinar la caída de la Mesa del Senado, que preside el socialista Salvador Allende, celebrará el próximo fin de semana la directiva del Partido Social Demócrata.

La reunión se efectuará durante dos días, fuera de Santiago, con asistencia del secretario general de la colectividad, Luis Fernando Luengo, quien regresa el lunes de Europa.

A su llegada, Luengo será impuesto de los acontecimientos políticos que se registraron en el país durante su ausencia. Durante los días de reunión del Comité Central del Partido, adoptarán acuerdos sobre política nacional e internacional y organización de la colectividad.

Entretanto, diversos dirigentes y parlamentarios del Partido Social Demócrata han planteado la necesidad de que Luengo renuncie a su cargo de Vicepresidente del Senado. Los que defienden esta actitud, entre ellos el diputado Patricio Hurtado, han señalado que la Social Democracia no puede seguir aceptando que comunistas y socialistas los miren como "a parientes pobres".

Factor determinante de esta actitud es el hecho de que los socialdemócratas no hayan sido considerados en pactos electorales, que hasta el momento se han circunscrito a socialistas y comunistas, aún cuando hay gestiones silenciosas para que exista algún entendimiento también entre comunistas y radicales, lo que agrava el desaire para el PSD.

Dirigentes de ese Partido manifestaron a LA NACION que la Social Democracia tiene a su haber el logro de unificar la izquierda, ya que en la elección complementaria de Cautín unieron junto al socialdemócrata Orlando Budnevich, a los partidos Comunista, Radical y Socialista.

En todo caso, los dirigentes aclararon que el Partido Social Demócrata jamás ha sido miembro del FRAP, al que calificaron, además, de "inexistente". Nuestros informantes calificaron de "mito", un FRAP que por reglamento debe estar constituido por tres partidos y que en la práctica integran "solamente un partido y medio".

Por otra parte, la Unión Socialista Popular ya descalificó antes la representatividad de la actual Mesa del Senado, que no cuenta con el apoyo de ese partido y que, por lo tanto, está solamente sustentada por comunistas, socialistas, radicales y socialdemócratas, conglomerado que no dispone de los votos para hacer la Mesa representativa.

La renuncia de Luengo dejaría, pues, a la Mesa en una posición inestable que comunistas, radicales y socialistas no podría defender.

Maniobra Comunista Contra Oposición de Sectores Radicales y Socialistas

La actitud del Partido Radical frente a la agresión de la Unión Soviética ha sido dirigida desde la sombra por el Partido Comunista, según reveló ayer un dirigente socialista.

La ambigua posición radical, destinada a impedir molestias a los comunistas, no fue sorpresiva para el partido del senador Luis Corvalán, que auspició esta actitud con la oferta de posibles pactos electorales entre comunistas y radicales para las elecciones parlamentarias de marzo próximo, en una extraordinaria jugada "a dos bandas" destinada a remecer no sólo a los radicales sino también a los socialistas.

Según la información proporcionada a varios periodistas, la actitud del sector mayoritario del Partido Radical envuelve una maniobra destinada a "descabezar" al sector derechista del Partido y la renuncia a sus candidaturas senatoriales de los hermanos Inés y Humberto Enríquez, es precisamente una consecuencia de ello.

La maniobra se realizó a cambio de la seguridad de que entre comunistas y radicales habrá por lo menos un pacto de compensación electoral en marzo, que sentará las bases de un acuerdo similar para la elección presidencial que se efectuará dentro de dos años.

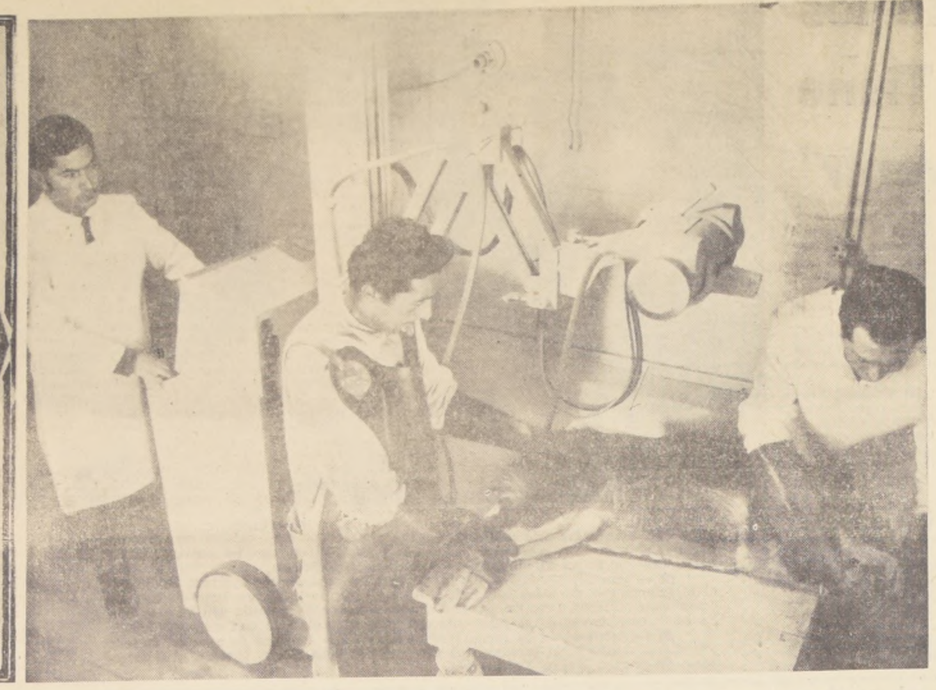
El pacto comunista-radical tendrá una doble consecuencia, pues pondrá entre la espada y la pared al sector "duro" del Partido Socialista, cuyas cabezas visibles son el desaforado senador Carlos Altamirano, el secretario general del primer distrito Alejandro Chelén Rojas, y el subsecretario general Adonis Sepúlveda, con quien los comunistas se negaron ostensiblemente a conversar sobre las diferencias entre socialistas y comunistas, prefiriendo esperar el regreso al país del senador Aniceto Rodríguez.

El establecimiento de pactos de compensación entre radicales y comunistas, y el hecho de que ya existan entre comunistas y socialistas, colocará también a los jóvenes de este último partido en una situación forzada, debida a la creciente enemistad entre ambas juventudes. Los jóvenes socialistas agreden en forma constante a los comunistas en universidades, agrupaciones secundarias y sindicatos, tildándolos de "fascistas".

Por otra parte, no es ésta la única dificultad para el PS que ha recibido un recuerdo de Fidel Castro de que los fondos que La Habana envía a los socialistas para su "lucha antimperialista" proceden a su vez de la ayuda rusa a Cuba y, por lo tanto, no es consecuente un ataque socialista a la Unión Soviética.

Ello podría haber determinado que se postergue la entrega de una nueva declaración anunciada por el Partido Socialista sobre la situación checoslovaca.

MODERNO EQUIPO DE RAYOS X EXAMINA DESDE PERROS CHIHUAHUAS HASTA TOROS



Un potente equipo de rayos X donaron al Departamento de Patología y Ciencias Clínicas de la Universidad de Chile. La moderna maquinaria, de 600 kilos, puede radiografiar desde un perro chihuahua a un toro. Los médicos veterinarios, como precaución, deben usar delantales y guantes plomados, debido a las potentes radiaciones que emite el equipo.

UN moderno equipo de rayos donó recientemente al Servicio de Rayos X del Departamento de Patología y Ciencias Clínicas, la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

La moderna maquinaria, que pesa alrededor de 600 kilos está montada sobre ruedas para facilitar su traslado hasta el lugar donde se halla el animal enfermo.

"La característica principal de este equipo de rayos, es que tiene un alto rendimiento, entendiéndose por tal, la propiedad de sacar radiografías nítidas aún en animales de gran tamaño, como es el caso de equinos y bovinos", dice el Dr. Fernando Bosch, jefe del Servicio de Rayos de esta Facultad.

DESDE CHIHUAHUAS A TOROS

El trabajo desarrollado por el Departamento de Patología y Ciencias Clínicas, consiste en prestación de servicios médicos a animales, que son llevados por sus amos, o bien, los propios médicos y alumnos los recogen en sus giras de estudio que realizan periódicamente en la Clínica Móvil.

Los animales desde perros chihuahuas hasta toros, en casos determinados por los científicos, pueden quedar hospitalizados hasta su restablecimiento. Con la nueva máquina de rayos, no es necesario que el animal permanezca cerca del equipo, porque la potencia de sus radiaciones puede atravesar grandes masas de tejidos hasta dos metros de distancia.

Otra de las ventajas que presenta, es su disparo de alta velocidad, como una fotografía instantánea, lo que asegura una nítida radiografía.

El personal de médicos y auxiliares que trabajan en esta sección deben tomar especiales precauciones y proteger su cuerpo y manos con delantales y guantes plomados.



Nathalie Sarraute, escritora francesa, iniciadora del género de la antinovela y Premio Internacional de Literatura 1944, llega mañana de visita a nuestro país por un período de 15 días.



MAÑANA llega a Santiago la gran novelista francesa, Nathalie Sarraute, Premio Internacional de Literatura 1944 e iniciadora de la antinovela desde 1938.

La escritora, que permanecerá por el lapso de 15 días en Chile, ofrecerá una serie de conferencias durante su visita. La primera, que se realizará a las 18.30 horas del martes 3 de septiembre, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, versará sobre "Novela y Realidad".

El jueves 5, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura se referirá al tema "El Lenguaje en el Arte de la Novela". El viernes 6, a las 19 horas, en la Biblioteca Nacional, abordará la materia denominada "Forma y Contenido de la Novela"

El ciclo de conferencias finaliza con una mesa redonda bilingue en la que participarán escritores y críticos chilenos, el jueves 12, a las 19 horas, en el Instituto Chileno - Francés de Cultura.

Precios de Productos Hortícolas

Entre hoy y el 3 de septiembre, los siguientes son los precios que deberán cobrarse por los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista. Cualquier infracción a esta nómina debe denunciarse a los teléfonos 30084 y 30106, pertenecientes al Subdepartamento de Inspección de la Dirección de Industria y Comercio.

Acelgas, $ 340 atado; alcachofas argentinas, $ 470 cada una; apio, $ 750 mata; betarragas, $ 480 atado; cebollas, $ 150 cada una; coliflores, $ 750 cada una; espinacas, $ 1.390 el kilo; lechugas, $ 170 cada una; repollos, $ 670 cada uno; rabanitos, $ 120 atado; zanahorias, $ 700 atado; arvejas, $ 1.200 kilo; papas color, $ 420 el kilo y plátanos, $ 1.250 el kilo.



La Comisión de Pago de Reajuste, artículo 18, de los Jubilados Ferroviarios, visitó ayer LA NACION, para exponernos algunos puntos de su gestión gremial. Vemos en el grabado al presidente de la misma, Alfredo White Donoso; al secretario, Eleuterio Guajardo Monsalves, junto a Luis Alfredo Migeot, Juan Norambuena Jara, Jorge Enrique Porter, Santiago Candia Flores, Francisco Zúñiga Rivera, Teófilo Ibacache, Manuel Ahumada Poblete y José Mercedes Herrera.

JUBILADOS FERROVIARIOS GESTIONAN PAGO DEL REAJUSTE DE PENSIONES



Visitaron LA NACION, jubilados de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para exponer un problema económico que les preocupa. Alfredo White Donoso, presidente de la Comisión de Pago de Reajuste, manifestó: "Nuestra visita obedece a uno de los acuerdos que tomamos en la reciente Asamblea de Ferroviarios afectos al artículos 18 de la Ley Nº 15.386, en el sentido de seguir adelante con nuestra lucha para obtener el pago de la diferencia que da la ley número 16.840".

White Donoso señala que el artículo 18 de la Ley de Revalorización de Pensiones favorece directamente a los jubilados de Ferrocarriles y estipula que se otorgará a éstos —siempre que tengan 65 años de edad y 30 de servicios— un reajuste que empezó a regir desde enero del año en curso. "Hemos hecho incontables gestiones para obtener este pago, expresa, pero hasta la fecha no hemos conseguido que se nos cancele la cantidad adeudada. Pensamos incluso llegar hasta la Contraloría, para saber cuándo recibiremos ese dinero que nos hace mucha falta".

Con este objeto, los jubilados ferroviarios realizarán una nueva asamblea el próximo viernes 6 de septiembre, para dar a conocer los trámites que en este sentido ha estado efectuando la Comisión de Pago de Reajuste, artículo 18, de ese gremio.

Un Nuevo Centro de Enseñanza Media se Inaugura en Talca

■ Una rápida visita a la provincia de Talca realizará el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, a partir de hoy. Durante su estada en esa zona, el Secretario de Estado inaugurará, mañana, el Centro de Enseñanza Media, moderno establecimiento que fue levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en una superficie de 1.801 metros cuadrados. Este plantel posee 5 salas de clase, laboratorios, sala de economía doméstica y otras dependencias, que permitirán un mejor aprendizaje a sus 400 educandos.

El Ministro Pacheco —que llegará al mediodía de hoy a Talca— hará un alto en su viaje, para asistir a la Tercera Convención del Colegio Directivo Docente de Educación Profesional, que están realizando, desde el jueves, más de 200 directores, jefes técnicos e inspectores generales, en San Fernando.

Además de la inauguración del Centro de Enseñanza Media, Máximo Pacheco se entrevistará con delegaciones de profesores, Centros de Madres, directores de establecimientos educacionales y otros, para conocer algunos problemas en el terreno mismo. Fuera de esto, hará una visita al Colegio Regional de la Universidad de Chile, a la Escuela N.o 5 y a la Normal de Talca.

El Secretario de Estado regresa mañana a la capital.

GUIA Cultural

CONFERENCIAS

■ El Embajador de Guatemala en Colombia, Jaime Barrios Peña, dictará a las 19 horas del próximo lunes, en la sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso, su primera conferencia sobre "La novela sudamericana desde José Eustasio Rivera hasta Rómulo Gallegos y Miguel Angel". El martes 3 hablará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre "El mundo mágico de Miguel Angel Asturias".

■ **A las 19 horas del próximo lunes, en el Instituto Chileno Hispánico de Cultura, finaliza el ciclo de charlas sobre "Hechos y Campañas de la II Guerra Mundial" que ha estado ofreciendo el teniente coronel (R) Renato Lazo Jarpa. En esta oportunidad, el profesor hará un resumen del tema tratado y posteriormente realizará un foro sobre la materia.**

■ Introducción a la Escuela Española de Pintura en el Museo del Prado" es el tema que abordará el Embajador de España en Colombia, José Ruiz Morales, a las 19 horas del martes 3, en el Instituto Chileno Hispánico de Cultura. La charla estará acompañada de la proyección de diapositivas.

■ **En homenaje al centenario del poeta dramaturgo y diplomático francés, Paul Claudel, el director de "El Mercurio" de Valparaíso, Fernando Durán, disertará sobre la vida y obra del escritor, el miércoles 4, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura. La conferencia será ilustrada por trozos escogidos de "La Anunciación hecha a María" "Cabeza de oro" y "La zapatilla de oro", interpretados por actores de la Compañía de Teatro "Louis Jouvet".**

■ ESCRITORES FRENTE AL PUBLICO

José Miguel Ibáñez (Ignacio Valente), Alfonso Calderón y Carlos Morand, participarán en un programa denominado "Escritores frente al Público" el miércoles 4, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. En esta oportunidad se referirán a la crítica literaria.

■ JAZZ

El martes 3, a las 19 horas, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, René Eyheralde, miembro del Comité de Jazz de la institución, ofrecerá una conferencia sobre "La Trayectoria del Jazz en los Estados Unidos en los años 1930 a 1940". El jueves 5, a la misma hora, Mariano Casanoca disertará sobre "Esbozo Histórico del Jazz en los años 1940 a 1968". En las dos sesiones se tocarán discos y grabaciones.

■ CINE

El próximo lunes se inicia en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura un ciclo de películas científicas. Se proyectarán los films "Hacia el Infinito", "Perspectivas de la Astronáutica" y "Time and Space", a las 19 horas.

■ CONCURSO DE PRENSA

El Consejo Cristóbal Colón, del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, y la Real Soc. Colombina Onubense, convocan a un concurso literario de artículos de prensa para escritores españoles y hispanoamericanos. Los trabajos versarán sobre el Descubrimiento de América, y deberán presentarse antes del 31 de diciembre de 1968. El primer premio está dotado de 50.000 pesetas. Mayores antecedentes pueden solicitarse a la secretaría del Instituto de Cultura Hispánica, Bueras 188.

■ EXPOSICIONES

A partir del 2 de septiembre y hasta fines de octubre, se exhibirá en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, una muestra titulada "Alborear del siglo XX". Esta exposición exhibe imágenes de más de 100 artistas, escritores y científicos de los países de habla alemana. La muestra está dividida en las secciones de poesía, música, arquitectura y artes plátsicas, ciencias filosóficas y ciencias naturales.

Con gran éxito de público, de crítica se está presentando un conjunto de 31 telas pertenecientes al pintor Fernando Torterolo, en el segundo piso del Club de la República, Marcoleta 659. La exposición que permanecerá abierta hasta el 7 de septiembre, puede visitarse desde las 10 hasta las 18 horas. No se cierra al mediodía.

El jueves 5 de septiembre, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se inaugurará una muestra de pinturas de los artistas Carlos Alarcón y Luis Diharce, con el nombre de "Abstracción Geometrizante".



AYUDAN A CONTROLAR PRECIOS

Una activa participación en el control de precios y calidad de los productos en las ferias libres llevará a cabo la comunidad de La Cisterna, según informó el Alcalde de la misma, Carlos Pereira. El plan fue elaborado conjuntamente con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; la campaña de fiscalización obedece a numerosos reclamos sobre especulaciones y abusos por parte de algunos comerciantes de Ferias Libres que allí se instalan.

VELADA EN ESCUELA ESPECIAL DE CIEGOS

El grupo artístico "Víctor Domingo Silva", de la Escuela Especial de Ciegos del Estado, compuesto por escolares no videntes, realizará una función teatral el próximo 5 de septiembre, a las 19 horas, en la sede del plantel, Rosita Renard 1179. El grupo está a cargo del profesor-asesor Carlos Araya. Esta Escuela Especial alberga a 180 educandos internos.

FONDOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS

Los fondos de las Juntas de Vecinos deberán depositarse, en la medida que se perciban, en la Sucursal del Banco del Estado más cercana a la sede social, según lo estipula el art. 30 de la Ley sobre Juntas de Vecinos que comenzará a aplicarse en cuanto el Gobierno dicte el reglamento que lo está redactando una comisión especial designada por el Ejecutivo.

JORNADA DE UNIDAD E INTEGRACION

Se clausuró ayer la Jornada de Unidad e Integración en la cual participaron 40 dirigentes que representan a la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas "El triunfo campesino", a la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas y a la futura Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos. Los temas fueron analizados por funcionarios de CORA e INDAP.

CONSTRUIRAN 500 CASAS EN CONCEPCION

Se firmó un convenio que permitirá levantar 500 casas en Concepción, entre la Misión Económica de Estados Unidos, la Caja Central de Ahorros y Préstamos y la CAP. La Misión Económica hará un aporte de 800 mil dólares; la CAP, por su parte, donó los terrenos para la construcción, además de un millón 200 mil dólares para la urbanización. El proyecto total llega a 3 millones de dólares. Las casas serán para empleados de CAP y el resto para particulares.

ARRENDARAN AVIONES FORESTALES CANADIENSES

A partir del 1.o de octubre próximo comenzarán a operar 6 aviones forestales canadienses, según anunció el Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa. Los aviones se arrendarán hasta el 31 de marzo de 1969; tendrán sede en la capital, Concepción y Temuco.

CONVENCION EUROPEA DE AVICULTORES

El médico chileno y rotario de San Miguel, Julio San Miguel Ibaceta, viajó hacia Europa para asistir a la Tercera Convención Europea de Avicultura, que se efectuará en Jerusalén entre el 7 y 14 de septiembre próximo. El galeno lleva la representación de la Sociedad Científica de Chile y la Asociación Chilena de Avicultores.

DESPIDEN A PROFESOR EN "PATRONATO SAN ANTONIO"

La Dirección, profesorado y alumnos de la Escuela de Hombres "Patronato San Antonio", ubicada en Pedro Lagos 546, hará una despedida al profesor Manuel Cifuentes Arias, quien se ha desempeñado en la docencia durante 54 años ininterrumpidos. Los alumnos le ofrecerán un acto cultural, hoy, a las 17 horas, en el teatro del establecimiento, al cual asistirán, además de otras personas, varios jefes del Ministerio de Educación.

SUBE PRECIO DEL COBRE

Un alza de 0,107 centavos de dólar la libra experimentó el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres. Su cotización fue de 49,178 a contado y 48,696 centavos de dólar la libra a futuro.

NO HAY HUMO BLANCO EN CONFLICTO FIAP TOME

Fracasaron las gestiones para solucionar la huelga que mantienen los trabajadores de la Industria Paños Oveja Tomé. Los representantes patronales rechazaron la fórmula propuesta por los dirigentes industriales que era la siguiente: aceptar una hora de trabajo más, de las dos que estaban en discusión; pago de los días domingos y festivos sobre la base de un promedio semanal sobre el total ganado; devolución de los dineros descontados por supuesta pérdida de la semana corrida. Las conversaciones quedaron momentáneamente suspendidas y la industria ocupada por 960 trabajadores.

DIA INTERNACIONAL DE LA MATRONA

Hoy se celebra el Día Internacional de la Matrona, instituído en 1954 en Suecia; estas profesionales tendrán una ceremonia en la cual se procederá a entregar sendos diplomas a quienes tengan más de treinta años de trabajo, en un acto que se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Se inaugurará, además, la Sala de Conferencia y el Salón de Té en el Colegio de Matronas.

"MENSAJE" COMENTA ENCICLICA DE PAULO VI

Un nuevo comentario sobre la última Encíclica del Papa Paulo VI ha sido abordado por la Revista "Mensaje" de su número de septiembre y recoge las encontradas reacciones de la prensa mundial al respecto. La revista opina, además, acerca de la toma de la Iglesia Catedral e incluye una presentación e interpretación de los hechos, redactada por los mismos participantes.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE VIVIENDAS

Juan Hamilton y los técnicos del Ministerio de la Vivienda, acordaron iniciar la confección de un programa extraordinario del Gobierno en materia de vivienda y obras urbanas, con el objeto de paliar los efectos de la sequía, en el sentido de otorgar trabajo a los obreros que están cesantes. Esta iniciativa se someterá a la consideración del Presidente de la República.

SE ALEJA DEL CARGO EL SUBSECRETARIO DE VIVIENDA

Eduardo Truyol abandonará, a partir del 1.o de septiembre, el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, para desempeñarse como Director de la Corporación de Obras Urbanas. Truyol ha tenido una destacada labor en el Ministerio que abandona, especialmente en la elaboración del proyecto que sanciona a los loteadores brujos.

CLAUSURAN SEMINARIO EN EL SSS

Hoy se clausurará el Seminario interno que durante cuatro días analizó las actividades administrativas, previsionales, legales, contables y otras, del Servicio de Seguro Social. Asistieron once Jefes Zonales de diferentes puntos del país, quienes aunaron criterios y adoptaron medidas destinadas a mejorar y agilizar la labor que cumple el S. S. S.

BECAS PARA PERFECCIONARSE EN ALEMANIA

Está abierta la recepción de antecedentes para optar a un curso de perfeccionamiento sobre Administración y Organización del Deporte, en Alemania, en la Dirección de Deportes del Estado. Este curso se hará en Berlín entre el 1.o de mayo de 1969 y el 30 de abril de 1970. Los requisitos que se exigen son los siguientes: 5 años de experiencia mínima en Educación Física; tener entre 20 y 35 años de edad; alta capacidad para el trabajo práctico; buena salud y estar en posesión del título respectivo.

El plazo máximo para optar a estas becas vence el 25 de septiembre.

DECLARO MINISTRO DE DEFENSA

NO HAY SOLDADOS CHILENOS TRAS LA CORTINA DE HIERRO

LA INFORMACION del senador peruano Julio de la Piedra, en el sentido de que Chile habría enviado 4.000 soldados para adiestrarse en países situados detrás de la Cortina de Hierro, es, desde todo punto de vista antojadiza. Alabo la imaginación del senador, pero pienso que debía emplearla en otra cosa", manifestó ayer, en rueda de prensa, el Ministro de Defensa, general Tulio Marambio. Añadió que nuestro país, desde largo tiempo ha mandado personal para perfeccionarse en otros Ejércitos, por medio de becas que éstos otorgan. En la actualidad hay dotación en las Escuelas de Alta Montaña de Francia e Italia; otros tantos en Panamá y en algunas Escuelas de Estados Unidos. "Pero esto, añadió el general Marambio, lo efectúan todas las naciones del mundo".

■ Otra de las informaciones proporcionadas por el Ministro de Defensa Nacional, dicen relación con la Operación Unitas 9.o. Señaló que por primera vez se efectuarán maniobras conjuntas, alrededor del 10 de septiembre, con Perú y Estados Unidos, sin necesidad de contar con el permiso del Parlamento. Las maniobras se realizarán fuera de las aguas territoriales chilenas. Entretanto, la Escuadra de Operaciones nacional se encuentra efectuando una serie de ejercicios para participar en Unitas 9.o.

■ Al ser consultado sobre el Estatuto de las Fuerzas Armadas, el Ministro Marambio manifestó que éste comenzará a regir desde el 1.o de septiembre, manteniéndose los beneficios que ya existían. "Hay, dijo, un aumento sobre la bonificación profesional, que antes era de un 35 por ciento y que ahora es del orden del 50 por ciento, hasta el 31 de agosto de 1969. A partir del 1.o de septiembre de ese año, dicha bonificación será de 55 por ciento". Señaló también, que por primera vez hay gratificaciones de estímulo y riesgo que será de un 25 por ciento para los paracaidistas, montaña, comando y fuerzas especiales, y una bonificación de campaña, sobre el sueldo imponible, de 20 por ciento.

■ Al pedírsele su opinión sobre la internación de armas al país, el general Marambio expresó: "es cierto que se ha producido internación ilegal de armas y pienso que esto significa un peligro, cualquiera sea el fin que se persiga. Además, creo que se ha pasado por sobre lo que la ley señala en este sentido. La legislación actual, respecto a la internación de armas es insuficiente, sobre todo en lo que se refiere a la pena". Agregó que está estudiando modificaciones a esta pieza legal y ver modo de proponer una nueva ley que castigue a quien interne, venda y compre armas. "No sólo merece una sanción severa el que interna armamento —dijo—, sino también el que compra y el que vende. Para mí, ambos tienen la categoría de delincuentes".

■ El Ministro de Defensa Nacional negó categóricamente, las informaciones aparecidas en alguna prensa, en el sentido de que las Fuerzas Armadas hubiesen pasado armamentos a Carabineros. "En lo que respecta, añadió, a la dotación de armamentos, las Fuerzas Armadas y Carabineros son independientes. Esto sólo pueden hacerlo libremente las Fuerzas Armadas. Cualquier otra institución debe solicitar permiso, pero hasta el momento no hay ninguna autorización pendiente de Carabineros".



...cois Coudreau, Capellán Mundial de la Oficina Internacional Católica de la Infancia, busca una coordinación de las instituciones que velan por la integridad de la juventud latinoamericana.

CAPELLAN FRANCES EXPLORA JUVENTUD LATINOAMERICANA

■ Francois Coudreau es el Capellán Mundial de la Oficina Internacional Católica de la Infancia. Se encuentra en Chile conociendo algunos problemas de su especialidad. Para dar cuenta de su cometido, ayer, a las 10 de la mañana, solicitó reunirse con los periodistas. Por supuesto, que dada la hora, su intervención se formalizó en una "mini" coferencia de prensa.

■ Señaló el Capellán Coudreau que su misión consiste en buscar los medios de coordinar la acción en favor de la niñez, en América Latina, principalmente. Ello, por cuanto en esta parte del mundo el 50 por ciento de la población es menor de 18 años.

■ Desde luego, el Capellán francés reconoce que en bien de los niños en situación irregular se están verificando evidentes progresos, pero no ocurre lo mismo con los menores de condición regular a quienes les falta una orientación adecuada, ya sea familiar, cultural, higiénica e incluso en las artes manuales.

■ En Colombia, el Capellán Coudreau tuvo oportunidad de considerar con el Papa Paulo VI esta situación. El Jefe Máximo de la Iglesia Católica, junto con mostrarse interesado en estos aspectos, instó al sacerdote galo a seguir en este apostolado por Latinoamérica, como una forma de asegurar el porvenir de la juventud.

■ Según lo manifestado por el representante galo, para beneficiar la orientación juvenil latinoamericana, existen muchos canales de tipo internacional, los cuales desafortunadamente actúan sin coordinación con los medios nacionales. Es decir, se produce una interferencia retardatoria que torna más permanente el problema.

■ A juicio del Capellán Coudreau, la misión que cumple la Oficina Internacional Católica de la Infancia, consiste en interpretar la voz del niño que no tiene la posibilidad de mostrar sus inquietudes problemáticas.

■ Pero en la 'mini' conferencia de prensa se trataron también otros asuntos inherentes a la juventud. ¿Qué es el colerismo? ¿Qué pasa con la juventud en el viejo mundo?

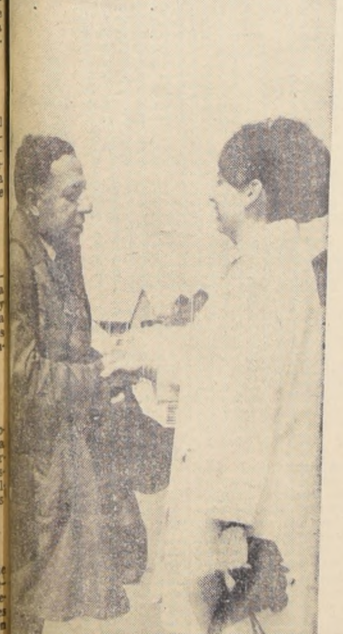
■ Para el sacerdote francés lo natural es siempre dar una respuesta. La juventud de hoy está respondiendo a la falta de coordinación entre padres e hijos; de profesores a alumnos; de patrones a inquilinos. Es decir, su actuación cuando no deslinda en lo delictual, corresponde a una forma de respuesta para la sociedad actual.

■ ¿Significa que los movimientos renovadores católicos también son el trasunto de una respuesta?

■ "Sí. Por cierto. La Iglesia está respondiendo a la jerarquía. Yo comparto esta respuesta, aun cuando no estoy de acuerdo con los sistemas empleados."

■ ¿Entonces, justifica la toma de la Catedral?
"Es también una respuesta que fue demasiado destacada por los periódicos y periodistas."



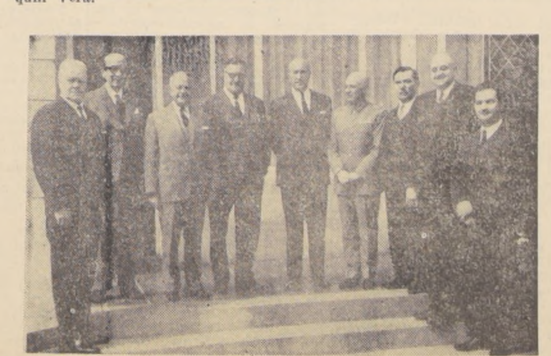


HOY

MARTINE DAFTARY, Presidente del Senado de Irán llegó ayer al país en el jet de BUA, en compañía de su esposa. Señaló que su visita oficial de tres días a Chile, tiene por objeto tomar contacto con los parlamentarios para intercambiar opiniones sobre la Conferencia Interparlamentaria Mundial que se realizará el próximo mes. Daftary viajará posteriormente a Lima, Perú. En Pudahuel fue recibido por el Edecán del Senado y parlamentarios.

— También llegó a Chile el barítono austríaco Willy Ferenz, quien actuará en la Opera Wozzeck, que en el Teatro Astor presentará el próximo mes el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El artista aparece en el grabado cuando recibe el saludo de Lucy Eitel, del Departamento de Relaciones Públicas de dicha entidad auspiciadora.

— Será realidad el monumento que se levantará en nuestra capital en homenaje al Emancipador del Brasil, José Bonifacio. El Presidente de la República promulgó la ley correspondiente que había contado con la unánime aprobación del Congreso. Para lograr la construcción de esta obra, se formó un comité, el que acaba de sostener una reunión con el Embajador de Brasil Antonio Camára Canto, para darle cuenta de este cometido. En esa oportunidad estuvieron presentes el Ministro de Defensa Nacional, Tulio Marambio Marchant; César Guzmán, presidente del Comité Promonumento; diputado Juan Martínez Camps; generales (R) Aníbal y Petronio Alvear, Jorge Meléndez Escobar, Dr. Ramón Pineda y Algido Sellos Moura, secretario de la Embajada brasileña. El Comité lo integran, además, los senadores Tomás Pablo Elorza y Humberto Aguirre Doolan; diputado José Isla; Benjamín Morgado, Salvador Fernández Luciano Vásquez y Joaquín Vera.





LUIS TEJEDA

"Confiérese a la mujer casada la plenitud de sus derechos civiles y pónese término a su incapacidad para celebrar toda clase de actos y contratos. Queda abolida la potestad marital. El marido no será más representante legal de su mujer. Cesa de pleno derecho la administración que el marido tuviere sobre bienes propios de la mujer como consecuencia de la potestad marital, sin perjuicio de que la mujer pueda conferirle voluntariamente su administración".

REVOLUCION FEMENINA CAUSA PROYECTO QUE DA IGUALDAD CIVIL A LA MUJER CASADA

Quien propone al Congreso Nacional la aprobación de este golpe de gracia para los maridos tradicionales es Luis Tejeda Oliva, humorista, autor de "Opúsculos Jurídicos" y de "Humor y Derecho", abogado criminalista, desde 1930 militante del Partido Comunista, actual diputado por Bío Bío y abogado, padre de ocho hijos y casado dos veces.

Su iniciativa tuvo la virtud de lograr la unanimidad femenina. De todos los sectores del bello sexo se levantaron voces aprobatorias. Pero los varones, enigmáticos, estrategos, intransigentes y optimistas piensan que ganarán la pelea ya que las once palabras finales les permitirán mantener el control de los bienes de sus cónyuges, como en otros países de América Latina.

Luis Tejeda después de poner en poder de la Mesa de la Cámara su iniciativa, tomó calladamente el tren hasta Los Angeles donde tiene su bufete de abogado, sin esperar conocer las reacciones femeninas. Pero dejó el lío formado ya que los maridos no entregarán (la experiencia así lo confirma) tan fácilmente su oreja... Y ésta es una oreja donde hay unos cuantos bienes de por medio, administrados "con especial acierto" por los esposos gracias a disposiciones ya abolidas de la mayoría de los códigos.

Olga Ide, presidenta nacional del Colegio de Rectores, Directora del Liceo N.o 9 de Niñas, y colaboradora de las reformas educacionales puestas en marcha en los últimos años, dijo que estaba de acuerdo con el proyecto.

■ —Estoy plenamente de acuerdo en que a la mujer se le otorguen los mismos derechos que disfruta su cónyuge. Poco a poco la mujer ha ido mereciéndolos al incorporarse a la vida política, social, económica y educacional de los pueblos.

■ Y agregó Olga Ide de Valdivieso: "Lentamente la mujer ha ido perfeccionándose a través de una trayectoria de luchas y de esfuerzos tras una meta de igualdad, mostrando a través del tiempo los méritos suficientes para que se le reconozcan estos derechos, esta igualdad frente al hombre".

■ Al presentar su proyecto de ley sobre "Capacidad Legal de la Mujer Casada", el diputado Luis Tejeda Oliva manifestó que "anacrónicas disposiciones del Código Civil, mantienen a la mujer casada en situación vejatoria, al considerarla incapaz para celebrar contratos sin la obligada intervención del marido o de la justicia, o de ambos en determinados casos".

■ —Ninguna razón es valedera para mantener un día más tan injusta situación, que a veces linda en lo ridículo y absurdo. Una mujer casada puede desempeñar los cargos de diputado, senador, Ministro de Estado, Presidente de la República o Ministro de la Corte Suprema, es decir, puede ocupar las más altas magistraturas de la nación sin impedimento alguno. Pero si esa mujer es casada, a menos de encontrarse en algunos de los casos que las leyes exceptúan, no podrá administrar sus propios bienes, ni recibir válidamente lo que se le adeude ni comparecer en juicio, ni celebrar acto alguno sin la autorización del marido, aunque éste fuera un patán.

■ —Con justa razón —agregó Tejeda Oliva— las organizaciones femeninas han venido reclamando que se entregue a la mujer casada la plenitud de sus derechos civiles. En la seguridad de que no habrá sector alguno del Parlamento que se oponga a legislar con urgencia para poner término a tan humillante situación, me he permitido presentar este proyecto de ley.

■ Treinta y cinco años atrás un joven egresado de la Escuela de Derecho, René León, posteriormente diputado liberal por Curicó durante tres períodos, trató en su memoria la necesidad de la "Igualdad de la Mujer ante la Ley y el Derecho". Su tesis, considerada entonces como "sacrílega" por los dirigentes del Partido Conservador, estuvo a punto de producir una honda trizadura entre ambas colectividades cuando los fundamentos de la memoria fueron materia de polémica pública y política.

■ **María Eliana Fuenzalida, vocal de la Directiva Provincial de los Centros de Madres de Santiago, socióloga, se preguntó si esta iniciativa volvería a dividir a los partidarios del matrimonio tradicional y a los que estiman necesario otorgar a la mujer mayor plenitud en relación a lo que se consideran sus derechos. "Creo —dijo— que ésta será una lucha difícil. Las mujeres si bien estamos de acuerdo con estas iniciativas, estimamos que ellas deben ser el producto de una legislación bien estudiada, sin urgencias ni errores. Es un cambio necesario, pero no violento".**



Olga Ide, educadora y presidenta del Colegio de Rectores.



Felicitas Klimpel, abogado y especialista en legislación femenina.

■ Para Felicitas Klimpel, abogado, la iniciativa del diputado Luis Tejeda, es la oportunidad precisa para incluir el divorcio. Fue precisa para decir que en líneas generales y como mujer, estaba de acuerdo con el proyecto, "aunque no he tenido tiempo de conocerlo".

■ **—Toda iniciativa en este sentido —manifestó Felicitas Klimpel— tiende a poner a la mujer chilena, en cuanto a sus derechos, al mismo nivel que las mujeres de los países más avanzados de Europa. Se trata de entrar de frentón en la obtención de una ley equitativa.**

■ —Esto —agregó— pone en el tapete de la actualidad la necesidad de aprobar el divorcio para terminar de una vez por todas con la ridícula mentira de la nulidad de matrimonio que nos hace copartícipes a todos —jueces, abogados, litigantes y testigos— de una falsedad manifiesta. En uno y otro caso, igualdad y divorcio, se va más a fondo en situaciones conflictivas.

■ **Ida Thierry de Meiggs, oculista, una hija, que acaba de ser declarada la "Madre del Año", manifestó a LA NACION: "Lo considero estupendo porque el hombre y la mujer deben tener iguales derechos", y Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta de la Organización Chilena pro Naciones Unidas y líder feminista, también expresó su satisfacción. Manifestó: "Estimo bueno, de cualquier campo de donde proceda, toda iniciativa destinada a darle plenos derechos a la mujer. He formado parte y sigo actuando en movimientos que reclaman plenos derechos para la mujer como esposa y como madre. Además nuestra organización lucha por que se respeten en los diversos países todos los acuerdos sobre derechos humanos".**

■ María Valdés Lorca, del Partido Nacional, se preguntó si en la Unión Soviética las mujeres disfrutaban de la igualdad de derechos que el diputado comunista pedía para las mujeres chilenas.

■ —Tengo entendido —dijo María Valdés— que el Código Soviético que entró en vigencia en 1918, estableció la más absoluta igualdad entre los cónyuges, quienes administran libremente sus bienes. Posteriormente, creo que en 1927, se mantuvo esta absoluta independencia e igualdad, pero se introdujo una modificación en el sentido de crear una comunidad de ganancias entre los cónyuges. Esta comprendió los bienes adquiridos durante el matrimonio con el trabajo a título oneroso y la administración correspondía en conjunto al marido y la mujer, pero cada uno disponía o conservaba el derecho de disponer libremente de sus ganancias y salarios. La URSS ha limitado recientemente estas libertades al derecho preferencial de la mantención de los hijos.

■ **—Sería interesante —terminó diciendo— saber si el proyecto del parlamentario por Bío-Bío va más allá, para nuestras mujeres, de los derechos de que disfrutan en la Unión Soviética. Si él ha considerado que esta nación, a través de diversas modificaciones, ha reducido en este sentido las libertades que dio a comienzos de la Revolución Bolchevique.**

■ Sobre el particular, Xenia Proscurnicova, vicepresidenta de la Unión de Mujeres Soviéticas, dijo a un periodista de LA NACION, a mediados de julio último, que estas modificaciones correspondían a una "evolución constante" en esta materia. Reconoció los imperativos —una mayor madurez revolucionaria— que influyeron para los cambios, pero siempre en una igualdad entre marido y mujer, igualdad que en ningún momento podía poner en peligro la educación de los hijos de la comunidad familiar.

DESDE AYER LOS TRABAJADORES DE CHUQUICAMATA DISPONEN DE 2 NUEVAS Y MODERNAS POBLACIONES

Fueron inauguradas, en solemne ceremonia, con asistencia de los Ministros de Minería y del Trabajo.— Se entregaron las primeras 134 casas de un total de 408.— La Empresa Anaconda desarrolla un Plan Habitacional para construir 4 mil casas para sus trabajadores en diversas ciudades del país

Ayer fueron entregadas a los trabajadores del mineral de cobre de Chuquicamata dos nuevas poblaciones que constan de 408 casas. En la ceremonia de instalación de los moradores de las nuevas viviendas estuvieron presentes los Ministro de Minería, Alejandro Hales; de Trabajo, Eduardo León; altos funcionarios públicos, autoridades locales, el Primer Vicepresidente a cargo de las actividades de Anaconda en Sudamérica, Guillermo Carey; el Gerente de Chile Exploration, Edward Witcomb, y otros ejecutivos de esa subsidiaria de la Empresa Anaconda.

La ceremonia de posesión de las modernas y confortables viviendas asumió caracteres de especial trascendencia, como lo subrayaron el Ministro de Minería y el Gerente de Chile Exploration, quienes señalaron la importancia que tiene la ejecución del Plan Habitacional que alienta Anaconda a través de sus subsidiarias que operan en nuestro país, que están desarrollando un programa para construir unas 4 mil casas que se distribuirán en Calama, Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, El Salvador, Potrerillos y Barquito.

CASAS AMPLIAS Y MODERNAS

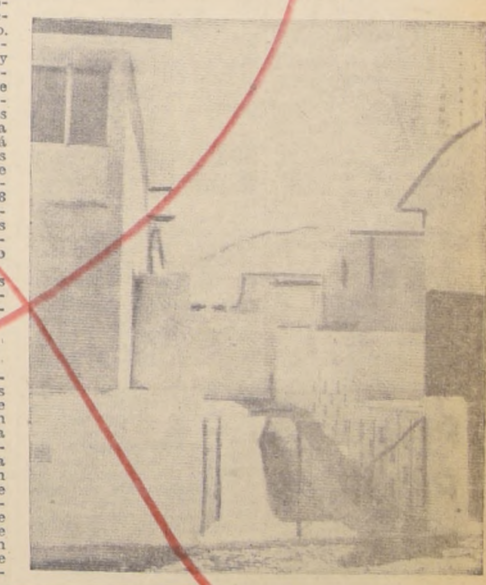
Las dos poblaciones que empezaron a prestar sus servicios ayer se componen de casas de dos pisos, construidas dando satisfacción a las mayores exigencias en materia de especificaciones técnicas, arquitectura funcional y seguridad asísmica. En la planta baja se hallan ubicados el living-comedor, un dormitorio, medio baño, la cocina, que está dotada de los respectivos muebles, un antejardín y patio. En el segundo piso se encuentran otros tres dormitorios y un baño completo. Cada dormitorio cuenta con closets de gran capacidad. En total, estas casas ocupan 95 metros cuadrados. El costo de esta población, que se completará con la habilitación de las otras 274 viviendas en el curso de los meses de septiembre y octubre próximos, ha sido de 38 millones de escudos. Las poblaciones han sido construidas por firmas nacionales y la totalidad del material empleado es de procedencia chilena.

Estas nuevas poblaciones fueron bendecidas por el Obispo de Calama, Monseñor Orozimbo Fuenzalida.

EL PLAN ANACONDA

Las subsidiarias de Anaconda que operan en nuestro país realizan un vasto programa de construcción habitacional. En la ciudad de Calama, en Villa Ayquina, se encuentra en plena ejecución el trabajo para levantar 912 casas, que serán las primeras de un total de 1.600. Las primeras casas mencionadas tendrán un costo de alrededor de 85 millones de escudos; todas se construyen por empresas nacionales que usan sólo material de procedencia chilena.

En fecha próxima se dará comienzo en el puerto de Tocopilla a la construcción de 130 casas, y a comienzos de 1969 se pondrá en ejecución el proyecto para levantar 80 casas en el puerto de Antofagasta.



La fotografía corresponde a una de las 134 casas que la Chile Exploration, propietaria del Mineral de Chuquicamata, entregó ayer a sus trabajadores que laboran en esa Mina. Las casas, de dos pisos, cumplen las más exigentes especificaciones en materia de confort y seguridad que exige la arquitectura moderna. En septiembre y octubre serán entregadas otras 274 casas, dentro del Plan Habitacional que se ha trazado la Empresa Anaconda.

Cámara de Diputados

SESION 28a. ORDINARIA, EN MARTES 27 DE AGOSTO DE 1968

(De 16 a 21,15 Horas)

Presidencia de los Srs. Valenzuela Valderrama, Don Héctor, y Stark y de la Señora Retamal

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

Tenemos muy justificadas reservas, entonces, para estimar que esta nueva iniciativa, sobre creación de la Corporación Andina de Fomento, significará para nuestros países ahondar esta dura experiencia, que representará, en sí, un encarecimiento en los costos de vida de los pueblos y que sus proyectados beneficios serán, económicamente, una mera ilusión.

Por estas breves consideraciones y después de analizar con detención esta iniciativa, los Diputados que integran el Comité del Partido Nacional preferimos, en esta oportunidad, abstenernos de votar el proyecto de acuerdo en estos momentos está en debate.

Con respecto a los planteamientos del Partido Nacional, nada más podría agregar:

Voy a conceder una interrupción que me ha solicitado mi estimado colega señor Cademártori.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado, puede hacer uso de la interrupción el señor Cademártori, don José.

El señor CADEMARTORI.— Muchas gracias.

Señor Presidente, los parlamentarios comunistas entramos en este debate reiterando nuestra posición permanente en torno del proceso de integración económica de los países de América Latina.

Nosotros votamos en su oportunidad en forma desfavorable el proyecto de acuerdo que aprobó el Tratado de Montevideo, que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Estuvimos en esa actitud únicamente los parlamentarios del Frente de Acción Popular, en un momento en que se lanzaban las esperanzas al viento, pensando que dicho Tratado iba a solventar los graves problemas del desequilibrio comercial de nuestros pueblos.

Nosotros sostuvimos que la integración económica era y es un legítimo ideal de los pueblos del continente; pero que esa integración económica no podía llevarse a cabo sin solucionar los problemas de fondo de la estructura económica de cada una de nuestras economías.

Ahora, reiteramos que no puede haber integración, sin realizar una profunda reforma agraria, sin llevar a cabo la nacionalización de las grandes fuentes de producción en manos del capital monopolista extranjero. No puede realizarse una integración eficaz, sin resolver la tarea de poner fin a la prepotencia de los monopolios nacionales.

Pero estas tareas no podrá realizarlas tampoco cualquier partido político o cualquiera clase social. Ellas sólo están reservadas a las clases populares del continente, a los trabajadores, a la clase obrera en particular. Es decir, la tarea de la transformación revolucionaria de los pueblos latinoamericanos será obra de gobiernos no sólo no comprometidos con los intereses de las oligarquías nacionales y de los monopolios extranjeros, sino que profundamente antiimperialistas y antioligárquicos. En estas condiciones, la integración latinoamericana puede dar, sin duda, todos sus frutos, pero a la vez tendrá que ser un proceso de acercamiento voluntario de nuestros pueblos, de intensificación de las relaciones de intercambio en un pie de igualdad y mutuo beneficio y en el marco de una coordinación, de una planificación, de un desarrollo conjunto de todos nuestros pueblos, en forma armónica.

Distinto es el caso de la integración latinoamericana que se está realizando en estos años bajo el impulso de los gobiernos capitalistas del continente. Esta integración no sólo ya no despierta los sueños de independencia que muchos se forjaron, sino que se reconoce francamente como lo ha dicho aquí el Diputado señor Maira, del partido de Gobierno, que por muchos motivos, produce profunda inquietud, por sus efectos negativos en las economías de nuestros pueblos.

El proyecto de acuerdo que tenemos por delante esta tarde crea una institución supranacional, denominada "Corporación de Fomento Andino". Se trata de una empresa, de una organización internacional de carácter financiero llamada a impulsar, según se dice, al proceso de integración subregional, es decir, la de aquellos países del área andina, como son Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

La acción de esta Corporación, según el artículo 3.o de sus estatutos, tiene por fin la creación de empresas en general para ampliar, modernizar o reconvertir las actuales, con vistas a impulsar la creación de nuevas fuentes de producción en los territorios de los países nombrados. Pero en el objetivo señalado se habla de empresas en general; no se especifica que sean éstas empresas públicas o estatales, con capitales íntegramente pertenecientes a los Estados miembros, sino que bien se ve ha de entenderse que se trata también de empresas privadas.

En el artículo 4.o, entre las funciones que se le encomiendan a esta Corporación, se señalan la de conceder préstamos, suscribir acciones y, luego, transferir esas acciones a entidades públicas o privadas. Es decir, en este artículo 4.o complementando lo que se señala en el anteriormente enumerado, se da a entender claramente que esta institución va a operar con empresas privadas, con capitales privados.

El artículo 5.o refuerza aún más esta idea, al señalar que las acciones de la serie "B" que se suscriban para integrar el capital de la Corporación, podrán ser suscritas, —textualmente dice— "por personas naturales o jurídicas de derecho privado"; es decir, serán accionistas de esta entidad internacional, capitalistas privados, grandes consorcios monopolistas nacionales y extranjeros.

El carácter de esta institución la lleva a colocarse por encima de la legislación nacional; y es así, por ejemplo, que se le da la inmunidad en sus activos; se autoriza la transferencia y convertibilidad libre de los valores que ella maneje; se declara que sus archivos son inviolables y se establece que el tratamiento cedido a sus comunicaciones lo será como si se tratara de un Estado; se la exime de toda clase de gravámenes tributarios, de los correspondientes derechos aduaneros. Es decir, se la libera de las obligaciones tributarias elementales. La burocracia, que será, sin duda, frondosa, como la de todos estos organismos internacionales, estará exenta de todo tributo sobre las rentas que obtenga. Los valores que emita la Corporación Andina estarán igualmente liberados del pago de impuestos, como así también los intereses y dividendos que pague a los particulares que hagan aportes, ya sea en acciones o en bonos.

Todo este conjunto de excepciones, de privilegios, no constituye nada más que otra forma de nueva evasión legal en favor de los grandes capitales.

La Corporación Andina es un instrumento que forma parte del proceso de integración que se está llevando a cabo en América Latina en los marcos del capitalismo de estos países sujetos al predominio del imperialismo norteamericano.

Ni la integración latinoamericana, ni la integración subregional andina, ni menos, por ende, este instrumento que es la Corporación Andina, pueden suprimir las contradicciones fundamentales que, en el orden económico, subsistente, determinan la crisis de cada uno de nuestros países, entre el imperialismo norteamericano y nuestros pueblos, entre la estructura agraria semifeudal y el desarrollo del mercado interno, entre los monopolios nacionales y el conjunto de la población trabajadora y consumidora de los países. Por el contrario, la integración latinoamericana y la integración subregional andina no sólo no suprimen estas contradicciones, sino que agregan otras nuevas al proceso de crisis que viven nuestras economías.

Entre estas contradicciones comienzan a operar las que se oponen a las burguesías de uno y otro país, puesto que el proceso, que ya está en marcha, así lo está demostrando: que no todos los beneficios son iguales para cada una de las burguesías que participan en esta asociación.

Es sabido que el imperialismo norteamericano en un comienzo tuvo dudas y mostró resistencia a este proceso económico, pero que, andando el tiempo, sacando claramente sus cuentas, llegó a la conclusión de que el principal beneficiado con el proceso de integración de las economías nacionales no podría ser otro que el gran capital monopolista internacional. Y la experiencia que al respeto ha tenido Estados Unidos con relación al Mercado Común Europeo así lo demuestra palmariamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado ha terminado el tiempo del Comité Independiente. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CADERMATORI.— Uno de los libros más comentado en los últimos tiempos, editado en Chile, "El desafío Americano", de un publicista francés, es la mejor demostración de cómo la integración económica en los marcos del capitalismo favorece, en primer término, a los monopolios norteamericanos. Y para comprobarlo se puede citar algunos de sus párrafos. Dice, por ejemplo, Servan-Scheiber: "La tercera potencia industrial mundial, después de los Estados Unidos y la Unión Soviética, podría ser dentro de quince años, no ya la Europa, sino la industria americana en Europa. Ya hoy día, en el noveno año del Mercado Común, la organización de este mercado europeo es esencialmente americana".

En otra parte se dice lo siguiente: "Las filiares de las sociedades americanas han mostrado una sutileza y una facultad de adaptación que les han permitido asimilar las condiciones locales y proveerse de antecedentes sobre las decisiones políticas tomadas, o no, a la escala del Mercado Común. Una a una las sociedades americanas" —sigue diciendo el libro— "ponen en pie estados mayores destinados a cubrir el conjunto de sus actividades en toda la Europa Occidental. Este federalismo real, el único en Europa a nivel industrial, va ya mucho más lejos que lo que habían imaginado los expertos del Mercado Común."

La Unión Carbide instaló su estado mayor en Lausana a fines de 1965. La Corn Products Compañy, que tiene hoy día diez filiares en Europa, se instaló en Bruselas. La I.B.M., dirige todas sus actividades europeas desde París. La Celanose Corporation of America acaba de establecer su estado mayor en Bruselas. La American Express Company ha creado un comando europeo en Londres. La Standard Oil estableció en Londres su puesto de mando europeo para el petróleo. La Compañía Monsanto traslado su departamento internacional de Saint Louis, Missouri, a Bruselas.

Finalmente, como conclusión de su análisis, ese escritor francés, cuyo objetivo fundamental es la preocupación que muestra por la potencias que han mostrado los capitales norteamericanos en el aprovechamiento del Mercado Común Europeo, cita un informe de un expero norteamericano que dice lo siguiente:

"Los creadores del Mercado Común, los Robert Schuman, los "Jean Monnet y los Walter Hallstein, pueden estar orgullosos de haber contribuido a derribar las barreras que dividían a Europa. Pero son las sociedades americanas las que han comprendido su idea y las que revelan a Europa a sí misma, aplicando directamente, con algunas variantes, los métodos que han permitido a América crear su propio gran mercado.".

De la misma manera, señor Presidente, parodiando a este autor, podríamos decir que los Lleras, los Frei, los Onganía, y otros gobernantes latinoamericanos, pueden estar orgullosos de contribuir a la creación del Mercado Común Latinoamericano. Pero serán las sociedades americanas; serán los Rockefeller, los Du Pont, los Ford y compañía, los que van a aprovechar, o están ya aprovechando, este mercado latinoamericano para reforzar su dominio en el continente. Porque el imperialismo yanqui es el que mejor es tá adaptado para aprovechar este proceso. Lo demuestra el hecho de que los primeros acuerdos de complementación sectorial, firmados después del Tratado de Montevideo, han favorecido, precisamente, a esos monopolios.

Uno de estos acuerdos de complementación es el que se refiere a la producción e intercambio de piezas, partes, componentes y productos terminados de máquinas electrónicas, de máquinas de escribir, de máquinas de calcular. ¿Quiénes promovieron estos acuerdos de complementación? Fueron, precisamente, la International Business Machinery, la General Electric y la RCA. Victor. Estas firmas han aprovechado el Tratado de Montevideo para intercambiar las piezas que fabrican en Río de Janeiro o Buenos Aires, a fin de colocarlas en los mercados de Uruguay y de Chile. De esta manera circulan sus productos libres de todo derecho aduanero; se benefician, por lo tanto, porque no hay empresa latinoamericana, no hay capital nacional capaz de construir plantas de la complejidad técnica y envergadura financiera que requiere ese tipo de instalaciones.

El hecho de que las grandes firmas automovilísticas norteamericanas hayan iniciado un proceso de compra, fusión o construcción de plantas en México, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Venezuela, no demuestra otra cosa sino que también esos consorcios son los primeros en aprovechar estas nuevas condiciones.

Se habla, por ejemplo, de la complementación de la industria automovilística. Pero cuando nosotros preguntamos cuáles son las piezas que se intercambian entre Chile y Argentina e inquirimos qué firmas son las que se benefician con este intercambio, llegamos a la triste conclusión de que se trata de firmas sucursales de los monopolios norteamericanos y europeos.

La Dow Chemical y otras compañías van aún más lejos y no sólo se instalan por su cuenta con vista a aprovechar la integración, sino que, inclusо, se las arreglan para convertirse en socios de los Gobiernos o Estados a fin de contar con la protección de los hombres de gobierno.

La Dow Chemical firmó un convenio en Chile para, según se dijo, darle apoyo y asistencia a nuestra industria petroquímica; pero, en los hechos, lo hizo para facilitarse el dominio del mercado de productos. Esto no lo consiguió sólo en Chile, sino también en Colombia. Allí contó con el beneplácito del Presidente, Lleras Restrepo, quien firmó otro convenio con esa empresa dándole garantías para asociarse con el Estado en la fabricación de productos petroquímicos.

Mucho se habla de que las empresas mixtas, si bien es cierto beneficiarían al capital extranjero, también traerían positivas ventajas para el capital nacional o para las economías nacionales.

Según datos de la CEPAL, el porcentaje de empresas mixtas creadas en América Latina en la actividad industrial en las cuales la mayoría del capital o de las acciones, es decir, el 50 por ciento más el 1 por ciento, pertenece a firmas norteamericanas, asciende al 82 por ciento. O sea, en estas empresas mixtas el 82 por ciento está abiertamente dominado por el capital norteamericano; y en aquella otra parte, que no pasa del 18%, en que el capital yanqui aparece como minoritario, siempre éste se las arregla para tomar el control en aspectos decisivos de la administración de las empresas, de la comercialización de los productos y de otros procesos fundamentales. Eso es lo que ocurre, por ejemplo, en Chile, con la Sociedad Minera "El Teniente", que de chilena sólo tiene el nombre, puesto que ni siquiera la contabilidad se lleva aquí, sino en Estados Unidos, expresada en dólares y en idioma inglés.

El señor ROSALES.— Exactamente.

El señor CADEMARTORI.— La penetración del capital norteamericano en los años de la década del 60, al amparo de las facilidades que le está otorgando el Mercado Común Latinoamericano, se ha acentuado extraordinariamente.

Según cifras del último estudio de la CEPAL, en los años 1960 a 1962 el volumen de los beneficios exportados a los Estados Unidos por las filiales de las compañías latinoamericanas ascendió a 1.300.000.000 de dólares. Pero ya, en 1965 a 1967, no se estaban llevando 1.300 millones de dólares, sino 2.000 millones de dólares.

Este aumento fabuloso de los beneficios que los monopolios norteamericanos extraen de América Latina es de tal magnitud que, como se puede comprender, supera con creces las sumas de los préstamos que a través de los distintos canales llegan a nuestros países por intereses de los mismos monopolios.

La parte de las ganancias de las compañías norteamericanas no sólo ha aumentado en montos absolutos, sino que incluso ha aumentado en relación a las entradas de divisas de que disponen nuestros pueblos. Si en 1960 los beneficios de las compañías norteamericanas alcanzaban al 15% de las entradas de divisas, en el año 1967 habían subido al 20%. De esta manera ocurre a las claras un proceso de empobrecimiento paulatino de nuestros países. Mientras más invierten las compañías norteamericanas, más ganancias sacan de nuestro país. Mientras más facilidades se les otorgue a través de instrumentos como la CORFO-ANDINA, Corporación Andina de Fomento, u otros tratados similares, mayores beneficios se extraen de nuestros países y mayor es el empobrecimiento que ocasionan a nuestros pueblos.

El economista brasileño Celso Furtado dice, con razón, que esta penetración capitalista norteamericana es tanto más grave cuanto que ella se realiza en aquel sector de la industria que se caracteriza por su mayor dinamismo, por ser el factor que le imprime mayor rapidez y expansión al conjunto de los procesos industriales. Expresa Celso Furtado, que las empresas norteamericanas controlan entre el 50 y el 75% de todas las industrias dinámicas que hay en América Latina.

No hace falta mirar a otros países para confirmar esta apreciación. En Chile, ¿cuáles son esas industrias dinámicas y en manos de quiénes están? La industria petroquímica ha sido entregada por este Gobierno a la Dow Chemical, empresa norteamericana, y recientemente, con la firma del estatuto con la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, también en parte ha sido entregada a esa compañía. La industria automovilística se encuentra en manos de la Ford Motor Company, que construye una gran instalación fabril cerca de Valparaíso, en Casablanca. La industria de la celulosa, aparentemente en manos de dos firmas o monopolios nacionales, Industrias Forestales y Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, también están dominadas desde adentro por acciones y por controles financieros de grandes monopolios internacionales.

No es raro, entonces, que nuestra industria nacional se esté convirtiendo, al igual que lo fuera en el pasado nuestra minería, en otro de los sectores económicos de los cuales el imperialismo se está apoderando abiertamente.

Las empresas norteamericanas que operan en nuestros países tienen relaciones en calidad de subsidiarias de las grandes firmas internacionales. Hoy es frecuente leer en la literatura especializada que los grandes monopolios norteamericanos se han convertido en corporaciones multinacionales que poseen o controlan una infinidad de empresas, fábricas o establecimientos a lo largo y ancho de los diversos continentes. Seún la revista "Business Week", el objetivo de las compañías multinacionales es lograr el mayor beneficio posible, aunque resulten afectados los intereses de una de sus partes.

Por ejemplo —dice la revista "Business Week"— una gran industria norteamericana reconoce que acostumbra perjudicar a algunas de sus subsidiarias de ultramar en beneficio del conjunto de la corporación, forzándolas a pagar más de lo necesario por las partes que importan de la casa matriz o de otras subsidiarias.

Podemos dar un ejemplo gráfico. Una de las plantas que instalará en Chile la Dow Chemical va a ser una subsidiaria de esta compañía, al igual que la subsidiaria que instale en Colombia. Pues bien, para fabricar determinados productos en Chile se traerán materias primas de Colombia; y, viceversa, para fabricar determinado producto en Colombia se llevarán materias primas elaboradas en Chile. ¿Qué hacen, entonces, las corporaciones multinacionales, en este caso la Dow Chemical? Sencillamente, aplicando lo que dice la revista "Business Week": fuerza a pagar más de lo necesario por las partes que importan de la casa matriz o de otras subsidiarias. Es decir, encarecerán el producto al consumidor colombiano con las materias primas que llevarán de Chile; y, también, encarecerán el producto al consumidor chileno recargando en forma artificial el costo de la materia prima elaborada en Colombia.

De esa manera se benefician estas corporaciones multinacionales, a costa de los países en donde instalan sucursales. Esta es una de las tantas formas nuevas que está asumiendo la penetración del imperialismo: utilizar los procesos de integración. El hecho concreto es que esta integración no puede dejar de favorecer a los monopolios yanquis en la misma medida en que la magnitud del capital financiero, la magnitud e intensidad de los medios tecnológicos que ponen en práctica las industrias modernas, no están más que al alcance de los grandes sectores del capitalismo mundial o de la posibilidad de obtenerlos en los países del socialismo.

De allí que la elección que se ha hecho a través de este proyecto sea una elección consciente, deliberada. Las palabras del Diputado señor Maira, que manifestaba sus dudas y temores de que esta institución fuera a reforzar el proceso capitalista en nuestro país, no son, por cierto, infundadas. Sin embargo, es lamentable la contradicción en que caen aquellos sectores del partido de gobierno que sostienen como su bandera de lucha la vía no capitalista; pero, cuando se trata de votar un proyecto que concretamente afirma la vía capitalista, lo aprueban sin lugar a dudas, sin ninguna vacilación. Sabemos que con él sólo pueden beneficiarse los grandes monopolios internacionales o sus socios internos y que el pueblo nada obtendrá, en cambio, de estos procesos.

Por esto, los Diputados comunistas votaremos en contra de este proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Puede usar de la palabra el Diputado informante, don Enrique Zorrilla, hasta por diez minutos.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, aquí, por lo que veo, todos estamos de acuerdo en la integración latinoamericana.

El señor VALENTE.— Con una honrosa excepción.

El señor ZORRILLA.— Todos estamos de acuerdo en alcanzar el desarrollo para salir del mundo subdesarrollado. Son las palabras que he escuchado. Aquí todos estamos de acuerdo en la necesidad de recuperar nuestras riquezas nacionales y hacer de América Latina un centro de poder y realizaciones. Pero hace decenas de años que estamos hablando de eso; y, cuando llega el momento de concretar las ideas, vienen las dudas y las vacilaciones.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OSORIO.— El "gorila" Barrientos está harto contento.

El señor ZORRILLA.— Esto lo vemos aquí, ante un instrumento que se dice es interamericano, cuando no lo es, pues este convenio es latinoamericano, de factura nuestra, propio, autóctono.

Se dice que esta organización es una ilusión, un espejismo y que sólo va a servir al imperialismo extranjero; que la Corporación Andina de Fomento será manejada por extranjeros, que su articulado así lo demuestra. Me gustaría demostrar lo contrario.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Osorio, señor Garay. Ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, en la redacción del convenio se tuvo especial cuidado de asegurar una participación preponderante a los Estados miembros del convenio en el manejo y dirección de la Corporación. Esto queda de manifiesto por su participación mayoritaria en la constitución del capital de la Corporación y en la participación predominante en las decisiones que toman los órganos administradores y directivos de ella.

En los artículos 17 y 18, a que se refirió la señora Carmen Lazo, se establecen los quórum que aseguran justamente a los Estados las mayorías necesarias para mantener sus puntos de vista y criterios.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Garay, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor OSORIO.— Estamos de acuerdo con las aprensiones del señor Maira.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, la estructura del Directorio, órgano al que le corresponde, entre otras atribuciones, establecer y dirigir la política financiera, crediticia y económica de la Corporación, garantiza plenamente la participación preponderante de los Estados, ya que de los once directores, seis representan a las acciones de la serie "A" (suscritas por los gobiernos) y los cinco restantes serán elegidos por los tenedores de las acciones de la serie "B". Esto significa que en el supuesto caso de que los seis gobiernos permitan la suscripción máxima de un 40% de dichas acciones por personas naturales o jurídicas de Derecho Privado, de los cinco directores sólo dos podrían representar a entidades de Derecho Privado y los tres restantes representarían los intereses gubernamentales. Es decir, los gobiernos tienen aquí asegurados nueve de un total de once directores.

En relación al quórum para sesionar, el convenio establece que el Directorio podrá hacerlo válidamente con la presencia de por lo menos seis miembros y que sus resoluciones podrán ser adoptadas por una mayoría no inferior a la mitad más uno de los directores presentes. En determinadas materias, el convenio exige el voto favorable de siete directores, a lo menos.

De lo expuesto, resulta fácil comprobar la preocupación permanente que se tuvo de garantizar la participación principal de los Estados en la dirección y administración de la Corporación Andina de Fomento, asegurando a los gobiernos, por lo menos, nueve de once Directores, es decir, más del 80% del Directorio, y estableciendo un régimen de votación en las Asambleas de Accionistas que asegure la participación de las dos series de acciones.

Respecto del artículo 4.o, punto i), al que también se refirió la Diputada señora Carmen Lazo, el convenio señala un orden de prioridad en el ejercicio de la función, cuando dice así: "Que la Corporación tendrá, entre otras funciones, la de promover la organización de empresasg, s uampliación , modad sas, su ampliación, modernización o conversión, pudiendo al efecto suscribir acciones o participaciones, las que podrá transferir ofreciéndolas en primer lugar a entidades públicas o privadas de la subregión y, a falta de interés por parte de éstas, a terceros interesados en el desarrollo económico y social de la misma."

Como digo, a este respecto existe un orden de prioridad en el ejercicio de esas funciones, ya que en primer lugar deberá ofrecerlas a entidades públicas o privadas de la subregión y sólo cuando no haya interés por parte de éstas, a terceros interesados.

Creemos que en esta forma se reconoce y garantiza, suficientemente, el derecho prioritario que tienen los gobiernos, a través de las instituciones públicas que éstos designen, para adquirir dichas acciones, participaciones o derechos, y se reconoce a la Corporación el derecho de liquidar su participación en determinadas empresas, con el objeto de ir ampliando su capacidad de financiamiento para el establecimiento de nuevas industrias, su modernización, ampliación o conversión.

Es interesante recalcar aquí que no se trata de las acciones que constituyen el capital de la Corporación, sino de las acciones de las empresas formadas por la misma Corporación.

Señor Presidente, analizando los argumentos del señor Cademártori en el informe de la Comisión de Hacienda, él hacía valer que estaría de acuerdo con este proyecto si hubiera sido estructurado sobre la base de ser una institución para el desarrollo exclusivo de las empresas estatales. Respetamos, naturalmente, su punto de vista, pero no podemos coincidir con él.

Pensar que la integración podría realizarse por la vía exclusiva del esfuerzo estatal, no convence a muchos, por no decir a nadie, porque hoy sabemos cuáles son en el mundo las limitaciones del Estado empresario, que recurre justamente a los sistemas capitalistas.

Nosotros creemos que la presencia del empresario nacional, dentro de un criterio nacionalista latinoamericano, es indispensable e insustituible frente al avance precisamente de la empresa extranjera. Su papel sirve, sin duda, a los intereses de la América Latina. Lo que interesa, esencialmente, es su papel interventor en el proceso productivo e investigador, con el fin de orientarlo y transformarlo.

La intervención del empresario es tan útil en el proceso de integración, como el del Estado. De allí que se deba concebir este proceso como un proceso mixto, orientado naturalmente por el Estado, porque hemos visto agotado en el tiempo el sistema de la libre empresa.

Lo grave es que el Diputado Cademártori, para justificar su planteamiento, arguye en ese mismo informe de Hacienda que la Corporación Andina de Fomento es exclusivamente un organismo para el desarrollo de las empresas privadas. Pero no hay tal, señores Diputados, pues precisamente, la Corporación Andina de Fomento considera significativa importancia a la participación de los sectores públicos y está habilitada para crear empresas públicas y servicios públicos.

Yo me pregunto: ¿cómo vamos a salir del atraso, de la ignorancia, de la miseria, del feudalismo, del imperialismo y de la marginalidad si no es por un proceso de promoción para autorrealizarse? ¿Cómo adquirir, entonces, la tecnología de que tanto se ha hablado?

Ya sabemos que los países de América Latina, como países subdesarrollados, no disponen de recursos ni de capitales necesarios y tampoco tienen la capacidad técnica para competir con los desarrollados. Sabemos que América Latina no está en condiciones de financiar su propio desarrollo, porque carece de mecanismos económicos y financieros. Pues bien, la integración que concebimos crea ese mecanismo económico y financiero al abrir un gran espacio económico, un mercado de consumo, que permita la aceleración del proceso económico para elevar los niveles de vida de las masas populares, aprovechando también los recursos económicos extranjeros disponibles para los fines correspondientes.

El argumento de que por este camino sólo se beneficia a las corporaciones extranjeras y sectores privilegiados y que será necesario abordar previamente un cambio de estructuras corresponde, como dice Felipe Herrera, a una concepción estática o "mecanicista" del devenir histórico y desconoce que el crear el proceso de integración, al crear nuevas modalidades, genera también nuevas fuerzas hacia el campo económico y social.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Han terminado los diez minutos de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, hasta por ocho minutos el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Le concedo una interrupción al señor Zorrilla.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Lavandero, puede continuar el señor Zorrilla, don Enrique.

El señor ZORRILLA.— La experiencia en este sentido es que la integración trae consigo la posibilidad de importantes transformaciones sociológicas. Podríamos decir, por ello, que incluso la integración no vendrá como consecuencia de transformaciones políticas, económicas y sociales, sino que será causa de esas transformaciones, porque ellas tienen un mecanismo propio.

No es verdad, tampoco que la integración sea un instrumento de dependencia exterior: es una palanca de liberación.

El mecanismo de este mercado común, sea éste subregional o global, para la América Latina va a disminuir y no a aumentar el grado de dependencia exterior, puesto que vamos a fabricar mercaderías, bienes de capital que hoy no producimos y compramos al extranjero, especialmente a los Estados Unidos.

La verdad es que la integración es la única arma de liberación que nos queda y la disyuntiva consiste en tomarla y liberarnos con ella —como Europa lo ha hecho— o bien sucumbir a la presión de los consorcios extranjeros y seguir tirando los yugos a que nos tienen sometidos los centros de poder extranjeros, como lo hacemos actualmente.

Se dice que al Mercado Común Latinoamericano le ocurrirá lo mismo que al Mercado Común Europeo, que ha redundado en beneficio del capital norteamericano. Pero, señor Presidente, ¿quién va a negar los beneficios de dicho mercado, a pesar de lo que diga Servan-Schreiber? Lo cierto es que Europa se ha convertido en un centro de poder de gran importancia, capaz de enfrentar a los imperialismos soviéticos y norteamericanos,

Nadie va a negar aquí que el imperialismo subsiste y se adapta a las nuevas circunstancias. Sabemos que la tecnología de hoy día es el elemento esencial del progreso; que la tecnoestructura ha reemplazado allí con su formidable complejo a la libre empresa. Pero también sabemos que Europa es capaz de responder a ese desafío. América Latina está observando cómo Europa se defenderá del nuevo ataque del imperialismo.

Por eso, volvemos a repetir que este proceso de integración es para nosotros un proceso de liberación, y verdaderamente no comprendemos cómo los señores Diputados de los bancos socialistas y comunistas no nos acompañan en esta tarea.

El señor OSORIO.— ¡Por lo que dijo el señor Maira!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Osorio, d... Eduardo!

El señor ZORRILLA.— ¿... tán conformes con el "... tus" actual? ¿Quieren deja... nos sumidos en el imperia... mo?

El señor OSORIO.— ... ha dicho la verdad!

—**Hablan varios señor... Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepr... sidente).— Señor Osorio, ... mo al orden a Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— ... eso les pregunto: ¿qué es... que ofrecen?

—**Hablan varios seño... Diputados a la vez.**

El señor ZORRILLA.— ... verdad es que en el hecho ... actitud priva a las masas ... borales de los pueblos ... nos y latinoamericanos ... mayores oportunidades de ... bajo y remuneraciones, y que es mucho peor, priva... nuestros pueblos de crear ... instrumentos de liberació... dándole dimensión, poder ... decisión a América Latina.

Por eso, los invito a rec... siderar su actitud y a ... plantear su política lati... americana.

Nada más.

Varios señores DIPU... TADOS.— ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicep... sidente).— Puede contin... el señor Lavandero, don Jo... ge.

El señor LAVANDERO.— ... Señor Presidente, es curio... pero los detractores de e... iniciativa están de acuerd... al plantear su oposición, ... hablar del imperialismo n... teamericano.

El señor OSORIO.— ... informes de la Comisión ... fienden los intereses del p... tido.

El señor LAVANDERO.— ... Sin embargo, hay una p... gunta que es inquietante ... que, evidentemente, debe... ser respondida en esta s...

Cuál es la solución que ... quiere dar? ¿Se pretende ... estos países latinoamerican... que están en vías de desar... llo continúen solos, aislados ... enfrentando a estos imper... lismos?

Como muy bien lo señala... escritor Schreider en su li... "El desafío americano", cu... palabras citó el Diputado ... demártori, en el futuro ha... tres grandes grupos de paí... que serán supernaciones. ... primero estará integrado ... Estados Unidos, Rusia y ... pón; en el segundo, est... Europa; y, a continuaci... Chile, indudablemente, po... formar dentro del tercer ... po.

Quiero señalar, señor Pr... dente, cuál es la solución ... se plantea para este mu... subdesarrollado, compuesto ... cerca de 3.300 millones ... habitantes. Porque no se t... ta de la lucha entre Rusia ... Estados Unidos, ya que pa... nosotros, los latinoameri... nos, esos dos países son im... rialistas y están actuando ... una etapa superior, en la q... nosotros, los productores ... materias primas, somos ... contribuyentes. Es decir, no... otros estamos entregando ... materias para que ellos ... elaboren, incorporen la m... de obra y vuelvan a vende... los países latinoamerican... en desarrollo, estas mater... primas con el costo de ... mano de obra incorpora... cuyo precio se eleva por el ... to nivel de vida que ellos t... nen. En esta circunstanc... se encuentran no tan sólo ... países latinoamericanos, ... también la India, Ceilán, B... mania, Tailandia, Mala... Singapur, Indonesia, L... Camboya Vietnam del Nor... Vietnam del Sur, Filipin... Formosa, Corea del Norte, C... rea del Sur, con más de 1... millones de habitantes.

Esta es la lucha que afr... tan los países en vías de d... arrollo para rescatar sus m... terias primas, y no es po... ble que en estos instantes ... diga: "Señores, no se ag... pen ustedes. Batallen sol... luchen como chilenos, con ... millones de habitantes. ... se unan". Porque, indudab... mente, esas palabras no si... nifican otra cosa que res... var estos espacios económic... estas materias primas, pa... uno de los dos imperialism... más poderosos que hay en ... mundo: el imperialismo nort... americano con la secuela ... países que tiene atenaza... con los dólares o el otro gr... imperialismo, el de la Ru... soviética, que tiene atena... dos también a países co... Rumania, Hungría, Checos... vaquia, como lo hemos vi... hoy día....

—**Hablan varios señor... Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO... y muchos otros, a los que p... tende reservar como espac... económicos, para sus prop... expectativas.

Nosotros no estamos en co... tra de una posición en es... materia...

—**Hablan varios señor... Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicep... sidente).— ¡Señor Rosales!

El señor LAVANDERO... ...pero el Partido Comunis... ni siquiera...

—**Hablan varios señor... Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicep... sidente).— Señor Rosales, v... a llamar al orden a Su Señ... ría.

El señor LAVANDERO... ...ha asumido una posició... en este proyecto, como co... nismo internacional, porqu... el comunismo internacio... está dividido, y sus opinion... se encuentran totalmente...

El señor STARK (Vicep... sidente).— ¿Me permite se... Diputado? Ha terminado ... tiempo de que reglamentar... mente dispone Su Señoría.

—**Hablan varios señor... Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicep... sidente).— En votación gen... ral el proyecto de acuerdo. ... no se pide votación, se da... por aprobado.

El señor CADEMARTORI... — Que se vote.

...señor VALENTE.— Que
...señor ROSALES.— Que
...señor STARK (Vicepre...).— En votación.

...ectuada la votación en ... económica, dio el si... resultado: por la afir... 37 votos; por la ne... 11 votos.

...señor STARK (Vicepre...).— Aprobado el proyec... acuerdo.

...CREACION DEL RE... NACIONAL DE CO... ...IANTES.— ACUERDO ...TERMINAR LA VO... ...ON DEL PROYECTO ...ECTIVO.

...señor STARK (Vicepre...).— Señores Diputados. ... la venia de la Sala ... en la sesión del día ... en el segundo lu... Orden del Día, se pue... ...minar la votación del ... de ley que crea el ... Nacional de Comer... Habría acuerdo pa...

...dado.

...señor VALENTE.— Está ... el debate, señor Pre...

...señor STARK (Vicepresi...).— Efectivamente, está ... el debate; por eso el ... es votarlo no más.

...TABLA DE FACIL DES... PARA LAS PROXI... SESIONES.

...señor STARK (Vicepresi...).— Con la venia de la ... va a anunciar la Ta... Fácil Despacho.

...señor KAEMPFE (Secre...).— El señor Presidente, ... de sus facultades re... ...arias, anuncia los si... proyectos de ley para ... la Tabla de Fácil Des...

...proyecto que desafecta ...calidad de bien nacional ... público a los terrenos ...man la Población San ... la Comuna de San ... y autoriza la trans... gratuita de éstos a sus ... ocupantes.

...forme de la Comisión ...men Interior, Adminis... y Reglamento recaído ... liquidación y balance ... Cuentas de Secretaría ... Cámara de Diputados ...ndiente al Primer Se... de 1968.

...yecto que declara que ...poración al régimen de ... de la Caja de Em... Particulares de los ... de automóviles de al... de acuerdo con lo esta... en la ley N.o 15.722, ...operado legalmente de... que el Registro Nacio... Conductores de Auto... de Alquiler no ha sido ...

...yecto que autoriza a ... Municipalidades de ...ncia de Talca para ... empréstitos.

...yecto que modifica la ... 14.512, sobre emprés... la Municipalidad de ...

...ecto que autoriza a ...ipalidades de Vicuña, ...ra, Andacollo, Pai... ...amo Alto, Combarba... ...cha para contratar ...os.

...ecto que consulta re... ...ra la instalación de ... histórico en la lo... ... Ninhue, en memoria ... Prat.

...ecto que autoriza a ...ipalidades de Laja, ...o, Quilleco y Quila... contratar empréstitos.

...yecto que autoriza a ...palidad de Yumbel ...opiar determinados ... adyacentes al Salto ... con el objeto de des... ... un balneario popu...

...yecto que exime de ... las compraventas a ...mpras que realicen ...partamento de Arica ...rativas, industriales o ...les establecidos en ...

...yecto que autoriza a ...palidad de Yumbel ...atar empréstitos.

...yecto que autoriza a ...ipalidad de Santa ...a contratar emprés...

...ACION DE PRE... LOS PRODUCTOS INDUSTRIA QUIMI... ...ACEUTICA.— OFI...

...señor STARK (Vicepresi...).— En la Hora de Inci... ...responde el primer ... Comité Demócrata ...

... el acuerdo de la Sa... que, en la Hora de ... pase a presidir la ...tamal, doña Blanca.

...do.

...señor RAMIREZ.— Pido ...

...señor STARK (Vicepresi...).— Tiene la palabra Su ...

...señor RAMIREZ.— Señor ... hace unos meses, ... llamar la atención ... honorables colegas al ... el fraude tributario ...metía en el comercio ...os motorizados, espe... por el mal uso del ... mandato, para ... o varios pagos de ... de transferencia. He ... satisfacción de ver ...os en la Ley de Rea... presente año algu... ...ulos propiciados por ... han venido a poner ... gran parte, a esta ...ributaria. Proporcio... 7 cifras que jamás ... rebatidos. En esa ... anuncié que esta... ...ando diversos frau... importantes como el ...

... referiré a otro de ... que comete la indus... ...co-farmacéutica con ... sus productos. ...vestigaciones hasta ...zadas demuestran ... otro, tan importan... salud, el crecimien... ...idad de trabajo y ...ma de la población,

es desde muchos años una fuente de lucro excesivo por parte de los productores o envasadores.

Existe un grave fraude al consumidor en los precios de estos productos, lo que constituye, desde mi punto de vista, otro de los mayores escándalos de este país, ya que afecta a la economía y a la vida misma de todos los chilenos.

He contado con la desinteresada colaboración de expertos en costos, profesores universitarios y profesionales, quienes han realizado una extensa labor, con las limitaciones propias de quienes no están investidos de cargos o funciones oficiales para investigar los verdaderos costos con facultades legales para ello. De estos estudios, he adquirido el convencimiento de que los precios al consumidor de los diversos productos farmacéuticos, se han alterado con distintos recursos que, en definitiva, no son sino una manera de especular con las necesidades de empleados, obreros, pobladores o campesinos, que muchas veces deben privarse de los alimentos más indispensables para adquirir los medicamentos que necesitan con urgencia.

Y este lucro, señores Diputados, se hace evidente, después de comprobar los estudios hechos por nosotros sobre la industria farmacéutica del país, sean laboratorios nacionales o extranjeros, y que ahora quedan a disposición de esta Honorable Cámara y del país y que resumo en los cuadros, que más adelante pediré que sean insertados.

Denuncio, pues, a quienes atentan contra la vida del pueblo chileno, y a aquellos que, persiguiendo ínfimos intereses personales, dañan los más altos y sagrados valores de nuestra sociedad, esto es, el ser humano, y en consecuencia la familia.

Denuncio a quienes, sin miras ni consideraciones para con la sociedad y la patria misma, deterioran todo el sistema socio-económico con estas maniobras investigadas, esperando una solución inmediata, positiva, enérgica y de justicia.

Comenzaré por detallar algunos efectos socio-económicos que emanan de los actos y tropelías de que se valen algunos malos empresarios y que son:

1.— Aumentan el índice del costo de la vida.
2.— Disminuyen el poder adquisitivo de la moneda, ambos factores demostrados con los gráficos números 1 y 9 cuya inserción solicitaré.
3.— Ocasionan graves efectos sobre el público consumidor de bajos recursos, que ve impedido su acceso a la compra de medicamentos por desnivel entre sus precarias entradas y el valor de los específicos. Como consecuencia, mayores problemas sobre las tasas de mortalidad tanto de niños como de adultos.
4.— Descapitalización monetaria nacional, consecuente como causa y efecto de la fuga de capitales que forzosamente fluye del ocultamiento de utilidades a que se ven obligados algunos laboratorios por la cuantía y el monto de sus ganancias y por la adulteración y falsificación de costos contables.

Es así como, después de un largo y minucioso estudio que ha incluido la casi totalidad de los laboratorios del país, ya sean ellos nacionales o representen marcas o empresas extranjeras, he llegado a conclusiones definitivamente alarmantes. Los problemas en cuestión se refieren a diversos tópicos que analizo a continuación:

¿Cuáles son los problemas de fondo?

El primero de ellos se refiere a las diferencias excesivas y notorias que existen entre los valores de las sustancias integradas a los productos químico-farmacéuticos y el precio de venta de ellos, esto es, simplificando, entre la cantidad de la materia activa usada en cada medicamento elaborado y el valor monstruoso que esa materia adquiere, expresado su valor por cada mil gramos o por cada centímetro cúbico.

Me explico: todo medicamento, droga o específico, está formado por una pequeña cantidad de materia activa, es decir, el verdadero medicamento, más una cantidad de excipiente que facilita su comercialización o consumo, tales como agua, almidón, azúcar, talco, etcétera. Pues bien, la materia activa, que es la parte de mayor valor, tiene un costo de importación o fabricación, sea nacional o importada, que fluctúa entre centavos de dólar y hasta cerca de mil dólares el kilogramo o kilo. Para llegar a tener un costo aproximado a los mil dólares, debe sumarse a su precio de costo los gastos realizados en las investigaciones científicas de laboratorios, en los trabajos experimentales, en los descubrimientos, etcétera. Por lo dicho, existe la posibilidad de que el costo en materia activa alcance desde centésimos de escudo hasta un máximo de ocho mil escudos; y esto último solamente puede ocurrir en casos muy limitados y señalados, como el de específicos nuevos, en que la ciencia ha debido gastar fuertes sumas para su descubrimiento o aplicación. Digo nuevos, porque en aquéllos otros que se aplican o consumen desde muchos años, el valor experimental ya ha sido amortizado a través de su expendio mundial, ya que es imposible creer que las amortizaciones sean eternas.

Sin embargo, señores Diputados, he aquí que al analizar los precios de los productos que se expenden en el país, brota un escándalo de tal naturaleza, que francamente no puedo definir. Doy para ello ejemplos concretos ¿Podría explicarse cómo es posible que existan medicamentos que se expenden a más de ochocientos mil escudos el kilo, es decir, más de ciento quince mil dólares la unidad, cuando el valor integrado y necesario por efectivo no es ni de mil dólares? En efecto, el medicamento Deseril, del Laboratorio Sandoz, como observarán los señores Diputados, en el cuadro N.o 2 que pido insertar, marca una pauta de lucro usurario que por desgracia no es la única. Observemos: el precio de Prednisona, del Laboratorio Schering, se eleva a 105.000 escudos la misma unidad, es decir, quince mil dólares, sin que se pueda creer ni suponer que en remedios comunes para la artritis, las alergias y otras dolencias combatidas con los mismos medicamentos por muchos años, puedan existir valores científicos integrados a su precio. Un caso peor es el del Diazepan, tranquilizante elaborado con distintos nombres de fantasía por múltiples laboratorios. Investigando su precio de venta en su tipo infantil nos da la increíble cantidad de 390.750 escudos, o sea, más de cincuenta mil dólares la unidad; ello ocurre en circunstancias que es fabricado por el Laboratorio Laroche, y que, como más abajo verán en el cuadro comparativo con otros laboratorios, LAROCHE obtiene por DIAZEPAN más de un mil por ciento por igual cantidad de medicamento, en la competencia nacional.

Los ejemplos podrían seguir, y mis colegas comprenderán que es imposible mentarlos a todos en un denuncio tan general y amplio como éste, sobre todo cuando, como he explicado, el problema tiene diversas facetas, distintas en los procedimientos usados e iguales en la meta perseguida: lucro desorbitado e insaciable a costa del consumidor chileno.

En segundo lugar, tenemos problemas que a la simple vista son abismantes y reflejan negligencia de parte de los organismos contralores, ya sea la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, el Servicio Nacional de Salud, las autoridades sanitarias y ¿por qué no decirlo? directamente los Ministerios de Salud y Economía, de los que dependen, en último término, todos y cada uno de los factores que comprenden esta investigación y estudio.

Concretando mis observaciones en este segundo punto, que es el problema de mayor o menor avidez, nos encontramos con casos abismantes en que, para idénticos medicamentos, con iguales cantidades de materias activas, expedidos en análogos envases, con similares costos de propaganda, sus precios son atsronómicamente diferentes, por el solo hecho de ser fabricados por distintos laboratorios y tener nombres de fantasía distintos, los que, en el lenguaje farmacéutico, se denominan remedios con apellidos.

Estas diferencias porcentuales en sus precios promedian el 80% de variación entre uno y otro laboratorio. Es común, repetido y sostenido encontrar diferencias de precios entre los productos de distintas empresas de un 300, 400 y mil por ciento, respecto de un mismo medicamento, sin que existan motivo o justificación alguna que no sea, como ya he dicho, el mayor o menor apetito empresarial.

Ello es más grave aún, porque el consumidor directo, es decir, el enfermo, está ante ello en absoluta y total indefensión —repito "indefensión"— porque, como todos saben, el paciente, consumidor directo de los productos medicinales, no puede siquiera elegir entre dos productos iguales, aunque ellos tengan las diferencias de precios más astronómicas y absurdas del mundo, ya que es un hecho irredargüible que los medicamentos son recetados por su consumidor indirecto, es decir, el médico, profesional que podrá ser muy honesto, justo y de elevada ética, pero que, como todo ser humano, también es influible por la propaganda. En este caso es insistente y persistente la propaganda que se hace a dicho profesional de parte de los más importantes laboratorios; y ello se realiza a través del visitador médico, verdadero instrumento hipnótico del fabricante, interesado en radicar un nombre de fantasía en la mente del facultativo que receta el producto.

Ahora bien, el Servicio Nacional de Salud, en el papel, prohibe e impide todo tipo de presión o medio de influencia interesada para la comercialización de los productos farmacéuticos. Tanto es así, que es requisito básico para expender todo producto de esta especialidad, que, antes de distribuirse en el mercado, sean revisados, controlados y aprobados su envase, su literatura, sus gráficos y su confección, en la misma forma que su fórmula de fabricación.

¿A esto se limita este control? ¡Inocente interpretación del espíritu de la ley! ¿Qué importancia puede tener la literatura del envase en un producto en que el consumidor lo adquiere sin conocimiento y sin posibilidades de elección? Sin embargo, sí tiene importancia que al consumidor indirecto, o sea al médico —amo y señor de la decisión de compra— se le presione con métodos y artimañas de la más avanzada ciencia del marketing.

Con relación a las diferencias de precios, analicemos algunos ejemplos y juzguen ustedes por sí mismos, colegas: Sulfa-Metoxi-Piridazina, más conocida como Sulfa Lenta, elemento medicinal necesario para combatir infecciones, es vendida por Laboratorios Petrizzio, con el nombre de Petrizzul, a 2,70 escudos los 3 gramos, y Lederle, que lo apellida Lederkin, obtiene por los mismos tres gramos 11,04 escudos, es decir, un precio 409 por ciento más caro que Petrizzio, que en este caso marca el precio índice, es decir, el menos caro encontrado en mi investigación, para un mismo producto. En este mismo medicamento, al llamarlo Unaldin, superan el precio índice los Laboratorios Silesia, en un 124 por ciento; Labomed, que lo intitula Axoten, en un 82 por ciento, y así sucesivamente.

Observando los gráficos, reflejo sucinto de la investigación en que fundamento esta denuncia, nos agotaríamos con tantos ejemplos que destacar; con la venia de mis colegas, sólo me referiré a un par de ejemplos más, elegidos al azar y sin que ellos sean los más, ni los menos escandalosos.

Todos conocen la Vitamina "C", defensor orgánico tan necesitado por todos, aún en mayor proporción por los niños, y con el cual se especula desenfrenadamente, como si fuera un artículo suntuario o apto sólo para millonarios. Así se ve que el Laboratorio Hoechst, que lo denomina Cantan, indica su precio índice; Merck, por titularlo Cebion, cobra un precio 243 por ciento más caro; Abott, que lo apellida Cenolate, supera el índice en un 57 por ciento; y todos ellos, por entregar un mismo medicamento, en igual cantidad, similar en su envase, presentación y propaganda, es decir, que es igual en todo, menos en su precio de venta.

La Dietilamida del ácido piridin beta carbónico, estimulante respiratorio que en solución acuosa al 25 por ciento dosifican los Laboratorios en envases comunes, lo expende Norgine con el nombre de Solcor al precio índice o menos caro para este elemento medicinal; Farmoquímica, lo vende como Cordis, cobrando por él un 53 por ciento de recargo; y Ciba, por el bonito nombre de Coramina, lo acredita con el especulativo sobreprecio del 185 por ciento. Isesa lo denomina Niketamida y lo vende a un precio que se aproxima más al precio índice, con un 19 por ciento de diferencia.

Como ya se ha explicado, estas diferencias porcentuales, no sólo tienen efecto sobre el índice de precios al consumidor, que es al fin de cuentas quien pagaría las consecuencias, sino que significa una pérdida del poder adquisitivo del escudo, como queda explicado en el gráfico N.o 1, al restar al tenedor de la moneda la posibilidad de hacer una tercera inversión o gasto, para la cual indudablemente quedaría posibilitado, de no ser esquilmado en la forma tan brutal y despiadada que se ha dicho.

Doy otro ejemplo claro, como el del Hidro-Cloro-Tiazida, diurético de enorme consumo mundial, que, al adquirirlo en el Laboratorio CIBA en lugar de BENGUEREL, perdería el consumidor o virtual comprador novecientos dieciséis pesos por cada escudo invertido. Nótese bien, 916 partes por cada mil no podría invertir el consumidor en otras necesidades, si comprara el medicamento en el laboratorio CIBA en lugar de BENGUEREL.

Esta pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional es de 685 pesos por cada escudo en la Reserpina, medicamento usado para bajar la presión; esto resulta nuevamente, comparando los mismos Laboratorios dichos y eligiendo nuevamente CIBA en lugar de BENGUEREL. Para colmo, en uno de los productos más comunes y usados de la Farmacopea, como los espasmolíticos, la pérdida es de 562 partes de cada mil, si la compra se efectúa en el Laboratorio BETA al adquirir Belupan, en lugar de Atropaverina del Laboratorio BECKER.

Para no cansar a mis colegas con tantos ejemplos, procederé de inmediato a explicar los sistemas, métodos y modos de que se valen algunos de estos empresarios para obtener esas sobreutilidades, esas ganancias especulativas a costa del sudor y las lágrimas de las clases más necesitadas de la nación. De las investigaciones e indagaciones realizadas se desprende que se han usado los siguientes procedimientos:

1.o— Se refieren a falsificaciones o adulteraciones en los precios de costo de algunas materias primas, esto es, se indica al Gobierno y a las autoridades del Banco Central de Chile, un costo de la materia prima o semielaborada que se importa, que no es el real, sino muy superior a su verdadero precio en el mercado internacional.

2.o— Tienen relación con los contratos de Royalty, en los cuales la proporción a pagar por el uso de las marcas, fórmulas y procedimientos es abultada, resultando, al igual que en el caso anterior, no solamente un aumento ficticio en los costos, sino un canal exportador de divisas nacionales que, de esta manera, se obtienen al precio oficial y que quedan definitivamente en el exterior.

3.o Dicen relación con redistribuciones falsas o indebidas de gastos generales, imputándose inclusive a gastos, "partidas que tienen otros asientos" o que están integradas a otros capítulos ya financiados, es decir, ellas son pagadas contablemente más de una vez.

4.o Ellos se refieren a materias tributarias y administrativas contables, simple y burda adulteración de costos, repetición de gastos publicitarios integrados anteriormente a los contratos de Royalty con fuerte relación al punto tercero, aunque de distinta forma y proceder.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción?

El señor RAMIREZ.— Por último, ruego a mis colegas me excusen por silenciar momentáneamente otros dos puntos investigados, que, una vez finalizado nuestro trabajo, serán conocidos por todos...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me puede dar una interrupción?

El señor RAMIREZ.— No puedo, porque no tengo tiempo.

El señor MORALES (don Carlos).— Medio minuto solamente para formularle una pregunta, porque el tema es muy interesante.

El señor RAMIREZ.— ...ya que hoy, por el natural secreto que fluye de nuestra investigación y ante las posibilidades de entorpecer lo que se está investigando, debo reservarme el derecho a no exponerlos. Eso sí, desde ya puedo anticiparles que las burlas a las leyes del oro, tributarias y otras, se hacen en un solo todo, para festín de voraces apetitos.

El colega don Carlos Morales ha sido Presidente de uno de estos laboratorios y, por lo tanto, conoce bien esta negociación.

El señor MORALES (don Carlos).— Deseo hacerle una pregunta respecto de los "Royalty".

El señor RAMIREZ.— Yo me pregunto, Honorable Cámara, después que han traficado con la salud del pueblo después de que han robado estafado y esquilmado nuestra balanza de pagos, año tras año y por décadas, enriqueciéndose, ¿cuán floreciente debe estar la industria farmacéutica con tan magras utilidades, así, tan justicieramente obtenidas?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no le solicita una interrupción, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El señor Ramírez no desea ser interrumpido.

El señor MORALES (don Carlos).— Quiero ayudar al colega, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Morales, don Carlos!

El señor MORALES (don Carlos).— Quiero colaborar en su importante intervención.

El señor RAMIREZ.— ¡Cuán contentos deben estar los dueños de laboratorios por haber podido realizar toda esta labor de engaño a nuestras autoridades sanitarias y económicas, con la irresponsabilidad del ambiente que en este caso las circunda!

Por otra parte, ¿qué respuesta tiene para esto la Sociedad de Fomento Fabril? ¿Qué explicación pueden dar a esto sus técnicos? ¿Es para esto que piden y reclaman confianza algunos empresarios? ¿Es esta la libertad de prensa que ellos reclaman? ¿Es esta la respuesta empresarial a los esfuerzos del Supremo Gobierno para sacar adelante este país?

El señor ESCORZA.— ¡Atentan contra la salud del pueblo!

El señor RAMIREZ.— Estas son preguntas que necesitan respuestas que el país debe conocer.

Además, este trabajo originó otras preguntas y respuestas y con ellas, una duda aclarada: ¿participa también el comercio minorista, es decir, las farmacias, de este lucro desenfrenado de gran parte del sector industrial farmacéutico? ¡No sucede así!

En este giro comercial, el detallista tiene márgenes de comercialización que no pueden alterar, dado que los productos vienen con un precio fijo de venta al público, marcado en cada unidad. Solamente, si tiene capacidad económica, el detallista puede aprovechar incentivos que algunos laboratorios otorgan por medio de los descuentos a compras al contado o en cantidades importantes. Los márgenes son equitativos y razonables: un 17% para los antibióticos y un 27% para los específicos, y ello, sobre el precio de costo al por mayor, lo que les daría márgenes de comercialización sobre el precio de venta de un 14% en los antibióticos y de un 23% en los otros productos. A estos porcentajes deberán rebajarse los impuestos de compraventa, lo que, en definitiva, dejaría utilidades brutas ecuánimes y lógicas para los minoristas, de un 15% sobre los específicos y un 13% para los antibióticos, ya que estos últimos pagan sólo un uno por ciento de impuesto en lugar del 8% común.

Debemos concluir, en consecuencia, que el comercio detallista de productos farmacéuticos no tiene participación en el agio que denunciamos.

El señor CADEMARTORI.— Una interrupción, colega.

El señor RAMIREZ.— Tengo muy escaso tiempo y tiene que hablar el colega Ruiz-Esquide.

El señor CADEMARTORI.— Un minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— Y medio minuto para mí.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— ¡Señor Morales, por favor, si no se le ha dado la interrupción!

El señor CADEMARTORI.— Me ha dado una interrupción el Honorable colega, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia del señor Ramírez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señora Presidenta, he solicitado la interrupción, porque, en verdad, la intervención del colega es digna de todo aplauso. Está haciendo una denuncia sobre algo que afecta, en forma tremenda, a la población de nuestro país. Yo me felicito de que lo haga, porque el que habla, también la ha hecho en anteriores oportunidades.

Ahora me adelanto a pedir, fuera de lo que pida el señor Ramírez, que la Cámara designe una Comisión investigadora para este efecto.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Como mi deseo es ampliar a mis colegas y al país las informaciones de esta denuncia, junto con pedir la colaboración de todos para terminar con este escándalo, solicito a mis colegas que den su venia para incluir en la versión oficial de esta sesión, los 13 cuadros y gráficos que acompaño, y que documentan, en forma clara y sucinta, todo lo relacionado con esta investigación.

Honorable Cámara, en realidad, Chile parece ser un país de desgracias. Estamos acostumbrados a soportar los embates de la naturaleza: terremotos, maremotos, inundaciones, sequías; y nuestro pueblo, con clara visión de su futuro, siempre ha sabido salir adelante en tanto infortunio. Pero hoy yo llamo a todos a reflexionar sobre la mayor catástrofe que azota a nuestro país: los malos empresarios, aquéllos que con la adulteración permanente de sus costos y de las realidades, con las fugas de capitales, los arreglos contables...

El señor MORALES (don Carlos).— Ese es su Gobierno.

El señor RAMIREZ.— ... están impidiendo al país salir del subdesarrollo...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡El Gobierno debe solucionar eso!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Señor Morales, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— ... obstaculizándolos a todos evolucionar y crecer.

Al colega Morales le duele este asunto.

El señor MORALES (don Carlos).— No me duele, en absoluto. Me agrada.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental) — ¡Señor Morales!

El señor MORALES (don Carlos).— Medio minuto.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Si no corregimos a corto plazo esta distorsión económica que, en su primer punto, significa adulteración de costos, no lograremos estabilizar el país, ni detener la permanente fuga de capitales, ni lograr algún día que nuestra industria nacional...

El señor MORALES (don Carlos).— Medio minuto, colega.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Morales!

El señor MORALES (don Carlos).— No me llame al orden y pídame una interrupción.

El señor RAMIREZ.— ... esté a niveles eficientes y fructíferos para todos.

El señor ESCORZA.— ¿A quién defiende, señor Morales? ¿A los industriales?

El señor MORALES (don Carlos).— Al contrario.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Escorza!

El señor RAMIREZ.— Honorable Cámara, este problema que trato aquí, debe readquirir, y con celeridad pasmosa un primer plano, ya que la grave sequía que afecta a nuestro país y que, por desgracia, parece no terminar, acarreará en un futuro, no muy lejano, un vasto y complejo problema de pestes y enfermedades, calamidades que, unidas a las anteriores, harán que problemas crónicos nacionales, tales como la alta tasa de mortalidad infantil, el bajo nivel de vida de los chilenos, vayan en aumento. Si para la importación y fabricación de las vacunas necesarias para paliar los tifus, alfombrillas, difterias y enfermedades que en general sobrevendrán, vamos a estar en manos de tales industriales, creo que la suerte de nuestro país podrá quedar definitivamente sellada.

En vista de lo anterior, solicito que se pida el asentimiento de esta Honorable Corporación, para que se envíen los siguientes oficios:

1.— Al Banco Central de Chile para que: a) Detalle, laboratorio por laboratorio, todas las importaciones realizadas desde 1966 a la fecha, asignando a cada producto su precio unitario con que fue importado e indicando su país de origen, y b) Detalle sobre los contratos de "royalty" firmados por todos los laboratorios y el valor porcentual y numérico de ellos, dando a conocer la cantidad de dólares que el Banco Central ha pagado al exterior por este concepto desde 1966 hasta la fecha.

2.— A la Corporación de Fomento de la Producción para que informe a esta Honorable Cámara sobre: a) Los créditos, préstamos, garantías y avales otorgados por ella a los laboratorios del país, durante los últimos 10 años y monto de cada uno de ellos, y b) Copia de los acuerdos respectivos en que se autorizó a laboratorios extranjeros para instalarse en Chile, ya sea acogidos al DFL N.o 258, de marzo de 1960, o al anterior Estatuto del Inversionista Extranjero.

3.— A la Junta General de Aduanas para que informe cuáles han sido y son las tasas arancelarias para cada uno de los productos, materias primas, drogas, específicos y envases que importan los distintos laboratorios del país; tasas de los últimos tres años a la fecha.

4.— Al Ministerio de Economía para que informe a la Honorable Cámara sobre los siguientes aspectos: a) ¿Cuál es la labor de DIRINCO en relación con las materias tratadas?; b) La fecha en que le fue presentado el último estudio de costos por los laboratorios y desde cuándo DIRINCO no realiza un estudio completo de costos de los productos farmacéuticos, ya que, según tengo entendido, no se realizan desde el año 1956. Ahora, si lo anterior es efectivo, sobre qué base DIRINCO ha podido autorizar alzas a las industrias farmacéuticas a partir de 1956 a la fecha;

c) Cuáles han sido las alzas decretadas desde 1956 a la fecha;

ch) Que informe en qué medida los productos farmacéuticos afectan el índice del alza del costo de la vida, y cuál es dicho porcentaje anual en cada uno de los últimos 10 años; y d) Para que DIRINCO acompañe copia del estudio de costos entregado por los industriales en 1956, y cada vez que han pedido reajustes de precios. Forma y procedimiento detallado de la información que acompañan a DIRINCO.

5.— Al Servicio Nacional de Salud para que informe sobre:

a) Nómina de los laboratorios que actualmente operan en el país, con la expresión de la fecha en que iniciaron sus funciones, y si fueran extranjeros, la fecha de la autorización correspondiente

b) Nómina completa de todos los medicamentos con sus fórmulas exactas, y

c) Detalle de la forma en que esta repartición interviene en el proceso productor, envasador, importador, expendedor y propagandístico de estos productos en el país; y qué medidas ha tomado o va a tomar para prevenir estos abusos y especulaciones.

6.— A la Superintendencia de Sociedades Anónimas para que informe sobre las siguientes materias:

a) Nómina de los laboratorios que están constituidos como sociedades anónimas;

b) Fecha de instalación de dichas sociedades, capitales autorizados, suscritos y pagados, capitales de reserva; y que indique cómo estos capitales han evolucionado desde la fecha de constitución de cada laboratorio hasta la actualidad;

c) Copia de los últimos tres balances presentados por cada laboratorio; y

ch) Lista de la conformación personal de los directorios y quiénes son sus ejecutivos principales.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Puros democratacristianos!

El señor RAMIREZ.— Usted también está, colega Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no me da una interrupción?

El señor RAMIREZ.— Considerando que el país, ante la denuncia formulada por mí, necesita conocer en forma real y concreta los verdaderos costos de los laboratorios, he creído necesario presentar, en su oportunidad, ante la consideración de mis colegas, un proyecto de ley que permita al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Es masoquista mi colega: le está pegando a su propio Partido y a su propio Gobierno!

El señor RAMIREZ.— ...controlar esta situación, terminando con todos los fraudes y abusos que he denunciado.

Cedo la palabra al señor Ruiz-Esquide, quien propondrá soluciones al problema que he planteado. Si queda algún tiempo, daré lectura a una declaración de dirigentes sindicales, de extraordinaria gravedad, que tengo en mi poder y que ha sido firmada esta mañana.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirán los oficios a los señores Ministros de Hacienda, de Economía, Fomento y Construcción y de Salud Pública, y a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Que se nombre una Comisión Investigadora!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— No hay quórum en la Sala para tomar acuerdos.

El señor CADEMARTORI.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

El señor OLAVE.— En mi nombre.

El señor ESCORZA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán, además, en nombre de los señores Cademártori y Olave, y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y el nombramiento de la Comisión Investigadora?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— No hay quórum en la Sala para tomar acuerdos.

Tiene la palabra el señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— He concedido una interrupción al señor Carlos Morales.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Es sólo para expresar que atribuyo especial importancia a las expresiones de mi colega señor Ramírez. Estaba equivocado cuando no me concedió la interrupción. Conozco bien el problema de los "royalties" y sé cuántos dólares se van al extranjero como consecuencia del uso de este derecho de propiedad industrial, porque ejerzo mi profesión en materias de este rubro.

He tomado nota de su intervención. Para mí es muy importante, porque ha hecho observaciones que significan falta de confianza para los propios organismos del Estado, que tienen bajo su tutela la fijación de los precios.

En la actualidad no soy presidente de ningún laboratorio, como ha dicho mi colega. Fui, durante un par de años, consejero de un laboratorio, pero tuve que renunciar por imposición de mi Partido.

Y en ese cargo he sido reemplazado por un democratacristiano. De modo que, cuando llegue la lista, aparecerá ese democratacristiano.

El señor ESCORZA.— ¡No fue muy voluntaria la renuncia!

El señor MORALES (don Carlos).— Quería preguntar al colega Ramírez, concretamente, cuántos laboratorios visitó para hacer su intervención; qué reparticiones públicas le sirvieron de fundamento para los antecedentes que ha proporcionado y, finalmente, cuáles han sido los organismos colaboradores que ha tenido para preparar el discurso que ha pronunciado esta tarde, porque nosotros seguramente vamos a cooperar, a fin de clarificar todo este proceso que ha denunciado en la Cámara.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— He concedido una interrupción al señor Ramírez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia del señor Ruiz-Esquide, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Desde luego, me alegro de que haya dicho que renunció por imposición de su Partido y no por su propio gusto. Es muy interesante.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Tuve que hacerlo!

El señor RAMIREZ.— En seguida, me parecen muy bien las consultas. La verdad de las cosas es que se han investigado más de cuarenta laboratorios. Esto lo he hecho con profesores universitarios, con médicos, con farmacéuticos, con profesores de la Escuela de Economía y, prácticamente, con un grupo de personas amigas mías, de diferentes partidos, naturalmente, pero que colaboran en un grupo económico que tenemos formado para el estudio de todas estas materias.

No es el primer estudio. Estamos haciendo varios. Ya conocimos el de los automóviles y vamos a seguir con otras materias de extraordinaria importancia, que van a interesar también al colega Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muy bien!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Mi colega Gustavo Ramírez ha denunciado con cifras elocuentes el verdadero escándalo que significa el precio tan diferente con que se expenden en el país productos farmacéuticos similares, diferenciados sólo en el envase o el nombre. Yo quiero agregar algunos hechos y proponer ciertas medidas, que nos parecen indispensables, para poner fin a este escándalo y resguardar la salud de la población de una eventual represalia de los afectados por esta denuncia.

Estamos ciertos que no faltarán las voces estridentes de muchos que crean ver en nuestras palabras un espíritu superficial para analizar situaciones muy complejas, o las de aquellos que crean ver un ataque a la empresa progresista. Ni lo uno ni lo otro, señora Presidenta. Hacemos estas denuncias y pedimos ciertas acciones públicas, porque estamos íntimamente convencidos de que, más allá de lo que pudimos averiguar, hay toda una maraña de intereses que no les importa encarecer artificialmente los productos, aunque con ello jueguen con la vida humana. Lo hacemos, porque nos revela el hecho de que, mientras el Gobierno y el país entero están haciendo un esfuerzo sobrehumano para lograr que la salud sea un derecho de todos y especialmente de los chilenos de bajo ingreso, los monopolios de la producción de medicamentos siguen usando un criterio mercantilista, aprovechándose de nuestro subdesarrollo. Lo exponemos en esta Cámara, porque estamos conscientes de que las medidas que el Ministerio de Salud Pública ha propuesto como solución, a través del formulario nacional aprobado por el Congreso, serán objeto de tergiversaciones, ataques y boicoteos, buscado en ellas más los defectos que las virtudes, y para ello, a nuestro juicio, el pueblo debe estar alertado y dispuesto a no dejarse engañar.

Sin embargo, hay también una razón económica. La importancia del consumo de medicamentos en el gasto nacional y en el presupuesto familiar es sólo comprensible al ver el ahorro que debe producirse con una racionalización de su mercado y producción. Basta señalar que el gasto médico fue, en 1966, del 5,6% del gasto nacional bruto en bienes de consumo. Pues bien, un 18% de ese gasto fue hecho en medicamentos, suma extraordinariamente alta para un país de recursos escasos y de medicina social como el nuestro, comparado con el 10% que invierte Inglaterra u otros países, que tienen un sistema de medicina socializado. Gastamos en farmacia un porcentaje de nuestros ingresos similar al de los Estados Unidos, cuyo sistema de medicina liberal y alto ingreso no puede compararse con nuestra situación.

Estas cifras representan, en valores absolutos, un gasto aproximado, para 1968, de E° 50.000.000 para el sector público, y de más de E.o 350.000.000 para el sector privado. El solo Servicio Nacional de Salud gastará este año E.o 35.000.000, y E.o 15.000.000 los otros servicios asistenciales, suma que podrá subir, a nuestro juicio, a raíz de la aplicación de la Ley de Medicina Curativa. A su vez, el gasto privado representa la suma de E.o 38 anuales por cada chileno, cuya magnitud podemos valorar si se compara con los E.o 12 que se gastaban en 1961, en moneda comparable, y con el hecho de que su relación con el gasto público no ha aumentado, sino que ha disminuido con motivo de la extensión de las necesidades de salud por el Gobierno. Si consideramos que el ingreso medio del país es, en la actualidad, de E.o 4.300 anuales, hay un gasto cercano al 1 por ciento de la renta media de los chilenos en medicamentos, gasto que ha venido subiendo en los últimos años. Esto significa, para cada grupo familiar de Chile, E.o 220 anuales en gasto de medicamentos, cifras todas éstas que justifican la preocupación del Parlamento.

Al hacer el análisis del problema, surgen muchos antece-

dentes que le dan una característica especial y que, naturalmente, no podemos agotar en una intervención breve y no técnica. Sin embargo, vale la pena fijar algunos puntos de reflexión, para poder visualizar en forma exacta lo que se ha hecho y lo que, en realidad, podemos hacer.

1.o — La industria farmacéutica chilena puede dividirse claramente en aquellos laboratorios cuyo capital es extranjero en su totalidad o trabajan con representación foránea, y aquellos otros netamente nacionales, sistemas ambos que, si bien no invalidan en absoluto el análisis de los hechos, marcan una clara diferencia entre sí por el diferente respaldo económico que tienen.

2º— El punto inicial donde comienza el desfalco a la economía nacional es en el precio de la materia prima, cuya fijación está en manos de los consorcios farmacéuticos internacionales, que lo manejan con su tradicional insensibilidad y cinismo, que me atrevo a comparar con el tráfico de armamentos. En ese punto, creo que el colega Ramírez ha sido muy explícito al precisar los mecanismos que usan para adulterar el precio. Tan poderosos son en su proceder, que ni siquiera el propio Ejército de Estados Unidos se libró de esa maraña. Así se desprende de la investigación que una Comisión del Senado de ese país, presidida por Ester Kefaurer, realizó en 1959 para estudiar, justamente, el abastecimiento del Ejército de Estados Unidos. En ella se señala que en aquel entonces la Oficina de Abastecimiento solicitó propuestas por tetraciclina, las que fueron presentadas por los laboratorios norteamericanos a 17,15 dólares, mientras en Italia se podía comprar a 1,43 dólares, precio F. O. B. situación que no ha variado en su esencia. Creo que los señores Diputados podrán colegir hasta dónde llega el inmenso poder económico que manejan los monopolios farmacéuticos y las posibilidades que tienen frente a los mercados de nuestros países.

3º— Detrás de cada producto patentado, hay toda una maquinaria que va desde el noble esfuerzo científico hasta la piratería comercial, y desde la seriedad del laboratorio que tiene una tradición que cuidar hasta el uso malicioso de esa tradición para introducir, con una propaganda agobiante, otras drogas que nada significan. Con razón el profesor canadiense que actualmente hace clases en la Escuela de Salubridad de nuestra Universidad de Chile señalaba que, en materia de específicos estábamos —como él decía— torpemente adelantados, porque nos bastaría el 30 por ciento de las drogas en circulación para dar una buena medicina. Hay, pues, toda una publicidad que encarece inútilmente la medicina chilena y que debemos tener presente cuando se ponga en marcha el formulario nacional.

4º— El control del Servicio Nacional de Salud hace de cada droga un producto con las condiciones médicas adecuadas. No hay, pues, mejor calidad para aquellas más caras, sino tan sólo un encarecimiento artificial, por cualquiera de los mecanismos que aquí hemos señalado.

En este marco de referencia, quiero enfatizar, con algunas cifras, hasta qué punto estamos pagando precios ilícitos por los medicamentos. En las tablas comparativas que aquí ha leído el Diputado Ramírez, se muestran diferencias, para la misma dosis de la misma droga, de hasta un mil por ciento entre productos de diversos laboratorios. Sin embargo, en la visita que el Ministro de Salud hizo al Laboratorio Chile con motivo de sus ampliaciones, en abril de este año, señaló que, aún tomando como base el precio más bajo de la gran mayoría de específicos que se expenden al público, su costo, a través del Laboratorio Chile, en el formulario nacional, era cercano a la mitad.

Tengo a mi mano los ejemplos dados en aquella ocasión y que podría comparar con los precios dados como índice basal por el Diputado Ramírez en tres o cuatro casos. Podría señalar, por ejemplo, la sulfa lenta, el meprobamato y otras drogas en las cuales, por el formulario nacional, tomando los índices más bajos de farmacias privadas, se llega a la mitad y a menos de la mitad del valor a que actualmente se expenden al público. Podría dar un sinfín de ejemplos.

Pero, ¿qué significa esto? Primero, que hay laboratorios que están ganando un porcentaje de utilidad fabuloso sobre el costo real del medicamento, que, llevado a la venta anual, que en globo sube de [illegible] millones de escudos, significa un despojo a quien más lo merece, el enfermo, y que no puede, a nuestro juicio, continuar impunemente. Significa también que, al ponerse en práctica el formulario nacional aprobado en el Código Sanitario publicado el 1 de enero último, el ahorro del sector público en este rubro será cercano a los 10 millones de escudos y de más de [illegible] millones de escudos en el sector privado. Es decir, la comunidad nacional recuperará para sí 100 millones de escudos, que hoy día van a manos de particulares por el solo mérito de cambiarle el nombre a un producto, sin agregar un ápice de efectividad.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué dice el Ministro de Economía?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Si pensamos que tan sólo con el ahorro del sector salud construimos un hospital de 150 camas al año, comprenderemos la necesidad de haber conciencia sobre la materia.

Hasta aquí el análisis de los hechos más importantes y de sus repercusiones en la economía del país. ¿Cómo afrontarlas a través de soluciones justas y, sobre todo, eficientes?

Creo que hay dos grandes líneas de acción. La primera, la fiscalización de los actuales laboratorios productores; y, la segunda, la participación del Estado en el mercado de medicamentos, sin lo cual toda medida se torna ineficaz. Son, pues, dos medidas generales que deben tomarse en cuenta simultáneamente, a fin de garantizar la represión del abuso y el abastecimiento de la población, que con seguridad se verá disminuido como consecuencia de la reacción ocultadora de quienes vean congelados sus precios.

Así lo comprendió el Ministro de Salud, que propuso el formulario nacional, consagrado ya en el nuevo Código Sanitario y en pleno estudio de la comisión técnica que el mismo cuerpo legal fija. Según la propia definición, "es una compilación permanentemente revisada de los medicamentos que el p a í s n e c e s i t a, entendiéndose por tal todo fármaco o sustancia destinada al diagnóstico, curación o prevención de las enfermedades". Esta compilación de cerca de 150 fármacos tendrá carácter obligatorio para los centros asistenciales del sector público y deberá también estar a disposición del consumo privado, al punto que si determinada farmacia carece de alguna droga incluida en el formulario nacional, deberá vender el específico similar al precio de la droga del formulario nacional. Esta política, cuya repercusión en el presupuesto de cada hogar se comprenderá cabalmente si recordamos las cifras dadas con anterioridad —100 millones de escudos al año para todo el país—, obliga a contar con los medios necesarios para abastecer el mercado con las drogas genéricas a los precios señalados. Esto se hará a través del Laboratorio Chile, y es condición indispensable, ya que estamos ciertos de que a cualquier política seria fiscalizadora de costos, se nos responderá con la tradicional baja de producción, escasez del producto, desviación de la molestia pública hacia las medidas adoptadas y hasta ocultamiento de fármacos, que ya es tradicional en ciertos monopolios empresariales. Por ello, es necesario tomar ambas medidas: abastecimiento suficiente y mano firme con la especulación, como señalo más adelante.

Para cumplir este objetivo, se han invertido en el Laboratorio Chile 10 millones de escudos en las ampliaciones de sus plantas, con una superficie edificada de 20 mil metros cuadrados, y cerca de 2 millones de escudos en equipos y maquinarias. Con ello, se podrá aumentar su producción de 250 millones de unidades básicas en 1964, a 700 millones en 1969.

Sin embargo, para poner en marcha esta producción, tomando en cuenta el ritmo de recuperación de la venta, se necesitan no menos de 10 millones de escudos como capital de explotación. Con ello, podemos garantizar un normal abastecimiento de la demanda a costos mucho más bajos.

Pero también he sido muy claro en señalar que el esfuerzo enorme que significa esta nueva política sobre productos farmacéuticos, complemento indispensable del aumento de beneficiarios a través de las leyes de medicina curativa y enfermedades profesionales, debe también corresponder una mayor dureza para quienes se aprovechan injustamente de esta mayor demanda. No es tolerable una capitalización privada que aumenta a costa del esfuerzo n a c i o n a l, más aun tratándose de la salud del pueblo, y obtenida por procedimientos muchas veces ilícitos. No estamos lanzando una imputación generalizada o irresponsable, sino tan sólo señalando que, en una materia de tanto contenido social y repercusión económica, el Estado debe tener toda la información necesaria para pesquisar los fraudes que se sospechan y tener todas las atribuciones necesarias para castigar con dureza a quien resulte culpable.

El señor ROSALES.— ¡Mano dura!

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Creo que el más simple raciocinio lleva a pensar que "algo huele mal en los laboratorios" cuando se observan tan tremendas diferencias de precio y costos tan inmensamente más altos que los observados en el laboratorio estatal.

Por eso, señora Presidenta, en virtud de estas observaciones, nos permitimos pedir a la Honorable Corporación que concuerde con nosotros en solicitar al Gobierno la adopción de las siguientes medidas, sin perjuicio de los oficios que oportunamente propusimos:

1.o) La puesta en práctica, a la brevedad, del formulario nacional, cuya confección está en trámites finales, con amplia información a las organizaciones de pobladores y público en general, para que, comprendiendo su exacto significado, colaboren en su mayor difusión y uso.

2.o) El traspaso al Laboratorio Chile de la suma de 10 millones de escudos para gastos de explotación, ya que con ese presupuesto estaría en condiciones de comenzar de inmediato la producción establecida en el formulario nacional.

3.o) La creación de una comisión integrada por representantes directos del Ministro de Economía, del Ministro de Salud, del Ministro de Hacienda y del Vicepresidente del Banco Central, para que en el plazo perentorio de 90 días —sin perjuicio de que cuando tengamos quórum la Cámara acuerde nombrar una Comisión Investigadora— emita un informe respecto de costos de materia prima, gastos generales y publicidad, y proponga una política respecto a importación, fabricación y distribución de los específicos producidos por los laboratorios privados.

4.o) La congelación de los precios de cualquier específico y la suspensión de todo nuevo estudio al respecto mientras se entrega el informe de la comisión que hemos mencionado.

5.o) La obligatoriedad de revisión, por el Ministerio de Salud o por quien él designe, de toda autorización para la importación de materia prima destinada a la fabricación de específicos, mientras se propone una política global, a fin de controlar y comparar precios del mercado internacional.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirán las observaciones al producción nacional, a fin de señor Ministro de Salud y al señor Ministro de Hacienda.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Quisiera sólo un minuto, para terminar.

El señor FUENTEALBA.— Medio minuto.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Bien.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar don Mariano Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— 6.o) La información pertinente y oportuna a esta Cámara de cualquier disminución del abastecimiento nacional que, a juicio del Ministerio de Salud y a tenor de las solicitudes de importación, se produzca por ocultamiento, negativa de venta o paralización artificial de la producción nacional, a fin de proceder a tomar las medidas que faculta la actual legislación o para proponer las leyes que fueren necesarias para asegurar la normal provisión nacional de medicamentos, tomando en cuenta la posibilidad de que se derivasen represalias de la denuncia que hoy hemos formulado.

Muchas gracias.

8.— EFECTOS DE LA SEQUIA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señora Presidenta, quiero referirme en esta Cámara al problema de la sequía que afecta a una gran zona del país. La verdad es que sobre esto ya se ha hablado mucho en todos los organismos e instituciones. Sabemos que once provincias están afectadas por esta catástrofe, y algunas, indudablemente, en forma más importante que otras.

Pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara y de las esferas de Gobierno sobre los efectos que esta tremenda sequía producirá en la provincia que represento: la de Coquimbo.

Es evidente que Atacama dispone de industrias extractivas, como la gran minería del cobre de Potrerillos y El Salvador, con sus puertos de embarque de Chañaral o Barquitos, y además cuenta con la gran minería del fierro, porque esta provincia produce el 75 por ciento del fierro que se produce en el país. Por lo tanto, no tendrá que sufrir los efectos que va a producir la sequía en la provincia de Coquimbo.

Aconcagua, también va a sufrir, evidentemente, los desastrosos efectos de esta sequía; pero esta provincia tiene algunas industrias que los aminorarán en parte.

¡Para qué hablar de las provincias de Valparaíso y Santiago, que son por esencia industriales. Si bien es cierto que van a sufrir por la falta de agua para la energía que producen sus plantas, de todas maneras, las industrias seguirán trabajando.

La provincia de O'Higgins tiene la gran minería del cobre con su mineral de Sewell, y las otras provincias del sur, evidentemente, también sufrirán, pero no tanto, por cuanto la falta de lluvia no ha sido tan desastrosa como en el norte.

En cambio, la provincia de Coquimbo no cuenta con industrias. El 85 por ciento de su gente y de sus actividades depende de la agricultura. Fuera de algunas minas como El Tofo o El Romeral y del pueblo de Andacollo, que es minero de cobre, todo lo demás en la provincia de Coquimbo es esencialmente agrícola.

Queremos llamar la atención sobre esto, porque los problemas que va a traer la sequía no son en este momento muy aflictivos, sino que se acentuarán en los próximos meses, por la falta de lluvia, de nieve y de fuentes de agua para el regadío.

Nosotros estamos recibiendo frecuentemente peticiones de diferentes pueblos de la provincia: de Ovalle, Combarbalá, Coquimbo, Vicuña, Salamanca, Andacollo, Illapel y La Serena. Peticiones y memorandum se han presentado al Ejecutivo, con el objeto de hacerle presente la trágica situación por que atraviesan estos pueblos: la falta de trabajo emanada, precisamente, de la falta de agua.

En cumplimiento de nuestra función parlamentaria, hemos recorrido todos los departamentos de la provincia de Coquimbo y hemos visto cómo el Gobierno, que ha anunciado varias medidas relativas a paliar los efectos de la sequía, todavía no ha tomado cartas en este asunto: estas medidas no llegan a los interesados. Estimamos que esto se debe a que todavía se está esperando, como no pasa el invierno, que caiga alguna l l u v i a bienhechora. Quiero llamar la atención sobre e s t o, porque creo n e c e s a r i o que el Gobierno se percate de que debe ir en ayuda de todos estos pueblos. Indudablemente, debe ayudar también a las otras provincias, pero en forma principal a la de Coquimbo, porque allí no sólo van a faltar el trabajo y el alimento, sino que la gente va a empezar a morirse de hambre, sobre todo en las comunidades.

Quiero llamar la atención sobre la necesidad de que en esta materia todo se haga sin criterio político. En este caso podemos prescindir de la política. Debemos aunar las voluntades de las autoridades de la gente que representa a los vecinos, de los parlamentarios, de las municipalidades, a fin de que las medidas se tomen sin criterio político, ya que la política es siempre un factor que desune y en esta ocasión lo que se necesita es la unión de todos los chilenos que tratamos de salir de esta encrucijada en la que nos ha colocado la sequía reinante.

Señora Presidenta, al recorrer las diferentes zonas hemos visto en algunas, como Salamanca, donde hay 16 asentamientos de la CORA, que la gente no va a efectuar siembras que permitan sacar de la tierra lo necesario para vivir. También deben tomarse las m e d i d a s para que en Salamanca se hagan trabajos de infraestructura, rectificación de canales, poblaciones, revestimiento de canales, cierros y otras obras necesarias para entregar las unidades agrícolas familiares a los asentados que ya existen desde hace tres años.

Debe tenerse en cuenta que hay propuestas para algunos tranques, que se podrían construir ahora con los fondos especiales que la Ley del Cobre pone a disposición del Estado.

En Salamanca hay muchos animales que, indudablemente, se van a morir de hambre. Es necesario, entonces, que el señor Ministro de Agricultura o la Comisión Nacional de la Sequía dispongan que estos animales se vendan a los agricultores del sur y no sean trasladados, porque allí existen algunos pequeños agricultores que tienen cuatro o cinco tipos de animales y no están en condiciones de llevarlos al sur y traerlos de nuevo, sobre todo cuando la clase de animales de esa región no permite efectuar una comercialización de esta naturaleza.

Hemos recorrido el valle de Quilimarí, en el departamento de Illapel y hemos visto como los animales ya se están muriendo de hambre: Es necesario dotar a esta zona de pozos profundos para extraer agua y proporcionar motobombas con créditos especiales; abrir caminos, aprovechando la mano de obra disponible, y concurrir en ayuda de los animales.

En general, hay algunos pueblos más afectados que otros, como Andacollo, por ejemplo, donde ya está escaseando el agua potable. La apertura de algunos piques permitiría aumentar el agua potable, indispensable para la población. Como también está escaseando el agua para el uso industrial, evidentemente no van a poder trabajar las plantas de minerales que allí funcionan. Es preciso, entonces, que la ENAMI o el Gobierno se preocupen de abrir pozos de captación para dotar de agua potable y de uso industrial a este pueblo, que va a ser el más azotado por la sequía.

Solicito que, por intermedio de la ENAMI, se destinen algunos fondos para abrir un poder comprador de minerales y de oro, bonificando el oro de lavaderos y de amalgama. Así se crearía una fuente de trabajo en aquella zona.

Creemos también necesario que el racionamiento de energía eléctrica en la provincia de Coquimbo, principalmente en la zona de Andacollo, no se haga como en otras partes; allí, el 80 por ciento de la energía eléctrica se destina a uso industrial, de tal manera que si se raciona el consumo las industrias saldrán perjudicadas.

En Combarbalá, el Gobierno tiene ya el estudio para la instalación de una planta beneficiadora de minerales, concentradora, una planta mixta de 300 toneladas. Se tienen los dineros y los planos para hacerla, pero no se ha empezado el trabajo todavía. Es necesario iniciar de inmediato la construcción de esta planta y, de no haber agua en el lugar donde se había proyectado anteriormente, buscar otra parte donde empezar dicha construcción. De esa manera será posible abrir el poder comprador y concurrir en ayuda de esta zona de Combarbalá que vive en condiciones muy precarias.

En el departamento de Ovalle es necesario abrir caminos, construir algunos locales escolares como la escuela industrial, que ya está proyectada y se está realizando; rectificar canales y concurrir en ayuda de las comunidades.

Hemos visitado el departamento de Vicuña donde existen problemas graves que se podrían paliar con la construcción de algunos tranques. Hemos visitado el departamento de Illapel donde también es posible construir tranques. En algunos caminos los puentes se encuentran en mal estado, como es el caso de Caimanes, que podría, indudablemente, hacerse de nuevo y rectificarse, a fin de solucionar un grave problema de esta localidad.

Señora Presidenta la desocupación que ha traído la paralización de los embarques de hierro en Coquimbo ha sido de consecuencias muy graves para los pobladores.

Ahora que la ECA ha abierto un poder comprador de algas marinas, sería conveniente que la CORFO estudiara un procedimiento para que éstas pudieran ser explotadas en Chile con algunos capitales nacionales. Necesitamos abrir fuentes de trabajo en todas partes; ello es posible, porque la verdad es que quedan muchos caminos por construir. En los pueblos donde no hay agua potable ni alcantarillado debiera, indudablemente, hacerse esta instalación, y así se daría trabajo a la gente que va a quedar cesante por la sequía y por esta paralización.

Creo que así como la ECA ha realizado tantos negocios que le han dejado pérdidas, al importar pollos de Estados Unidos o traer carne de Argentina, bien podría abrir poder comprador en la zona norte, para los animales que allí existen y venderlos después en los mercados del centro. Es una idea que ha caído muy bien en la provincia de Coquimbo.

Además, es necesario que el Gobierno estudie en forma seria la solución de este problema, porque evidentemente, el Presupuesto ordinario de la Nación no va a alcanzar para paliar los efectos de la sequía. El Gobierno debe estudiar un proyecto de ley que permita financiar no solamente la inversión que va a hacer sino también suplir los recursos de que no va a disponer por efectos del no pago de contribuciones y otros tributos. Creemos que debe cumplirse cuanto antes todo lo que se ha prometido: crédito para los agricultores, que permita realizar trabajos varios como despedregar predios y otras cosas, a fin de no despedir a los obreros; consolidación de las deudas por parte de los bancos y de la ENAMI, que ya se ha dicho va a ser a cinco años; prórroga del pago de contribuciones y deudas con el Gobierno, con los bancos y cajas de previsión; prórroga de la contribución a los bienes raíces, de la aplicación del impuesto patrimonial, del préstamo forzoso que están pagando los vecinos de estas zonas afectadas por la sequía etcétera. Desde luego, deben adoptarse pronto estas medidas, a fin de que puedan servir de paliativo a esta desastrosa sequía. Es necesario realizar la perforación de pozos y dotar de bombas a los predios para que se haga un trabajo efectivo.

Señora Presidenta, hay un defecto en la aplicación de algunas medidas. Se está recurriendo a pagar algunos trabajos con alimentos. Yo creo que esto no es una solución. Los alimentos que llegan de "Cáritas" y de otras instituciones no es la solución que necesitan los trabajadores de la provincia de Coquimbo y de otras. Ellos deben recibir salarios para disponer de un jornal y comprar lo que necesitan. No basta con que reciban leche, polenta y manteca que, en definitiva no satisfacen todas sus necesidades. Estas limosnas que llegan de otros países pueden servir para otra ocasión.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido que se transcriban mis observaciones a la Comisión Nacional de la Sequía.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se transcribirán sus observaciones a los señores Ministros de Economía, de Agricultura, de Minería y al Presidente de la Comisión Nacional de la Sequía.

9.— DESPIDO DE OBREROS AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señora Presidenta, la zona que comprende el departamento de Caupolicán en la provincia de O'Higgins y en especial, la comuna de Rengo, ha sido, sin lugar a dudas, la más cruelmente azotada por la ofensiva reaccionaria de los terratenientes, que han descargado todo su odio en contra de los trabajadores campesinos. Allí se ha dejado caer todo el peso de estos explotadores para perseguir, humillar, vejar, atropellar y lanzar a la miseria y al hambre a los trabajadores de la tierra con sus mujeres y con sus niños.

En esa zona se han cometido los peores atentados en contra de la gente pobre, de la gente humilde, en contra de hombres, de mujeres y de niños inocentes, con la complicidad de las autoridades, de los funcionarios del trabajo y, de manera muy especial, de los encargados de hacer justicia, quienes en este caso, y como lo hemos denunciado en otras oportunidades, han hecho causa común con los verdugos de los campesinos. Una vez más se ha demostrado que la justicia chilena es una justicia de clase, que está al servicio de los poderosos y en contra de los humildes. En la comuna de Rengo se han producido en los últimos meses más de 1.500 despidos arbitrarios de campesinos, a los que habría que agregar 25 en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua; 15 en la comuna de Malloa; 17 en la comuna de Requínoa; 14 en la comuna de Quinta de Tilcoco, etcétera.

A raíz de estos despidos completamente injustificados se han presentado 446 juicios del trabajo, demandas que, hasta ahora, no han tenido ningún efecto ni ningún resultado positivo debido a la abierta parcialidad de los tribunales del trabajo y debido, fundamentalmente, a la intervención personal de la juez de Rengo, Astrid Jara, quien se ha convertido en la mejor aliada de los terratenientes y en el peor cuchillo para los campesinos y trabajadores de la zona. Tampoco se ha logrado nada positivo de los tribunales superiores de Justicia, porque todos ellos están confabulados con los patrones, como ha quedado demostrado en los últimos fallos de la Corte Suprema. Esto se explica por lo que ya hemos afirmado en el sentido de que la justicia en nuestro país es una justicia de clase, al servicio de los ricos, y porque muchos de los magistrados son terratenientes poderosos, como es el caso concreto del juez de Santa Cruz, hacendado de la provincia de Colchagua.

Para apreciar mejor este problema y comprender la gravedad que encierra la actitud inhumana, anticristiana, antipatriótica y verdaderamente criminal de los terratenientes, deseo hacer una relación de estos despidos, a fin de que la opinión pública conozca a estos verdugos de los campesinos chilenos:

Fundo "Tipaume", de Roberto Wachholtz, presidente de la asociación de dueños de fundo de la provincia de O'Higgins ubicada en la comuna de Rengo: 46 campesinos despedidos desde hace 10 meses. El juicio correspondiente del trabajo pasó a la Corte Suprema y en ese tribunal, según se ha informado, se extravió el expediente. Hasta este momento no hay ninguna solución para el conflicto planteado en dicho predio.

Fundo "Santa Laura", de Ismael Albónico y Manuel Francisco Correa: 50 campesinos despedidos arbitrariamente. No se han pagado los salarios ni la semana corrida.

Fundo "La Villa", de Guillermo Guevara: tres campesinos despedidos y juicios del trabajo sin ningún resultado.

Fundo "Santa Margarita", de José Lorenzoni: dos trabajadores despedidos sin causa justificada y juicio del trabajo sin ningún resultado.

Fundo "Santa Raquel", de propiedad de Fernando Ibáñez Reyes, regidor del Partido Demócrata Cristiano: se despidió arbitrariamente al delegado sindical Luis Lizama Ibarra.

Fundo "Santa Rosa de Rosario" de propiedad de Rafael Labbé, ubicado en El Delirio: 11 campesinos injustamente despedidos; se mantiene un conflicto desde hace nueve meses.

Fundo "Las Pataguas", de Hernán Moreno Cuevas: se despidió a todos los campesinos del fundo.

Fundo "El Alamo" de Raúl Bisquert, comuna de Rengo: incumplimiento de actas de avenimiento y no pago de salarios desde hace 15 meses.

Viña "Santa Adela", de Ventura de Pablo: hay un conflicto; desde hace tres meses, no se soluciona.

Fundo "Santa Corina de Popeta", de la sucesión Bisquert-Duarte: despido de campesinos y conflicto pendiente.

Fundo "El Peruano" de la sucesión Ramírez: despido injustificado de cuatro campesinos y conflicto pendiente.

Señora Presidenta, en mi condición de Diputado del Partido Comunista por la provincia de O'Higgins, deseo expresar, en primer término y en nombre de los parlamentarios de nuestro partido, la más completa solidaridad con todos los campesinos de esa zona perseguidos y atropellados por los terratenientes. Pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, para que se practique una visita de inspección a todos los fundos que se han mencionado; y un oficio al señor Ministro de Justicia para que se investigue la conducta funcionaria de la Juez de Rengo, Astrid Jara, y se le apliquen las sanciones que correspondan. Debo hacer presente que la casi totalidad de los abogados de Rengo han solicitado su remoción, por su actitud arbitraria y por su parcialidad en favor de los terratenientes.

El resto del tiempo se lo cedo al señor Acevedo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y al señor Ministro de Justicia, en su nombre.

10.— SITUACION DE LOS OBREROS DEL FUNDO "SAN MIGUEL", DE BUIN (SANTIAGO) — OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señora Presidenta, el fundo "San Miguel", de Buin, de propiedad de Tomás Ortiz Iriondo, se rige por un acta de avenimiento del año pasado, que venció el 31 de abril de este año, vale decir, al término del año agrícola.

Esa acta de avenimiento hace un avalúo de las regalías. Es así como el cuarto de cuadra en potrero tiene un valor de ochenta centésimos de escudo; que el pan diario que se da a cada inquilino tiene un valor de ochenta centésimos de escudo; que la leña que debe proporcionar el dueño del fundo a las familias que viven en él, a los inquilinos, tiene un valor de treinta y ocho centésimos de escudo; y que la luz eléctrica tiene un valor de cuarenta centésimos de escudo durante los días de trabajo. En total, alcanza a tres escudos y noventa y ocho centésimos el valor de las regalías. Pero, ¿qué sucede? Que ilegalmente el patrón descuenta cuarenta centésimos de escudo por aperos y semillas; y cuarenta centésimos de escudo por concepto de luz. Los inquilinos pagan la luz directamente a la compañía abastecedora de energía eléctrica de esa zona. En consecuencia, no debiera descontárseles el día domingo correspondiente a los días de la semana corrida, que debe ser pagado y es pagado ese día; pero el domingo no se les da el pan, que se avalúa en Eº 0,80. De modo que las condiciones que se tiene a los trabajadores son en extremo precarias. Además de eso, se considera que el cerco de la casa deber ser del orden de un cuarto de cuadra de terreno; pero no son todos los cercos iguales; y, por este hecho, se les descuenta Eº 0,80 por cada día trabajado.

De manera que los descuentos indebidos que está haciendo este patrón Tomás Ortiz Iriondo a su personal son, en resumen: Eº 0,40 por aperos y semillas; Eº 0,40 por luz eléctrica y Eº 0,80 por el pan del día domingo.

Además, en el acta de avenimiento colectivo figura, como uno de los puntos, la participación en las utilidades, equivalente al porcentaje del 9 por ciento, deducidos todos los gastos. En todo caso, esta participación, que debió ser pagada no después de la primera quincena del mes de mayo, aún no se cancela, a pesar de que estamos a 27 de agosto del año 1968.

Uno de los párrafos del acta de avenimiento estipula que quien debe establecer e s a utilidad e s el Departamento de Costos Agrarios de la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica. Y a esa institución particular habría que pagarle esos estudios, para lo cual se les ha exigido a los obreros, a estos trabajadores que ganan menos de Eº 6 diarios, que den la suma de Eº 2,50, para que la Universidad Católica proporcione los antecedentes de la situación económica del fundo, estime la utilidad obtenida de él y determine el 9% a repartir entre todos los obreros.

El señor ROSALES.— ¡Qué vergüenza!

El señor ACEVEDO.— Desde luego.

Esta situación producida en el fundo "San Miguel" se ha agravado más aún por el hecho siguiente, planteado a los obreros con motivo del nuevo pliego de peticiones que ellos presentaron para los meses comprendidos en el nuevo año agrícola, vale decir, del 1º de enero de 1968 al 31 de abril de 1969. Respecto de ese pliego de peticiones, le solicitaron al sindicato que lo presentara en los últimos meses del año pasado, 1967, por ahí por el mes de diciembre. Pues bien, ese pliego presentado en esa fecha, todavía no se resuelve, a pesar de que estamos ya en el mes de agosto de este año.

De este modo, resulta que del aumento del alza del costo de la vida, que fue durante el año 1967 del 21,9%, este empleador, a quien denuncio, ha pagado a sus obreros, a cuenta, sólo un 15%; en consecuencia, hay un 6,9% que él tiene pendiente para cuando se resuelva el pliego de peticiones presentado en el último mes del año 1967 y que, a la fecha, agosto de 1968, todavía no es atendido.

Toda esta situación está creando un ánimo en los campesinos y obreros agrícolas de la zona en general, en este caso, de la comuna de Buin, bastante desalentador ante sus propias organizaciones y, sobre todo, ante sus dirigentes. Lo que está pasando en la comuna de Buin ocurre también en la de Paine y, según he podido comprobar en el día de hoy, exactamente igual en la comuna de María Pinto, del departamento de Melipilla. Todo ello por esta actitud de los organismos del Trabajo de postergar el pronunciamiento respecto de los pliegos de peticiones de parte de los empleadores.

Es posible de que algunos de ellos se quejen de la situación producida por la sequía. Pero es el caso que no en todos los fundos de la zona la sequía ha provocado una grave situación. Hay fundos donde la situación de riego es casi normal. El fundo "San Miguel" a que me estoy refiriendo, ubicado en el camino a Viluco, comuna de Buin, no ha tenido mayores problemas de riego. Tiene agua de revinición, se puede decir, en abundancia suficiente para regar todo lo que se quiera sembrar, y anualmente lo está haciendo. De suerte que no puede decirse que la sequía ha agravado la situación económica del fundo. ¡En absoluto!

Así como este predio, hay otros en la comuna que no han tenido mayor problema, especialmente las viñas. Las viñas no han tenido mayor problema de riego. Sin embargo...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ACEVEDO.— Yo quiero, para terminar, que estas observaciones sean comunicadas al señor Ministro del Trabajo "in extenso".

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se transcribirán al señor Ministro del Trabajo, "in extenso", las observaciones de Su Señoría, en su nombre.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

11.— PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE MAULE.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señora Presidenta, es costumbre habitual en esta alta Corporación que en la Hora de Incidentes, los parlamentarios demos a conocer todas aquellas aspiraciones de bienestar y progreso de las diferentes regiones y provincias.

Es así como se piden puentes caminos, hospitales, poblaciones, escuelas: en fin, toda esa cantidad inmensa de obras que cada vez se hacen más imperiosas y que los diferentes pueblos reclaman con verdadera ansiedad y justicia.

La petición que, por mi parte, formularé en el día de hoy, se diferencia de las que se hacen aquí en forma habitual, por cuanto no se trata de una obra determinada, ni significará una crítica o una protesta. Lo que deseo es ir al fondo de un gran problema que afecta a una provincia entera, y cuya solución requiere, más que nada, de la buena disposición de parte del Supremo Gobierno.

Se trata de la provincia de Maule, que es, sin duda, la hermana desdichada de la rica y fértil zona central de nuestro país. Y lo digo así, por cuanto basta recorrerla, como lo hizo el Diputado que habla, hace algunos días, para darse cuenta del estado de atraso y abandono en que ella se encuentra, no sólo en lo que a obras públicas se refiere, sino en el aspecto general de su desenvolvimiento económico y social, aun cuando cuenta con un capital humano digno de destacarse por su valía y resignación. En efecto, a pesar de las condiciones tan adversas en que se desenvuelve la existencia de sus habitantes, éstos se mantienen vigorosamente aferrados a su tierra, con un sentimiento de lealtad y cariño francamente admirable, lo que constituye hasta ahora el único factor que ha evitado que esa extensa zona se convierta en un lugar improductivo y desértico, ya que no cuenta con más medios para su desarrollo y progreso que con una dura y difícil agricultura —que este año será prácticamente nula— con los productos que rudimentariamente les es posible sacar del mar, y con cuarenta días al año de veraneo en el hermoso balneario de Constitución y en otras playas de la provincia.

Pero mi ánimo, en estos instantes, no es sólo mencionar un hecho que, sin duda, otros con más obligación que yo debieron haber denunciado, luchando por su solución. Lo hago por una costumbre habitual de mi vida pública que es luchar por el bienestar de aquéllos que más necesitan, con el mejor propósito, aún, de que el actual Gobierno demuestre, u[illegible] más, su patriótico af[illegible] servir lealmente a su p[illegible] y, además, porque [illegible] esa zona, hay una seri[illegible] naza de que la pobreza [illegible] da arrasar o hacer [illegible] hasta ahora imprevisib[illegible]

Este es un hecho fác[illegible] te comprobable y de un[illegible] vedad alarmante, por [illegible] debe tomarse con la se[illegible] e interés que se merec[illegible] allí que crea que debe [illegible] cederse con la mayor [illegible] cia, tomando un conju[illegible] medidas que signifique[illegible] cambio sustancial en la [illegible] social y económica de [illegible] región, que está aniq[illegible] sus últimas reservas de voluntad para seguir lu[illegible] ante condiciones tan [illegible] sas.

Yo creo que, en esta[illegible] cunstancias, debe ap[illegible] aquella frase que dice: "a grandes males, grandes remedios". El remedio, en este caso, no puede ser otr[illegible] llevar a la práctica un [illegible] integral, debidamente [illegible] diado y vertebrado en [illegible] pectos económico, técn[illegible] y social, respaldado fi[illegible] ramente por el Gobi[illegible] con la leal cooperación [illegible] fuerzo de toda la ciuda[illegible] de la provincia de Mau[illegible] tal forma que signific[illegible] serio impulso para [illegible] todas las fuerzas vitales [illegible] zona, sin distingos ni [illegible] siones políticas ni so[illegible] basado sólo en el pro[illegible] de salir del estado de [illegible] go y postración en que ac[illegible] tualmente ella se encue[illegible]

Para hacer efectivo [illegible] plan, se necesita, en p[illegible] lugar, que el Gobierno [illegible] ponga, con la urgencia que el caso requiere, que un [illegible] de capacitados técnicos [illegible] pertos de los Ministerios de Agricultura, Obras Pú[illegible] Economía, Vivienda, [illegible] ción, Salud, Tierras y [illegible] nización y de los orga[illegible] CORFO, ODEPLAN y [illegible] del Estado se con[illegible] en las ciudades de Cau[illegible] Constitución y Chanco, acompañados de las au[illegible] des locales y de los re[illegible] tantes de todas las [illegible] vivas y progresistas de [illegible] ferentes actividades de [illegible] lla región, se ha de [illegible] a esbozar en el terreno [illegible] mo, un plan esque[illegible] que, junto con estable[illegible] balance de aquello con [illegible] actualmente, se cuenta, [illegible] jará los medios, y [illegible] mentos que faltan para [illegible] explotación r a c i o n[illegible] sus m e d i o s, técni[illegible] te bien orientados, y un [illegible] senvolvimiento financi[illegible] crediticio que asegur[illegible] marcha equilibrada de[illegible] el proceso de la produ[illegible] mercado, comercio, tra[illegible] progreso urbano.

Sería inoficioso esta[illegible] en esta oportunidad, lo[illegible] talles de las labores qu[illegible] grupo de expertos deb[illegible] sarrollar, pues basta de[illegible] se trata de un plan in[illegible] para que dichos técnico[illegible] prendan que deben a[illegible] todas las fases fund[illegible] tales del establecimien[illegible] una estructura nueva [illegible] mica y realista, desti[illegible] darle vida, vigor, fue[illegible] pujanza a esta región [illegible] se encuentra hoy mar[illegible] decadente.

Con un estudio de [illegible] naturaleza y con la [illegible] ción de todas las medid[illegible] recomiende esta co[illegible] ción de hombres capa[illegible] y prácticos, podríamos [illegible] que se estaría pensando [illegible] seriedad sobre el biene[illegible] progreso de un pueblo. [illegible] este caso, tengo el co[illegible] miento de que mi petic[illegible] rá escuchada por Su E[illegible] cia el Presidente de la [illegible] pública, don Eduardo [illegible] Montalva, porque sé d[illegible] sensibilidad e interés p[illegible] vir al pueblo; de tal m[illegible] que no dudo de que p[illegible] ra, impartirá las órdene[illegible] tinentes para nombra[illegible] comisión que me ha p[illegible] do sugerir; una vez q[illegible] termine su labor, no d[illegible] que logremos que se[illegible] quien, junto a su Mini[illegible] se instale los días nec[illegible] para poner en marcha [illegible] cer realidad el plan, q[illegible] toy seguro, se convertir[illegible] la tabla de salvación d[illegible] zona, ya que sus concl[illegible] deben ser creadoras, [illegible] nativas, dinámicas, efi[illegible] prácticas.

Para terminar, debo [illegible] que me asiste la más a[illegible] certeza de que mediant[illegible] acción de la importanci[illegible] me ha permitido plant[illegible] procediendo sobre la ba[illegible] una forma estrictament[illegible] lista y ejecutiva, esta [illegible] se levantará virilmente, [illegible] que su gente sentirá [illegible] la fe y confianza en [illegible] ma y en el Gobierno, [illegible] hace presente en una [illegible] tan incierta de su [illegible] para entregarle las [illegible] mientras que le permi[illegible] luchar, con más éxito [illegible] hasta ahora, por el bie[illegible] y prosperidad de una [illegible] a la cual, a fuerza de [illegible] sufrir en ella, le tiene[illegible] cariño incomparable.

Ruego, señora Presi[illegible] que se sirva hacer tran[illegible] mis observaciones a Su [illegible] lencia el Presidente de [illegible] pública y a los señores [illegible] nistros mencionados, [illegible] de que se considere la [illegible] zación de lo que me h[illegible] mitido proponer y qu[illegible] todo caso, se me conte[illegible] bre lo que se resuelva.

La señora RETAMAL [illegible] sidenta accidental).— [illegible] mitirán las observacio[illegible] Su Señoría a Su Exce[illegible] el Presidente de la Rep[illegible] don Eduardo Frei Mo[illegible] y a los señores Ministr[illegible] ha mencionado.

12.—NECESIDADES D[illegible] PROVINCIA DE VAL[illegible] EN MATERIA HABIT[illegible] NAL Y DE TRANSPO[illegible] OFICIOS.

El señor ARAVENA [illegible] Jorge).— He concedido [illegible] interrupción a mi cole[illegible] ñor Koening.

La señora RETAMAL [illegible] sidenta accidental).— C[illegible] venia de la Su Señoría, [illegible] la palabra el señor Ko[illegible]

El señor KOENIG.— [illegible] ra Presidenta, quiero [illegible] me eco de una petición [illegible] la Junta de Vecinos [illegible] toconstrucción [illegible] de la comuna de La [illegible] ha hecho al Intenden[illegible] Valdivia.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OLAVE.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará también en nombre del señor Olave.

El señor KOENIG.— Señora Presidenta, pido que se envíe otro oficio al señor Ministro de Obras Públicas y transportes, haciéndole ver un problema que afecta a la localidad de Reumén, en la comuna de Los Lagos.

En el lugar denominado "El Mirador" y en un tramo de casi dos kilómetros, se encuentra en mal estado de conservación el camino de Huichahue, que permite unir Reumén con la Carretera Panamericana. Según informan algunos vecinos, no es posible el tránsito de vehículos motorizados con carga o sin ella. Esto deja virtualmente aislada a esa localidad, ya que también se encuentra en mal estado el puente sobre el río Collilelfu, que está en uso; pero se ha limitado el peso de los vehículos a un máximo de 3.500 kilógramos, lo que impide la entrada, al pueblo, de vehículos de mayor tonelaje, como es el caso del microbús que hace el servicio a Reummén.

Espero que el señor Ministro tome las providencias del caso, para lo cual pido el envío de este oficio.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes el oficio solicitado por Su Señoría.

13.— CONSTITUCION DE COOPERATIVA EN HACIENDA "LAS CANTERAS", PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señora Presidenta, concedo una interrupción al señor Stark.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Stark.

El señor STARK.— ¿Cuánto tiempo queda, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Dos minutos y medio, señor Diputado.

El señor STARK.— Muchas gracias.

Señora Presidenta, en realidad, el problema que quiero plantear es de mucha envergadura. En todo caso, voy a dejarlo enunciado para abordar esta materia en la sesión ordinaria de mañana.

Se trata de lo que podríamos llamar el primer ensayo que se haría en Chile y en América Latina, en cuanto a la participación directa de los trabajadores en las grandes empresas. Esto representa, en el fondo, aquella idea fundamental del Partido Demócrata Cristiano en el sentido de que, con el tiempo y a través de la vía no capitalista, los trabajadores podrían ser los conductores de las grandes empresas.

En varias oportunidades he tratado de interesar al Ministerio de Agricultura o a otros organismos, en la formación de una empresa para la explotación de los bosques de la Hacienda "Las Canteras". No he obtenido una respuesta satisfactoria, por la falta de técnicos, medios y mecanismos indispensables para llevarla a la práctica. Sin embargo, creo que esta idea podría materializarse mediante la formación de una cooperativa, para que todos los trabajadores, empleados y obreros, pudieran ser los verdaderos dirigentes de esta gran empresa. Estoy seguro de que ésto no sólo sería algo de inmenso valor, sino que demostraría la gran capacidad y responsabilidad del trabajador chileno.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva encomendar, a quien corresponda, un estudio definitivo sobre la necesidad de que la Hacienda "Las Canteras" sea entregada a una cooperativa formada por todos los trabajadores de ese predio, el que tiene una extensión de más o menos 23 mil hectáreas.

Quiero dejar enunciada la posibilidad de proceder de este modo, porque creo que será el único camino, el único medio, el único mecanismo que permitirá el desarrollo industrial de la riqueza forestal de la hacienda "Las Canteras".

Muchas gracias.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— En nombre de Su Señoría se dirigirá el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.

14.— RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE. Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, quiero traducir, a través de mis palabras la protesta de toda la ciudadanía de Valdivia por la forma cómo se ha aplicado, en dicha provincia, el racionamiento de energía eléctrica.

Antes que nada, deseo señalar que las plantas eléctricas de Pulinque y Pilmaiquén, situada en la quinta zona, que abarca de Lautaro a Puerto Montt, generaron, en el año calendario 1964-1965, 473 millones de kilovatios-hora. El consumo de esta quinta zona alcanzó aproximadamente a 258 millones de kilovatios-hora, razón por la cual quedó un saldo exportable de más o menos 215 millones.

En conclusión, el sur se autoabastece y aporta una cuota importante al país, a través del sistema interconectado. La zona central, especialmente Santiago y Valparaíso, a pesar de poseer grandes plantas, no se autoabastece en periodos normales: necesita traer energía eléctrica a través del sistema interconectado con otras plantas instaladas en el resto del territorio. Nuestro país está afectado por una sequía. Nosotros estamos conscientes de que cada ciudad, cada provincia, tiene que aportar su cuota de sacrificio para resolver este problema. Pero aquí viene lo asombroso: Valdivia y las provincias del sur, que, repito, tienen su propia generación de energía eléctrica, son las más afectadas por este racionamiento: como que Santiago fuera Chile; como que las provincias estuvieran al margen de las necesidades vitales que sufre la población. Es así como la Comisión de Energía Eléctrica ha pedido una economía de un 25% para la provincia de Santiago y de un 75% para las provincias de O'Higgins al sur. Los valdivianos, los sureños, sinceramente, esto no lo podemos concebir, por las razones expuestas; y en especial en Valdivia, donde hay más de siete mil trabajadores cesantes, como que se ha anunciado el remate de centenares de casas, porque sus dueños no pueden pagar los impuestos. Hay muchos comerciantes al borde de la quiebra, y las industrias están desahuciando, semana a semana, a sus trabajadores; en los fundos ocurre igual cosa. Ahora, para qué hablar del campo: innumerables patrones están despidiendo gente, porque dicen que no tienen financiamiento adecuado, porque las cosas están malas, porque estamos viviendo un momento de crisis. Las obras públicas están prácticamente semiparalizadas.

La verdad es que Valdivia vive un momento difícil, crucial y así lo ha comprobado, en el terreno mismo, la Comisión de Hacienda del Senado de la República, que visitó la provincia y que, junto con autoridades y personeros de todos los sectores políticos, redactó un proyecto de ley de estímulo para las provincias del sur, vale decir, Valdivia, Osorno, Llanquihue y otras; o sea, existe conciencia en este momento, incluso en las autoridades de Gobierno, sobre la dificilísima situación económica por la que atraviesa la provincia de Valdivia.

Sin embargo, cuando se produce una catástrofe nacional, en cuya solución todos debemos aportar nuestra cuota de sacrificio, se les carga la mano, precisamente, a las provincias más angustiadas, más desamparadas. Estamos de acuerdo en entregar esta cuota de sacrificio; pero hay un viejo adagio, que dice: "La ley pareja no es dura". Queremos que las autordiades corten nuestro problema con la misma tijera con que cortan el problema de Santiago. Debemos aportar, por igual, la misma cuota de sacrificio.

Por estas razones, ruego que se transcriban mis observaciones, que, repito, representan el sentir de la ciudadanía de Valdivia, que está indignada por la forma cómo se ha racionado el abastecimiento de la energía eléctrica en aquella sufrida provincia del sur, al señor Ministro del Interior, con el objeto de que adopte las medidas del caso y se repare esta grave discriminación cometida para con los trabajadores y la ciudadanía toda de la provincia que represento en esta Honorable Cámara.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El oficio solicitado por Su Señoría se dirigirá, en nombre del señor Diputado, al señor Ministro del Interior.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Y también en nombre del señor Koenig

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 15 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

amara de Diputados

29a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1968

(De 16 a 19 Horas)

SIDENCIA DE LOS SEÑORES STARK, PARETO Y DAIBER.

ARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

Normal, mientras dure el conflicto colectivo del trabajo de los operarios de dicha fábrica.

Del señor Aravena, don Jorge, relacionado con la situación que afecta a don Pedro Ariel.

De la señora Enríquez, doña Inés, referente a petición de Bomberos de Valdivia para modificar la ley N.o 12.027.

Del señor Fuenzalida, sobre la instalación de un Retén de Carabineros en el sector Placilla-Idahue, de la comuna de Licantén, en la provincia de Curicó.

Del señor Lorca, don Alfredo, relativo a la destinación de un carro-bomba para el Cuerpo de Bomberos de Coihaique y otro para Balmaceda.

Del señor Melo, respecto de la destinación de fondos para el Cuerpo de Bomberos de Curanilahue.

Del señor Momberg, acerca de la situación legal de la Población Santa Guadalupe, de Lautaro.

Del señor Montt, relacionado con la destinación de un vehículo para la Tenencia de Carabineros de Frutillar.

Del señor Morales, don Raúl, referente a razones por las que se intervino con la fuerza pública la sede Gremial de la Corporación de Comerciantes Minoristas de Punta Arenas.

Del señor Pontigo, relativo a la actuación de algunos funcionarios de la Corporación de Fomento en la comuna de Punitaqui, de la provincia de Coquimbo, y

Del señor Ramírez, respecto de la dotación de materiales del Cuerpo de Bomberos de Talca.

3.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Corporación, sobre construcción de Hospitales en Coquimbo e Illapel.

Con los dos siguientes, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Stark, relativo a la reconstrucción de la Posta de Primeros Auxilios de la localidad de Antuco, provincia de Bío-Bío.

Del señor Rosales, acerca del pago de subsidios en el Hospital de Rancagua.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Rosales, respecto de antecedentes relacionados con el mineral Las Calcáreas de Tinguiririca, ubicado en el departamento de San Fernando.

5.o— Cuatro oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cancino, relacionado con la prolongación de la calle Mateluna, de la población Rancagua Norte y la construcción de la Sede Comunitaria de esa misma población.

Del señor Castilla, referente a la pavimentación de la Avenida Cementerio de la comuna de Villa Alegre.

Del señor De la Jara, sobre la construcción de un nuevo estanque para el agua potable de la ciudad de Laja.

Del señor Sivori, acerca de la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Tijeral, en la comuna de Angol.

6.o— Un oficio de la Comisión de Hacienda en el que manifiesta que el informe de esta Comisión acerca del proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Vicuña, La Higuera, Andacollo, Paihuano, Samo Alto, Combarbalá y Mincha para contratar empréstitos, se ha hecho innecesario en virtud de las modificaciones introducidas en su texto por la Comisión de Gobierno Interior, la cual estudió en carácter de técnica el proyecto mencionado.

7.o— Un Informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en una moción del señor Torres, que autoriza a las Municipalidades de Vicuña, La Higuera, Andacollo, Paihuano, Samo Alto, Combarbalá y Mincha para contratar empréstitos.

8.o— Un Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en mociones, una de las señoras Retamal, doña Blanca; Marín, doña Gladys, y del señor Pareto, y la otra de la señora Allende, doña Laura, con las que se desafecta de su calidad de bien nacional de uso público una faja de terreno ubicada en la comuna de Quinta Normal, y se la destina para la construcción de un local para la Escuela de Párvulos N.o 310 de dicha comuna.

9.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

La señora Dip, doña Juana, y los señores Koenig, Cardemil, Téllez, Aravena, don Jorge; Sanhueza, Fuenzalida e Irureta, que otorga los mismos derechos y franquicias que tenía el cónyuge fallecido, a las viudas de los taxistas, dueños de camiones, microbuses y taxibuses.

El señor Astorga, que denomina "Hospital Ernesto Torres Galdames" al Hospital Regional y a la calle 7a. Oriente, de la ciudad de Iquique.

La señora Marín, doña Gladys, que autoriza al Ministerio de la Vivienda para expropiar un predio en la comuna de Isla de Maipo, que será destinado a la construcción de viviendas populares.

Los señores Jerez, Mosquera y Valdés, don Manuel, que otorga la calidad de Empleados Particulares al personal de celadores de la Compañía Carbonífera Lota-Schwager.

Los señores Morales, don Carlos; Poblete, Samuel Fuentes y Basso, que exime de la aplicación del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, al personal de Correos y Telégrafos que no asistió a su trabajo durante los períodos comprendidos entre el 21 de junio y el 10 de julio de 1967 y el 27 de marzo al 8 de mayo de 1968.

La señorita Lacoste, que establece un descuento del 1% mensual sobre las remuneraciones que perciban los obreros de la Empresa Portuaria de Chile que pertenezcan a la Unión de Obreros Portuarios de Valparaíso, sumas que se destinarán a la adquisición de clínicas dentales, rayos X y dos ambulancias.

El señor Cardemil, que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados al Instituto de Previsión, Asistencia y Protecta de Empleados de Valparaíso.

La señorita Lacoste, las señoras Dip, doña Juana, y Paluz, doña Margarita, y los señores Martín, Sívori y Castilla, que conceden diversos beneficios a doña Ida Vásquez viuda de Faúndez.

El señor Laemmermann, que reconoce tiempo servido a don Federico Vallejos de la Barra.

10.o— Una presentación de representantes de diversas Comunidades Indígenas, de la Comuna de Lago Ranco, con la que solicitan la dictación de una ley especial que contemple la satisfacción de los problemas que enuncian.

El señor STARK (Vicepresidente). — Terminada la cuenta.

1.— AMPLIACION DEL PLAZO A LA COMISION INVESTIGADORA DE LA COLONIA DIGNIDAD PARA EMITIR SU INFORME.

El señor STARK (Vicepresidente).— La Comisión Especial Investigadora de las actividades de la Colonia Dignidad, ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Cámara, con el objeto de que se le prorrogue por treinta días más el plazo de que dispone para emitir su informe.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

2.— TIEMPOS ESPECIALES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor STARK (Vicepresidente).— La señora Carmen Lazo y el señor Fernando Sanhueza han solicitado tres minutos y un minuto, respectivamente.

Si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos.

Acordado.

El señor Guajardo solicita dos minutos; el señor Valente Rossi, dos minutos; el señor Agusto, dos minutos; y el señor Phillips, un minuto.

Si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos.

Acordado.

3.— PROLONGACION DE LOS CONFLICTOS LABORALES.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra hasta por tres minutos la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, todos los Diputados y, en general, el Parlamento y el país, han sido testigos de la forma cómo se han prolongado casi todos los conflictos laborales que, en este último tiempo, han afectado a trabajadores fiscales, semifiscales y de la industria particular.

Hace casi cincuenta días que los trabajadores de Cristalerías de Chile, Sociedad Anónima, están en huelga. Tengo aquí algunos documentos relacionados con esta industria que quisiera que fueran incorporados en la versión de esta sesión. Uno se refiere a la nómina de su Directorio y a los balances de los últimos años. El otro contiene el pliego de peticiones presentado por los trabajadores. En él podrá comprobarse que su costo no representa una cantidad extraordinaria para ésta empresa y que su aceptación sólo significará que los obreros van a dejar de ganar los diez escudos diarios, más o menos que ganan por un trabajo que sabemos que es lesivo para su salud.

Aparte de pedir la incorporación de estos dos documentos, que son bastante cortos, en la versión oficial, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, ojalá en nombre de la Cámara, si así lo acuerdan los colegas, a fin de que se busque una fórmula, a través de ese Ministerio y del Gobierno, que evite que los conflictos del trabajo se extiendan en forma indefinida, porque ello es lesivo, no sólo para los trabajadores que están sufriendo estas huelgas, sino para todo el país y para su economía. Nosotros tenemos conciencia de lo que el país pierde con estas huelgas prolongadas, como la que existe en la firma Salomón Sack, por nombrar sólo una. Debemos exigir a las autoridades que busquen una manera de presionar a los empresarios para que se de una solución a estos conflictos que desangran a los trabajadores y que repercuten en toda la economía nacional.

Concretamente pido que, en nombre del Comité a que pertenezco o de la Cámara, se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Presidente de la República para que se arbitren las medidas que signifiquen dar solución a los largos conflictos laborales.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a lo solicitado por la Diputada señora Carmen Lazo, en orden a insertar en la versión oficial los documentos a que a hecho referencia y, enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de la Cámara, transcribiéndole sus observaciones.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

"CRISTALERIAS DE CHILE S. A.

Directorio.— Presidente Honorario, don Manuel Ossa Covarrubias; Presidente, don Gilles de Heeckeren S.; Vicepresidente, don Edgar W. Gubbins B. **Directores.**— don Benjamín Aguirre Amenábar, don Fernando Cables, don Samuel Claro Velasco, don Patricio García Vela, don Guillermo Quirno L., don Víctor Silva Barros, don Emilio Van Peborch, don Guillermo Videla Lira.

Gerente.— don Jorge Smith Millier. **Subgerente.**— don Antonio Jaramillo B.; don Pedro José Jaramillo B. **Contralor.**— don Walter Murrie B. **Contador.**— don Leonardi Gana López. **Auditores.**— Sra. Deloitte, Plender, Griffiths y Co.

Utilidades

1961	Eº	584.835
1962	Eº	670.709
1963	Eº	1.194.860
1964	Eº	1.502.540
1965	Eº	2.877.143
1966	Eº	3.357.719
1967	Eº	4.103.105

Al término del Ejercicio, el valor bursátil de la acción fue de Eº 0,170.

El número de accionistas en la actualidad es de 1.671.".

"Santiago, 1º de mayo de 1968.

Señor
Gerente de Cristalerías de Chile S. A.
Vicuña Mackenna Nº 1348
Santiago.

Muy señor nuestro:

Ponemos en su conocimiento que el personal de obreros de la Empresa a su cargo, en reunión celebrada con fecha 30 de abril último, acordó someter a su consideración el pliego de peticiones cuyo texto transcribimos a su continuación, y que corresponde al período 1968-1969. No dudamos que se servirá dispensar una rápida solución al presente petitorio considerando la naturaleza de las materias a que él se refiere que insiden en el mejoramiento económico del personal que elabora en la Fábrica.

PLIEGO DE PETICIONES

1.—AUMENTO DE SALARIOS

Solicitamos un aumento en los actuales salarios, tanto en tarjeta, tarifados, tratos, tareas y regalías que paga la Empresa, en un 50%.

2.—SALARIO MINIMO.

Que la Empresa pague un salario mínimo de Eº 16 diario, por operario. Si como consecuencia del reajuste solicitado en el punto Nº 1, los obreros quedaren en un salario inferior a Eº 16 diarios, solicitamos que la Empresa pague este último salario.

3.—ASIGNACION FAMILIAR

Solicitamos que la actual asignación familiar convencional sea aumentada conforme a la autorización que al efecto otorgue el Servicio de Seguro Social, en igual forma que en años anteriores.

4.—BONIFICACIONES ESPECIALES

a) **Turnos Nocturnos.**— Solicitamos que la actual bonificacion que se paga a los operarios que trabajan entre las 11 P.M. y las 7 A.M., se aumente en Eº 5 por noche. Además, solicitamos que esta bonificación se haga extensiva, también, al personal que trabaja en turnos de 15 P.M. a 23 P.M.

b) **Festivos Especiales.**—Solicitamos que la Empresa aumente en Eº 20 la actual bonificación que paga a los obreros que trabajan en las siguientes festividades: 1º de Mayo, Pascua y Año Nuevo, 18 y 19 de Septiembre y Viernes Santo de cada año

c) **Decorado.**— Solicitamos que el personal de archeros de esta sección se les pague en igual forma que el personal de archeros de la sección automáticas, extendiéndoseles el respectivo contrato de trabajo como tales además, solicitamos que se les pague una bonificación de Eº 1 diario por archa y se les otorguen alpargatas al igual que el resto de sus compañeros de sección.

d) **Composición.**— Solicitamos que a los cabos de máquinas se les otorgue una bonificación de dos horas diarias de salarios, sea que se desempeñen o no se desempeñen como maquinistas.

Que el personal que tiene a su cargo la mantención del horno Nº 9 se les pague una bonificación de dos horas de salarios diarios. Que la firma pague un salario mínimo de Eº 20 diarios a cada uno de los operarios que se desempeñan en la sección composición. Además, solicitamos que se haga extensivo éste salario mínimo a los obreros que se desempeñan en la sección Maule y Bodega de Sacos.

e) **Bodega Sur.**— Que la bonificación que se paga en esta sección se incorpore al salario de cada operario.

f) **Bodega Norte.**—Que el personal que trabaja en esta sección no sea trasladado a otra sección de la fábrica.

g) **Automáticas.**— Que al personal de relevo que se desempeña en la máquina semiautomática del prensado se le pague igual que al maquinista y sacador. Que al personal que trabaja en la máquina RL 7, se le pague la producción en igual forma que al personal que trabaja en las máquinas elaboradoras del vidrio Opalo. Que la Empresa coloque un ayudante en cada una de las máquinas automáticas y que se les otorgue cuatro pares de guantes al mes a cada uno de los operarios de esta sección automáticas.

h) **Yaleros.**— Que la Empresa pague un salario mínimo de Eº 25 diarios a cada uno de los conductores de los carros yales y a los mecánicos de los mismos. Además, que se otorgue al personal de mecánicos una bonificación por afinamiento y otra por ajuste de pintura.

i) **Albañilerías.**— Que la Empresa pague una bonificación de un 100% del salario cuando los obreros hacen cambios de inyectores, cambio de ventanillas con murallas y limpiado de depósito.

j) **Indemnización Maestranza.** — Que se haga extensiva la indemnización de polvo a los obreros de la sección maestranza y se les pague un salario compatible con los ayudantes mecánicos de reparaciones de máquinas automáticas. Además, que se les otorgue un par de guantes cada 15 días.

k) **Soldadores.**— Que la Empresa otorgue un salario mínimo de Eº 25 diarios al personal de soldadores y se les proporcione leche por aspirar gases nosivos. Y a los obreros que trabajan en los motores Diesel y en compresoras, se les pague también el salario mínimo de Eº 25 diarios.

l) **Ayudantes mecánicos de mantención general.**— Solicitamos que se les pague el mismo salario que a los ayudantes mecánicos de reparaciones de máquinas automáticas y un 100% del salario cuando trabajan en el fuego.

m) **Bomba Maule.**— Que los obreros que trabajan en la bomba de maule se les pague igual salario que a los que trabajan en la bomba de petróleo.

n) **Carga y Descarga.**—Que la industria pague un salario mínimo de Eº 20 diarios a cada uno de los obreros que trabajan en esta seción y que el salario de los días domingo y festivo se les pague conforme al trato.

ñ) **Control Morde.**— Que la bonificación por pulido sea aumentada a Eº 15 semanales.

o) **Control Calidad.**— Que la industria coloque tres revisadores por huincha en máquinas de simple gota y cuatro revisadores en máquinas de doble gota. Y que el personal que se desempeña como capataz sea nivelado al salario más alto que tiene este personal incluyendo los del laboratorio.

p) **Frezas.**— Que las diversas bonificaciones de esta sección sean aumentadas al mismo monto que las del horno Dicha y que, además, se incorporen al salario de cada operario.

q) **Bodega horno 12.**— Que los operarios que trabajan en esta sección se les iguale el salario al de los obreros de reparaciones automáticas

5.—INDEMNIZACION DE POLVO

Que esta indemnización se aumente a 35 días de salario por cada obrero.

6.—PERMISOS POR FALLECIMIENTO

Que la Empresa otorgue tres días de permiso con salario pagado y considerado como trabajado para todos los efectos legales, en los casos de fallecimiento de un familiar directo del operario.

7.—ASIGNACION DE MOVILIZACION

Solicitamos que la Empresa pague una asignación de movilización de Eº 25 mensuales por operario.

8.—ASIGNACION DE CASA

Que la Empresa otorgue una asignación para ayuda de arriendo de casa, cuyo monto se fijará de común acuerdo con el Sindicato y la Empresa.

9.—ASIGNACION ESCOLAR

Solicitamos que la Empresa pague una asignación escolar, para los hijos de los operarios que realicen estudios, cuyo monto se determinará de común acuerdo entre el Sindicato y la Empresa.

10.—DIAS DE DESCANSO

Que se aumente a tres días el descanso que la Empresa otorga a los operarios que trabajan mes completo.

11.—DOMINGOS Y FESTIVOS

Solicitamos que la Empresa pague el salario de los obreros que trabajen los días domingos y festivos con un recargo de 100% de su jornal.

12.—FERIADO

Que para los efectos de calcular el monto del salario que debe percibir el operario durante su feriado legal, se les considere las horas extraordinarias, regalías y bonificaciones percibidas durante el año.

13.—AGUINALDO DE PASCUA

Que el actual aguinaldo de Pascua que paga la Empresa se aumente Eº 180 por operario y que este mismo monto se pague en Fiestas Patrias.

14.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

Que la Empresa pague una indemnización de 30 días de salario por cada año de servicio del operario, tanto en caso de despido o retiro voluntario.

15.—ZAPATOS

Que la Empresa otorgue a cada operario dos pares de zapatos al año, como seguridad industrial.

16.—Que se mantengan todos los beneficios, conquistas y regalías establecidos en actas de avenimientos anteriores, salvo en la parte que resulten modificadas por la solución que otorgue el presente conflicto.

17.—VIGENCIA

Que el convenio que ponga término a este conflicto colectivo tenga un año de duración, esto es, entre el 1º de mayo de 1968 y el 30 de abril de 1969. Y que todos los beneficios se paguen con efecto retroactivo a partir del 1º de mayo en curso.

18.—REPRESALIAS

Que la Empresa no adopte represalias contra del personal y dirigentes que hayan participado en la elaboración, tramitación y solución del presente conflicto.

Sin otro particular lo saludan atentamente a Ud.,

JUAN MOYA O., Presidente; JUAN MUÑOZ L., Secretario; FRANCISCO FERNANDEZ, Tesorero; ALAMIRO CATALAN S., Director; MANUEL RUBIO A., Director.

Santiago, 1º de mayo de 1968".

4.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor STARK (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra hasta por un minuto, el Diputado señor Fernando Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, quiero solicitar a la Cámara que se sirva tratar y aprobar, sin informe de la Comisión, un proyecto que viene a regularizar una situación que se ha ido creando con motivo de la dictación de la ley N.o 16.741, que se conoce con el nombre de "loteos brujos".

Esa ley fija plazo a fin de que sean aplicables sus disposiciones desde el 1.o de enero de 1967. Desgraciadamente, fue dictada el 8 de abril del año 1968, y, entonces, se produce un vacío que no permite su aplicación durante un transcurso de tiempo, por lo cual se siguen produciendo "loteos brujos", quedando los pobladores totalmente desamparados.

La corrección que permito proponer a la Cámara es que, en vez que la fecha de vigencia sea el 1.o de enero de 1967, sea el 1.o de enero de 1969. He consultado con las autoridades del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y están de acuerdo. Esta disposición consta en el boletín N.o 456 —no tiene informe de Comisión— y creo que, dada la forma cómo fue despachada esta iniciativa, por la unanimidad de todos los sectores, no habría inconvenientes con corregir esta disposición para hacerla aplicable.

Le rogaría a la Cámara que acuerde tratarla y despacharla inmediatamente, porque, como digo, está ocasionando perjuicios la imposibilidad de aplicar las disposiciones de una ley tan importante como ésta.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita despachar el proyecto señalado al término de la Tabla de Fácil Despacho, sin el trámite de Comisión?

El señor SANHUEZA.— Exactamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para acceder a lo solicitado por el señor Sanhueza?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor SANHUEZA.— Gracias.

5.— REINCORPORACION DE FUNCIONARIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL. — OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra hasta por dos minutos el señor Guajardo, don Ernesto.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, si bien es cierto que el conflicto de los trabajadores de la Línea Aérea Nacional ha sido solucionado, no es menos verdadero que desde el instante mismo en que fue resuelto se ha desatado una persecución de carácter nacional contra los dirigentes, funcionarios y obreros de esta empresa que sirve a toda la nación. Es así como alrededor de 35 funcionarios han sido despedidos.

En esta oportunidad, recogiendo el pensamiento de numerosos trabajadores de LAN-Chile de la provincia de Magallanes, solicito que se dirija un oficio al señor Presidente de la República para obtener la incorporación de cinco obreros que fueron exonerados de la Empresa, en circunstancia de que no sólo no han tenido ninguna participación en este conflicto como dirigentes, sino que nunca lo

fueron. Su exoneración obedece, más bien, a una persecución de carácter personal, como la que está acostumbrado a realizar en el ejercicio de sus funciones el Agente de Línea Aérea Nacional en Punta Arenas.

En consecuencia, pido que se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al Ministro correspondiente, solicitándoles la reincorporación, o que se deje sin efecto la exoneración, de Octavio Cárdenas, Luis Sirón, Ricardo Calixto, Rafael Navarro y José González, pertenecientes a los servicios de la Empresa LAN-Chile en Punta Arenas.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para despachar los oficios solicitados por el Diputado don Ernesto Guajardo?

El señor STARK (Vicepresidente).— Acordado.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡De todo el personal!

La señora LAZO.— No sólo de los de Punta Arenas, sino de todo Chile.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra hasta por dos minutos el señor Valente Rossi, don Luis.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, he consultado con diversos Comités para obtener el acuerdo a fin de despachar en esta sesión, ojalá al final del Orden del Día, sin debate, un proyecto que financia el beneficio concedido por el artículo 245 de la ley 16.464, que otorga pensión a todas las personas mayores de 65 años de edad que no tienen derecho a este beneficio, porque no han sido imponentes de cajas de previsión, o, simplemente, porque no alcanzaron a completar las imposiciones para obtenerlo.

El proyecto fue aprobado en la Comisión de Hacienda por unanimidad, y los señores Comités Parlamentarios con quienes he consultado están de acuerdo en aprobarlo en la Sala.

Por eso, ruego que se destinen los últimos 5 minutos del Orden del Día para despachar este proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder...

El señor DAIBER.— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

———

El señor STARK (Vicepresidente).— Enseguida, puede usar de la palabra, hasta por 2 minutos, don Santiago Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, la semana pasada algunos Diputados de la provincia de Concepción presentamos un proyecto que faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para hacer un aporte a la Dirección de ASMAR, con el objeto de acceder a las peticiones económicas que formularon sus trabajadores.

La Oficina de Partes de la Cámara no ha dado el curso correspondiente a este proyecto porque sería inconstitucional. Como el Senado de la República no ha tenido el mismo criterio, puesto que fue tratado por su Comisión de Defensa y luego, incluso, aprobado, solicito que se envíe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de que emita el informe respectivo para que determine si es procedente que la Cámara lo trate en la forma que corresponde.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará el tratamiento que ha solicitado el señor Diputado al proyecto a que hizo referencia.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

———

El señor STARK (Vicepresidente).— A continuación, puede usar de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Patricio Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad un proyecto de ley relativo a las franquicias tributarias de las cooperativas, suspendidas por la ley de reajuste N.o 16.840, de 24 de mayo de 1968, bajo el régi- gularizar la situación producida a los médicos, dentistas o cooperados que importaron mercaderías antes del 24 de mayo de 1968. Se trata de remen tributario que fue suspendido.

El proyecto cuenta con el visto bueno del Gobierno y fue despachado por unanimidad en la Comisión de Hacienda. Por eso, solicito que se incluya al final de la Tabla de Fácil Despacho y se vote sin debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— A continuación puede usar de la palabra, hasta por un minuto, el señor Tomás Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, mi petición incide en un proyecto de ley, despachado por el Senado, por medio del cual se autoriza al Gobierno para donarle una casa a María Elena Peñaloza, a quien se le hizo una operación de trasplante de corazón en Valparaíso. Los antecedentes de esta operación son conocidos de todos y han tenido trascendental importancia para la historia de la medicina y para el prestigio de esta rama de la ciencia en nuestro país.

Pido que este proyecto sea incluido en la Tabla de hoy y despachado sin debate.

El señor PARETO.— El próximo martes.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El Diputado señor Santiago Pereira solicita se le conceda un minuto.

¿Habría acuerdo para ello?

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

(6) —En primer término, se aprobó el proyecto de ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a los terrenos que forman la Población San Pedro de la comuna de San Antonio y autoriza la transferencia gratuita de éstos a sus actuales ocupantes. Intervinieron en el debate la señora Dip (Diputada informante de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo), el señor Acevedo, la señora Lazo, y los señores Fuentes, don Samuel, y Clavel.

(7) —A continuación, se dio por aprobado el informe de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, recaído en la Liquidación y Balance de las Cuentas de Secretaría de la Cámara de Diputados correspondientes al Primer Semestre de 1968.

(8) —Luego, se aprobó el proyecto que declara que la incorporación al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares de los choferes de automóviles de alquiler, de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 15.722, no ha operado legalmente debido a que el Registro Nacional de Conductores de Automóviles de Alquiler no ha sido creado. Intervinieron en el debate los señores Pereira (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social), Valente y Clavel, la señora Lazo y el señor Escorza.

(9) (10) —La Cámara acordó, a continuación, enviar en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para hacer un aporte a la Dirección de ASMAR; y fijó la sesión ordinaria del martes 3 de septiembre para rendir homenaje a la República Popular de Corea.

(11) —Se aprobó el proyecto, por acuerdo de la Corporación, eximiéndolo del trámite de Comisión, que otorga recursos para la terminación de un grupo arquitectónico en memoria de don Bernardo O'Higgins, en Chillán Viejo.

(12) —Enseguida, se aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que autoriza a diversas municipalidades de la provincia de Talca para contratar empréstitos. Intervino en el debate el señor Ramírez.

(13) —Por último, se aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 1.o y 2.o del proyecto que modifica la ley N.o 14.512, sobre empréstito a la Municipalidad de Chillán. Quedó pendiente el despacho del resto de las modificaciones por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

14.— FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE VEHICULOS MOTORIZADOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el Orden del Día, y en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión de ayer, corresponde ocuparse del proyecto, en trámite reglamentario de segundo informe, que reemplaza el artículo 4.o transitorio de la ley 16.426, que exige determinadas condiciones para la enajenación de los vehículos motorizados que se hayan internado al amparo de dicha ley, liberados del pago de diversos impuestos, derechos y gravámenes aduaneros.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Transporte es el señor Sepúlveda, don Eduardo, y de la de Hacienda, el señor Iglesias.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.840 bis, es el siguiente:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 4.o, transitorio, de la ley N.o 16.426, por el siguiente:

"Los vehículos beneficiados con las exenciones establecidas en la presente ley no podrán ser transferidos ni dados en arrendamiento sin autorización de la Subsecretaría de Transportes, la que otorgará esta autorización siempre que se acredite que los vehículos se destinarán al servicio de locomoción colectiva o a las demás finalidades contempladas en los artículos 1.o, 2.o y 3.o transitorios de la presente ley.

En el caso de enajenarse los vehículos a que se refiere el artículo 262 de la ley N.o 16.840, a cualquier título, dentro de los cinco años contados desde su internación, sin la expresada autorización, deberá enterarse previamente, en arcas fiscales, el monto de los derechos y tributos aduaneros, correspondientes a las franquicias que otorga esta ley. Quedan solidariamente obligadas a este pago todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos."

Artículo 2.o— Desde la fecha de vigencia de la presente ley, todos los automóviles que se destinen al servicio público de alquiler deberán ser de color negro y tener su techo pintado de color amarillo Rey mientras estén en posesión de la respectiva patente de alquiler.

Los automóviles actualmente destinados al servicio de alquiler deberán cumplir solamente con la obligación de llevar el techo pintado de color amarillo Rey.

Artículo 3.o— Los taxistas, cuyas solicitudes de adquisición de vehículos motorizados se hicieren conforme a las disposiciones de la ley N.o 16.426, y que no hubiesen sido aceptadas, ya sea por no cumplir los requisitos de antigüedad, o porque no se les hubiere considerado de profesión taxistas en razón de estar acogidos a jubilación por cualesquiera causales, tendrán preferencia en la adquisición de vehículos que se realicen conforme a la citada ley N.o 16.426, si cumplieren con los demás requisitos legales.

Artículo 4.o— Autorízase, por una sola vez, para cada uno de los funcionarios que a continuación se indican, la importación liberada del pago de derechos de internación, de los impuestos y derechos ad valorem establecidos en el arancel respectivo y, en general, de todo derecho, tributo, contribución o impuesto que se perciban por las Aduana, eximiéndose de la obligación de establecer depósito previo sobre el valor de las importación, de vehículos tipo jeep e instrumental de ingeniería, para ser adquiridos por los funcionarios que desempeñen los cargos de Jefe y Subjefe de los Departamentos de Mensura y Bienes Nacionales, y de los topógrafos, inspectores de bienes nacionales e ingenieros agrónomos dependientes de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, topógrafos de la Dirección de Asuntos Indígenas del mismo Ministerio, y topógrafos que se desempeñen en los Juzgados de Letras de Indios del país, previo certificado de necesidad emitido por la Corporación de Fomento de la Producción a petición del Ministerio respectivo.

Estos vehículos e intrumental sólo podrán usarse para las labores propias del cargo de cada una de las personas favorecidas y les serán aplicables todas las restricciones establecidas en el reglamento que el Ministerio de Tierras y Colonización deberá dictar dentro del plazo de 60 días contado desde la vigencia de la presente ley.

En caso de enajenarse estos vehículos a cualquier título, dentro de los cinco años contados desde su internación, sin la expresa autorización del Ministerio que solicitó el certificado de necesidad respectivo, deberá enterarse en arcas fiscales el monto de los derechos y tributos aduaneros correspondientes a las franquicias que otorga esta ley.

Quedan solidariamente obligados a este pago todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos.

Artículo 5.o— Autorízase la internación y libérase del pago de todos los derechos de internación, ad valorem, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y, en general, todo derecho o impuesto que se perciba por intermedio de las Aduanas, de hasta 500 unidades de vehículos tipo jeep, carrozados, con tracción en las cuatro ruedas, los que podrán tener incorporado un equipo contra incendios y de radiotransmisión de onda corta, destinados para el uso exclusivo de la industria forestal maderera, previa calificación de la Corporación Chilena de la Madera y certificado de necesidad de la Corporación de Fomento de la Producción.

Estas internaciones sólo podrán efectuarse en el plazo de dos años contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Si se enajeren estos vehículos a cualquier título, dentro del plazo de 5 años contado desde su internación al país, sin previa autorización de la Corporación de Fomento de la Producción, deberá enterarse en arcas fiscales el monto de los derechos y tributos aduaneros correspondientes a la franquicias que otorga esta ley por parte de las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos, las cuales quedan solidariamente obligadas a este pago.

Artículo 6.o— Las empresas de Turismo gozarán, además, de todos los beneficios y exenciones aduaneras y tributarias determinadas en el artículo 2.o transitorio letra b) de la ley N.o 16.426, para los efectos de la internación y primera transferencia de vehículos de camping acondicionados para transporte y alojamiento de turistas, station wagons utilitario de doble tracción y taxibuses, los que estarán destinados a la prestación de servicios por parte de las Agencias de Viajes, operadores de turs empresas de transportes turísticos y establecimientos de hospedaje, reconocidos y autorizados por la Dirección de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Amplíase el plazo de vigencia de esta disposición legal, para estas internaciones, hasta el 31 de diciembre de 1970

Artículo 7.o— La Empresa de Transportes Colectivos del Estado (E. T. C. E.) queda facultada para extender sus servicios de locomoción colectiva intercomunal entre Coquimbo y La Serena.

Artículo 8.o— Los servicios de locomoción colectiva urbana, suburbana, rural e interprovincial no podrán suspender su recorridos normales durante el día de elecciones ordinarias y extraordinarias.

La fiscalización de esta obligación corresponderá a los Jefes de Plaza designados por el Ministerio de Interior en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 14.852, General de Elecciones.

Los propietarios de vehículos destinados a la movilización colectiva que inflinjan lo dispuesto en el inciso primero, sufrirán la pena establecida en el artículo 141º de la ley N.o 14.852.

Artículo 9.o— Autorízase la importación y libérase del pago de todo derecho, tasa o impuesto que se perciba por las Aduanas o por la Empresa Portuaria de Chile, de dos vehículos del tipo suburbano, y de 3 camionetas pick-up con capacidad de hasta 800 kilos, que la Agencia Internacional de Desarrollo desea donar a la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Autorízase al Subsecretario de Transportes para aceptar en representación del Fisco, la referida donación, la que estará exenta del trámite de la insinuación y del pago de todo impuesto, tasas o derecho.

Artículo 10.o— Las importaciones de vehículos de carga de más de 3.000 kilos de capacidad y de vehículos para la locomoción colectiva por calles y caminos, como asimismo las de chassis para los mismos, deberán contar con la aprobación de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ya sea que se importen bajo el régimen aplicable en el país o al amparo de sistemas especiales. Asimismo, corresponderá a dicho organismo el control y fiscalización del uso y destino de los vehículos que se importen, sin perjuicio de las facultades que corresponden a otros Servicios

Artículo 11.o— Los vehículos que fueron importados por asociados de cooperativas al amparo del artículo 16.o de la ley Nº 14.572 y que a la fecha de la dictación de la ley N.o 16.840 se encontraban embarcados con destino a puertos chilenos o se hayan encontrado en recintos aduaneros, quedarán afectos al beneficio contemplado en el inciso segundo de la ley Nº 14.572, que fue derogado por la letra e) del artículo 209 de la ley Nº 16.840.

Artículo 12º.— Autorízase la cancelación de patentes municipales de automóviles particulares y station-wagons y el impuesto fiscal correspondiente, en dos cuotas iguales en los meses de marzo y septiembre.

El Presidente de la República dictará un reglamento que determine la forma y condiciones en que se verificarán dichos pagos".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado informante.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, me corresponde informar el proyecto, en segundo trámite reglamentario, por el cual, de acuerdo con las disposiciones en los artículos 1.o, 2.o y 3.o transitorios de la ley 16.424, se han internado al país, liberados del pago de toda clase de derechos, impuestos corrientes y gravámenes aduaneros, varios miles de chasis o vehículos motorizados destinados a los siguientes fines e instituciones:

1.o.— Chassis y motores de recambio para la movilización colectiva de pasajeros; 2.o.— Autobuses carrozados o chasis con motor incorporado, para colegios, escuelas, instituciones o entidades educacionales dependientes del Ministerio de Educación o reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado y destinados exclusivamente a la movilización de los educandos del respectivo colegio; 3.o. — Autobuses para empresas de turismo o entidades que faciliten o fomenten la industria del turismo; 4.o.— Autobuses de servicio interprovincial; 5.o.— Autobuses carrozados o chasis con motor incorporado, destinados a clubes profesionales de fútbol de primera división y de división de ascenso, limitados a un solo vehículo por cada club y, 6.o.— Automóviles para taxistas que reúnan las condiciones exigidas en el artículo 3.o transitorio de la mencionada ley.

Ahora bien, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o transitorio de la ley N.o 16.426, estos vehículos no pueden ser objeto de ningún acto o contrato que importe una enajenación de ellos, tales como arrendarlos, aportarlos en propiedad a una sociedad, etcétera, sin que se otorgue previamente la autorización para ello del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y se paguen los impuestos y derechos de que fueron eximidos cuando se internaron al país, si la enajenación se produce dentro de los cinco años siguientes a su importación.

Estas exigencias copulativas fueron impuestas por la mencionada ley con el doble objeto de llevar un control, al menos por el término de cinco años, de los vehículos aptos para la movilización colectiva y del nombre de sus dueños, y de evitar que se comerciara con ellos tan pronto como ingresaron al patrimonio del adquirente, los cuales podrían obtener una apreciable utilidad con su venta, dado que el monto de las exenciones tributarias alcanza a un alto porcentaje del valor del vehículo, desvirtuando completamente la finalidad que tuvo en vista el legislador al conceder estas franquicias, que es, principalmente, procurar un buen servicio de locomoción colectiva en el país.

No obstante, en la práctica se ha producido un grave entorpecimiento en la comercialización de estos vehículos, que afecta tanto a los importadores de ellos como a los adquirentes, por cuanto aquéllos no han podido realizar normalmente su negocio de venta, debido a que, en la mayoría de los casos, los compradores no han pagado oportunamente sus cuotas por los saldos de precio, lo cual ha originado los consiguientes juicios tendientes a hacer efectiva la prenda que afecta a todo vehículo que se vende a plazo, en conformidad con las normas especiales que rigen esta materia, los cuales pueden terminar en el remate de la especie dada en prenda. Esto ha producido el efecto de que los adquirentes han sido privados de la posesión de los vehículos destinados a la movilización colectiva.

Igualmente, ha habido problemas de interpretación respecto de las ventas forzadas en pública subasta de esta clase de vehículos, respecto de las cuales no hay uniformidad de criterio acerca de si requieren o no autorización previa de parte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En otro aspecto, se han producido, en muchos casos, operaciones irregulares con esta clase de vehículos, que importan una violación de la prohibición de enajenarlos, originadas en la imposibilidad en que se encuentran los compradores de poder pagar los tributos de que fueron exentos al adquirirlas. Las consecuencias de estas anomalías han sido y son de singular gravedad por cuanto no se puede llevar un registro exacto de los dueños de estos vehículos, tanto en la Subsecretaría de Transportes como en el Conservador respectivo, precisamente porque sus tenedores no pueden ostentar el título de dueños, ni sus verdaderos dueños están en posesión de ellos.

Todos estos hechos han traído como consecuencia una situación inestable en cuanto a la renovación de los vehículos de la movilización colectiva, que hace temer fundadamente que produzca más graves efectos en un servicio público de tan vital importancia.

En conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión en este segundo trámite reglamentario, puede informarse que los conceptos fundamentales del proyecto no sufieron variaciones, pues se mantiene en su integridad el principio de modificar los requisitos exigidos por el artículo 4.o transitorio de la ley N.o 16.426 para la transferencia, enajenación o celebración de cualquier acto o contrato que importe enajenación de los vehículos motorizados o chasis que fueron internados al país liberados del pago de toda clase de derechos, impuestos corrientes y gravámenes aduaneros al amparo de lo dispuesto en los artículos 1.o, 2.o y 3.o transitorios de la ley N.o 16.426, con el objeto de ser empleados en la movilización colectiva de pasajeros; por colegios, escuelas, instituciones o entidades educacionales dependientes del Ministerio de Educación; por empresas de turismo o entidades que faciliten o fomenten la industria del turismo; por clubes profesionales de fútbol de Primera División y de la División de Ascenso; en el servicio interprovincial de movilización colectiva; y, finalmente, como taxis, siempre que sus asigntarios reúnan las condiciones exigidas en el artículo 3.o transitorio de la mencionada ley N.o 16.426.

Ahora bien, la principal exigencia impuesta por el artículo 4.o de dicha ley, que consiste en impedir, como se ha dicho, todo acto o contrato de enajenación de estos vehículos motorizados o chasis dentro del plazo de 5 años, contado desde su adquisición, sin el permiso o autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ha traído como consecuencia un grave entorpecimiento en la comercialización de estos vehículos, lo cual ha gravitado en perjuicio tanto del comprador como del vendedor o importador de ellos, pues aquellos, en la mayoría de los casos no han podido solventar sus obligaciones para con éstos, los cuales, a su vez, no han podido obtener el pago oportuno de los saldos de precio de parte de los adquirentes. Esta situación se ha producido porque ha resultado prácticamente imposible obtener la mencionada autorización dentro del plazo de 5 años de parte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para enajenar estos vehículos o elementos, y porque se requiere para ello una tramitación administrativa engorrosa, aún cuando sea de absoluta necesidad en muchos casos dar esta autorización, ya que los vehículos se han deteriorado en tal grado que no cumplen la finalidad para la cual fueron internados. Por ello, en el artículo 1.o del proyecto contenido en el primer informe, que fue objeto de ligeras modificaciones de redacción, se consultan normas que tienden a obviar esta dificultad administrativa y a permitir, en definitiva, una adecuada comercialización de estos vehículos y elementos, contemplando una sanción pecuniaria solamente cuando se vulnere la prohibición de enajenar estos bienes antes de transcurrido el plazo de 5 años desde su adquisición sin la autorización del organismo correspondiente, que será la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas.

El artículo 2.o no fue objeto de modificaciones en este trámite.

El artículo 3.o, presentado durante la discusión general en la Sala de la Corporación y aprobado en la Comisión, tiene por objeto favorecer a aquellos peticionarios de taxis cuyas solicitudes hubieren sido rechazadas por falta de antigüedad o por no cumplir con la exigencia de tener como única actividad la de taxista en razón de ser jubilados por cualquier capítulo. Para ello se les otorga una preferencia para adquirir estos vehículos, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos en la ley N.o 16.426, preferencia que será calificada y determinada en el reglamento correspondiente.

Esta excepción a las normas generales se fundamenta, principalmente, en razones de hecho, pues, en muchos casos, se han rechazado solicitudes que, en conciencia y moralmente, deberían ser aprobadas en razón de la situación económica de los recurrentes, pero que, legal o reglamentariamente, son improcedentes por no tener la antigüedad suficiente o por ostentar la calidad de jubilado, lo que hace presumir al reglamento de la ley N.o 16.426 que su actividad principal no es la de taxista.

De lo anterior deriva la interpretación dada por la Contraloría General de la República y por el Servicio de Impuestos Internos, en orden a qué se entiende por actividad principal la de ser taxista, aclaración que el gremio ha reclamado con insistencia.

El artículo 4.o reemplaza al 3.o del primer informe, y tiene por objeto ampliar su beneficio a los diversos funcionarios especializados en labores técnicas, que se realizan en lugares apartados del centro de sus operaciones y en terrenos accidentados que necesitan de un medio especial de movilización como es el vehículo motorizado tipo "jeep", además del instrumental de ingeniería pertinente para realizar sus funciones específicas. Estos funcionarios que se desempeñan en el Ministerio de Tierras y Colonización y en los Juzgados de Letras de Indios del país estarán sujetos a las limitaciones que les imponga el reglamento respectivo de esta disposición legal y, además, no podrán enajenar estos vehículos sin una autorización especial del Ministerio de que dependa su cargo, bajo a p e r c i m i e n t o de pagar una p e n a pecuniaria. Finalmente, debe expresarse que la liberación tributaria se otorgará solamente a aquellos vehículos respecto de los cuales la Corporación de Fomento de la Producción haya emitido el certificado de necesidad correspondiente, a petición del Ministerio respectivo.

Este artículo es una indicación del Diputado señor Tuma, que fundamentó oportunamente en la Comisión y que fue perfeccionada en la Comisión de Hacienda.

El artículo 5º, que corresponde al 4º del primer informe, persigue fomentar la industria maderera en todas sus formas, incluyendo planes de reforestación en gran escala en el país, para lo cual se autoriza la internación liberada del pago de diversos impuestos de vehículos de tipo "jeep" hasta una cantidad de 500 unidades, con características y agregados determinados, salvo el equipo contra incendios y de radiotransmisión de onda corta, que puede ser optativo, previa la calificación de la Corporación Chilena de la Madera y el certificado de necesidad que debe emitir la Corporación de Fomento de la Producción. Además, se fija un plazo de dos años para estas internaciones, se establece una sanción pecuniaria para el caso de que fueren enajenados dentro del plazo de cinco años sin el permiso del Ministerio respectivo y se los obliga a usar un distintivo especial indicativo del lugar en que debe operar el vehículo.

El artículo 6º, nuevo, tiene por objeto fomentar el turismo en aspectos o actividades aún no desarrolladas en nuestro país, pero que ofrecen grandes expectativas en esta materia, como es especialmente la utilización de vehículos de "camping" acondicionados para el transporte y alojamiento de turistas y otros igualmente útiles, los que serán utilizados exclusivamente por originaciones de promoción turística reconocidas y autorizadas por la Dirección de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El artículo 7º, que corresponde al 5º primitivo, no fue objeto de modificaciones ni de indicaciones.

El artículo 8º, nuevo, tiene por finalidad dar el máximo de facilidades de movilización a los ciudadanos con derecho a sufragio en los días de elecciones. Para ello se ordena que los servicois de locomoción colectiva efectúen sus recorridos normales en dichos días, tanto en las zonas urbanas como suburbanas, rurales e interprovinciales; se otorga facultad para fiscalizar el cumplimiento de esta obligación a los jefes de plaza que designa el Ministerio del Interior conforme a la Ley de Elecciones, y se sanciona con pena corporal de 61 días de reclusión a los propietarios de vehículos de movilización colectiva que contravengan esta norma imperativa. Este es un artículo propuesto por el Diputado don Juan Acevedo, que también lo fundamentó en su oportunidad en la Comisión.

El artículo 9º, introducido en la Comisión, tiene por objeto otorgar la autorización legal que es menester para que la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes pueda internar cinco vehículos que le donará la Agencia Internacional de Desarrollo, exentos del pago de todo impuesto, para que pueda cumplir adecuadamente con las numerosas funciones administrativas y de todo orden que legalmente le corresponden.

El artículo 10º, que fue introducido en la Comisión, tiene por finalidad llevar un control de todos los vehículos de carga de más de 3.000 kilos de capacidad y de los destinados a la locomoción colectiva, conjuntamente con los chasis, por parte de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, cualquiera que sea el régimen de importación que se les aplique, con el exclusivo objeto, según informó a la Comisión el señor Fernando Zúñiga, Fiscal de la Subsecretaría de Transportes, de tener un catastro completo de ellos y del uso y destino que se les da, sin que signifique interferencias o intervención en materias de competencia de otros servicios o ingerencia en cuestiones de fletes u otras materias similares.

El artículo 11.o tiene por finalidad amparar con el beneficio que contemplaba el inciso segundo del artículo 16.o de la ley N.o 14.572, y que fue derogado por la ley N.o 16.840, a aquellos vehículos cuya importación fue contratada bajo la vigencia de la mencionada ley N.o 14.572 y que se encontraban en viaje a nuestro país o en los recintos aduaneros. El beneficio consiste en que estos vehículos podrán ser objeto de transferencias o negociaciones con terceros o con asociados de cooperativas, ya que ése es el espíritu que informa la constitución de una cooperativa. Por ello, se estimó de plena justicia aprobar esta disposición de excepción.

Finalmente, el artículo 12.o, que corresponde al 7.o del primer informe, no fue objeto de modificaciones, como se expresó inicialmente.

Además de ello, otras indicaciones propuestas por los parlamentarios de la Comisión de Economía que en un primer momento fueron rechazadas, en la Comisión de Hacienda fueron aceptadas. Una está destinada especialmente a solucionar problemas planteados al gremio en relación a aquellos herederos de los taxistas que han fallecido en circunstancias trágicas y que habían iniciado el proceso de internación de vehículos.

Se propone también un artículo que permita controlar los vehículos destinados a taxis, de modo que se elimine definitivamente la situación actual, en que muchos particulares solicitan a las municipalidades patentes de taxi sólo porque así pagan menores derechos y obtienen otras franquicias.

Como se analizó en su oportunidad, el último artículo propuesto está destinado a los taxistas propietarios, precisando los requisitos legales y reglamentarios que se necesitan para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la ley.

Esto es todo cuanto puedo informar. En mérito de las razones expuestas, propongo la aprobación de este proyecto, dados los beneficios indudables que traerá para la locomoción colectiva, para la regulación de la internación de vehículos y para los demás puntos que trata el mismo articulado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Debo advertir a los señores Diputados que, reglamentariamente, se encuentran aprobados los artículos 7.o y 12.o, por no haber sido objeto de indicaciones ni en el primero ni en el segundo informe.

Sobre el artículo 1.o, ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— ¿No está cerrado el debate?

El señor STARK (Vicepresidente).— No.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado Daiber, don Alberto.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, sólo para agregar que la modificación que se introdujo en la Comisión de Hacienda es para aclarar aún más el objetivo de las radiotransmisoras. El proyecto original decía "radiotransmisoras de onda corta". Justamente, para que no haya ninguna implicancia respecto a la reglamentación vigente, se agregó la frase "de acuerdo a la reglamentación vigente". Es la única modificación que hubo en la Comisión de Hacienda. Por eso, nosotros estamos por aprobar el artículo con esta indicación.

Nada más señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado Iglesias, don Ernesto.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, en realidad, como informante de la Comisión de Hacienda, tenía que haber hecho la misma aclaración que hizo el colega Daiber. Así que no necesito dar mayor información.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado Valente Rossi, don Luis.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, estamos de acuerdo con el articulado de este proyecto, que modifica las leyes que benefician a los taxistas del país. Hemos entregado nuestros votos favorables a este articulado. Pero nos parece que este artículo 5.o, si me perdona la expresión la Honorable Cámara, constituye un contrabando legislativo.

Se trata de autorizar la internación liberada del pago de todos los derechos de internación, ad-valorem, de los impuestos establecidos en el decreto 2.772, del Ministerio de Hacienda, y, en general, de todo derecho o impuesto que se perciba por intermedio de las aduanas, de 500 unidades de vehículos de tipo "jeep", carrozados, con tracción en las cuatro ruedas, que podrán tener incorporado un equipo contra incendios y de radiotransmisión de onda corta, destinados para el uso exclusivo de la industria forestal maderera.

Nosotros hicimos indicación para que esta liberación que la encontramos justa, pero no

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— La industria... una población inferior o casi igual a la de diez años antes. ¿Qué está indicando esto, señor Presidente? Que todos los trabajadores de los sectores madereros de Liquiñe, Panguipulli, Coñaripe, Pucón, Melipeuco, Licauray, Cunco, etc., han emigrado a la República Argentina, y allí están nuestros hermanos chilenos. Más de cien mil chilenos han emigrado al otro lado de Los Andes, porque no hay trabajo en nuestras provincias y cada vez estamos restringiendo más a nuestra industria maderera y cada vez le damos menos franquicias.

Esas franquicias a que aludía el señor Valente no son ni la quinta parte de las franquicias que él ha estado proponiendo para la provincia de Arica...

El señor VALENTE.—¡No es cierto!

El señor TUMA.—Y en la Comisión de Hacienda, en la misma ocasión, presentó una indicación para liberar de derechos de aduana noventa y seis automóviles para la ciudad de Arica...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— De tal manera que nosotros proponemos una indicación, pero no vamos en la parada.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Qué significa eso de que no van en la parada?

El señor TUMA.— El señor Valente sabe que esta idea nació en la Comisión y ello le consta al señor Guastavino, quien firmó la indicación y honestamente tampoco va en la parada.

Por eso, rechazo las expresiones del colega. Creo que aquí debemos tratar los proyectos con cierta honestidad y no venir a hacer imputaciones o suposiciones en cuanto a la honorabilidad de los parlamentarios de las Comisiones de Hacienda y de Economía.

Estimamos que el artículo 5º llena una necesidad, ya que no hace otra cosa sino permitir que los "jeeps" vengan carrozados en vez de que traigan el puro chasis, y, además, que puedan tener incorporados los equipos necesarios para combatir incendios forestales.

Señor Presidente, tenemos antecedentes de que en 10 años más no habrá araucarias en Chile. Es decir, en 10 años más se va a tener que importar madera para las minas de "El Teniente". Se está fomentando la plantación de pino oregón; pero éste necesita de 50 años para su explotación.

El señor MOMBERG.— De 100 años...

El señor TUMA.—Aquel industrial, aquel reforestador que está plantando pino oregón no lo va a explotar; lo van a hacer sus nietos. El no está en condiciones de comprar un "jeep" en 100 ó 120 millones de pesos para poder atender su industria maderera.

Los árboles no crecen en Arica ni aquí en Santiago. Los árboles se plantan en nuestra cordillera, donde hay caminos intransitables. Yo invitaría a todos los Diputados que se oponen a este artículo de este proyecto, a que visitaran la zona donde se plantan estos árboles, donde se encuentran estas hermosas araucarias, a fin de que vean en qué estado está la industria maderera y cuántos aserraderos quedan hoy en pie.

Muchos se quejan del precio de la madera en Santiago. Sí, aquí hay especulación con los precios de la madera. Por ejemplo, hemos visto que la tepa, que en Temuco se despacha a 2 mil pesos la pulgada, con lo cual no se paga ni siquiera el desgaste de los dientes de la sierra que se utiliza para cortarla, aquí en Santiago se vende, la semana siguiente, a 10 mil pesos la pulgada. ¿Tienen la culpa de esto los productores o la Dirección de Industria y Comercio, por no fijar los precios de la madera cuando ve que el raulí se vende a 36 mil pesos la pulgada en circunstancia que allá no quieren pagar 8 mil pesos a los madereros, que están desesperados por obtener estos 8 mil pesos por la pulgada de raulí que, como digo, aquí se vende a 36 mil pesos? No, no es culpa de los productores.

Aquí, en Santiago, se confunde a los barraqueros, a los comerciantes, a los especuladores, a los que están haciendo negocios con la madera, con los que la están produciendo allá, en Puerto Montt.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— El señor Irureta, que es Diputado por una zona maderera, sabe cuánto cuesta explotar la leña. ¿Cuánto pagan por el alerce en la zona de Puerto Montt y Cautín y cuánto vale aquí, en Santiago?

Por eso, esta es una petición que ha hecho la Corporación Chilena de la Madera y no nosotros. Nosotros estamos interpretando un gran sentir de nuestra patria, de nuestra comunidad, de nuestro sur. Aquí siempre se trata de legislar en favor del norte; pero cuando se trata de establecer un impuesto, se le aplica al sur. Nunca se piensa en nosotros, que no tenemos otras entradas.

Se quiere paralizar nuestros aserraderos, se quiere paralizar nuestra industria.

¿Qué pierde el Gobierno con otorgarle algunas franquicias y que lleguen los vehículos carrozados en vez de llegar sin carrozar? Nada. Estamos seguros de que vamos a contar con el asentimiento del Presidente de la República para este proyecto de ley, porque cuando se discutió estuvieron presentes algunos personeros de Gobierno y todos estuvieron de acuerdo con él.

Por eso, nosotros rechazamos las expresiones del señor Valente, con las cuales pone en duda la honorabilidad de los Diputados miembros de las Comisiones de Economía y de Hacienda.

El señor VALENTE.— ¡No he dicho eso!

El señor TUMA.— ...cuando habla de contrabando.

Cuando él presenta un proyecto que libera de derechos de aduana a algunos vehículos para Arica, no es contrabando; cuando nosotros presentamos un proyecto que beneficia al sur, es contrabando, según opinión del señor Valente.

Por eso, nosotros estamos de acuerdo con el artículo 5.o del proyecto en discusión.

El señor VALENTE.— Que no tergiverse...

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, lamento estar un poco ronco, pero quiero decir que estoy de acuerdo con las observaciones hechas por el señor Clavel y, muy especialmente, con las del colega Juan Tuma.

Y, a propósito de la intervención del señor Tuma, presento mi más formal protesta en contra del Diputado señor Juan Acevedo, de quien en este momento estoy cerca, ya que mientras hablaba mi distinguidísimo colega, y uno de los hombres más honestos que hay en esta Cámara, señor Ernesto Iglesias, el señor Acevedo, creyendo que se encuentra en Checoslovaquia, se ha permitido decir: "¿Va también en la parada el señor Iglesias?".

Esto no lo puedo aceptar, y con esto estoy corroborando las palabras del señor Tuma, cuando se dirigió al señor Valente. Parece que los colegas comunistas tratan no sólo en nuestra patria, sino que internacionalmente, de aislarse, de estar solos, porque van a quedar huérfanos en esta votación. Toda la Cámara está de acuerdo con algo con lo cual ellos no lo están, porque siempre están mirando detrás de estas cosas el negocio. Y se olvidan los señores comunistas y el señor Juan Acevedo, especialmente, que tenemos el honor de haber llegado a esta Cámara un grupo de democratacristianos, como son los 82 Diputados que estamos aquí, y nos enorgullecemos de que jamás se han manchado nuestras manos, ni nuestras conciencias, con nada de lo que él supone, en la forma como lo hizo, de un colega, como el señor Iglesias.

Señor Presidente, estamos en presencia del atropello inaudito que están haciendo los señores comunistas rusos en Checoslovaquia. ¡Y estos caballeros vienen aquí y se atreven a levantar la voz, cuando deberían estar callados y morirse de vergüenza! Porque hemos señalado, con dedo acusador, a todos aquéllos que representan a otras patrias y no a Chile. A pesar de ello, vienen a suponer como el señor Acevedo, que somos delincuentes y que estamos coludidos con los intereses que muchas veces ellos han defendido, cuando les conviene, para llevar adelante el desquiciamiento y la destrucción de nuestro país.

Por todo esto, protesto. Y es mejor, lo digo una vez más y lo seguiré repitiendo, que los comunistas se queden callados, porque con lo que hicieron en Checoslovaquia nunca más deberían levantar la voz en esta Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, adhiero a las palabras de indignación del colega señor Garay, porque hacía tiempo que no escuchábamos una observación tan vil respecto de un colega nuestro, a quien todos conocemos sus actividades particulares y de quien creo que nadie puede sacar algo en su contra. Me refiero al colega señor Iglesias. Encuentro afrentoso que aquí, en la Sala, el colega de los bancos comunistas, el señor Acevedo, haya puesto en duda...

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no me da una interrupción?

El señor DAIBER.— ...aún sólo por un momento, la honorabilidad de mi colega. Y todavía lo es más, si se considera que se trata de un artículo del proyecto que en sus alcances, indudablemente él no podrá comprender. Ni tampoco, como ya se ha dicho aquí, podrá comprenderlo el señor Valente, porque ellos no han visto ni han habitado en una zona poblada de árboles, uno al lado del otro, donde hay que ir a buscarlos hasta en las más altas montañas, en una tarea llena de dificultades y de peligros. Aún más, en estos momentos, en nuestras provincias del sur, si hay alguna actividad primordial, por lo menos en la provincia de Valdivia, es, justamente la explotación maderera. Hay más de 7.500 obreros trabajando en ella en nuestra provincia. Sin embargo, esta industria, en los últimos años, ha estado recibiendo un golpe tras otro, porque la industria maderera, los industriales madereros, pequeños y grandes, han sufrido una serie de reveses comerciales, entre otros, la entrada del pino en gran cantidad...

El señor ROSALES.— ¿Y qué ha hecho el Gobierno?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Ya salió el Gobierno!

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Aravena!

El señor DAIBER.— No se puede comparar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Valente! ¡Señor Garay! ¡Señor Rosales!

El señor SAIBER.— No se trata...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DAIBER.— ¡Se nota que Sus Señorías no conocen la zona!

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Ruego guardar silencio!

El señor DAIBER.— Porque es muy diferente explotar un bosque de pinos que ir a explotar un bosque de raulí, de tepa, de laurel, de olivillo o de cualquiera otra especie autóctona.

Por otra parte, nuestras plantaciones de árboles autóctonos, nuestros bosques sureños deben ser explotados con rapidez; de modo que todo lo que se diga en contra es falso...

El señor ROSALES.— ¿Cuál es la política del Gobierno?

El señor DAIBER.— ...ya que son bosques en que hay que acelerar el proceso de explotación racional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DAIBER.— ...y hay que evitar, por todos los medios, que se produzca lo que hasta hace pocos años ocurría con tanta frecuencia en los meses de verano: los incendios de bosques.

Por eso, después de haber escuchado el amplio debate habido en la Comisión de Economía y en la Comisión de Hacienda, donde no hubo un solo señor Diputado...

El señor ACEVEDO.— ¡Otra vez!

El señor DAIBER.— ...que se opusiera a este artículo, porque él se aprobó por unanimidad, yo estoy por esa unanimidad, porque, indudablemente, para nuestra zona, representa un beneficio, aparte de que ello ha sido solicitado por la Corporación de la Madera chilena.

Nosotros hemos hecho averiguaciones incluso para saber qué destinaciones tendría esta dotación de vehículos dentro de la Corporación de la Madera. Pues bien, esta Corporación tiene alrededor de 500 asociados que, en su gran mayoría, son pequeños explotadores de madera...

El señor ROSALES.— ¡No tan pequeños, señor!

El señor DAIBER.— ¡Estoy diciendo que la mayoría de ellos!

El señor ROSALES.— Allí están los capitales de...

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Rosales!

El señor DAIBER.— Se ha dispuesto que sólo un vehículo vaya a cada uno de los industriales de la madera.

Por eso, termino diciendo que estoy por la aprobación de este artículo, porque lo considero de plena justicia y yo estoy aquí en la Cámara para defender los intereses de mi zona.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 5.o del proyecto, que libera del pago de todos los derechos de internación de hasta 500 unidades de vehículos tipo "jeep", carrozados, con tracción en los dos ejes y autoriza su internación, favorece exclusivamente a un sector de particulares: los industriales forestales de la madera y la Corporación Chilena de la Madera. Esto es, en el fondo, lo que el artículo significa.

Esta clase de beneficios, por lo común, el Parlamento se lo concede a instituciones de beneficencia, a instituciones que no persiguen fines de lucro, como colegios, especialmente organismos religiosos y, en general, entidades que prestan algún servicio a la colectividad; para importar instrumental médico; para dotar de material quirúrgico a pabellones hospitalarios; para proporcionar ciertas especies a personas lisiadas, etc. En general, la Cámara ha otorgado estas liberaciones solamente en estos casos. Pero, ahora, señores Diputados, se autoriza, en las mismas condiciones que para una institución de beneficencia, la internación de hasta 500 vehículos para un sector particular industrial: para los industriales y la Corporación de la madera; de suerte que se trata aquí de beneficiar, exclusivamente, a particulares, a un sector industrial particular.

Mañana puede autorizarse, por ejemplo, a los panaderos del país para que internen vehículos para el reparto del pan. Puede ser también que se dé la misma liberación a los viñateros, o a los bodegueros, para que hagan el reparto del vino...

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cómo puede hacer una comparación tan absurda?

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Aravena!

El señor ACEVEDO.— ...o a los repartidores de cerveza, que tienen sectores de distribución de la Compañía de Cervecerías Unidas.

Ahora bien, nos ha parecido excesivo conceder a industriales particulares este beneficio. De modo que en las Comisiones de Economía y Transporte y de Hacienda manifesté mi contrariedad. Incluso, hice resaltar los argumentos que ha hecho notar el colega Tuma. Aquí, en Santiago, la Corporación Chilena de la Madera es la que tiene que acreditar las necesidades. Esta Corporación de madereros, dueña de muchas barracas en Santiago...

El señor DAIBER.— ¡No, señor!

El señor ROSALES.— ¡Sí señor!

El señor ACEVEDO.— ...especula con ella. Los colegas saben cuanto le significa...

El señor DAIBER.— ¡No, señor!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Daiber!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Señor Daiber, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ACEVDO.— ...a la gente modesta poder comprar unas cuatro tablas para edificar una pieza o levantar una mejora. No hay ningún barraquero en Santiago que no se haya enriquecido...

El señor DAIBER.— ¡No meta a los barraqueros!

El señor ACEVEDO.— Están íntimamente ligados. La misma teoría del colega de que no meta a los barraqueros —porque el proceso de elaboración de la madera es muy costoso— se podría aplicar a los terminales pesqueros...

El señor DAIBER.— ¡No sabe nada de la industrialización de la madera!

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Daiber!

El señor ACEVEDO.— De manera que nosotros planteamos nuestra oposición.

El colega Iglesias ha informado a la Sala que nadie había manifestado oposición. Yo le pedí una interrupción, y él se negó a concedérmela.

El señor IGLESIAS.— ¡Eso no le da derecho a insultar!

El señor ACEVEDO.— Usted está haciendo uso de las ideas del colega Garay; pero yo no las voy a tomar en consideración.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Garay!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Garay!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— El colega Garay ha querido tomar así, sobre la pasada, algunas expresiones, porque quiere desahogarse. Siempre anda desesperado, de modo que no puede darse patente de validez a lo que dice, lo mismo que al colega Daiber.

Por estas razones, vuelvo a decirlo, en las Comisiones de Economía y de Hacienda nos opusimos a este artículo.

Le doy una interrupción al colega Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, me ha concedido una interrupción el colega señor Acevedo.

El señor PARETO (Presidente accidental).— Reglamentariamente, puede hacer uso de la interrupción, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Lamento que el Diputado señor Tuma haya tergiversado nuestra oposición a este artículo. En ningún momento nos hemos opuesto a la internación de los 500 "jeeps" en las condiciones que se establecen en el artículo, si ello favorece a la Corporación de Fomento y al Cuerpo de Carabineros, para usarlos en la Policía Forestal.

Nos hemos opuesto, y esto lo hemos hecho presente en la Comisión de Hacienda reiteradas veces, a que este beneficio se otorgue a un organismo como es la Corporación Chilena de la Madera, que es un centro de la oligarquía, de los latifundistas de este país...

El señor ROSALES.— ¡Sí, señor! ¡Eso es!

El señor VALENTE.— Porque, a costa del Erario, no se puede seguir dando más franquicias a estos poderosos inversionistas.

Quiero decirles y recordarles a los señores Tuma, Garay, Daiber y a quienes han pretendido tergiversar nuestra opinión, que quien concurrió a la Comisión de Hacienda a defender este artículo no fue el barraquero, no fue el pequeño industrial de la madera del sur, sino el señor Agustín Ross, uno de los más poderosos latifundistas de este país, hijo de don Gustavo Ross Santa María. Vino a pedirles a los Diputados de Gobierno y de la Derecha la aprobación de este artículo con su votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— El señor Ross venía en representación de los industriales, no a título personal...

El señor VALENTE.— Nos hemos opuesto a que se apruebe esta disposición, porque si el señor Agustín Ross ha salido en defensa de este artículo...

El señor TUMA.— No como persona sino como representante de una entidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente accidental).— ¡Señor Valdés, don Arturo!

El señor VALENTE.—... eso constituye la mejor prueba de que estos latifundistas de la madera son los que van a usufructuar de este beneficio y estas franquicias.

Insistimos en nuestra primitiva oposición. Creemos que la internación debe ser bien hecha y aprobada siempre que sean consignados a la CORFO o al Cuerpo de Carabineros, por intermedio del Ministerio del Interior, los 500 "jeeps" carrozados que se pretende internar de acuerdo con el artículo 5.o. Pero, repito, no podemos permitir, por ninguna razón que estos industriales, que tienen ya importantes franquicias establecidas por ley, se beneficien con esto. Voy a poner un solo caso como ejemplo. Las Industrias Forestales (INFORSA) que empezaron el año 1956 con un capital de E° 3.000, han recibido, señor Presidente, avales de la Corporación de Fomento de la Producción por préstamos de inversionistas canadienses, nada menos que por 14 millones de dólares; y, además, en 1964 —no tengo datos más recientes— la Corporación de Fomento aprobó créditos sólo para 6 industriales forestales, por 2 millones de escudos y por 6 millones de dólares. ¿Y en qué condiciones están trabajando estos industriales madereros?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Tuma, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALENTE.— Lo están haciendo en malas condiciones; porque INFORSA, a pesar de esta cuantiosa ayuda, está prácticamente en quiebra y ha declarado pérdidas acumuladas que superan los 25 millones de escudos. Cuando hay un negocio malo, el Fisco tiene que hacerse cargo de él. Pero cuando los latifundistas, imperialistas o sectores de la oligarquía financiera manejan un buen negocio, el Fisco no participa de las utilidades obtenidas, sino que van a parar al bolsillo de ellos.

En consecuencia...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Acevedo.

Con la venia del señor Acevedo, Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso.

El señor VALENTE.— Por eso, reiteramos nuestra oposición a la disposición contenida en el artículo 5.o, tal como está redactada. En honor a la verdad, los Diputados que han intervenido intentando desmentir nuestro comportamiento en la Comisión de Hacienda o en la Comisión de Economía y Transportes, tendrán que reconocer que estamos en lo cierto. Sus Señorías no permitirán la aprobación de un artículo que favorecerá directamente a los sectores más pudientes de la oligarquía, como los terratenientes que forman la Corporación de la Madera, que no son sino poderosos latifundistas que están explotando este rubro de la producción, sin beneficiar siquiera, como lo han reconocido el propio señor Daiber o el señor Garay y el señor Tuma, a los usuarios de la madera. Porque la especulación se produce en forma desmesurada no solamente en Santiago, sino también en las provincias, aun en aquéllas productoras de la madera, sin que el Gobierno, pese a las atribuciones que tiene en los organismos contralores, pueda poner atajo a este abuso.

Respecto de lo manifestado por el señor Tuma —lamento realmente su intervención— no estoy en absoluto de acuerdo con él, porque ha tergiversado los hechos desde que empezó a hablar hasta que terminó.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Tuma, don Juan!

El señor VALENTE.— Insisto en nuestro rechazo a esta disposición y solicito de la Mesa que recabe la unanimidad de la Sala a fin de modificar el artículo 5.o, en el sentido de que estos 500 "jeeps" tal como se establecía en el artículo sustitutivo, sean entregados a la Corporación de Fomento de la Producción o al Ministerio del Interior, para ser empleados por la Policía Forestal, dependiente de la Dirección General de Carabineros. No proceder así significaría hacerles el juego a este sector de latifundistas madereros que han obtenido del Fisco, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, muchas utilidades y franquicias, de modo que no es dable seguir insistiendo en este procedimiento legislativo.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para acceder a lo solicitado por el señor Valente.

El señor TUMA.— No, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Acevedo, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, aun cuando los colegas de otros bancos estiman que no hay ninguna relación entre los industriales madereros del sur, la Corporación Chilena de la Madera y las barracas, a lo largo de todo el país, especialmente en Santiago, vuelvo a insistir en que en forma indirecta, están íntimamente relacionados a través de los precios que, desde luego, alcanza la madera en Santiago, y aún es posible que tales beneficios no los reciban personas que la explotan en los aserraderos.

El señor DAIBER.— Es imposible. La mayoría está en quiebra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Daiber, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Daiber y Escorza, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— En verdad, es posible que haya industriales, como dice el señor Daiber, que estén en situación económica desastrosa. Pero estará de acuerdo con nosotros cuando decimos que por lo menos en Santiago quienes negocian en madera no están en mala situación.

El señor DAIBER.— Por eso digo "la mayoría".

El señor ACEVEDO.— En el curso de muy pocos años... años

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo correspondiente al Orden del Día.

Queda pendiente la discusión del artículo 5.o del proyecto y con el uso de la palabra el señor Acevedo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

15.— CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, adoptado en la semana pasada, corresponde terminar la votación de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que crea el Registro Nacional de Comerciantes.

Las modificaciones del Senado están impresas en el boletín N.o 10.673—S.

El señor ROSALES.— Los latifundistas pretenden escudarse con Agustín Ross.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GARAY.— No tengo nada que ocultar. En cambio, el señor Valente fue contador de Guelfand, industrial de Arica, quien salió del país con varios millones de dólares.

El señor VALENTE.— No tendría inconveniente en que se investigaran estos hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Quiero hacer presente a los señores Diputados que la Mesa ha sido informada de que habría acuerdo para aprobar todas las modificaciones del Senado, con excepción de las introducidas en los artículos 20, 21, 23, 25 y 1.o transitorio, las que se votarían separadamente.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 20.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto.

Acordado.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos estamos de acuerdo con las modificaciones del Senado a este artículo, salvo la introducida en la letra i), la cual deseamos que sea sometida a votación.

El señor VALENTE.— Nosotros también estamos de acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán las modificaciones del Senado al artículo 20, con excepción de la que incide en la letra indicada.

Aprobadas.

En votación la modificación introducida en la letra i).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación. En votación las modificaciones del artículo 21.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos aprobaremos el criterio del Senado; pero queremos dejar muy claramente establecido que solicitaremos del Ejecutivo un veto sobre la materia a que se refiere el inciso cuarto sustitutivo. No creemos conveniente que un abogado de la Contraloría General de la República, investido de la facultad de fiscalizar, esté, por disposición de esta ley, en calidad administrativa. No queremos entorpecer la tramitación de este proyecto, razón por la cual aceptaremos esta modificación del Senado. Sin embargo, para que, en el día de mañana, la actitud de los Diputados democratacristianos no aparezca contradictoria, anunciamos nuestra aprobación del veto del Ejecutivo sobre la composición de la Junta de Apelaciones. En lugar de un abogado de la Contraloría General de la República, que, como tal, tiene facultades fiscalizadoras, preferimos un abogado que desempeñe funciones administrativas. Con esta salvedad, aceptamos hoy el criterio del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

En votación las modificaciones del artículo 23.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos estamos de acuerdo con estas modificaciones del Senado. Sólo rechazaremos la frase sustitutiva, "la que no podrá exceder del dos por ciento del capital propio del afectado", pues nos parece mejor el criterio de la Cámara.

El Senado propone una disposición, que hace mucho más engorroso el procedimiento. Discrepamos nada más que en ese punto; en lo demás, estamos de acuerdo con el criterio del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán las modificaciones del Senado, a excepción de la frase señalada por el Diputado señor Pareto, que se votaría separadamente.

El señor VALENTE.— Con nuestros votos favorables a la frase a que ha hecho referencia el señor Pareto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Perfectamente.

El señor PARETO.— La Cámara insistiría en la frase, reemplazada por esta otra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Senado en la forma propuesta por el señor Pareto y con el voto favorable de los señores Diputados del Comité Comunista para la frase sustitutiva.

Aprobada.

En votación la modificación del artículo 25.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor PARETO.— Estamos de acuerdo en todas las demás modificaciones, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—NECESIDADES DE ALGUNAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para que el señor Daiber, don Alberto, pueda presidir durante la Hora de Incidentes.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Eduardo Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en la provincia de Valparaíso, con ocasión de una visita realizada en días pasados, nos encontramos con que a la escuela de El Totoral, ubicada en la comuna de El Quisco, le falta mobiliario.

En otras comunas de Valparaíso también hay retraso en la entrega de los materiales y mobiliarios correspondientes a algunas escuelas nuevas.

Pido que se oficie al Ministerio de Educación Pública, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, para que se acelere la entrega de los materiales pendientes, máxime cuando esto ya ha sido solicitado en dos oportunidades.

Además, en relación con el profesorado, nosotros notamos que en la escuela de El Totoral, como en otras de El Quiscoy del sector Las Palmas, al interior de Limache, es necesario acelerar la designación de los profesores que faltan, situación que se mantiene pendiente desde principio de año.

Por lo tanto, solicito que en el mismo oficio se haga presente esta situación para que el Ministerio la resuelva a la brevedad posible, porque son muchos los niños que están esperando que se solucione el problema de la falta de profesores.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

La señora RETAMAL.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— ...y del Comité Demócrata Cristiano.

17.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACION "EL MELON", DE CONCHALI (SANTIAGO).— OFICIOS.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en la Comuna de Conchalí, en una población que tenía el mismo nombre y que ahora se llama "El Melón", ocurre un hecho muy especial, y por eso lo hago notar en la Cámara.

Sucede que mensualmente algunos medidores de luz marcan 120 escudos; otros 40, 50, 35 y hasta 10 escudos. Como hay diferencias tan marcadas y las familias que deben pagar más no tienen tantos artefactos eléctricos en sus viviendas, porque son modestas, me he permitido traer el problema a la Cámara para pedir desde aquí a las autoridades correspondientes que manden inspectores a ver esos medidores, que, con toda seguridad, deben estar malos. Es necesario que se revisen para que estas familias paguen lo que realmente están consumiendo por concepto de luz.

En la misma población, que fue construida por la firma CINDEC, cuyas oficinas están en la calle Nueva York N.o 57, tercer piso, los pobladores, con toda justicia, dicen que el alcantarillado fue mal construido. Actualmente está obstruido, por lo cual los pasajes y calles del sector se están hundiendo.

Se han hecho muchos reclamos a Obras Sanitarias, al Ministerio correspondiente, pero el problema sigue. Por eso, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que disponga que se estudie este problema y se le dé solución.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado Su Señoría?

La señora RETAMAL.— Esos son los problemas que debía plantear en esta oportunidad, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

18.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIOS.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, las autoridades de Temuco y el Diputado que habla vienen planteando, desde hace varios años a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la necesidad de construir un paso bajo nivel que conecte a la ciudad de Temuco con la población "Santa Rosa". Dicha empresa, atendiendo a reiteradas peticiones, ordenó formalizar el estudio de un anteproyecto para la ejecución de esta obra en el lugar que he señalado. Ferrocarriles estimó que su ejecución tenía un costo de 600 mil escudos. La Ilustre Municipalidad de Temuco, comprendiendo la importancia de esta obra y considerando el peligro que significaba para los vehículos de la locomoción colectiva particular, como de toda clase de medios de transportes, camiones, etcétera cruzar ese paso, ha hecho el ofrecimento a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de 100 mil escudos como aporte municipal para iniciar los trabajos.

Durante su última visita invitamos al señor Ministro de Obras Públicas a participar con la Ilustre Municipalidad de Temuco en este trabajo comunitario, palabra tan usada por el señor Ossa Pretot dentro de la promoción popular, como él la denomina. Le solicitamos que el Ministerio a su cargo consultara la suma que falta para completar el financiamiento de esta obra. La Ilustre Municipalidad de Temuco también tendrá que hacer frente a la urbanización y pavimentación de la calle que se abrirá en el paso bajo nivel que acabo de señalar.

Por lo tanto, solicito que se remita un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que consulte en el presupuesto del próximo año la suma de 500 mil escudos, como mínimo, para ejecutar esta obra que tanto ha reclamado la ciudadanía de Temuco y sus autoridades.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente hace pocos días se realizó en presencia del señor Director de la Empresa de Ferrocarriles, del Ministro ya mencionado y de autoridades provinciales, la ceremonia inaugural del hermoso edificio que servirá como pabellón de pasajeros en la nueva estación ferroviaria de Temuco.

Ahora es indispensable complementar esta obra, que fue concebida durante el Gobierno pasado, con mi intervención directa —en la Administración anterior se elaboraron los planos y se destinaron las sumas necesarias para iniciar la obra gruesa—, con la terminación del pabellón denominado administrativo, donde funcionarán las oficinas del Departamento de Vías y Obras, de Tracción y Maestranza, de Transportes, del Servicio Sanitario de los Ferrocarriles y otros servicios indispensables para el mejor funcionamiento de esa estación ferroviaria, la primera del sur.

En consecuencia, deseo que se dirijan oficios a los señores Ministros de Economía y de Obras Públicas, para que se consulten los fondos para terminar esta obra tan significativa para la gran ciudad de Temuco, la primera del sur.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Por otra parte, es una gran aspiración de los vecinos de "Santa Rosa", una de las poblaciones ribereñas más grandes de Temuco, y de los que viven al otro lado, vale decir, al lado oriente del río Cautín, la construcción de un puente sobre el río Cautín, que una a Temuco con las localidades de Vilcún y Cherquenco.

Ya se realizó el estudio previo de esta obra. En consecuencia, es indispensable que el señor Ministro de Obras Públicas, considerando la importancia de la zona y la forma en que se acortaría el camino de Temuco hacia Vilcún y Cherquenco, destine fondos para construir esa obra, que tanto se ha reclamado en la zona, como es el puente carretero sobre el río Cautín frente a la población "Santa Rosa".

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, hace poco, se realizó un cabildo abierto en la ciudad de Gorbea al cual concurrieron el Intendente subrogante de la provincia, señor Guido Sepúlveda, los Regidores, el Alcalde, el Gobernador de Pitrufquén, autoridades de Vialidad, de Obras Sanitarias, Arquitectura, etcétera, y los parlamentarios señores Momberg, Tuma y el que habla.

Lamentamos en aquella oportunidad no contar con la presencia de nuestros colegas de la Democracia Cristiana, dos distinguidos Senadores y cinco Diputados, hecho que se dejó de manifiesto en esa reunión de todo el pueblo de Gorbea y los vecinos de Quitratúe y Lastarria, que dependen de esa importante comuna.

Allí se analizaron diversas aspiraciones del pueblo. La primera de ellas, por su importancia, es la posibilidad de conectar a los pueblos de Quitratúe y Lastarria, desde Gorbea, con el sistema de electrificación de la ENDESA. Los distintos relatores de trabajo dieron las razones y antecedentes del caso y se llegó a la conclusión de que era indispensable que el Gobierno afrontara esta obra tan importante destinando los fondos respectivos en el Presupuesto correspondiente.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio a la Dirección de Servicios Eléctricos, a la ENDESA, por intermedio del Ministerio correspondiente, y especialmente al señor Ministro del Interior pidiéndole que se destinen los fondos necesarios para este efecto en el plan de obras del año próximo.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, otro grave problema que allí se analizó tiene que ver con el Liceo fiscal, cuyo funcionamiento se logró durante la Administración pasada, también con mi intervención.

Este Liceo se habilitó en un edificio bastante ruinoso que no guarda relación con su importancia, ya que es el principal establecimiento de educación que existe en esa localidad.

La aspiración de los vecinos consiste, primero, en que este Liceo tenga independencia, puesto que actualmente depende del Liceo de Pitrufquén. O sea, desean la designación de un Rector titular. Luego piden que se complete su ciclo educacional; y, por último, solicitan la construcción de un edificio, porque actualmente, repito, está funcionando en un edificio demasiado ruinoso que perteneció a la antigua escuela de niñas.

Ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública para los efectos de que se consulte en el plan de obras del próximo año la construcción de un edificio para el Liceo de Gorbea.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado a nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Igualmente, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte para pedirle que se destinen fondos para la construcción del alcantarillado del pueblo de Gorbea, para lo cual, el Departamento de Obras Sanitarias ya ha elaborado el proyecto definitivo. Es indispensable dar prioridad a esta obra, porque el problema en esta materia es demasiado grave.

Hemos conversado con el Director de Obras Sanitarias y éste nos ha informado que sólo se requiere que el Ministro de Obras Públicas y Transportes dé prioridad a la destinación de los fondos para iniciar estas obras tan reclamadas por las autoridades y el pueblo de Gorbea.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Quedan cinco minutos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Un problema que también se está planteando allá es la necesidad de construir caminos de tipo transversal. Durante la administración pasada, gracias a la dictación de la ley N.o 12.954, que dio recursos para la construcción del camino de Arica a Quellón, fue posible la realización del camino longitudinal en todo el territorio, y nuestra provincia, naturalmente, quedó cruzada con un camino pavimentado, como le consta al señor Presidente, que, entiendo, de vez en cuando, pasa por esta zona en automóvil.

Ahora, los vecinos reclaman los caminos transversales. La principal vía que solicitan es el camino de Lastarria hacia la costa, hasta llegar a Villa Boldos y Toltén por la zona de Colonia de Cabezas Foster. Es un camino de gran importancia, que nos conectará desde el longitudinal hacia la costa. Insisten, además, en la construcción de un camino transversal que una a Gorbea con la comuna de Villarrica, para salir hasta la zona cordillerana.

Por lo tanto, pido que se le envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se destinen los fondos necesarios para la construcción de estas obras que son reclamadas por la comuna de Gorbea.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

19.— NECESIDADES DEL LICEO DE CARAHUE, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor FUENTES (don Samuel).— Concedo una interrupción al señor Poblete, señor Presidente.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Con la venia del señor Fuentes, don Samuel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE. — ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor DAIBER (Presidente accidental). — Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor POBLETE. — Renuncio, señor Presidente.

El señor FUENTES (don Samuel). — Voy a continuar, entonces, señor Presidente.

El señor DAIBER (Presidente accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— El pueblo de Carahue concentra una población bastante considerable, puesto que desde la zona de la costa llegan hasta su liceo los niños de Puerto Domínguez, Puerto Saavedra, Nehuentúe, Tranapuente, Trovolhue y otros lugares de la costa a recibir educación superior en ese establecimiento de educación secundaria que hoy depende del Liceo de Temuco, como curso anexo.

La sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales compró los terrenos necesarios para la construcción de un edificio para este liceo o centro de estudios de educación básica, como ahora se le denomina, y, en consecuencia, es indispensable que el Ministerio de Educación Pública solicite a dicha sociedad el aprovechamiento de estos terrenos —casi diez mil metros cuadrados— con el fin de construir un edificio moderno para el liceo o para el centro de estudios de educación básica, como se llama en la actualidad y así ha sido señalado por las autoridades educacionales de la ciudad de Carahue. Asimismo, es necesario que se designe un Rector para independizar ese establecimiento del Liceo de Temuco.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

20.— TRAMITACION DE PLIEGOS DE PETICIONES PRESENTADOS POR SINDICATOS COMUNALES CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, durante este año se ha puesto en vigencia la ley sobre sindicación campesina y se han organizado sindicatos comunales. Los sindicatos, en uso de las facultades que les confiere la ley, han presentado pliegos de peticiones para resolver sus problemas de orden económico y social. Pero en algunas comunas de la zona que represento en esta Cámara, que comprende los departamentos de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo, no se han cursado, hasta la fecha, los pliegos presentados por los sindicatos. Esto, naturalmente, ha creado un clima de inquietud y desesperación económica entre los obreros agrícolas. Es muy desalentador para esos trabajadores el hecho de que, durante este año 1968, no obstante que el costo de la vida, con cuyo índice para determinar su alza no estamos conformes, alcanzó a un 21,9 por ciento en 1967, ni siquiera se les haya reajustado sus salarios en tal porcentaje.

Los pliegos de peticiones están acumulados en las Inspectorías Departamentales del Trabajo de Melipilla, San Bernardo, San Antonio y Maipo. Ha transcurrido ya el mes de agosto y no se vislumbra ninguna solución. Más aún, las Juntas de Conciliación, al no tratar estas peticiones con la debida diligencia, evidentemente no están resolviendo el problema económico de esos trabajadores. La negligencia de esas Juntas y, también, de los organismos del trabajo es indiscutible.

Lo extraño es que las autoridades del Trabajo, el propio Director General del Trabajo, el Subsecretario y el Ministro del Trabajo y Previsión Social, que es quien debe llevar a la práctica la política de tipo económico y salarial del Gobierno, no hayan manifestado absolutamente ninguna inquietud de carácter administrativo.

Con seguridad, una de las disculpas para no tramitar los pliegos de peticiones será la tragedia que vive una zona del país afectada por la sequía. Evidentemente eso es explicable; pero no se puede cargar el peso de todos los problemas causados por la sequía al bolsillo del sector económicamente más débil.

Si bien es cierto que parte de algunos predios han sido afectados por esa calamidad pero ello no puede recaer ciento por ciento en los salarios de los obreros agrícolas. Esto naturalmente es injusto.

Es una situación injusta y, a su vez, llama la atención que el Gobierno no tome medidas, no se inquiete. Para los terratenientes la actitud del Gobierno es beneficiosa, concuerda con sus intereses. Se puede decir que, entre tramitar los pliegos de peticiones o no tramitarlos, alguien tiene que ganar; pero en ningún caso serán los trabajadores agrícolas los que obtengan provecho. Evidentemente que los que van a beneficiarse son los terratenientes. Entonces sorprende la conducta del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social quien debe conducir la política económica y salarial del país. Sorprende que sea el Ministro del Trabajo, quien, con su lentitud, con su indiferencia, permita que el sector patronal sea el más favorecido realmente con esa actitud.

Hay, por ejemplo, pliegos de peticiones de la comuna de María Pinto. He conversado con los obreros agrícolas de esa zona y ellos me han manifestado que, prácticamente, a los fundos de la comuna de María Pinto no los ha afectado mayormente la sequía, que los canales de riego, y el número de regadores de agua que corrientemente se han estado usando han estado llegando en forma permanente. De suerte que no habrá razón alguna para decir que los predios de la comuna de María Pinto han sido afectados por la sequía. Es la opinión de los obreros agrícolas. Pero el pliego de peticiones presentado por el Sindicato Comunal de María Pinto duerme en la Inspección Departamental del Trabajo de Melipilla; ningún funcionario de la Dirección de Trabajo, menos aún el propio Ministro, han manifestado algún interés. Es decir, se está usando la misma vara que se debe aplicar, por ejemplo, en algunos fundos de Aconcagua, de Coquimbo o de Atacama, en otros sectores que no presentan las mismas características.

También está el caso del pliego de peticiones de la comuna de El Monte, donde no ha habido falta de agua de riego, ya que el río Mapocho abastece algunos canales de riego para ese lugar que han estado funcionando permanentemente. De suerte que, en opinión también de los campesinos, no ha existido problema derivado de la sequía. Sin embargo, ahí está el pliego de peticiones de la comuna de El Monte en las mismas condiciones que el de María Pinto.

Además, existe en Melipilla una región como la del valle de Mallarauco, que es un antiguo sector agrícola regado por un canal que cruza la cuesta de Pelvín, el que ha continuado suministrando agua a todos los predios de ese valle, que no ha tenido problemas en este sentido.

Luego están los predios de las zonas de Cholqui, de Las Vegas y de Codigua, todas adyacentes al río Maipo, que no han sido afectadas; pero el pliego de peticiones de los trabajadores de la zona está retenido.

Después, en la comuna de Santo Domingo, los predios, evidentemente, pertenecen a una zona costera de rulo. Allí, desde luego, la sequía ha afectado, en cierto modo, los pastizales, más no en la proporción que pudiera significar que el ciento por ciento del alza del costo de la vida no pudiera aumentárseles a los obreros agrícolas de la región que son del orden de los 540 y que no han tenido mejoramiento económico. Este caso se ha repetido igualmente en las comunas del departamento de Maipo, en la comuna de Buin, en la comuna de Paine, el departamento de Maipo, que es el de las 80 hectáreas básicas de la tabla de equivalencias creada para los efectos de aplicar la reforma agraria en otros sectores del país.

En la comuna de Buin, los campesinos también manifiestan que las viñas, de las cuales hay un gran número en esa región, no han sufrido mayormente el problema de la sequía. Por ejemplo, las viñas Santa Rita, Quinta Maipo Sur, Quinta Maipo Norte y Linderos, no han sufrido mayormente por la falta de lluvias; sin embargo, el pliego de peticiones se mantiene pendiente. Más aún, ese pliego fue presentado a fines del año pasado. Se pidió a los obreros que lo presentaran con la debida anticipación para ser despachado también con cierta prontitud. Vale decir, les dijeron que lo presentaran, creo que fue en noviembre del año pasado, para que pudiera estar estudiado en mayo de este año, pero la verdad es que los han engañado. No lo han tratado. El pliego no fue considerado en mayo, ni agosto. Hoy día estamos a 28 de agosto y todavía el pliego de peticiones no ha sido estudiado.

Señor Presidente, ¿con qué objeto engañar a esos trabajadores? Son uno de los sectores —vuelvo a repetir— económicamente más sacrificados, en condiciones de vida más dolorosas, que trabaja con el tradicional vestuario campesino: con la chalala, con la ojota y con el pantalón recogido. Hay que verlos en las tardes cuando regresan del trabajo para ir a sus habitaciones, para ir a sus casas, con una alimentación escasísima. ¿Cómo se puede seguir abusando con ese sector de la población del país el campesinado, que está ciento por ciento produciendo, que durante los 365 días del año están cultivando la tierra para producir, a fin de que se alimenten los sectores poblados?

Pero la verdad es que, en cierto modo, se burlan de ellos. Y quiero llamar la atención, señor Presidente, sobre el siguiente hecho: estos sindicatos, cuyos pliegos de peticiones están pendientes, se han organizado con la influencia, en cierto modo, del partido de gobierno o de algunos organismos de gobierno; y sus dirigentes, evidentemente, gozan de esa confianza y mantienen relaciones permanentes con personeros de la actual Administración. Por ello se produce la coincidencia de que quienes patrocinaron estos pliegos de peticiones son dirigentes que están en contacto permanente con hombres de gobierno, con sus autoridades, y que los funcionarios que deben tratar estos pliegos de peticiones en algunos casos pertenecen al partido de gobierno y que aquellos con quienes tienen que tratar, vale decir, los patrones, son los que en el año 1964 votaron para que alcanzara el triunfo el actual Presidente de la República. En otras palabras, son verdaderas peticiones en familia, que tienen a mano todo tipo de contactos.

Entonces, ¿cómo se explica que se vaya postergando continuamente, en forma indefinida, la solución de estos pliegos de peticiones?

Por eso, he querido hacer estas observaciones respecto de las comunas que he mencionado...

El señor DAIBER (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ACEVEDO.— ...como son las de María Pinto, El Monte, Melipilla, Santo Domingo, Buin y Paine.

Termino, pidiendo al señor Presidente que se sirva enviar oficios a los señores Ministros del Trabajo y del Interior comunicándoles mis observaciones.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

21.— CREACION DE UN FONDO DE EMERGENCIA INTERAMERICANO.- OFICIO

El señor DAIBER (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Democrático Nacional, ofrezco la palabra.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, los políticos y, muy especialmente, los que hemos logrado un banco en el Parlamento, mantenemos permanentemente relaciones muy cordiales y amistosas con los periodistas y, a través del diálogo que abiertamente sostenemos casi a diario con ellos, nos encontramos con que, además de las críticas que ellos nos formulan con toda franqueza, suelen hacernos, dentro de este mismo terreno, algunas observaciones constructivas que dicen relación con el diario acontecer de nuestro país.

Es así como he podido encontrarme con una iniciativa que fuera expuesta por un hombre realmente visionario, por el talentoso periodista don Carlos Santana. Pensando, tal vez, en las situaciones que se crean a consecuencia de catástrofes como terremotos o sequías, como en el caso actual, y en la indefensión en quedan especialmente las clases más necesitadas, este periodista escribió un artículo que me parece que, en este momento, debería acoger el Supremo Gobierno para hacer algo destinado a salvar estas graves situaciones que se producen ordinariamente no sólo en nuestra patria, porque una vez puede ser en Chile y otra en el Perú, sino que en los diferentes países de Latinoamérica que viven bajo esta fatalidad que llega por una u otra razón.

Con fecha 7 de septiembre de 1964, este hombre con una visión realmente extraordinaria, escribía en el diario "La Nación" un artículo que es bastante largo, de tal manera que quisiera solicitar el asentimiento de la Sala si hubiera número, para que fuera insertado en la versión...

El señor DAIBER (Presidente accidental).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, señor Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ... y no tener que repetirlo. De lo contrario tendría que leerlo con toda rapidez.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Su Señoría tiene tiempo suficiente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Como no hay número, lo voy a leer.

Dice así: "Terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, aluviones, sequías, tifones...

"He aquí algunas de las periódicas calamidades que conmueven al continente americano. Siempre generan movimientos de solidaridad que a veces desbordan las fronteras; pero al fin de cuentas son los Gobiernos de los países donde estas catástrofes se originan los llamados a afrontar la dura tarea de la reconstrucción. Una tarea que de ordinario hay que adecuar a los esforzados planes, ya en marcha o próximos a su ejecución, destinados a combatir esa otra catástrofe permanente, que es el subdesarrollo.

"El problema de las calamidades imprevisibles e inevitables carece de ese gran resorte de la técnica moderna, llamado planificación. En efecto, mientras el subdesarrollo cuenta con estudios y programas elaborados por organismos nacionales o internacionales, para la solución de aquél no hay planes ni mucho menos recursos llamados a arbitrar la emergencia. De ahí que, llegado el caso, los Gobiernos y países afectados tengan necesariamente que recurrir a sus disponibilidades habituales, siempre escasas, o al establecimiento de financiamientos extraordinarios frecuentemente difíciles, y, sobre todo, de lenta percepción, lo que dilata la obra reconstructora.

"Si estas catástrofes son periódicas, en nuestros países, y si ellas ahondan los problemas del subdesarrollo, ¿no sería posible, de acuerdo con los ideales afincados en el interamericanismo, llegar a la concreción de un Fondo Especial de Emergencia, una especie de seguro del hombre americano contra las calamidades que no se pueden prevenir ni evitar?

"Lo creemos, y tal es la razón de la sugerencia que a continuación nos permitimos desarrollar.

"**Fondo Voluntario Anticatastrofista.**— No es el caso pensar en distraer los actuales recursos que los países americanos tienen en vista para mejorar el nivel económico y social de sus pueblos. Si estos recursos son rutinariamente escasos, más justo y lógico es considerar la manera de incrementarlos, sin constreñirlos en funciones distintas a las ya previstas.

"Tampoco se trata de recurrir a organismos internacionales de crédito, dado que éstos son hoy por hoy las fuentes ordinarias que complementan el financiamiento de determinados programas gubernativos nacionales.

"Todo esto se halla en curso y debe seguir su curso, sin alteraciones.

"Se trata, en cambio, de buscar una nueva fuente de recursos. Y ésta podría ser la constituida por aportes voluntarios de los habitantes de nuestro continente. Esos habitantes, acomodados o modestos, que vibran por igual cuando una catástrofre afecta a un país o región, y que no obstante pagar sus contribuciones o impuestos hasta en una simple caja de fósforos, podrían allanarse a dar algo más, teniendo la evidencia de que su voluntario apor te se aplicará exclusivamente a una obra basada en la solidaridad y el progreso colectivo.

"¿De cuánto podría disponer Ud. —se refiere a un obrero, a un campesino, a un empleado o a un hombre de empresa— para la formación del Fondo Voluntario Interamericano Anticatastrofista?

"Si no puede dar nada, no importa, pero tenga la seguridad de que pronto llegará a usufructuar de los beneficios de este Fondo. Si puede dar algo, hágalo, y tenga la seguridad de que este Fondo también contribuirá a exaltar los ideales de paz, progreso y justicia que hoy se encuentran en la conciencia de todos.

"¿Quién recibiría estos aportes voluntarios? ¿Quién los administraría, y cómo, de ser ellos posibles, podrían fomentarse?

"¿Habría que crear un organismo internacional nuevo? ¿Se admitirían bonos?...

"La idea tendría, por cierto que ser canalizada por un organismo nuevo. Asimismo, debería existir un medio para concretar e incrementar esos aportes, fomentándolos.

"Y el procedimiento menos burocrático, menos oneroso, más expedito, más espontáneo y con experiencia probada en todos los países latinoamericanos, no parece ser otro que el de una Lotería. Ese eficaz y honesto sistema nacional de cooperación voluntaria que, aplicado en escala continental, estaría llamado a hacer realidad insospechadas obras de adelanto material y cultural, hasta ahora insuficientemente consideradas en cada uno de nuestros países, no obstante sus indiscutidas proyecciones.

"En lo nacional, las Loterías o Pollas financian la construcción de escuelas y hospitales, fomentan el deporte y ayudan a otras importantes obras de interés general. Nada podría oponerse, en consecuencia, a que una Lotería Interamericana, junto con dar incentivos para la obtención de aportes voluntarios internacionales, todavía no estimados por nadie, llegase a constituir un Fondo de ayuda a los países víctimas de calamidades inevitables, posibilitando, al mismo tiempo, la ampliación de actividades culturales, deportivas y turísticas, que ninguno de nuestros países se encuentran en condiciones de financiar debidamente.

"**La Lotería Interamericana.** Dentro de las ideas ya enunciadas, la Lotería o Polla Interamericana podría tener las siguientes características:

"1) Cuatro sorteos anuales, uno cada tres meses, para no perturbar la marcha de las loterías nacionales;

"2) Los premios se pagarían en dólares, pero los boletos se adquirirían en la moneda de cada país;

"3) Los países participantes en ella serían todos los del Sistema Interamericano;

"4) La sede estaría en la ciudad de Miami, en Nueva York o en la ciudad de San Francisco, por ser ellas las ciudades de los Estados Unidos —país cuya participación es fundamental, por razones obvias— que destacan lo que podría llamarse la mayor "penetración" latina, y

"5) Las utilidades de esta Lotería constituirían el Fondo Voluntario Interamericano Anticatastrofista, para el Progreso y la Cultura.

"**Financiamiento y Reparto.** La idea de la Lotería Interamericana, la propusimos, a fines de 1960, al Presidente del entonces naciente Banco Interamericano de Desarrollo. Sugerimos que este Banco podría crear una entidad especial, mediante un préstamo avalado por los países miembros de la OEA; pero se nos contestó, muy amablemente, que era una idea ajena a las funciones específicas de la institución.

"Ahora, sin embargo, se nos ocurre que esta iniciativa podría ser patrocinada y realizada por la Alianza para el Progreso y que nunca uno de sus préstamos estaría mejor invertido, ni se le devolvería en menor tiempo: tres o cinco años..

"Por de pronto, estimamos que este sistema de cooperación voluntaria sería el mejor medio de divulgación de los ideales de la Alianza para el Progreso. Primero, porque es un sistema de fácil acceso al pueblo, ya que se conoce y gravita en la experiencia de todas las naciones latinoamericanas. Segundo, porque cada boleto, al tener impreso el nombre de la Alianza para el Progreso, haría que ésta penetrase hasta en los hogares más modestos, llevando la esperanza de un premio y dejando la satisfacción, cuando el premio no se alcanza, de que con la voluntaria suma aportada se mitigarían africciones o se afrontarían obras de adelanto de significación general. Y tercero, porque a la empresa de vinculación continental, a que hoy sólo aparecen asociados los Gobiernos o determinadas instituciones, se incorporarían directamente los pueblos tanto de los países latinoamericanos como de los Estados Unidos".

Para finalizar, quedan algunos detalles que no leeré y que espero quedarán impresos, después, en la versión.

Este artículo termina diciendo: "La idea del Fondo de Emergencia Interamericano, formado por una Lotería Interamericana, la propusimos por primera vez, en carta del 3 de diciembre de 1960, al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, don Felipe Herrera. El 16 de diciembre de ese mismo año, el señor Herrera nos respondió que una Lotería Interamericana patrocinada por el BID, "desgraciadamente no es posible de llevarse a la práctica, ya que nuestros Estatutos nos señalan normas precisas y rígidas dentro de las cuales tiene que desenvolverse nuestra acción, y ellas no contemplan ni permiten abordar un asunto como el que usted propone".

"Desde hace un año, más o menos, existe un Fondo de Operaciones del BID, que amplía el radio de esta institución, pero no hemos vuelto a comunicarnos con el señor Herrera.

"Noticias cablegráficas del 19 de octubre de 1965", publicadas por "El Mercurio", en un cable de Washington, "revelaron que México propuso la creación por la OEA de un Fondo de Emergencia Interamericano. Este proyecto fue aprobado por la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, inaugurada en noviembre de 1965. México sugiere que el Fondo sea formado mediante contribuciones voluntarias de los miembros de la OEA. Y esta ponencia, junto a otras, será definitivamente sancionada por una nueva Conferencia de Cancilleres de América, en julio de 1966, en Buenos Aires".

Señor Presidente, he tenido que leer esto con una precipitación tal, que ni siquiera, creo yo, ha podido dar una idea clara de lo que se pretende con la creación de este Fondo de Emergencia Interamericano, pero para concretarla, diré que se trata de una idea cuya realización me parece en estos instantes de una extraordinaria importancia cual es la de formar un fondo común para poder afrontar estas catástrofes, estas eventualidades que se presentan casi a cada instante, especialmente en Latinoamérica.

Por lo tanto, pido que mis observaciones sobre esta idea que ya expresó, hace mucho tiempo, el periodista don Carlos Santana, se transcriban al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirva estudiarla.

Creo que, si esta idea se realizara a nivel latinoamericano, previo estudio de ella, en la forma que realmente corresponde, podría perfectamente ser bien acogida, por lo cual pido, además, que se cite a ese Ministerio a la persona mencionada don Carlos Santana, a fin de que entregue mayores antecedentes, ya que él se ha preocupado debidamente de este problema.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Resta un minuto al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Renunciamos, señor Presidente.

22.— SITUACION QUE AFECTA A HABITANTES DE LA POBLACION "JOSE DEL CARMEN ALDERETE", DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— En el tiempo correspondiente al Comité Socialista, ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la comuna de Los Lagos, de la provincia de Valdivia, no es ajena a la dramática situación que vive el resto del país. En estos momentos, precisamente, son numerosas las familias que ven en peligro sus hogares ante la imposibilidad de pagar el impuesto a los bienes raíces, por lo cual sus propiedades deben salir muy pronto a remate.

La cesantía también está acosando a los habitantes de esta comuna rural de nuestra provincia. Si tuviéramos que agregar algo más, podríamos concluir señalando que la situación de esta población es también realmente dramática. Sin embargo, los organismos centrales insisten en aplicar las mismas medidas que se utilizan en otros sectores del país a la comuna de Los Lagos y, en general, a toda nuestra postergada provincia de Valdivia.

Hoy quiero referirme específicamente a lo que ocurre en la población "José del Carmen Alderete", de Los Lagos, formada por 50 casas definitivas y 20 de erradicación. A estas últimas, han llegado los habitantes de los antiguos "barracones", que fueron construcciones de emergencia levantadas después de los sismos de mayo de 1960, para albergar en su interior, en forma provisoria, a un grupo de personas que, a causa de los terremotos y las inundaciones, habían perdido sus hogares. En forma provisoria se ha mantenido a estas personas viviendo en esos "barracones" aproximadamente durante 7 años, y sólo hace algunos meses se sacó de ellos a un grupo de esas personas que, naturalmente, vivían allí en pésimas condiciones y fueron llevadas a esas 20 casas de erradicación construidas en la población "José del Carmen Alderete", nombre que lleva en homenaje a un antepasado de nuestro colega Diputado de esta Cámara señor Bosco Parra Alderete. Desgraciadamente, el honor que se ha hecho a nuestro colega no se ha repetido para con estos pobladores humildes a través de la entrega de mejores condiciones de vida o siquiera mayores facilidades para acogerse a los beneficios que ya otros damnificados han recibido. Al decir esto, quiero señalar lo que ha ocurrido en Valdivia: allí también hubo habitantes que, después de los sismos de mayo de 1960, tuvieron que vivir en condiciones miserables en unos rucos que levantó el Gobierno de esa época también con carácter de construcciones de emergencia y que se mantuvieron como viviendas durante varios años.

En estos rucos, sus habitantes difícilmente pudieron sobrevivir, y fue así como, desgraciadamente, numerosos niños y ancianos perdieron la vida. Posteriormente, el Parlamento chileno, apreciando en toda su intensidad el drama vivido por estos modestos pobladores, aprobó leyes que significaron la entrega, a sus ocupantes de casas ubicadas en diferentes poblaciones CORVI de la comuna de Valdivia, con dividendos que alcanzaron solamente a 3 escudos mensuales. Aunque esta suma parece insignificante, en honor a la verdad, muchos familiares de esta gente que hoy día ocupan esas casas pagaron estos dividendos a un precio muy elevado, con su propia vida o con su salud resentida por las condiciones inhumanas en que estuvieron habitando estos rucos. Desgraciadamente estas mismas condiciones inhumanas las vivieron y las siguen viviendo en la actualidad, después de 7 años, los pobladores de Los Lagos que, aún en 1968, se encuentran instalados en los "barracones". Y los pocos que salieron de ellos para ocupar las casas de erradicación en la población "José del Carmen Alderete", se encuentran en una situación dificilísima, porque los dividendos que se les cobran fluctúan entre 42 y 52 escudos mensuales, lo cual no tiene ninguna relación con los 3 escudos que paga la gente que sufrió las mismas contingencias en la comuna de Valdivia.

Por este motivo, señor Presidente, yo quiero pedir en esta oportunidad que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, transmitiéndole mis observaciones y pidiéndole, en forma perentoria, que aplique las disposiciones del articulado de la ley que creó el Ministerio que sirve, en virtud de la cual puede bonificar hasta en un 60 por ciento los dividendos que afectan a los erradicados de la población "José del Carmen Alderete", de la comuna de Los Lagos.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado?

El señor OLAVE.— No, señor Presidente.

¿Cuánto tiempo me queda?

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Le restan dos minutos.

El señor OLAVE.— Igualmente, quiero que se oficie al mismo señor Ministro, haciéndole ver que esta situación afecta también a los habitantes de las casas definitivas de la población. En efecto, ellos son modestos campesinos y obreros de una comuna en que el término medio de los sueldos y salarios de los trabajadores no es superior a los 300 escudos; de modo que, si nosotros les aplicamos el espíritu de la ley, en el sentido de que no más del 20% de sueldos y salarios debe destinarse al pago de los dividendos, éstos no podrán alcanzar un monto superior a 60 escudos. Pero como, en realidad, están pagando en este instante entre 85 y 100 escudos mensuales y se les ha anunciado que habrá una nueva alza, yo quiero solicitar, señor Presidente, que se oficie en el mismo sentido, al señor Ministro, pidiendo que también se aplique a estos pobladores la disposición pertinente de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, bonificando los dividendos de los habitantes del sector de casas definitivas.

El señor DAIBER (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Muchas gracias.

23.— POLITICA DESARROLLADA POR LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA (CORA) Y POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP).

El señor DAIBER (Presidente accidental).— [cut] tiempo del Comité I diente, tiene la palabra señor Monckeberg.

El señor MONCKEB
Señor Presidente, es de profunda preocupa ra los parlamentarios tido Nacional, la situa verdadera desesperació nómica que han estado do vastos sectores de la tria, el comercio y la tura en estos últimos bido en importante m que no han dispuesto dito que les es necesar el normal desenvolvimi sus actividades produ

Esta tarde me voy par de dos organismo tales famosos: la COR INDAP, que rivalizan tar los golpes más nuestra deprimida agri En la denuncia que la ciudadanía encontr verdaderas razones del de la falta de crédito rio para los agricul lo que es más grave prenderá el por qué d fícil situación econó que se debate el país.

CORA e INDAP, h blecido una política d minio, ajena a nuest sincracia tradicional, da por mentes frías cables e importada totalitarios. Esta po exterminio ha tenido mente dos manifestacio la retratan de cuer por una parte, el por las resoluciones tros más altos Tribun Justicia y la violenc imponer sus propios y, por otro lado, la fal hipocresía para ocult estrepitosos fracasos.

Pregonando y proc que la reforma agraria famosos asentamientos guen la felicidad y el tar de los campesinos cilan, sin embargo, zar la fuerza pública, pello y el asalto a m nada, para doblegar luntades de los trab agrícolas que, un día gotoma y otro día en vi, rechazan los benef quieren imponerles C INDAP.

"Se puede engañar pocos todo el tiempo y chos por poco tiempo; imposible engañar a mundo todo el tiempo" es exactamente lo que sado con la reforma Logró embaucar a mu un principio y proba engañe todavía a unos pero la inmensa may nuestros campesinos, nocen las pésimas con en que se encuentran gos y parientes en los mientos, se niegan a marse en inquilinos de RA que, con el prete modificar las estructur rias, no ha hecho hasta ni un sólo propietario y, en cambio, ha cre mayor latifundista de historia: la misma montando paralelamen enorme máquina con miras a los com 1969 y 1970.

Si los resultados de tamientos hubieran sid rables, aun cuando no tuviera prohibido div estaríamos ahora a de cifras, de ditiramb cadenas radiales, por el triunfo de la agric lectivista sobre la ind El cínico y terco em ocultar los resul obtenidos has prueba de manera c una sola cosa: que el es mucho mayor que ginado. Podrá la ley, rintendencia de Banc Contraloría General d pública, ordenar la ción de los balance asentamientos; pero e inútil. Mañosamente, RA inventará siem excusa o encontrará texto para eludir el miento de su obligació

No es de extrañar e tinacia. Si los fondos RA se administran d del INDAP, es hasta c sible el pudoroso em ocultar la desnudez realizaciones.

Nos ocuparemos al INDAP y de alguna "hazañas".

En la primera quin mes de marzo se una Cooperativa Agr Marchigüe, pequeño ubicado en la costa chagua.

A esa inauguración, otros muchos "shows" tes, se le dio caráct bástico. Se acarreó trenes y micros desde lejanos y hasta de ot vincias. Incluso alto neros de la República giaron con sus prese acto inaugural, lleg pectacularmente a es ca zona campesina en licóptero de la Fuerz de Chile.

En diarios, radios y sión, antes y despu inauguración, se habl sa y tropicalmente de ravillas realizadas por poración, y los numer riodistas santiaguinos se hicieron lenguas bar los extraordinari tados obtenidos por perativa que aún no naba. Uno de ellos, explosión de inconten siasmo, llegó a hablar nuevo país llamado güe".

Elogios tan exagera hicieron entrar en s Acostumbrados como la falacia de la pro pensé que lo probable mientras más ruido ra, menos serían de las efectivas real

No podía apartar mente el fraude de guración del túnel de do, el engaño reali más fanfarria y, al tiempo, el más des burdo de nuestra his

Un Senador solicitó termedio de la Oficin formaciones del Sena nos antecedentes sob mosa Cooperativa y clarar ahora que t aprensiones se han desgracia, ampliam firmadas.

Según datos que fi un balance al 30 de 1967, la Cooperativa capital social de E° 7 vidido en 23.800 ac un valor nominal de da una, aportadas por cios.

El señor DAIBER (P te accidental).— ¿M te, señor Diputado? H nado el tiempo del Independiente.

El señor MONCKE Seguiré en la próxim

El señor DAIBER (P te).— Se levanta la se

—Se levantó la ses 19 horas.

ROBERTO GUERR
Jefe de la Redacc
Sesiones

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A. A. N.o 8797350, Banco Sud Americano, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 2—14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía de Santiago, concedió el veintiuno de agosto de 1968, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Guido Flores Silva, a sus hijos Luis y Patricio Flores Jeria; sin perjuicio de los derechos de doña Mariana Valentina Jeria Reinoso, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Con beneficio de inventario. Practicaré inventario solemne el cinco septiembre 1968, a las quince horas, Bandera 342. Secretario.

Z. 14—3

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rosa Berríos Tapia a María de la Cruz Varas Berríos y Alexis Moisésé Jofré Varas. Secretario.

A. 3—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 23 agosto 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Marina Amanda Muñoz Fuentes, a sus padres Francisco Armando Muñoz Gutiérrez y Juana Rosa Fuentes Campos. Secretaria.

A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL, 4 septiembre, 15 horas practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Emilio Covarrubias Sánchez. Secretario.

A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Teresa Enriqueta Riveros Oyarzún a Olga Day Riveros. Secretario.

A. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques 69241, 18 al 25, Cuenta 2801-0, Banco Estado, Suc. Merced, quedan nulos por aviso correspondiente.

A 31|14

NOTIFICACION.- ANTE 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Organización Cinematográfica Norte Limitada, Huérfanos 786, Santiago, deduciendo juicio ordinario resolución contrato con indemnización perjuicios contra Sociedad Vásquez Hermanos Compañía Limitada, representada por Juan Luis y Carlos Valentino Vásquez Fajardo, comerciantes, domiciliados Viña del Mar, Cuatro Norte 1233, casa "E" y Quince Norte 1069, respectivamente; solicitando conclusión se declare: a) resuelto contrato compraventa fecha 17 marzo 1966 otorgado notario Herman Chadwick y por medio cual Organización Cinematográfica Norte Limitada vendió a Sociedad Vásquez Hermanos Cía. Limitada, inmuebles constituidos por oficinas 324-A, tercer piso, y Sala Exposiciones del segundo piso Edificio Aníbal Pinto, calle Agustinas 1022, Santiago, por incumplimiento de obligaciones por demandada; b) Que como consecuencia de la resolución, demandada debe restituir materialmente a demandante inmueble, objeto compraventa dentro tercero día ejecutoriada sentencia y disponer que inscripción dominio en favor demandada sea cancelada; quedando vigente inscripción anterior en favor demandante u ordenando una nueva inscripción favor ésta última, si procediere; c) Que inmueble que se debe restituir a Organización Cinematográfica Norte Ltda., quedará sin gravámenes o prohibiciones cualquier clase que se hubieran inscritos durante tiempo que hubiere estado vigente inscripción del inmueble a nombre de demandada, ordenándose para ello lo que proceda objeto que definitiva propiedad quede libre gravámenes y prohibiciones; d) Que demandada debe pagar deterioros o menoscabos que hubiera ocasionado en inmueble; e) Demandada está obligada a restitcir frutos producidos por la cosa y demás los que sociedad demandante hubiere podido percibir a lo menos con mediana actividad, si hubiera tenido la cosa en su poder; f) Demandada está obligada indemnizar a demandante perjuicios que ha ocasionado por incumplimiento contrato, los cuales se encuentran representados por intereses convencionales del 18 por ciento anual, desde momento constitución mora; y gastos que actora debió soportar con ocasión celebración contrato; g) Prestaciones que demandada deberá pagar a actora conforme expuesto en letras d), e) y f) deberán ser determinadas en sentencia definitiva, de acuerdo mérito prueba que se rinda; h) Que cantidades que se ordene pagar deben enterarse dentro tercero día ejecutoriada sentencia; e i) demandada debe pagar costas causa. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución cálcese acorde actual, ordenó notificar avisos diario La Nación y El Mercurio, sin perjuicio Diario Oficial. Carlos Valentino Vásquez Fajardo. Consecuencia, notifico persona mencionada presente demanda y proveído — Secretario.

A. 30|31|2-IX|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda Nº 1137 - Of. 78
Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos.
Compañía 1048, 9º Piso, Depto. A - Fono 84844
Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono Nº 88387
PG. 9-VIII-68

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado. Huérfanos 886 Oficina 502
Compraventas, Arriendos, Herencias, Cheques, Letras.
GP. 1º-VII

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales, Menores, Cobranzas
Huérfanos 1294 - Of. 42
GP. A. 21-9

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas
Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
GP. 30-VI-68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda
Fono 90536
GP. C. 1.o-IX-68

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS
Compañía 1048 - 3er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 - Of. 1103
Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido.
Compañía 1068, Oficina 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR SOTO TELLO.
Análisis y Transfusión.
San Isidro 91 —
Teléfono 36338
A-25 Octubre-68

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
H. O. C. GP.
Lord Cochrane 114

N A V E A S
San Francisco 1203
Teléfono Nº 567791
GP. 24-VIII-68

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56
Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2º Piso
Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30.
Domicilio: Teléfono 372399

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono Nº 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
G .P. 7|9|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones.
Atención domiciliaria

PEDICURO

AVILES
Pedicuro — Practicante
Catedral 2262 — Indoloro.
Domicilios — 63963.—
G.P. A. 16|Sept.|68



14) Estatutos y Legales

BDD|EXPROPIACION DE TE- rrenos con motivo de la construcción de la conexión norte-sur de la Carretera Panamericana en Santiago, 2.a y 3.a etapa. Lote, 107; propietario Comunidad Mena Baeza; superficie 1.120 m2.; valor Eº 346.720.—; 107, Academia Studium, mejorero; 12.000.—; 108, Oscar Zavala Muñoz; 1.120; 311.360.—; 108 Liceo de Recuperación N.o 1 y 3; mejorero; 10.000.—; 109 José Gardin Donola; 723; 83.875.—; 109, Elsa García Salazar; mejorero; 3.000; 110, Barkinqian y Cía. Chile Ltda. 1.385; 360, 970; 110, José Monje Das, mejorero; 3.800; 111, Luis Echeñique Zegers, 1.056, 271.950; 112, Sociedad Anónima Inmobiliaria Agustinas, 1.882; 320.350; 112, Liceo Recuperación N.o 2 y 4; mejorero; 10.000; 113, Alberto Figueroa Velasco; 318; 153.900; 114, Diógenes Barrios de Gajardo; 322; 188.390; 114, Sociedad Toro Montalva Ltda.; mejorero; 3.500; 114, Yolanda Fuentes Ciudad; mejorero; 2.500. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones. Alfredo Mahn Mackenthun, General de Brigada, Intendente de Santiago subrogante

C. 21—31 y 11 Sep.—14

CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. En autos "Fisco con Burgos Herrera Aníbal" fíjase en 24.000 escudos indemnización por expropiación de propiedad ubicada en Talagante, con frente a calles O'Higgins, 21 de Mayo y Esmeralda. Ordenóse publicación a fin de que interesados que tuvieren juicios pendientes, hipotecas u otros gravámenes sobre propiedad expropiada hicieren valer derechos señalados artículo 919 Código Procedimiento Civil, bajo apercibimiento legal.— El Secretario.

A. 21. 24, 28, 31, 4 Sept.—14

EL FISCO ES DUEÑO DE acuerdo a lo dispuesto en el art. 590 del Código Civil, del inmueble ubicado en calle 5 Norte de la Población Manuel Montt, de la Comuna y Departamento de Santiago. Cabida: 1.586 m2. Deslindes: norte, calle Baldomero Flores, en 60.50 metros; sur, varios propietarios, en 58.80 metros; oriente, calle 5 Norte, en 26.30 metros; poniente calle Carlos Medina en 26.86 metros. Se avisa para inscribir de acuerdo a los arts. 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.

C. 30|31|2-IX-14

POR ESCRITURA 19 DE DI- ciembre 1953 otorgada ante Luis Azócar, notario Santiago, Fisco adjudicó a Rosa Alba; Hermelina; Alicia del Rosario; Moisés y Abelardo Salinas Astorga. Hijuelas: 116. "El Tunal": 142, "La Hijuela Larga": 261, "El Peralito": 272, "Lo Quemado": 241, "La Mosqueta": 111, "El Romero": 285, "La Hijuela", y 115, "La Palma". Estas adjudicaciones se hicieron al liquidar Comunidad de Caleu formada por personas que ocupaban terrenos en Til-Til, departamento y provincia de Santiago.

A. 30|31|2|IX-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Autos 97-68. "Lloy, Magdalena con Mateluna, Tadeo". Resolución veintidós agosto 1968, ordenó citar segunda vez demandado Tadeo Mateluna Godoy, absolver posiciones tercer día hábil siguiente notificación, a las 15.30 horas ó 9.30 horas si fuere sábado.- Eduardo Avello, Juez. Eugenia Yáñez, secretaria.

A. 30|31|2|IX-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos 3025-67. "Numi, Jeanette con De Ambrogio, Vittorio". Nulidad matrimonial". dictóse siguiente resolución: Santiago, dieciséis agosto 1968. Vistos: Se recibe la causa a prueba, por el término legal y se fijan como hecho controvertidos los siguientes: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la manifestación. Eduardo Avello, juez. Eugenia Yáñez, secretaria.

A. 30|31|2|IX-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 1157106 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Fresia Vásquez, queda nula por haberse dado aviso.

A. 30-31-1.o-IX-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Por auto de 5 de agosto de 1968, concédese posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don José Luis González Herrera, a sus herederos Raúl Alfonso, Jorge Hernán, José Osvaldo, Luis Guillermo, María Inés, Rosa Ester y Nelson Antonio González Herrera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Edulia del Carmen Herrera Núñez.

Z. 31|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel concedió posesión efectiva herencia Raúl Soto Torres a su cónyuge Rosalinda Ríos Castro.— Tramítase conformidad beneficios ley 16.271.— Secretaria.

Z. 30-31|14

QUIEBRA: FEDERICO PAS- sig R. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 26 de agosto 1968, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

C. 31|14

QUIEBRA: JOSE ROIG SAN- chez.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, resolución 21 agosto de 1968 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente crédito: Carmen Castro Rubio, por Eº 16.364. Valista. Secretario.

C. 31|14

QUIEBRA: SOCIEDAD ROIG y Ruiz Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 21 de agosto de 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación verificándose siguientes créditos: Carmen Castro Rubio, por Eº 16.364, y Soc. Engel y Cía., por Eº 253,40, ambos valistas. Secretario.

C. 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ana Manuela Palma Palma a Carmen Rosa Palma Palma; Marta Eugenia y Luis Humberto Torrealba Palma y Mariano Heriberto Palma López. Secretario.

A. 31|14

QUIEBRA: SOCIEDAD PRO- ductos Químicos Kruger y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 agosto 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente crédito: Jaime Silva Foncea, letra cambio por Eº 2.066,47; valista. Secretario.

C. 31|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 26 agosto 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Benedicto del Carmen Pedrero Jordán a hermano legítimo Aníbal del Rosario Pedrero Jordán.— Secretaria.

A. 30|31|2|IX-14

QUIEBRA: WALTER ROJAS Jiménez.- Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 26 agosto 1968 tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos figurando sólo crédito de: Eduardo Zarhi Ghia por E.o 1.200, valista.— Secretario

C. 30|31|2|IX-14

QUIEBRA: SOC. PESQUERA Algama S. A. Quinto Juzgado Civil. Resolución 23 agosto 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por síndico en día 15 de agosto de 1966.— Secretario.

C. 30|31|2|IX-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Sepúlveda Fuentes a Luis Hernán y Sonia Elena Sepúlveda González, sin perjuicio derechos cónyuge Elena González Mena — Secretario

A. 30|31|2-IX-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mario Ramírez Ríos a María Sandra, Nancy Jacqueline y Mario Luis Ramírez Parraguez, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia del Carmen Parraguez Castro. — Secretario.

A. 30|31|2-IX-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Blanca Alejandrina de las Nieves Guajardo Olea a Ester Gloria, Darío Julio y Blanca Verónica Fernández Guajardo sin perjuicio derechos cónyuge Darío Eduardo Fernández Gómez. Inventario solemne practicaré 3 septiembre 15 horas.— Secretario.

A. 30|31|2-IX-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Santiago Labarca Labarca a Gonzalo Sergio Boris y María Gloria Labarca Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Vergara Varas. Inventario solemne practicaré 3 septiembre 15 horas.— Secretario.

A. 30|31|2-IX-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio López Román a Rosa Elvira, Julio y Lucía Natividad López Holgado, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Holgado Martín.— Secretario.

A. 30|31|2-IX-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 26 agosto 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Abel del Carmen Cariz Farías a cónyuge sobreviviente Delina Sepúlveda Maldonado. — Secretaria.

A. 30|31|2-IX-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 28 agosto 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada Angel Custodio Díaz Lira, a hijo legítimo Patricio del Carmen Díaz Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Herminia Díaz Quintanilla — Secretaria.

A. 30|31|2|IX-14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 8 de agosto de 1968 concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Tapia Araya a sus hijos legítimos Rubén Orlando, Georgina, Marjorie, Pedro y Lidia Tapia Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lidia Araya Godoy. Tramítase de acuerdo a la Ley N.o 16.271.— Secretario.

Z. 30-31|14

QUEDA NULO EL CHEQUE N.o 1610737, Bco. Chile, extraviado.

A|1º|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 28.707, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Servicio Nacional de Salud, inmuebles ubicados entre callejón La Unión - Santos Dumont - Recoleta y Montserrat, comuna y departamento de Santiago. Inmuebles expropiados tienen superficies aproximadas y deslindes, según plano confeccionado por ingenieros Vicuña y Vigel: A) Cerro Blasco: Recoleta s|n. Rol 1065|38. 200.700 mts. de superficie aproximadamente. Norte: con callejón La Unión; sur: con diversos propietarios y predio del Servicio Nacional de Salud, que lo separa a la Parroquia La Viñita y de la calle Santos Dumont; oriente: con Avenida Recoleta y varios propietarios; y al poniente: con predio del Servicio Nacional de Salud y calle Monserrat. B) Predio de calle Monserrat: N.o 1015 al 1097.- Rol 1565|29. 6.270 mts. de superficie aproximadamente. Norte: con el Cerro Blanco e intersección del callejón de La Unión y calle Panteón; sur: con Cerro Blanco; oriente: con Cerro Blanco; y al poniente: con calle Montserrat. C) predio de calle Santos Dumont: N.o 775, Rol 1420|23. 1.552 mts2. de superficie. Norte: con Cerro Blanco; sur: con Santos Dumont; oriente: con el Cerro Blanco y varios propietarios; y al poniente: con el Cerro Blanco y varios propietarios.- Inscripción dominio expropiado a fs. 520 N.o 794 Registro Propiedad 1898 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E.o 177.256,06 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604.— El Secretario.

C. 30-31-2|IX-14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Héctor Iglesias Banfi a Claudio Iglesias Tusso, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Elvira Tusso Gutiérrez.— Secretario.

A. 30|31|2-IX-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECE- sitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, 3.er piso

C.Indef.|18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y venta. Talleres Continentales. Bandera 517. Fono 85479.

A. 26|24

37) Ocupaciones ofrecen

SEÑORITA AYUDANTA oficina, necesito. Meiggs 72. Estación Central.

A. 1.o—37

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO- da clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.

A.31-VIII|38.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 16 septiembre próximo, 16 horas, propiedad ubicada Portales ex Nueva Imperial 5332, inscrita fojas 7643 N.o 14.843 Conservador Santiago 1943. Mínimo Eº 18.133, pagaderos mitad contado mitad sesenta días, con 18 o|o interés anual e hipoteca por saldo. Garantía, boleta o dinero por 10 o|o mínimo. Más bases autos "Gamboa con Muñoz", ejecutivo. Secretario.

A. 31—48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 26 septiembre próximo, 15 horas, propiedad Alameda Bernardo O'Higgins esquina Amengual sin número corresponde a sitios B y C del Plano 13.469; inscritas fojas 4.490 N.o 4.938 Conservador Santiago 1964 — Mínimo: E.o 60.294, pagaderos contado, y saldo si hubiere a 6 y 12 meses con 18 por ciento interés y 19 por ciento caso mora. Garantía boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Banco O'Higgins con Constructora CAEP y Díaz y Honorato Limitada". Ejecutivo.- Secretario.

A. 30|31|2|3|IX-48

48) Remates y Citaciones

EL SINDICATO PROFESIO- nal de Choferes de microbuses Ovalle — Negrete, cita a reunión a sus asociados para el 3 de septiembre de 1968, para renovar el directorio. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo.— La Directiva.

A-31-48

CITACION.— SINDICATO Profesional de EE.| Part. Inds. Montero Ltda.— Cita a sus socios a reunión general para el día martes 10 de septiembre, a las 18 horas. Primera citación 18,15, segunda citación para Elección Complementaria de nuevo Director. Ante el inspector del Trabajo señorita Alicia Maffer Salomón. En el local Conf. EE. Ind. y Comercio. Catedral 1778. El Presidente.

A. 31—48

53 VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA.— CARTOMANCIA, consejos psicológicos, mentalismo. Todas horas. París 849. Fono 384815.

A. 9—53

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS San Miguel, Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— Citación a ejercicio.- Por orden de mi capitán cito a la compañía a ejercicio para hoy viernes 30 de agosto a las 20.30 horas. Punto de reunión: El cuartel. Uniforme: De trabajo.

O. 30|55

SEPTIMA COMPAÑIA DE Bomberos de Santiago. "Honor y Patria". De orden del director cito a la compañía a reunión general extraordinaria para hoy 30, a las 21.30 horas, en el cuartel. Tabla: Asuntos varios de interés para la compañía.— El secretario.

O. 30|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— Cuarta Compañía. Por orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio de Compañía para hoy viernes 30, a las 22 horas. Tabla: Ejercicio de Compañía. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: de trabajo.— El Ayudante.

O-30-55

OCTAVA CIA. DE BOMBE- ros de Santiago "La Unión es Fuerza". Por orden del Sr. Capitán, se cita a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 30 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

O. 30—55

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel, Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles y el viernes, a las 21.30 horas, y domingo 1º de septiembre, a las 10 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo. El Ayudante.

O. 1º—55

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— 3a. Compañía. "Voluntad y Sacrificio".— Cito a la Compañía a Ejercicio para el día domingo 1.o de septiembre, a las 10 horas. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

O. 1.o-IX-55

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Defensas Estero Antivero

Llámase a Propuesta Pública

para la ejecución de las obras de defensas del Estero Antivero, sector Población San Fernando.
PROYECTO Nº 6733.
PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 126.000.—
APERTURA DE PROPUESTA: El día 23 de septiembre de 1968, a las 15 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Defensas Fluviales de esta Dirección.
CATEGORIA: 5a. Especialidad Defensas Fluviales.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Secretaría del Departamento Defensas Fluviales, Morandé 71, 3er. piso, Oficina Nº 2.
DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 2, hasta el día 12 de septiembre de 1968.
FINANCIAMIENTO: Presupuesto Capital de la D.G.O.P.

Mejoramiento Regadío de Calama

Solicítanse Propuestas Públicas

a los contratistas inscritos en el Registro General de la D.G.O.P. en 1ra. Categoría de la especialidad h) Obras Sanitarias e Hidráulicas, para la construcción de las obras del Mejoramiento del Regadío de Calama, con un presupuesto aproximado de Eº 1.800.000.—
Bases y antecedentes, en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 59, 5º piso, de 14 a 16.30 horas.

Bomberos de Santa María

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de la construcción del CUARTEL DE BOMBEROS DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.
Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y Superiores del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, especialidad "j" (Obras de Arquitectura).
Las Propuestas se abrirán simultáneamente en la oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección y en la oficina del Arquitecto Provincial de Aconcagua, el día 27 de septiembre, a las 15 horas.
Antecedentes, en el Departamento de Construcciones de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

EL LUNES LOS ESPERAMOS A LAS 17,30 HORAS

"Pequeños Pintores" que deberán venir el lunes a cobrar sus premios consistentes en dinero en efectivo y en vales para los famosos Juegos DIANA, de Alameda con San Francisco.

Primer Premo: Rubén Fernández Rojas, Santiago. y

2 Luis Valle P.; 3 Lily Ramírez Peña; 4 Rodrigo Moreira; 5 Carmen Gloria Moho B., Puerto Montt; 6 Ana María Anaoalón, El Monte; 7 Gladys Méndez Barahona, Sewell; 8 Mady Contreras Vera, Maullín; 9 Mónica Tare Lahsen, Llay-Llay; 10 Octavio Toro Salgado, San Antonio; 11 José Vega Zúñiga, 12 Luis Martínez Reyes, Puente Alto; 13 Mario Avello Sánchez, Maipú; 14 Oriana Contreras H., Concepción; 15 Juana Riquelme S., San Carlos; 16 Pilar Hernández Janett, Viña del Mar; 17 Juan C. Toledo, Los Andes; 18 Francisco Javier Alvarez, Valparaíso; 19 José Torrejón Carrasco, Quintero; Renca; 21 Fidel Darío Martínez, Viña del Mar; 22 Cecilia González A., Linares; 23 Juan Antonio Romo, San Antonio; 24 Judith M. García, Constitución; 25 María Loreto Castro, San Fernando; 26 Carlos Azócar, Linares; 27 María Martínez, Valparaíso; 28 Rosa Ogaz Orrego, Artificio; 29 Pablo Meza, Linares; 30 Esteban Macchiavello C., Iquique; 31 Nelson Jaime López, Los Andes; 32 Enrique Rosales; 33 Carmen Cecilia Galleguillos, Ovalle; 34 Irma Díaz Varas; 35 Carmen Reyes, 36 Karina García; 37 uan Hermosilla; 38 Mónica Illanes; 39 Pilar del C., Fraile; 40 René Burgos; 41 María Burgos; 42 udith Ponce Valencia; 43 Hernán López Salinas, 44 María Soledad Salinas; 45 uan Antonio Quintana; 46 Alfredo Lorca; 47 Miguel Angel Muñoz; 48 Gualberto Villegas; 49 Luis Meza R.; 50 José Canales; 51 Orlando Montes; 52 Arturo Inostroza; 53 Juan Lara; 54 Remigio López; 55 Carlos Díaz; 56 Alberto Morales; 57 René García; 58 Juan Oviedo; 59 Vicente Chávez; 60 Osvaldo Moreno; 61 Luis Díaz Rojas; 62 Juan Huepe L.; 63 Juan Carlos Franco; 64 Miguel Navarro; 65 Felipe Suárez; 66 César Rojas; 67 Luis Romero; 68 Marcelo Jaramillo; 69 Juanita Gómez; 70 Alfredo Rodríguez; 71 Luis Alberto Jeria; 72 Manuel Calderón S.; 73 José Luis Fuentes; 74 Queno Medar; 75 Alejandro Miquel; 76 Claudio González; 77 René Díaz; 78 Mario Ossandón; 79 Nolberto Méndez; 80 Sonia Morales; 81 María A. Herrera; 82 Carmen Robles; 83 Inés Gálvez; 84 Julio Hurtado; 85 Alfredo Rojas; 86 Mario Martínez; 87 Felicio Bueno; 88 Juan Rodríguez; 89 Sergio Romanos; 90 Renato Ahumada; 91 Francisco Flores; 92 Daniel Díaz; 93 Lorenzo Candia; 94 José González; 95 Arturo Reyes V.; 96 Hugo Méndez; 97 Flordor Aravena; 98 Cosme Hurtado; Isabel María Lagos; 99 Máximo Berríos; 100 Luis Prieto F.

BANK OF AMERICA DESIGNA VICEPRESIDENTE PARA LATINOAMERICA



El señor William H. Bolin, que ha dirigido las actividades latinoamericanas del Bank of América durante los tres últimos años, ha sido designado primer vicepresidente del Banco, a cargo de la División Latinoamericana.

El señor Bolin, de 45 años, ingresó a la División Latinoamericana en 1947. Como vicepresidente dirigió la sucursal de la ciudad de Guatemala durante 7 años, y más tarde las divisiones del Lejano Oriente y Africa.

El anuncio de su designación fue hecho por el presidente del Bank of América, señor Rudolph A. Peterson.

En la foto, el señor Bolin.

IN MEMORIAM.—

† **RAMON REBOLLEDO CASTILLO**
(Q.E.P.D.)

Por la irreparable pérdida de nuestro querido e inolvidable esposo y papacito, señor Ramón Rebolledo C., se oficiará una misa en su memoria por el eterno descanso de su alma, por ser su día hoy sábado 31, a las 12 horas, en la Parroquia de San Bernardo.

Su esposa, Eugenia Peña.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

Ayer dio comienzo a sus reuniones la Comisión de Recursos del Mar y Aguas Continentales, asesora del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, en la Univerisdad Católica de Valparaíso. Se propone con este coordinar la obra de los diversos especialistas de instituciones que trabajan en investigaciones del mar. También se verá la forma de perfeccionar a los personales que se dedican a estos estudios.

—oOo—

Catorce niños del Sanatorio Marítimo de Viña del Mar, que deben mantener forzado reposo en cama por enfermedades óseas, están recibiendo cursos de pintura de la profesora Sara Puelma, socia del Zonta Club Valparaíso, que en forma desinteresada se encuentra realizando una hermosa labor, digna de todo encomio. "Los niños", dijo a LA NACION Sara Puelma, "me aguardan ansiosos, sentados en sus camas y pintan con verdadero entusiasmo; para mí, son los alumnos que me reportan mayor satisfacción espiritual". Zonta Club Valparaíso realizará una campaña para reunir elementos de pintura para donar a los niños, de forma que se pueda proseguir con esta obra.

DISCUSION ENTRE VECINOS TERMINO CON TRES BALAZOS

A balazos terminó una discusión entre vecinos en Puente Alto, dejando como saldo a una mujer herida.

El hecho se produjo en la calle Bernardo O'Higgins 159, cuando Marina Rojas Gutiérrez, 42 años, sostuvo un violento cambio de palabras con su vecino Rigoberto Zapata Ramírez, quien ofuscado sacó a relucir su pistola, con la cual disparó tres tiros a la puerta de la casa de la mujer hiriéndola en el hombro derecho y dejándola grave.

Marina Rojas fue trasladada al hospital local, donde quedó internada.

En cuanto al autor de los tiros, fue puesto a disposición del Tribunal.

ACLARADO CAS[O] DE LA MUERTE [DE] UN DETENIDO

VALPARAISO. (Por S. Vial corresponsal). — Quedó aclarado en este puerto el misterio en torno a la muerte de Enrique Larragaña Opazo, miembro de una distinguida familia de nuestra zona, el cual falleció el 17 del presente en circunstancias confusas y que originaron una querella criminal en contra de Carabineros de la Tercera Comisaría de Valparaíso, a los cuales se sindicaba como culpables de haber golpeado bárbaramente al detenido, ocasionándole la muerte por traumatismo craneano, según denunció la familia.

UN TESTIGO

Sin embargo, un testigo que prestó declaración ante la Brigada de Homicidios de esta ciudad, Jorge Hernández, empleado de la Empresa Portuaria de Chile, dio un respaldo a lo declarado a LA NACION por el mayor de Carabineros de la Tercera Comisaría, Hugo Hirchinsen, el cual, en entrevista exclusiva concedida a nuestro diario, dio seguridad de que el detenido no había sido golpeado dentro del retén, al que ingresó por ebriedad y donde, al ser llevado al calabozo donde estuvo sólo 20 minutos, sufrió una caída que le ocasionó la muerte horas después en la Asistencia Pública, donde fue rápidamente llevado.

Lo que parecía una disculpa un poco infantil, fue la realidad misma, sólo que el infortunado Enrique Larrañaga había sufrido anteriormente otra caída que, desgraciadamente, no fue atendida por la forma en que se desarrollaron los hechos.

Según relató el funcionario de EMPORCHI, a las 7.20 del día 17 del presente, le tocó auxiliar en calle Urriola con Blanco a una persona que oyó caer al suelo golpeando fuertemente la cabeza contra una solera. En esos momentos estaba lloviendo ligeramente y otras dos personas le ayudaron a trasladar al herido a las escalinatas del Banco Español, que queda en frente, desde donde llamaron a Radiopatrullas. El afectado era un hombre de constitución débil y tenía, incluso, un brazo inválido.

Fue llevado a la Tenencia ingresado al calabozo, donde sufrió la segunda caída que le provocó el traumatismo encefalocraneano del cual falleció. Fue trasladado a la Posta, en donde tampoco se dieron cuenta que había sufrido un golpe fatal, puesto que el diagnóstico médico sólo fue realizado al hacérsele [...] después del medio[día] siguiente.

Llevado a las 22 [...] lleció a las 5.30 de [la ma]gada.

El Prefecto de [...] Jorge Maluenda, de[...] mañana de ayer [...] pletaría el informe [...] claraciones de los [...] testigos que ayudar[on ...] cionario de EMPOR[CHI ...] vantar del suelo el [...] Enrique Larrañaga [...] cer del día 17.

Lamentablemente [...] de esta persona, e[...] un conocido agente [...] nas de Valparaíso, [...] en parte, como lo [...] los hechos, al poco [...] quienes lo recibier[on ...] Posta y que no le [...] para determinar la[s ...] nes en que se e[...] siendo que fue lleva[...] tado de coma. Es de [...] cidentado permane[...] horas sin que se [...] ningún auxilio méd[ico ...] derándolo como afe[...] "un simple golpe" [...] simple embriaguez".

Se Hará Nuevo Traspla[nte] de Corazón en Valpara[íso]

El paciente Roa Oñate está en buenas condiciones.

VALPARAISO.— (S. Vial, Corresponsal).— En el Hospital Naval se informó en la mañana de ayer que el examen hemodinámico efectuado al paciente Luis Roa Oñate, próximo trasplantado cardíaco chileno, dio resultados positivos. Mediante sondajes directos al corazón se estableció de esta forma que el ex tornero de ASMAR que viajó especialmente desde el Hospital Naval de Talcahuano para someterse a un trasplante en el que funda todas sus esperanzas, se encuentra apto para la operación, cuya realización no se presentaba lo suficientemente clara a los médicos debido al confuso cuadro clínico del paciente.

"Sin embargo, ahora —se explicó— se define que Roa Oñate puede tolerar un trasplante de corazón."

Roa padece de una insuficiencia cardíaca congestiva y, además, debido a su temperamento nervioso, se encuentra sujeto a frecuentes crisis depresivas. Sin embargo, se levanta y puede caminar por el hospital en que se encuentra internado desde que llegó a este puerto.

Se informó que de esta manera Roa Oñate podría ser el segundo caso de trasplante cardíaco de Chile, operación que estaría en condiciones de efectuarse en el mes de septiembre y en un pl[azo de ...] días, más o menos.

Han proseguido, [por otra] parte, otros exámene[s que de]ben realizarse en es[te ...]

DADOS DE ALTA

Por su parte, ta[nto ...] Elena Peñaloza com[o el tras]plantado renal Car[los] Salinas, serán dad[os de alta] en los próximos día[s, ...] do de esta forma [...] definitivamente el h[ospital].

Ambos trasplantad[os se en]cuentran en perfec[tas condi]ciones y en el mejor ánimo, aguardando [el momen]to de reintegrarse a [su vida] normal.

QUIMICA LUBA S. A. I.

Autorizada y declarada legalmente instalada por Decreto N.o 2613, D. O. del 16 de Enero de 1967. Domicilio: Las Encinas N.o 268. Giro: Industria Química.

Capital Autorizado ..... Eº 660.000,—
Capital Suscrito ..... Eº 660.000,—
Capital Pagado ..... Eº 660.000,—
Reservas ..... Eº 905.432,—

Balance General al 29 de Febrero de 1968

ACTIVO	EJERCICIO [redacted]	ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
DISPONIBLE			
Caja	178.452,38	280.686,22	214.054,45
Bancos	102.233,84		
REALIZABLE			
Existencias:			
Productos Elaborados	73.610,10		
Materias Primas	179.173,04		
Materias Primas en Tránsito	20.705,66		
Envases	38.786,20	312.275,—	242.984,01
VALORES POR COBRAR A CORTO PLAZO			
Cuentas Corrientes	929.966,80	929.966,80	998.204,46
TRANSITORIO			
Gastos Diferidos	11.900,—		
Dividendos Anticipados	132.000,—		
Depósito Garantía	104,—	144.004,—	5.330,19
SUMAS PARCIALES		1.666.932,02	1.460.573,11
INMOVILIZADO			
Maquinarias	329.104,18		
Material Rodante	126.839,61		
Muebles, Utiles y Herramientas	39.584,84		
	495.528,63		
Menos: Depreciaciones			
Anteriores	51.163,58		
Del Ejercicio	27.769,29	416.595,76	315.401,93
Otras Inversiones			
D. F. L. 285		130.233,90	64.124,61
NOMINAL			
Gastos Organización	10.803,46		
Marcas Comerciales	7.639,17	18.442,63	15.585,72
TOTALES		2.232.204,31	1.855.685,37

PASIVO	EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
EXIGIBLE			
A Corto Plazo			
Cuentas Corrientes	183.340,59		
PROVISIONES			
Impuesto Renta 1.a Cat.	93.539,90		
Leyes Sociales	10.165,84		
Gratificación Empleados	21.012,92		
Participación Directorio	20.227,78	328.287,03	534.331,20
SUMAS PARCIALES		328.287,03	534.331,20
NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital autorizado, dividido en 660.000 acciones de Eº 1,— Capital Pagado	660.000,—	660.000,—	620.000,—
Reservas Sociales			
Fondo Reserva Legal	29.660,65		
Fondo Eventualidades	177.963,39		
Fondo Accionistas	385.588,87	593.212,91	—,—
Reservas Reglamentarias			
Fondo Revalorización Capital Propio	290.330,97		
Fondo Revalorización D. F. L. 285	21.888,12	312.219,09	108.141,26
UTILIDAD DEL EJERCICIO	446.152,64		
Menos: N.o 3 Art. 35 Ley de la Renta	107.667,36	338.485,28	593.212,91
TOTALES		2.232.204,31	1.855.685,37

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
Acciones Directorio Garantía		500,—	500,—

HABER	EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
Garantía del Directorio		500,—	500,—

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
Depreciación y Castigos			
Inmovilizado	27.769,29		
Realizable (Castigo Deudores Incobrables)	6.142,85		
Nominal (Castigo Gastos Organización)	2.700,86	36.613,—	26.520,50
GASTOS:			
Gastos Generales			
Sueldos	121.862,90		
Leyes Sociales	33.880,19		
Seguros	3.735,44		
Conservación Activo Inmovilizado	21.217,33		
Propaganda	2.302,85		
Varios	124.371,44	307.370,15	515.810,43
Tributarios			
Impuestos Varios	12.268,08		
Patentes	4.497,08	16.765,16	16.191,68
Financieros			
Gastos Bancarios	28.458,68	28.458,68	42.049,08
Provisiones			
Impto. 1.a Categoría	93.539,90		
Gratificaciones Legal	13.114,34		
Leyes Sociales	4.538,39	111.192,63	153.614,25
Remuneración Directorio			
Participación Legal	20.227,78		
Dieta Directorio	4.057,68	24.285,46	
Ajuste Capital Propio	107.667,36	107.667,36	62.669,97
SUMAS		632.352,44	816.855,91
UTILIDAD DEL EJERCICIO	446.152,64		
Menos: Art. N.o 35 — 3 Ley de la Renta	107.667,36	338.485,28	593.212,91
TOTALES		970.837,72	1.410.068,82

GANANCIAS	EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
Ingresos de la Explotación	2.793.495,09		
Costo de la Explotación	1.834.657,47		
	958.837,62	958.837,62	
Otras Entradas	12.000,10	12.000,10	1.410.068,82
SUMAS		970.837,72	1.410.068,82
TOTALES		970.837,72	1.410.068,82

MAGDALENA GRINBLATT K.
Contador General
C. C. N.o 5799 — Licencia N.o 5799

QUIMICA "LUBA" S. A. I.
ERNESTO LUBASCHER FINK
Gerente General

Santiago, Abril de 1968.

Inspectores de Cuentas

JORGE HERMAN DEHN CARRERA — **ENRIQUE CONCHA ESCALA**

ESTUDIANTES JUGARA FRENTE A LA "U" EL MIERCOLES 11

(SE PRORROGO POR UNA SEMANA LA ACTUACION DE LOS PINCHARRATAS)

NO ES EL "cuento del lobo"; pero está muy cerca de serlo.

—En una semana prorrogó el cuadro de Estudiantes de la Plata su presen-ción en Santiago para enfrentar a Universi-d de Chile.

—¿Las razones?

—La A.F.A. (Asociación Argentina de tbol) fijó en su última reunión los encuen-s por el Torneo Oficial transandino. A los incharratas" les corresponde enfrentar a In-pendiente; pero como existe un convenio en-la televisión argentina y el organismo má-no del fútbol que uno de los encuentros se be jugar a cierta hora y en determinado día, ra deleite de los telespectadores, la AFA pro-dió a designar a esta pareja para la televi-n, encuentro que deberá jugarse el viernes en la tarde. De esta manera, era imposible e los actuales campeones de América pu-eran actuar en días seguidos. De inmediato maron a la sede de la "U" para avisar este previsto y agregar que mantienen su com-miso de jugar en Santiago ante la "U"; pe-el miércoles 11 de septiembre y no el 4, co-había sido la fecha inicial.

—Quedamos, entonces, a la espera de que a nueva fecha no sufra alteraciones o sus-siones. Desgraciadamente la "U" en el te-no internacional ha ido últimamente, como e la canción, "de fracaso en fracaso". No do hacer la gira tan anunciada por Europa Centroamérica. Ahora conformó un calenda-de partidos para los miércoles 4, 11, 18 y del próximo mes. Y justamente tiene pro-mas con el primero de la serie. Paciencia. rá que esperar que se "mate el chuncho".



Con todos sus astros jugará la "U" ante el campeón de América, Estudiantes de La Plata. La responsabilidad es bastante seria para el cuadro que entrena Washington Urrutia.

Torneo Escolar

770 ATLETAS EN LA PISTA STADE FRANCAIS

Con la participación de catorce colegios y un número de atletas inscritos que superaba los 770, se da comienzo esta tarde al Torneo Atlético Escolar, que bajo la organización del Stade Francais se desarrollará en tres etapas en la pista del club galo.

Los participantes han sido divididos en cuatro categorías: preparatoria, infantil, intermedia y superior, exigiéndose marcas mínimas para facilitar el desarrollo de la competencia.

Existe interés por presenciar esta competencia escolar, especialmente porque estarán presentes varios de los atletas que obtuvieron el título de Chile en el Campeonato Nacional realizado la semana pasada. También existe interés por ver en acción a algunos de los seleccionados al próximo Sudamericano Juvenil de Sao Paulo, destacando entre ellos Oscar Rodríguez, Antonio Ríoseco, Ricardo Montero, Alfredo Silva, Fernando Sotomayor, Hernán Lagos, Jorge Weil y otros.

Por el número de atletas inscritos, por la organización a cargo del Stade Francais y por los seleccionados que estarán presentes, sin duda que este torneo deberá alcanzar alternativas de indudable interés. La competencia se inicia esta tarde a partir de las 14.45 horas, para continuar mañana en etapas a realizarse en la mañana y en la tarde.

La jornada de hoy se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación:

14.45 horas: 80 metros vallas, series Intermedia. Alto, preparatorias: Garrocha, intermedia.
15.00 horas: Dardo, intermedia.
15.15 horas: 100 metros, series Superior.
15.40 horas: 60 metros, series Infantil.
15.50 horas: Largo, Superior.
16.10 horas: 80 metros, series Intermedia. Bala, Superior.
16.35 horas: 50 metros, series Preparatorias. Pelota, infantil. Alto, Intermedia.
17.00 horas: 60 metros vallas, series Infantil.
17.25 horas: 110 metros vallas, series Superior.
17.50 horas: 1.000 metros c/t, Superior.
18.15 horas: Posta 8x50 metros, Preparatorias.

LA SEQUIA Y EL AGUA POTABLE

La grave sequía que afecta a una extensa zona del país incide en forma peligrosa sobre las disponibilidades de agua potable y ha obligado a emprender un plan extraordinario de obras de conservación y mejoramiento en captaciones, plantas elevadoras, impulsiones, aducciones, estanques y redes. Estos trabajos tienen como objetivo asegurar el abastecimiento de este vital elemento a las poblaciones de la zona afectada y permitirán paliar al máximo la crisis que pudiera sobrevenir.

Al margen de las obras señaladas, se estudia un programa de adquisición de camiones aljibes y estanques para ubicarlos en aquellas poblaciones y sectores donde se produzcan situaciones extremadamente críticas, en caso que la sequía se mantenga con sus actuales características.

Los programas de emergencia mencionados han obligado a cuantiosas inversiones, para cubrir las cuales debe recurrirse necesariamente a un aumento de las tarifas de agua potable en todo el país. Asimismo, esta medida, como consecuencia adicional, redundará en una economía de los consumos, necesidad imprescindible en las actuales circunstancias.

De todos modos, el reajuste de las tarifas ha sido establecido de manera que afecte en forma mínima a los sectores populares. Las mayores alzas de precios recaerán sobre los consumos superiores a 40 m3 bimestrales, cantidad que se estima como suficiente a nivel mínimo, cubriendo las necesidades de casi la totalidad del sector de menores ingresos.

Para el consumo indicado, el reajuste de la tarifa actual —que está vigente desde hace dos años— será de E° 0,475 mensuales, a contar del 1° de Septiembre de 1968. Es decir, equivale a la mitad del precio de una bebida gaseosa corriente.

El siguiente cuadro muestra comparativamente las actuales y nuevas tarifas, correspondientes a los consumos que se indican:

	Actual	Desde 1°-IX-68
Consumo 40 m3 bimestrales	E° 3,45	E° 4,40
Consumo 60 m3 bimestrales	5,85	10,80
Consumo 80 m3 bimestrales	13,85	17,20
Consumo 120 m3 bimestrales	29,85	57,20
Consumo 160 m3 bimestrales	45,85	97,20
Consumo 200 m3 bimestrales	61,85	157,20

Pese a que este reajuste será poco significativo para los consumos mínimos, es indispensable reiterar el llamado a la conciencia pública en general para que coopere en el cuidado del agua potable, que en estos momentos, más que nunca, constituye un patrimonio de extraordinaria importancia.

Sin la comprensión y cooperación activa de todos los consumidores será imposible evitar situaciones que pueden llegar a ser extremadamente graves.

DIRECTOR DE OBRAS SANITARIAS
D. G. O. P.

COMO DECIAMOS AYER... NO TENEMOS ATAQUE

PERO EN MEDIO CAMPO SOBRAN PIERNAS



HE CHARLADO con los compañeros que fueron a Lima y a Ciudad de México a ver nuestra Selección. Y creo que mi impresión de escucha coincide con la que traen mis colegas desde los escenarios de esos encuentros. Una, que no tenemos delantera. Con cinco mediocampistas es lógico que haya sucedido lo que sucedió. En tres matches, un solo gol de juego. En todo el primer tiempo, y parte del segundo, en el cotejo de México, un solo tiro al arco. Y éste, de un defensa: Herrera.

● **La defensa anduvo bien. No es novedad. Ya sabemos que la defensa, aunque se hayan cometido algunos errores de formación. (¿Porqué la pareja de zagueros centrales no fue Angulo-Quintano?), la retaguardia chilena sabe lo que tiene que hacer y posee valores muy estimables, muy sólidos y cancheros. No es novedad, ya lo digo.**

—O—

● HAY COSAS que yo veía desde acá. Que vi en el recuento final de la gira. Hugo Berly y Tito Fouilloux son indispensables en cualquier formación de la selección chilena. Ni hablar, compañero. Berly, siendo limpio, impone respeto, pesa, empuja, levanta el ánimo. Y cada vez que Tito entró al campo, el equipo chileno respiró, tuvo aire, se desenvolvió con más seguridad. Lo confirmaron mis compañeros. Por lo menos, los que hablaron conmigo.

—O—

● **ME DECIA Gustavo Aguirre:**

—En la actualidad no se puede jugar con mediocampistas que no quitan, que no persiguen a los rivales, que no los molestan, que sea. No caben los remolones en el fútbol internacional, todos tienen que luchar y así como hay defensas que atacan —Herrera y Berly, por ejemplo—, también los otros deben defender.

● Hodge bajaba al final de los partidos. Es lógico, y así me lo decía mi amigo. Porque tenía que cargar con todo el peso defensivo del mediocampo. Yo creo que Hodge es un half que se impone, que trabaja, que quita y apoya y hasta tira a puerta. El chico Lara va hacia arriba, puede que llegue a ser el reemplazante del crack de la "U". Pero, estando los dos en la selección, no habrá problemas.

● **Hubo un pésimo arbitraje, en México. Pero resulta que, jugando el equipo completo, no tuvimos ocasiones de gol. Y que México tuvo goles hechos y los desperdició. Nuestra delantera no se vio. Ni en Lima, ni en México. Yo lo creía así, escuchando el relato de Gustavo Aguirre. Ahora, charlando con él en Santiago, me convenzo de que ésa es la verdad.**

● Volvemos a lo mismo: buena defensa y delantera inofensiva.

—O—

● ERRORES en la dirección técnica, me parece que también hubo.



Y temo, por lo que he sabido, que pueden comenzar a producirse resquicios en la disciplina de la selección. De ella estábamos muy orgullosos, cuando estuvo a cargo del team Fernando Riera y más tarde con Alejandro Scopelli. Hay que cortar a tiempo ese peligro.

● **Puede que la gira sirva de experiencia, aunque ya estamos hasta la coronilla de experiencias que de nada nos sirven. Pero, en todo caso, puede que se hayan logrado algunas cosas positivas. Jugadores que demostraron ser indispensables e intocables —aunque hayan sido suplentes— y otros que ya están fuera de órbita. Y conste que las bajas actuaciones de Reinoso y Pedro Araya no pueden ser definitivas. Estuvieron mal, pero sabemos que eso no es normal. Por último, una vez más se ha demostrado que tenemos ya un médico que debe ser, hasta que él los desee, titular de todas nuestras selecciones. La labor del doctor Jacobs está, en materia de capacidad y de sacrificio, por encima de todo elogio.**

El mal más común de los seleccionados chilenos de fútbol, es su inefectividad ante las vallas rivales. La breve campaña cumplida por el cuadro nacional en canchas peruanas y mexicanas, dejó en evidencia esta deficiencia.



HUGO BERLY

LEVANTAN TELON DE LA COMPETENCIA

PROMOCION: SAN FELIPE - UNION

NACIONAL: AUDAX - CATOLICA

UN MES de receso. Finalizado el asunto de las liguillas y de nuevo a la lucha por los puntos. Diez equipos en el Torneo Nacional y ocho en el de Promoción.

■ **La primera fecha se inicia esta tarde en el Estadio Nacional. Preliminar a cargo de equipos del Torneo de Promoción: Unión Española con Unión San Felipe. Los hispanos anuncian un equipo en excelentes condiciones físicas y anímicas: Trepiana en la valla; Avendaño, Donoso, Avalos y Manuel Rodríguez; Pacheco y M. Silva; Arancibia, Zárate, García y Véliz, que reaparece. Puede ocurrir que Pacheco, que está con un pie lastimado, sea reemplazado por Apodaca.**

■ Unión San Felipe sin problemas. Los dirigentes están conformes con la actuación del equipo, pese a que no logró clasificarse, y más conformes todavía con el entrenador Guillermo Díaz, que de diez puntos disputados desde que se hizo cargo del plantel, ha conseguido siete. San Felipe puede ser uno de los buenos animadores del Torneo de Promoción. El encuentro se inicia a las 14 horas.

■ **De fondo se miden Audax Italiano y Universidad Católica, debutando en el Campeonato Nacional. Los cruzados se concentraron el jueves en Las Vertientes y la dupla Riera-Vidal no anuncia modificaciones en la alineación con respecto al equipo que derrotó a Independiente. Salvo, naturalmente, la inclusión de los jugadores que actuaron en la selección. El equipo sería el siguiente: Vallejos; Barrientos, Laube, Lecaros y Díaz; Isella y Sarnari; Varas, Tobar, Messsen y Fouilloux.**

■ En Audax Italiano problemas para Lucho Alamos con la lesión de Luis Vargas y la no presentación de Zárate en los entrenamientos por problemas de sueldo. Berly y Reinoso se reincorporaron a las prácticas y formarán en el equipo itálico.

■ **Partido difícil para ambos elencos. Puntos que importan desde el primer momento y que al final pesan demasiado. Verdes y cruzados se miden a las 16 horas.**

Deptvo. "La Nación" enfrenta a Librería "S. Italiana Dila"

Un difícil compromiso tiene para esta tarde el Club Deportivo LA NACION. Enfrenta en match amistoso de fútbol al Deportivo Librería Studio Italiana Dila, con dos equipos adultos, a las 14 horas. Se jugará en la cancha del Atlético Sirena, ubicada en Principal 1207, La Palmilla.

BABY FUTBOL DE FARMACIAS

Continúa desarrollándose con éxito el Torneo de Babyfútbol de los Empleados de Farmacias. Hoy y mañana se jugarán los siguientes encuentros en la cancha Ferroviarios:

Sábado: 14.30 horas: Los P.92 con Farmacia Huérfanos; 15.20: V-Sector con Franco Inglesa; 16.10. Clan 69 con Los Novina. Domingo: 9.30 horas: Salomvich A con Farmacia Huérfanos; 10.25. Los P. 92 con Colón; 11.15, Salamovich B con Franco Inglesa.

Ciclismo

SE CORRE PRIMERA ETAPA DEL GRAN PREMIO BATA

Gran entusiasmo ha logrado despertar en el ambiente ciclístico, la novena versión del Gran Premio Bata, prueba que en esta ocasión se correrá en dos etapas, ambas con partida frente a la fábrica de esta industria, en Peñaflor.

Numerosos son los pedaleros inscritos que participarán en este evento, figurando como los más poderosos los de la escuadra organizadora, que se presenta en esta oportunidad con la totalidad de sus corredores, vale decir, Orlando Guzmán, Luis Sepúlveda, Francisco Marroquín, Juan Arriagada, Miguel Vidal, Alberto Pobleto y José Arce.

Su intervención es esperada con especial interés por los aficionados, por cuanto los defensores batinos, no han tenido rivales en los dos torneos realizados por la Asociación de Ciclismo de Santiago y conforme al calendario nacional de rutas. Los defensores del club peñaflorino, llegan en óptimas condiciones y con un acabado entrenamiento a esta confrontación, para evitar cualquier sorpresa que pudiera poner en peligro la obtención de una nueva victoria para sus colores.

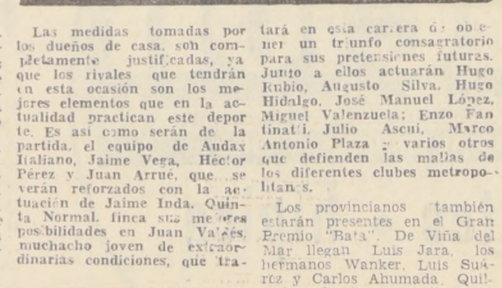
Las medidas tomadas por los dueños de casa, son completamente justificadas, ya que los rivales que tendrán en esta ocasión son los mejores elementos que en la actualidad practican este deporte. Es así como serán de la partida, el equipo de Audax Italiano, Jaime Vega, Héctor Pérez y Juan Arrué, que se verán reforzados con la actuación de Jaime Inda. Quinta Normal, finca sus mejores posibilidades en Juan Valdés, muchacho joven de extraordinarias condiciones, que tratará en esta carrera de obtener un triunfo consagratorio para sus pretensiones futuras. Junto a ellos actuarán Hugo Rubio, Augusto Silva, Hugo Hidalgo, José Manuel López, Miguel Valenzuela; Enzo Fantinatti, Julio Ascui, Marco Antonio Plaza y varios otros que defienden las mallas de los diferentes clubes metropolitanos.

Los provincianos también estarán presentes en el Gran Premio "Bata". De Viña del Mar llegan Luis Jara, los hermanos Wanker, Luis Suárez y Carlos Ahumada. Quilpué se hará representar con Juan Aburto, elemento invitado a participar en Urugua[y] y un equipo de figuras jóve[nes]. Existe también confi[r]mación de parte de Curic[ó], Rancagua y San Vicente [de] Tagua Tagua.

LA PRIMERA ETAPA

La primera etapa se corr[e]rá el sábado, entre Peñaflor San Antonio - Peñaflor, o[n] una distancia de 165 kilóm[e]tros. El trayecto ha realiza[r]se es el siguiente: Parti[da] desde frente a la fábrica Ba[ta] a las 13 horas, para salir ha[s]ta 21 de Mayo, Vicuña Ma[c]kenna, Malloco, Camino a M[e]lipilla bajando por San A[n]tonio, Costanera, Cartagen[a] Plaza, Playa Grande subie[n]do por San Sebastián, cam[ino] a Melipilla, Talagante, M[a]lloco, entrando por Vicu[ña] Mackenna, hasta la Plaza [de] Peñaflor donde estará ubic[a]da la meta.

La segunda etapa, 215 ki[ló]metros: Domingo 1.o de se[p]tiembre. Partida a las [...] horas desde la Plaza de Pe[ñ]aflor, Vicuña Mackenna, M[a]lloco, camino a Melipilla, en[]trando a esta ciudad por Av[e]nida Ortúzar; camino lla[no] hasta Rapel; vuelta a Me[li]pilla, Avenida Ignacio Serr[a]no: camino a Talagante, Ma[l]loco, entrando a Peñaflor po[r] Vicuña Mackenna, hasta [la] Plaza, donde estará la me[ta] final. Total de recorrido: 3[...] kilómetros.





Juan Arriagada y Orlando Guzmán, de Bata, serán los que tendrán junto a sus compañeros de divisa la responsabilidad de defender un nuevo triunfo para su institución en la prueba que son organizadores, "9.o Gran Premio Bata".

NUEVA DIRECTIVA TIENE EL CLUB INDEPENDIENTE

■ EL CLUB DEPORTIVO Independiente del Banco de Chile, fundado el 10 de julio de 1968, eligió la nueva directiva que estará al frente de la institución durante el período de 1968—1969.

■ **Esta quedó constituida de la siguiente forma: presidente Bernardo Espinoza; vicepresidente Juan Sa[]hueza; secretario Ramón Inostroza; tesorero, Rodolfo Ro[]bles; Directores: Mario Tapia y Alejandro Garay.**

■ Este club, que ha nombrado su diario oficial a LA NACION, nos pide agradecer las atenciones recibidas durante sus competencias a los clubes Cía. de Teléfono[s], Pedro Inoa, Britania y Banco Central.

■ También acepta desafíos, para jugar los días sábado[s] en la mañana o en la tarde con dos equipos. Las instituciones que deseen enfrentarse al Club Independiente deben dirigirse a su secretario en el Banco de Chile.

El Lunes Salvador Nocetti Rinde Informe en Central

■ EL LUNES, Salvador Nocetti se confiesa en la Asociación Central de Fútbol. En reunión —de esas que dicen a puertas cerradas—, entregará su informe acerca del rendimiento del equipo en los encuentros en Perú y México.

■ **EXTRAOFICIALMENTE nos hemos enterado de que el "Ruso" tal cual lo adelantara al hacerse cargo de la Selección Nacional, introducirá algunas modificaciones substanciales en el cuadro. En otras palabras, hay jugadores que serán eliminados, buscándose de inmediato a sus futuros reemplazantes.**

■ DE ACUERDO a lo acontecido en la gira, lo más probable es que esas modificaciones se introduzcan en el ataque, donde, a juicio de quienes presenciaron los encuentros y a juicio del propio Nocetti, se advirtió un ambiente de carencia de poder ofensivo: Exceso de hombres de mediocampo, driblings y fintas muy bonitas, para aplaudirlas..., pero todo ello hasta las cercanías del área. Llegado el momento de entrar a buscar el gol, ninguno de los cracks, salvo Rubén Marcos, tuvo la fibra necesaria para disputar de igual a igual con defensas que no le hacen asco al choque.

■ **DE ESO HABLARA Nocetti en la Central, en una Central que lo estará mirando con ojos turbios y que deberá hacer grandes esfuerzos para tragarse las explicaciones del entrenador. Ya alguien insinuaba, alguien muy allegado a la Central —es lo que acontece siempre en estos casos—, que a Nocetti le quedarían muy pocas horas de vida a cargo de la Selección. Puede ser cierto, como puede que no, como también puede que de nuevo se reanude el romance "Central-Riera". Habrá que esperar, entonces, el curso que tomen los acontecimientos y ver cuál es en definitiva la actitud que adoptara el grupo que encabeza Antonio Labán.**

■ MIENTRAS TANTO, la Selección reanuda sus entrenamientos el próximo miércoles, en Juan Pinto Durán. Es posible que en estos días se logre la venida del Seleccionado argentino, para Fiestas Patrias. Lo anunció Labán con mucho optimismo, y habrá que creerle, entonces.

ENTRENAN

■ **DE VUELTA de México, un solo lesionado en el equipo: Ricardo Cuevas, con una rodilla a la miseria, una rodilla que hace tiempo está necesitando un trasplante de meniscos.**

■ COLO COLO debuta mañana en los potreros. Habrá que ver a los albos jugando en canchitas con hartas piedras y rodeados por aquí y por acá de puros huasitos colocolinos. Será todo un espectáculo.

■ **EL PLANTEL viajó al mediodía de ayer a Talca. Lo hicieron modestamente en un destartalado micro, pero orgullosos con sus tres seleccionados. Estos, desde que llegaron a Pudahuel, no hacen otra cosa que recordar "cariñosamente" al árbitro Abel Aguilar.**

NO VIAJO J. C. GANGAS

■ NO VIAJO con la delegación Juan Carlos Gangas, a quien no le bastó el receso para reponerse de algunas antiguas y rebeldes dolencias.

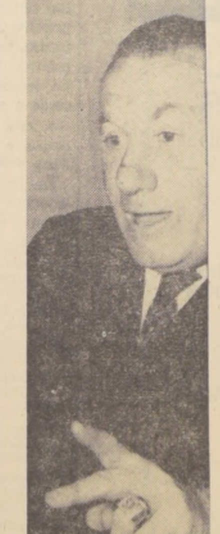
CARAVANA

■ DE CONCEPCION se anuncia una caravana enorme a Santiago. Los penquistas vienen en tren, buses, camiones, autos y hasta en bicicleta para ver al campeón del Provincial con la "U". Los jugadores llegaron ayer a la capital y se concentraron en el Gran Hotel, de Avenida España.

SACO EL HABLA

■ MAGALLANES RETORNO de su gira al norte. De nuevo sacó el habla Donato Hernández. El entrenador asegura que esta vez, pese a la sequía, sus canales se verán bien provistos, y que lo harán ganar de punta a punta el Torneo de Promoción. Decía Donato en la sede del club:

"Con Colo Colo, Unión Española y Magallanes en la Promoción, me pregunto: ¿quién irá a ver el Campeonato Nacional, cuando somos nosotros los que hacemos la fuerza en el fútbol...? ¡Habrá que ver cómo los pobrecitos ésos se morirán de hambre de aquí a fines de año...!"



POR UN MILLON

■ **ADOLFO REGINATTO, el temperamental profesor de los árbitros, dice que su intento de renuncia jamás se debió a la cuestión pesos; que ello sólo puede ocurrírsele a quienes no conocen de su gran vocación por el pito. Lo curioso es que la renuncia de Reginatto sólo fue retirada cuando la Central acordó aumentarle el sueldo en un miserable millón más.**

DISPUTAN SEDE

■ **PUERTO MONTT y Quillota son las ciudades con mayores posibilidades de que se les designe sede del Nacional Juvenil, a efectuarse en febrero próximo.**

■ LOS SUREÑOS cuentan con el apoyo de todas las autoridades de la zona; pero se topan con un problema que puede echar por tierra sus aspiraciones. Se trata de que el Estadio Municipal sólo tiene capacidad para más o menos cinco mil espectadores, en circunstancias que la Federación de Fútbol de Chile exige un recinto más amplio. Los quillotanos, por su parte, cuentan con todos los requisitos reglamentarios. En los días venideros determinará la Federación.

CONCENTRADOS

■ **UNIVERSIDAD CATOLICA, con Riera y todo, se concentró el jueves en Las Vertientes. Naturalmente que los más apenados con la determinación del "Gran Jefe" fueron los seleccionados, que apenas si tuvieron tiempo para cambiarse de ropa y almorzar en sus hogares. No reaparecerá Julio Galardo en el ataque cruzado.**

POR EL PERNICIOSO RECESO...

PARA OCTUBRE LA REVANCHA ZUÑIGA-RAMOS

CON el circo, nuevamente el boxeo profesional debe permanecer en receso. Justamente ahora que Rubén Loayza y Luis Zúñiga parecen haber vuelto a reencontrarse con sus condiciones. Por ello sólo queda especular con las programaciones para la segunda semana de octubre, cuando el Caupolicán disponga de los tradicionales días viernes reservados para el deporte de los puños.

Desde ya para el 11 de octubre se anuncian la revancha Zúñiga-"Cucusa" Ramos y la quinta defensa de su corona que hará Godfrey Stevens frente al brasileño Ubiratán Gómez. Entonces el problema está en cuál de los dos combates se realizará primero. No es difícil adelantar que Zúñiga y Ramos tendrán que esperar, porque Stevens debe pelear a fines del mismo mes con el norteamericano Frankie Crawford por la semifinal de la selección mundial pluma, como una manera de llegar hasta el californiano Raúl Rojas, campeón del mundo, según versión AMB.

De todas maneras persiste la idea de hacer el combate Zúñiga-Ramos en el Caupolicán, toda vez que el peleón del empate no tuvo mayor correspondencia en la afición porteña —asistieron poco más de mil personas al Fortín Prat— y se espera para la revancha un estadio repleto. Sin embargo, esta confrontación no deberá interferir las posibilidades de Stevens de enfrentarse con Crawford en el mismo escenario.

Mientras tanto, el campeón chileno y sudamericano de los plumas ha reiniciado sus entrenamientos, completamente recuperado de la rotura a su ceja izquierda y también muy decidido a borrar la mala impresión que causara en su pelea con José Smecca en la cuarta defensa del cetro.

RUBEN LOAYZA

El nuevo campeón mediomediano regresó a Iquique. Ahí estará a la espera de que lo llamen desde la capital para enfrentar a nuevos rivales. Por el momento deberá aguardar la respuesta a su desafío por el título continental del argentino Ramón La Cruz. Para octubre, también, hay intención de traerle al peruano Novella, con quien perdió por puntos en Tacna hace un mes.

EL BOXEO A MEXICO

Los seleccionados olímpicos volvieron a ganar en Iquique, repitiéndose los resultados de las eliminatorias en Chuquicamata. Así lo decía un telegrama que envió Humberto Begliomini, presidente de la Comisión de Boxeo Amateur, a la Federación. El dirigente no dice a quiénes ganaron Clavería, Toledo, Rojas, Bórquez y Enrique González. Pero como habla de "revanchas", hay que subentender que derrotaron a Navarro, José Opazo, Prieto, Gaete y Luis González, respectivamente, los mismos a quienes superaron en la eliminatoria.

Sin embargo, posteriormente Renato Court, presidente de la Federación, nos dijo que él se había puesto en conversación telefónica con Begliomini a Iquique, y que éste le había dicho que los combates fueron solamente "academias"....

Considerando el telegrama y luego la versión de Court nos asaltan serias dudas, ya que habría perdido nuevamente Luis González frente a su tocayo de Chuqui.... Esto no tendría mayor importancia si no fuera porque se pretende llevar a México a González de Tomé, que perdió en la eliminatoria.

Al respecto insistimos ante Renato Court, quien nos informó que hay posibilidades de incluir a Luis González, bajándolo al mediomediano ligero ¿Y QUE PASA CON BERNARDO GONZALEZ, CAMPEON LATINOAMERICANO DE LA CATEGORIA, Y ADEMAS VENCEDOR DE OSCAR OPAZO EN LA ELIMINATORIA?

Resulta evidente que el ánimo es dejarlo en casa, aduciendo razones de "fragilidad" que no entendemos. Porque sería absurdo desplazar al hombre que en el mediomediano ligero ha hecho todos los méritos suficientes para viajar a los Juegos Olímpicos, por otro púgil que no ha logrado ganar dos combates en que se lo ha puesto a prueba: en Chiquicamata e Iquique.

PODRIAN SER SIETE LOS PUGILISTAS

El lunes se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del Comité Olímpico de Chile para designar en definitiva al equipo chileno de boxeo a México. En principio se habla de seis plazas, pero existe la posibilidad de que se aumente el número a siete. Hasta el momento se rumorea que los nombres seguros son: Guillermo Clavería, mosca junior; Guillermo Velásquez, gallo; Alfredo Rojas, pluma; Luis Muñoz, liviano; y Misael Vilugrón, mediano... Las otras dos posibles vacantes se las "pelean" el medio mediano ligero Bernardo González; el medio mediano Luis González y el mediano ligero Honorio Bórquez. Este último parece más fijo para ser el sexto, por la potencia de su pegada y la confianza que tiene en él, el entrenador Fernandito...

HOY EN ARICA

Los preseleccionados se presentan esta noche en Arica, completando así el plan previo. El lunes regresan a Santiago los eliminados, y aquellos que irán a la Olimpiada volverán a Chuquicamata, donde estará ubicado el "cuartel general" de los boxeadores hasta tres días antes de partir para México.



LUIS ZUÑIGA. El campeón liviano tiene la revancha con "Cucusa" Ramos para octubre...., siempre y cuando no interfiera los combates de Stevens.

También el lunes llega a Santiago, Humberto Begliomini con un informe suyo y del director técnico Antonio Fernández "Fernandito". Será la última palabra que decida los lugares en duda...

PROPUESTA PARA ZUÑIGA

Desde La Paz, Bolivia, le ofrecen a Luis Zúñiga, nuestro campeón liviano, una pelea con el titular del Altiplano, Hugo Ledesma. A principios del año pasado se enfrentaron ambos por la selección sudamericana, venciendo el chileno ampliamente, por puntos... Aseguran 500 dólares de premio, pero esto no convence en absoluto al campeón nacional. Ahora la pelea sería en la altura, y la plata por el sacrificio no es mucha si se la cotiza con calma...

CONSEJO DE DELEGADOS

Reunión extraordinaria, con carácter obligatorio tendrá el lunes el Consejo de Delegados de la Federación, a las 19.15 horas en primera citación, y 19.30 en segunda citación. Se tratará especialmente la compra de una mansión en calle Echaurren, para habilitarla como gimnasio y sede del organismo boxeril. Y también la venta del local de San Antonio con Merced y la Casa del Boxeador, en Santa Rosa.

CURSOS DE ARBITROS Y JURADOS

A contar desde el lunes, de 19 a 20 horas, se recibirán en la Secretaría de la Federación Chilena de Boxeo las inscripciones de las personas que se interesen por asistir a los Cursos de Arbitros y Jurados que dictará la entidad.

Para el curso de árbitros son indispensables los siguientes requisitos: a) Edad mínima, 21 años; máxima, 30 años; b) Salud y estado físico compatibles para estas funciones; c) Estudios a nivel secundario.

Para el curso de jurados: a) Edad mínima, 21 años; b) Estudios a nivel secundario; c) Salud compatible con esta función.

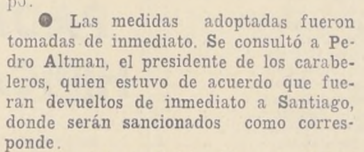
(POR ADAMOL)

Honorino Landa no Terminó la Gira con Magallanes: Fue Devuelto a Santiago

(Por "botarse" a rebelde)

Le sigue lloviendo (en tiempo de sequía) sobre mojado al "gordito" Landa.

Su vuelta desde el norte, específicamente María Elena, donde andaba con su equipo Magallanes y el inefable Donato, no fue muy normal. No tuvo en el aeropuerto una reunión cordial con amigos y simpatizantes. Al contrario, fue llevado hasta allí obedeciendo a una medida disciplinaria impuesta por el dirigente M..rgues, que viajó a cargo del plantel. Junto a Landa regresó también Juan Gutiérrez. Ambos jugadores se negaron a cumplir con el último compromiso que tenía Magallanes en esa zona y trataron, además, de agregar más "gente al camino" para producir una revuelta" en el equipo.



● **Las medidas adoptadas fueron tomadas de inmediato. Se consultó a Pedro Altman, el presidente de los carabeleros, quien estuvo de acuerdo que fueran devueltos de inmediato a Santiago, donde serán sancionados como corresponde.**

La noticia no había sido conocida en Santiago, pero... nos llegó una carta de un aficionado de María Elena, en la cual se queja de la poca seriedad con que afrontan estos compromisos los equipos santiaguinos. El hincha señala que cuando justamente se aprontaba a admirar las habilidades técnicas de Landa, éste fue devuelto a Santiago por medidas disciplinarias, privando a esa afición de una tarde futbolera de atracción.

● **LA VERSION DE LANDA.**— Por tratarse de una situación especial con un jugador de la categoría de Honorino, LA NACION ubicó ayer en la tarde al jugador para consultarle la veracidad de estos hechos, que, además, fueron ratificados por el propio entrenador, Donato Hernández.

—"Yo no me he venido a Santiago castigado. Lo que pasó fue que en María Elena nadie del plantel quería seguir en gira. Había un partido en Perú. Nos reunimos todos y llegamos al acuerdo de pedir que nos devolviéramos a Santiago, al margen de algunos problemas económicos. El dirigente Mourgues estuvo de acuerdo, pero luego cambió de opinión, convenciendo a algunos jugadores para que siguieran. Sin embargo, ofreció que el que quisiera volver a Santiago, lo podría hacer. Yo tenía problemas que resolver acá y pedí que me dieran el pasaje a mí. Me lo dieron, y eso es todo. Ahora esto de medidas disciplinarias no lo entiendo, no sé por qué puede ser".

¿PINO POR PAKOZDY EN CALERA?

Malos vientos soplan para Ladislao Pakozky en la ciudad de los cementeros. —"Perfume de renuncia"— como diría ingeniosamente algún relator con deseos de rasguñar alguna migaja de fama. Y todo por el endemoniado asunto de la Liguilla en que los caleranos anduvieron a los tumbos y no sacaron ni para los gastos.

Se habla de reunión extraordinaria; de leerle la cartilla al húngaro y de adoptar "drásticas sanciones". Pero la artillería calerana no sólo apunta contra el entrenador sino también contra los jugadores, con "Santa Bendita" y todo, incluyendo a algunos "Magos" y hasta más de algún amigo del otro lado de las fronteras.



Al entrenador se le acusa de "Momio" del fútbol, con todas sus letras; se le acusa de tener ideas demasiado envejecidas y de su escaso poder de asimilación a las fórmulas modernas, que dicen en el fútbol también imperan o deben imperar.

De la mentada reunión, y como primera consecuencia, se deduce que Pakozdy deberá prometer solemnemente renovar sus conocimientos y acercarse a los ritmos modernos. De no ser así, ya se da el nombre para reemplazarlo Raúl Pino, que al igual que Donato Hernández, anda lleno de fórmulas milagrosas y "tácticas fabulosas".

En cuanto a los jugadores se anuncia para éstos multas en dinero contante y sonante (tal vez para resarcirse de las pérdidas de la Liguilla) 20 por ciento del sueldo a Osvaldo Castro y Benítez. El "Mago" Saavedra, pese a sus malabares, no pudo eludir las sanciones y le cayó más fuerte que a los otros: A la reserva sin sueldo, con todos sus conejos y otras menudencias y sin lugar ni siquiera a protestar.

El equipo que debuta mañana en el de Promoción, lo hace con varias incrustaciones juveniles.

BASQUETBOL

PALESTINO NO "SUELTA" EL INVICTO AHORA GANO A LA UCE

OTRA para Palestino en el básquetbol metropolitano.

El cuadro de "Caluga" Valenzuela consiguió un triunfo rotundo en la última jornada realizada en Nataniel al vencer al cuadro de Universidad Católica por el expresivo marcador de 85 puntos contra 60. Diferencia que va al término de la primera fracción había quedado de manifiesto al conseguir ventajas el cuadro de colonia 40-28.

■ **Esta vez el rival no ofreció mayores problemas al elenco tricolor e incluso le facilitó el trabajo de desbordes y veloces descolgadas hacia el tablero, al oponer una defensa feble, sin mayor capacidad colectiva, defectos que se agravaron con la ausencia del valor más destacado de los universitarios como es Vicente Mc Intosh.**

■ Ya lo habíamos señalado en el comentario del encuentro que Palestino ganó a Bata, que nos parecía un equipo completo, con buenas individualidades y un sentido de juego colectivo admirable, agregando a ello, una excelente puntería de media distancia. Sin duda que el triunfo de Palestino fue conseguido nuevamente con estas armas. Fuerza en el rebote y en el control del balón en ambos tableros, juego rápido en la sacada del balón desde el fondo, velocidad en los desplazamientos y decisión en las entradas. Esta vez hubo superación de Montilla que se había visto bajo en el cotejo anterior. Levantó su rendimiento y su producción en goles, llegando a conseguir la más alta cuota con 32 puntos.

■ **Un triunfo claro, justo y definitivo, que permite a Palestino llegar a la final de este tramo del certamen a disputar el título con Unión Española en calidad de invicto. Con la moral alta, con un rendimiento parejo y lo que es más destacable, con un ritmo de juego estable. No baja en su accionar pese a la diferencia que consigue en el marcador.**

■ En el preliminar Thomas Bata venció sin mayores problemas al cuadro de Famae por la cuenta de 93-50. Sólo en la primera parte del período inicial y mientras los batinos conseguían armar sus líneas, el conjunto de Famae fue rival de cuidado. En la etapa final, bajó en producción y no tuvo peso para equilibrar el juego.

ANOTARON PUNTOS

■ **Thomas Bata (93): Lichnovsky 37; Lamig 17; Encina 12; Pletikosic 12; Torres 7; Pérez 4. Barrera 2 y Guerrero 2. FAMAE (50): Retamales 19; Farías 10, Aceituno 7; Rozas 6. Salazar 6; Zerega 2**

PALESTINO (85): Montilla 32; Abugoch 18; Rosas 16; García 8; Lagos 8; Rodríguez 2; Mella 1. UNIV. CATOLICA (60): González 10; Pizarro 10; Rodríguez 10; Gutiérrez 9; Aravena 8; P. Rojas 5; Marchant 5; Blanc 2 y M. Rojas 1.

PROGRAMA DE HOY

Esta noche se cumple una nueva jornada, la penúltima de este certamen. A las 20 horas se enfrentan I. Maccabi con Quinta Normal y a las 21 horas Dávila Baeza con Ferroviarios.

ESTA TARDE:

Pimponistas Pelean su Viaje al S. A. de Argentina

■ Casi los mismos jugadores que consiguieron para nuestro país el título sudamericano por equipos de tenis de mesa, disputarán esta tarde, a las 19 horas, en el Estadio Famae, un torneo de preselección nacional.

■ **Todos buscarán su designación como seleccionados para el Sudamericano de Argentina, que debe realizarse la segunda semana de octubre en Buenos Aires.**

■ La Comisión Técnica de la Federación ha citado a los rancagüinos Alfredo Yazigi, Jorge Escobedo y Juan Sánchez; a los penquistas Mario Peña, Enrique Grossman y Luis Riquelme, y a los metropolitanos Osvaldo Flores, Luis Aravena, Osvaldo Salazar, Felipe Rojas y Javier González.

■ **Las damas son Hilda Avaria —campeona nacional), Eria Medina, Lucía Galarce, Lucía González, Carmen Díaz y Bárbara Lock.**

■ Los varones jugarán repartidos en dos series, quedando para una nueva confrontación y en el carácter de preseleccionados, los tres primeros de cada una.

■ **Las damas actuarán en dos series, clasificándose las dos primeras.**

■ En una fecha posterior se efectuará la competencia final, por puntos, la cual determinará a los cuatro varones y tres damas que jugarán en Argentina.

■ Estos jugadores quedarán a cargo de la Comisión Técnica del Comité Olímpico de Chile y en especial de su preparador físico, Orlando Guaita, quien los someterá a un sistema especial de entrenamiento en el local del Club Nacional.

Hoy viaja a Asunción

BARCIA: "GANARE A PASCUALITO Y ME TRAERE LA CORONA"

Hoy, a las 11 horas, vía Aerolíneas Argentinas, emprende viaje a Asunción del Paraguay, el campeón chileno de los gallos, Jorge Barcia, que el miércoles 11 de septiembre disputará la corona sudamericana con el campeón de la categoría, el paraguayo Valentín Galeano, "Kid Pascualito".

Barcia va acompañado de su manager, Raúl Villalón Pernoctarán en Buenos Aires para continuar mañana, a las 9 horas, hacia la capital guaraní. El último peso del chileno, ayer en la mañana, fue de 53 kilos 200 gramos, bajo la categoría, que tiene un tope de 53.525 kilogramos.

Esto es una prueba elocuente de que la preparación ha sido intensa y metódica, al mismo tiempo. Barcia nos aseguró que se traerá de vuelta el cinturón de campeón. "Si no fuera con ese convencimiento no hubiera viajado a Paraguay".

En el gimnasio, el gallo porteño ha hecho guantes con sparrings de baja estatura, como lo es Pascualito, trabajando de preferencia los rectos de ambas manos, y agregando a su bagaje la derecha en gancho.

"Yo vi pelear a Kid Pascualito con Stevens acá en Santiago y es un rival perfectamente ganable, siempre que me aplique al trabajo que hemos venido planificando con mi entrenador", señaló Barcia.

Raúl Villalón, por su parte, también se mostró optimista, cuando ayer le preguntamos su impresión sobre las posibilidades de su pupilo.

"Ahora todo está en él, nada más. Yo creo que debe ganar si hace las cosas como las hemos conversado. Físicamente y moralmente, Jorge está insuperable. Ese optimismo que demuestra de traerse la corona responde a un cambio en su estilo. Está más boxeador antes que pegador. Ya tiene conciencia de que debe cuidarse y pelear con serenidad".

Copa "Presidente de la República" "Corrección-Prensa" con "Compaginación" en Fútbol: FAMAE

Esta tarde, a las 14.30 horas, en el Estadio Famae, se inicia la disputa del trofeo "Presidente de la República", en un certamen organizado por la Asociación Deportiva Nocturno LA NACION.

A las 14.30 horas se enfrentan "Fotograbado" y "Linos-Mecánica", y en el match de fondo, a las 16 20 horas, "Corrección - Prensa" con "Compaginación. Arbitrará la ASIAP.

UN MES DURARA GIRA DEL PLANTEL CHILENO FEMENINO CESTERO

Ya está prácticamente lista la gira que realizará el seleccionado de básquetbol femenino que dirige Hilda Ramos. Así lo hizo saber el presidente de la Federación Carlos Salamovich.

Prácticamente el equipo nacional estará ausente todo el mes de octubre. Parten el 1.o de ese mes rumbo a Ecuador, donde actuarán hasta el 7, jugando en diferentes ciudades. Viajarán a Colombia el 8, para actuar hasta el 15; llegarán a Venezuela el 16, donde cumplirán compromisos hasta el 23. De regreso jugarán varios encuentros en Lima, para regresar a Santiago el 29 de ese mes.

En total se jugarán cerca de 12 encuentros Esta gira se realiza gracias a las gestiones que hace en Ecuador el ex jugador de Universidad Católica, Alamiro González, que tiene un alto cargo en la Univ. Nacional de Guayaquil. Los pasajes serán cancelados a la Compañía de aeronavegación en Ecuador y su costo total será prorrateado por los diferentes países donde actuará el plantel chileno.

Mientras tanto y desde el lunes 2 de septiembre, el cuadro nacional intensificará su preparación, entrenará mañana y tarde en el Gimnasio Nataniel.

Se inicia el Ascenso

Iberia-UTE en Avda. Ecuador

■ Séptima fecha del torneo de Segunda División. Para la jornada sabatina un solo encuentro en el Estadio de la Avenida Ecuador: Universidad Técnica con Iberia.

■ **Los universitarios técnicos vienen de haber sido goleados por Coquimbo Unido: 4 a 2 fue la cuenta, para uno de los mejores partidos del Ascenso. Iberia, por su parte, dio una de las sorpresas de la fecha pasada al derrotar a San Luis de Quillota por la cuenta mínima. Cada vez que Iberia gana, el resultado es sorpresa. Puede haber otra esta tarde, si los universitarios lo permiten.**

■ En el papel las posibilidades están de parte de los dueños de casa, que anuncian su plana titular.

■ **Los puentealtinos tampoco anuncian modificaciones con respecto al cuadro que derrotó a San Luis.**

El encuentro de esta tarde se inicia a las 15:45 horas.

CLUB HIPICO

DOMINGO 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— Condicional.— 1.100 metros.— (Primera válida para Apuesta Triple Inicial).

6.10.7	1	A. Gaucho .	58	4	N.N.	P. Medina
2.3.7	2	Chicofresco .	58	3	E. López	C. Muñoz
1.4h.5	3	N. Edition . *	58	1	C. Astorga	A. Breque
3.7	4	P. de Ases .	58	5	P. Ulloa	E. Inda
13.1h.7h	5	Biyey . . .	52	5	L. Rivera	H. Gazmuri
5.4h.16h	6	(Escándalo .	52	6	G. Jorquera	V. Contreras
3h.16h.12	7	(Picadero .	52	7	C. Díaz	V. Contreras

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.600 metros.— Condicional. (2a. Válida para la Apuesta Triple Inicial).

6.5	1	Audiencia .	53	6	C. Astorga	A. Breque
11.8	2	Devoción . .	53	11	C. García	P. Medina
6.3.2	3	Eslava . . .	53	13	C. Pezoa	E. Inda S.
10h.6	4	Extranjera .	53	2	A. Núñez	J. M. Baeza
13.7.2	5	Humedad . .	53	3	G. Lizama	J. M. Baeza
2.2.3.3	6	Ghiza . . .	53	7	J. Salinas	A. Breque
Debuta	7	M. Philips .	53	10	E. López	A. Breque
13.15.17	8	La Séptima	53	4	C. Miranda	G. Julia
3.11.12	9	L. Rubirosa *	53	8	L. Albornoz	J. Fuentes
6.4.7.7	10	Muy Buena .	53	5	L. Oliva	L. Espinoza
18.13	11	P. Gris . . *	53	12	J. Amestelly	A. Bullezú
15.15.7	12	S. Star . . .	53	1	G. Jorquera	A. Vodanvic
11h.14h.7	13	Svetik . . *	53	9	O. López	G. Avila

TERCERA CARRERA — A las 13.25 horas — 1.200 metros — 7.a Serie — (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial con dividendos al primero y segundo).

13.13v.1v	1	Chicotazo .	56	6	P. Ulloa	C. Muñoz
11.10.12	2	Espumante .	55	11	J. Pacheco	L. Contreras
8.4.5	3	Kiki	55	17	L. Toro	Jn. Melero
15h.12h.8	4	Zutano . . .	55	2	G. Jorquera	C. Tapia
3.3.7.3	5	Colegual . .	54	12	F. Venegas	P. Fuentes
12h.6.5	6	Unión . . .	50	1	E. Suárez	P. Fuentes
4.2.4.7	7	Compasión *	54	7	E. López	L. Herrera
6.6.10	8	Catamarán *	50	9	O. Osorio	L. Herrera
6.15.12	9	Emu	54	3	M. Ruiz	E. Pinochet
2.9.8.7	10	F. Parisién *	46	16	L. Albornoz	S. Fuentes
14.8.11	11	Tórtola . . .	54	8	J. Toro	P. Bagú
12h.17h.5	12	S. Bella . .	52	4	C. Díaz	D. Torres
10.11.14	13	Bilbaina . .	50	13	A. Salas	V. Polanco
15h.15h.9	14	Moscatel . *	48	15	J. Baeza	S. Alamos
17.10.8	15	Sea Queen .	47	10	F. Meneses	J. Fuentes
9.7h.12h	16	H. de Rire .	46	14	A. Parra	H. Gazmuri
6.14h.12	17	Pitico . . .	45	5	R. Romero	J. Maldonado

CORRALES: 5 con 6 y 7 con 8.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple Central).—

1-10h	1	Efecto	56	1	J. Salinas	Aug. Breque
3h-6h	2	Regio	56	8	J. Pacheco	J. Castro R.
1-3	3	Angulo .. .. *	52	5	C. Pezoa	E. Inda S.
2-1-8	4	Chaparral *	52	7	G. Lizama	J. Inda
8-4-7-9	5	El Esquiador	52	2	C. Astorga	J. Cavieres M.
1v-3v-4v	6	P. Valiente ..	52	4	E. López	H. Miranda
7h-13h	7	Prudential ..	52	3	J. Toro	E. Carreño
8-8h-1	8	Rangoso	52	6	C. García	L. A. García

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Central).—

Reaparece	1	Precursor	55	6	P. Ulloa	H. Salas
11-7-2	2	Cantahor	54	11	E. Naranjo	C. Pfau
1-8-12h	3	Don José .. *	54	5	G. Jorquera	A. Abarca
4-17-11h	4	Aidita .. .. *	53	14	C. Pezoa	E. Inda S.
13-2-4	5	Cilenia	53	4	J. Salinas	J. M. Baeza
10h-14h	6	Olisca	53	10	A. Herrera	F. Gazmuri
13h-11h	7	Banco	52	3	R. López	A. López
10-	8	Catedral	52	13	L. Albornoz	M. Muscat
11-10h-1	9	Oruba	52	9	A. Núñez	O. Silva
16-12-16	10	Bucéfalo	51	2	A. Salas	P. Bagú
14-14-10	11	Don Tilo	51	1	M. Ruiz	A. Proschle
15h-14h	12	Humildad ..	51	12	L. Hevia	R. Maggi
10-15h	13	Barón	50	15	L. Caroca	A. Donati
10-15-4	14	Chipil	50	8	E. López	A. Breque V.
8-9-6	15	Lanzazo	49	7	H. Pilar	S. Gajardo

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 14.55 horas.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

4-10-7	1	G. Finger ..	56	8	C. Astorga	G. Sarmiento
7h-10-1	2	Telibú	55	6	P. Ulloa	G. Sarmiento
6-1-2	3	Padovano	56	1	H. Olguín	J. Troya
3-3-7-5	4	Tucán .. .. *	54	7	J. Pacheco	J. Bernal
13-4-4	5	Caucasiano ..	51	2	E. Suárez	F. León
5-1-7-1	6	Tolín	48	4	L. Toro	José Melero
5-9h-8	7	Imolese	46	3	A. Parra	E. Inda
5-4-8-6	8	Boquete	45	5	N. N.	S. González

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— CARRERA VALIDA PARA EL TIERCE.

8.6h.8h.	1	Lanco . ..	55	9	N. N.	Allen
0.11.11.	2	Herculina .	51	7	N. N.	R. Allen
1h.2h.3h.	3	Metódico ..	55	5	J. Amestelly	L. E. Toledo
4.4.3.3	4	Vigilante ...	55	13	J. Pacheco	J. Castro R.
5.2.8.1.	5	Visagled . ..	55	3	E. Suárez	R. Méndez
9h.9.9h	6	Chicalote ..	54	14	N. N.	J. Bernal
16.1.10.	7	Buenona .. .	53	4	E. Naranjo	C. Pfau
1.8.8.9.	8	El Indio* ..	53	10	C. García	J. Zúñiga
10.9.11.	9	Kenuta ...	53	13	J. Toro	J. Salas
5.8.1.11.	10	La Lore* .	53	2	C. Astorga	A. Abarca
1h.12h.5.	11	La Mía . .	53	6	H. Olguín	E. Bécar
13.16	12	Rastrojo . .	53	16	M. Yáñez	D. Sandoval
13.12h.7	13	Bridgestone	52	11	E. López	L. Herrera
11.13.6.	14	Encandilada*	52	17	L. Villagra	M. Velarde
11h.2.2.	15	M. Persa* .	51	12	A. Salas	H. González
10.9.1.	16	Sertorito . ..	51	18	P. Castillo	J. B. Castro
10h.2.3	17	L. Blue .. .	50	1	L. Toro	H. Salas
3.4.3.8.	18	Tatina . ..	50	8	G. Lizama	E. Inda S.

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.700 metros.— Clásico.— "Polla de Potrillos".

4.6.2.3	1	Afortunado .	56	8	C. Astorga	G. Sarmiento
13h.4.2	2	Artista . ..	56	1h	J. Amestelly	O. González
10h.6h	3	Astrónome .	56	14	L. Yáñez	E. Vidal
3.3.2.2	4	D. Jacket .	56	6	C. Pezoa	T. Jacial
1 4.1.8	5	Gran Vital .	16	2	J. Salinas	A. Breque
2h.3h.4	6	Hotels * . .	56	16	A. Núñez	J. Castro R.
1h.5.17	7	Mariscal * .	56	5	J. Castillo	R. Maggi
5h.2h.3	8	Pertinente .	56	10	S. Azócar	L. A. García
4.5.2	9	Piropo. . .	56	12	J. Aliaga	G. Juliá
10.8.5	10	Rabbet . . .	56	1	J. Escobar	L. Herrera
1h.1h.1h	11	Repicado .	56	13	G. Saavedra	J. Inda
8h.1.3	12	Sentimental	56	9	P. Ulloa	E. Cáceres
8h.5.10h	13	Simulado. .	56	3	E. Suárez	G. Urquidi
7 3.3.1	14	Sostenido	56	15	J. Eguren	O. González
1.1.7h	15	Stallion. . .	56	4	J. M. Aravena	C. Muñoz G.
1.1	16	The Drizzler	56	7	G. Jorquera	J. B. Argag.

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.800 metros.— 3a. serie.— Primera carrera válida para la Apuesta Triple final.—

6.5.2.4	1	Clio	56	6	C. Astorga	A. Abarca
1.9.3.4	2	Perjuro* . .	56	3	C. Pezoa	A. Abarca
9.7h.2	3	Zuna . . .	56	11	L. Yáñez	E. Vidal
3v.10v	4	Paresita. . .	47	8	N. N.	A. Breque
9 4.4.6	5	Pimpón .	55	7	A. Salas	A. Castro
2.8.4.8	6	Hostigador *	53	2	L. Villagra	M. Velarde
1.1.3.9	7	David . . .	51	4	J. Amestelly	A. Breque
1.4.7	8	Algol. . . .	49	9	E. Suárez	O. Silva
3.9.2.3	9	Santolina* .	49	5	N. N. 1 c	R. Allen
10.10h	10	M. Shearwat.	46	10	P. Castillo	J. Castro R.
10.7.11	11	Cuete. . . .	45	1	H. Pilar	M. Valenzuela

CORRAL: 1 con 2 y 3 con 4.—

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.200 metros.— 5a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Final).

10-11h	1	Mongo	54	6	A. Núñez	O. Silva
8-5-11	2	Ritual	51	10	M. Ramírez	O. Silva
3.9-1-2	3	Pitril	54	12	R. Jaque	C. Covarrub.
1-10	4	Batumi	53	5	J. Amestelly	J. Castro R.
7-10-2	5	Balbuc. * ..	52	8	A. Salas	P. Bagú
8-2-3	6	Ultrajada ..	51	2	C. Astorga	G. Urquidi
1.4-2	7	Chiribir. * ..	52	4	E. Suárez	O. González
1-11-5	8	Don Rodolfo	52	11	J. Salinas	A. Breque
7-4-1	9	Pool	52	3	P. Muñoz	E. Inda
5-6.8	10	Venokora * ..	51	13	G. Lizama	E. Inda
11h-0h-6	11	Murciélago ..	51	1	C. Ocampo	H. Miranda
18h-14	12	Sabe Mucho	51	7	E. López	L. Herrera
3-5.4	13	Nueva Ola ..	49	9	R. Romero	D. Sandoval

CORRALES: 1 con 2; 5 con 6 y 9 con 10.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— 4a. Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Final, con dividendo al 1.o y 2.o).

7-2-1-5	1	Embauco	58	7	P. Ulloa	J. Inda
9-3.3-5	2	Charlemag. *	46	6	L. Toro	J. Inda
7-9-10	3	Sharif *	58	2	J. Escobar	L. Herrera
3h-1-2	4	El Otro	56	8	A. Núñez	J. Castro R.
1.7-3-1	5	Equino * ..	56	12	C. Astorga	C. Covarrub.
1h-8-13h	6	Apuesta	55	11	N. N.	E. Inda
5-6-5	7	Banca Rota	45	5	N. N.	E. Inda
3h-8.6h	8	Black Jane *	54	1	J. Toro	P. Bagú
1-10-5	9	Los Maquis ..	54	3	A. Salas	V. Ramírez
10-10	10	Mauchito *	54	9	C. Díaz	V. Contreras
10-10.11	11	Muy Eleg. ..	54	13	J. Amestelly	Juan Melero
14h-6-3	12	C. Hill	49	4	G. Lizama	E. Inda S.
1h-7h-6	13	Miguelina ..	46	10	Hugo Pilar	J. Quinteros

CORRALES: 1 con 2 y 6 con 7.

PRESUNTOS FAVORITOS DEL CLUB HIPICO

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
LA NACION	N. Edition Chicofresco A. Gaucho	Ghiza Humedad Eslava	Chicotazo Compasión F. Parisién	Angulo Rangoso Efecto	Chipil Oruba Cantahor	Tolín Padovano G. Finger	Sertorito Visagled Metódico	Repicado The Drizzler Afortunado	Perjuro Santolina Paresita	Pitril Pool Ultrajada	Equino El Otro B. Rota	Alamiro Plástico Presagio
LA TARDE	N. Edition P. de Ases Chicofresco	Ghiza Eslava Audiencia	Chicotazo S. Bella Colegual	Efecto Angulo Prudential	Cilenia Aidita Chipil	G. Finger Telibú Tucán	M. Persa Tatina Metódico	The Drizzler Repicado G. Vital	Paresita Santolina Perjuro	Balbuceante Chiribiribín Ultrajada	Equino Charlemagne C. Hill	Alamiro Presagio Plástico
EL ENSAYO	N. Edition P. de Ases Chicofresco	Ghiza Eslava Audiencia	Chicotazo Kiki Tórtola	Efecto Chaparral Angulo	Chipil Aidita Oruba	Tolín G. Finger Tucán	M. Persa La Mía Herculina	The Drizzler Repicado G. Vital	Algol Santolina David	Chiribiribín Balbuceante Mongo	C. Hill El Otro B. Rota	Alamiro Tusrelda Plástico
LA HIPICA	N. Edition P. de Ases A. Gaucho	Eslava Ghiza M. Philips	Chicotazo Compasión Zutano	Efecto Angulo Prudential	Aidita Cilenia Barón	Telibú Padovano Tolín	Lady Blue Metódico M. Persa	The Drizzler Repicado Pertinente	Perjuro Paresita Santolina	Chiribiribín Pitril Ultrajada	Equino El Otro Miguelina	Plástico Gila A. Querido
EL CLUB	N. Edition Chicofresco P. de Ases	Chiza Humedad Eslava	Chicotazo Colegual Unión	Angulo Prudential Efecto	Cantahor Oruba Cilenia	Telibú Padovano Tolín	M. Persa Visagled L. Blue	The Drizzler Repicado Stallion	Santolina Paresita Perjuro	Balbuceante Chiribiribín N. Ola	Equino Los Maquis C. Hill	Alamiro Plástico T. Azul
LA TERCERA	N. Edition P. de Ases Chicofresco	Ghiza Eslava Humedad	S. Bella Colegual Compasión	Efecto Regio Angulo	Cilenia Cantahor Chipil	Tucán Caucasiano Padovano	Tatina Vigilante M. Persa	T. Drizzler Repicado D. Jacket	Santolina Clío Paresita	Ultrajada Chiribiribín N. Ola	Charlemagne C. Hill El Otro	Alamiro Plástico Lujurioso
MISTER PATO (La Tarde)	N. Edition P. de Ases A. Gaucho	Eslava Devoción Audiencia	Chicotazo Moscatel S. Queen	Efecto Angulo Prudential	Catedral Cilenia Precursos	Tolín Padovano Telibú	Tatina Sertorito Rastrojo	Repicado T. Drizzler D. Jacket	Paresita Perjuro Santolina	Balbuceante N. Ola Pool	El Otro Apuesta B. Rota	Plástico Lujurioso Presagio
Si los Pastos Conversaran	N. Edition Chicofresco	Eslava Ghizal Humedad	Colegual Moscatel S. Queen	Angulo Efecto Regio	Precursor Catedral D. Tilo	Telibú Tolín Padovano	Sertorito El Indio Visagled	Repicado T. Drizzler Piropo	Perjuro Algol Santolina	Pool N. Ola Balbuceante	Equino Miguelina C. Hill	Gila Alamiro La Preferen[cia]

Tolín: Buena Movida y sin Exigencias

Tolín, que viene de ganar, dejó muy buena impresión en su movida por la arena del Club Hípico. Dirigido por Luis Toro, para los 500 metros, sin grandes exigencias, anotó 30 segundos 4|5.

La actividad del Club Hípico fue la siguiente:

PISTA DE ARENA

400 metros.

VOLIGOMA, E. Guzmán, en 24 2|5.
EL ESQUIADOR, C. Astorga, en 24.
POOL, aprendiz, en 24 1|5.
EMBAUCO, G. Lizama, en 24 1|5.
ENRICO, P. Ulloa, en 24.

AFORTUNADO siempre ha inspirado gran confianza en el corral de Guillermo Sarmiento. Está en gran estado y muy comedor.

500 metros.

MANIATICO, C. Astorga, en 30.
TOLIN, L. Toro, en 30 4|5.
GONDOLERO, P. Ruminot, en 31 2|5.
BROILER, E. Romero, en 31 1|5.
CANTAHOR, E. Naranjo, en 31.
AGUA VERDE, E. Muñoz, en 30.
EL HERMOSO, J. Escobar, en 30 3|5.
QUEPE, P. Montoya, en 30 2|5.

600 metros.

PECOS, S. Morales, en 37.
LONCOPAN, J. Escobar, en 36 2|5.
LA MILAGRO, O. Olivares, en 38 2|5.
MOSCATEL, O. Olivares, en 37.
MAREADORA C. Pezoa, en 37 3|5.
PARLANCHINA, E. Suárez, en 36 3|5.
SHALONS, E. López, en 38 2|5.
TARTAN, E. Suárez, en 36.
HOUSE, F. Venegas, en 36 1|5.
ARTICO, E. Naranjo, en 37.
DINAMISTA, L. Toro, en 35 3|5.
SOBRAYA, E. Suárez, en 36.
PERUGINO, E. Contreras, en 36 1|5.
PROTEO, E. Muñoz, en 37 1|5.
SECUESTRADORA, G. Jorquera, en 38 2|5.
GHAZELLO, G. Jorquera, en 36 1|5.

700 metros.

MICHIKO, S. Azócar, y DAVID, E. Guzmán, en 43.00. Iguales.
COMPAYANTE, C. Astorga, en 43 2|5.
TRES BEAU, C. Astorga, en 43 1|5.
SIBERIANO A. Zúñiga, en 43 4|5.
CONTRAPUNTO, J. Salinas, y TRES MONTES, S. Carrasco, en 43. Iguales.
PRINCIPELA, C. Pezoa, en 43.
ACTOR, R. Jaque, en 43 3|5.
PLEGADA, C. Astorga, en 44 1|5.
BARSORELLO, J. Salinas, y BASTONERO, M. Ruiz, en 42 4|5; últimos 200 metros 12 2|5. Iguales.
SANTOLINA, A. Núñez, en 44 2|5.
PICUNCHE, J. Salinas, en 44.
COPIHUALERA, A. Núñez, en 43 2|5.

800 metros.

NEGROTE, E. Contreras, en 49.
CAPITEL, S. Azócar, en 49 1|5.

PERTINENTE: 800 METROS EN 48 SEGUNDOS

Cuatro animadores de la Polla de Potrillos estuvieron en la pista terminando su preparación: Artista, Dinner Jacket, Pertinente y Sentimental, trabajaron en corto.

Artista "movió" 700 metros. En sus lomos estuvo Pedro Ulloa. Primeros 200 metros, en 12 segundos 2/5; primeros 300 metros en 18 segundos 2/5. Los 400 metros en 24 segundos 3/5; los 500 metros en 31 segundos completando los 700 metros en 43 segundos. Ultimos 200 metros del tordillo en 12 segundos.

Dinner Jacket, con Carlos Pezoa en su silla, trabajó 800 metros. Primeros 200 metros en 12 segundos 4/5. Primeros 300 metros en 19 segundos 1/5. Los 400 metros en 25 segundos 1/5; los 500 metros en 31 segundos 3/5; los 600 metros en 37 segundos 3/5, completando los 800 metros en 50 segundos Ultimos 200 metros en 12 segundos 2/5.

Sentimental, con Pedro Ulloa, también se movió en 800 metros. Para los primeros 200 metros controló 12 segundos 3/5; los primeros 300 metros en 17 segundos 3/5; los 400 metros en 23 segundos 3/5. Los 500 metros en 29 segundos 4/5; los 600 metros en 36 segundos, completando el recorrido de 800 metros en 48 segundos 2/5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 2/5.

Pertinente, con Serio Azócar en su silla, cumplió una buena marca. Trabajó también 800 metros. Primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 800 metros en 17 segundos 4/5; primeros 400 metros en 23 segundos 4/5; primeros 500 metros en 29 segundos 4/5; primeros 600 metros en 36 segundos, completando los 800 metros en 48 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos.

Por su parte, Sostenido, pupilo de Oscar González, también se movió en 700 metros. Señaló 42 segundos 3/5. Ultimos 200 metros en 12 segundos, Julio Eguren estuvo en su silla.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— A las 18,10 horas.—

2.10.1	1	A. Querido	55	5	P. Ulloa	A. Muscat
10.1.9	2	Sindarella *	55	13	C. Pezoa	E. Inda S.
2.11.9	3	Don Grega	54	11	M. Yáñez	A. Carreño
6.9.4h	4	Gila . . .	53	6	G. Jorquera	J. B. Argagnon
9.10.7	5	Novamás *	53	4	N. N.	J. Chamorro
0.7.5	6	Pima . .	53	10	A. Salas	V. Ramírez
14.6.6	7	Presagio * .	53	14	J. Salinas	A. Breque
7.5.2.2	8	Alamiro . .	52	3	J. Toro	H. Miranda
7.4.2.3	9	Plástico . .	52	12	A. Núñez	Juan Melero
16.10.11	10	Georgica .	51	9	R. Jaque	Juan Melero
2.9.6h	11	Campiña .	51	7	Hugo Pilar	H. González
4.2.8.7	12	Codegua . .	51	17	R. Romero	E. Pinochet
6h.3h.1h	13	L. Preference	51	15	P. Castillo	Edo. Gazmuri
4.2.7h	14	Lujurioso .	51	16	J. Amestelly	D. López
11.14.8	15	Ovallina . .	51	2	R. Díaz	L. Herrera
7h.11.10h	16	S. Gigante .	51	18	A. Parra	E. Inda
3h.7h.5	17	T. Azul .	51	8	E. López	D. Sandoval
7.10.1	18	Tusrelda . .	51	1	C. García	L. A. García

ASTRONOME puede ser una sorpresa en los puestos secundarios en la Polla de Potrillos. Tiene condiciones.

Concepción: J. Aragón y L. Cifuentes, Líderes

Jorge Aragón, entre los preparadores, y Luis Cifuentes, entre los jinetes, mantienen cómodas ventajas en las estadísticas de la hípica de Concepción. Así van:

PREPARADORES

JORGE ARAGON T.	37
Eleodoro López	23
Juan Espinoza	23
Raúl Parra	23
Pedro Molina	21
Humberto Avendaño	18
Armando López	16
Mario Román	15
Miguel Norambuena	14
Rubén Jara	13
Alfredo Campos	13
Raúl Valladares	13
Salvador Rabah	12
Santiago Parra	12
Sergio Romero	9
Roberto Perone	9
Enrique López	8
Rafael Chamorro	6
Alfredo Naranjo	6
Juan Azócar	5
Luis Soto	5
Armando Barrera	3
Roberto Torres	2
Arnoldo Sepúlveda	1

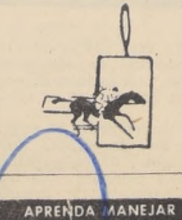
JINETES

LUIS CIFUENTES	39
Rolando Sagardía	32
Rumeraldo Pilar	24
Carlos Romero	23
Rudecindo Cárdenas	19
Manuel Sánchez	18
Raúl Sagardía	15
Alejandro Verdugo	14
Hernán Ulloa	13
Luis Chávez	13
Nolberto Hidalgo	12
Sergio Aguilera	11
Luis Villagra	10
Luis Gutiérrez	9
Héctor Placencia	9
Jorge Soto	8
Luis Saavedra	7
Rufino Galindo	7
Hugo Fernández	6
Enrique López	4
Eduardo González	4
Florián Herrera	2
Luis Soto	2
Hugo Torres	2

GRAN VITAL ESTA EN OBSERVACION

Gran Vital es posible que no participe en el clásico Polla de Potrillos.

El pupilo de Augusto Breque tenía ayer un pequeño calor en una mano y se espera un examen veterinario de hoy en la mañana para tomar una decisión definitiva sobre la participación del hijo de Espace Vital.



RODO H. PILAR

Héctor Pilar, que está corriendo con mucho éxito en Estados Unidos fue uno de los accidentados en una cuádruple rodada. Felizmente, salvó sin ninguna herida, pero el médico le recomendó treinta días de descanso. Viajó entonces a Miami, en donde reside.

CHADRON VENCIO EN ARICA

ARICA. (Especial para LA NACION).— Estos son los resultados de la última reunión de carreras efectuada en ese hipódromo:

PRIMERA CARRERA: 1.o BRAVUCONA (M. Escudero), 2.o Kid Panter, 3.o Baranda, 4.o Jarder. Preparador: M. Jara.

SEGUNDA CARRERA: 1.o POBLADOR (J. Meneses), 2.o Agrigento, 3.o Aidita, 4.o Romeral. Prep.: E. González.

TERCERA CARRERA: 1.o OIDORA (J. Muñoz), 2.o W. Lock, 3.o S. Oaks, 4.o Cucarra. Prep.: A. Galleguillos.

CUARTA CARRERA: 1.o ORO TURCO (C. Zúñiga), 2.o Fortacho, 3.o Mitología, 4.o Esquire. Prep.: Juan García.

QUINTA CARRERA: 1.o LA ALFONSINA (C. Benavides), 2.o Ligual, 3.o Surazo. Prep.: G. Sepúlveda.

SEXTA CARRERA: 1.o CHADRON (M. Escudero), 2.o A Mi Negro, 3.o Viru, 4.o Peck. Prep.: A. Villablanca.

SEPTIMA CARRERA: 1.o LA LAMPINA (F. Avaria), 2.o La Bretañana, 3.o Descubridor, 4.o Toyopet. Preparador: P. Avaria.

OCTAVA CARRERA: 1.o COMICO (M. Escudero), 2.o W. Queen, 3.o Facticio, 4.o Molda. Prep.: J. García.

LATIDO, EL MEJOR PADRILLO EN LA HIPICA PENQUISTA

La siguiente es la estadística de padrillos en Concepción:

1.—LATIDO	E° 83.719.–
2.—ABERDEEN	53.322.–
3.—MURILLO II	24.017,5[illegible]
4.—TROIS MOULINS	22.307,5[illegible]
5.—ASOMBRO	20.272,5[illegible]
6.—GALLOPER GREEN	14.417.–
7.—POPULAR	14.260.–
8.—ORIENTE	13.450.–
9.—DUSTY	12.607,5[illegible]
10.—TARANTO	12.405.–
11.—PADDY'S POINT	11.777.–
12.—JARDINIERE	11.275.–
13.—STEP BROTHER	11.213.–
14.—LUJOSO II	10.982,5[illegible]
15.—QUELUS	10.950.–
16.—INTEGRO	10.360.–
17.—AMBO	10.297,5[illegible]
18.—BOKARA	9.637,5[illegible]
19.—NIPIGON	9.527,5[illegible]
20.—BLUE FOX	9.406.–





HIPODROMO CHILE

Sábado 31 de Agosto de 1968

PRIMERA CARRERA — 1.500 metros — 10.a Serie — A las 11.45 horas — (Indice 0 al 8) — (Primera válida para la Triple N.o 1 Inicial con dividendo al primero y segundo.)

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	S. Tropez	55	7	G. Saavedra	O. Jara
2	Barranquilla	54	15	I. Sandoval	G. Melej
3	Il Capo	54	16	J. Latorre	O. Lizama
4	Palmoteo	54	4	E. López	V. Contreras
5	Sol de Chile	54	12	D. Cerda	A. Muñoz
6	Caro Kann	53	1	B. García	I. Duque
7	Ibamba	48	2	H. Pilar	I. Duque
8	Forbante *	53	5	L. Villagra	M. Murillo
9	Gitanera *	53	3	J. Toro	J. Cavieres
10	Rabioso *	52	9	B. Campos	E. Barticevic
11	Pincharrata	51	11	H. Olguín	R. Maggi
12	Abranquil	50	6	M. Ramírez	S. Fuentes
13	Chinchel *	50	14	S. Azócar	L. Toledo
14	Keeler	50	13	E. Suárez	E. Carreño
15	Marival	49	10	P. Castillo	D. Torres
16	Guaraca	47	8	P. Herrera	R. Quiroz
17	La Pavois	47	17	R. Castro	R. Quiroz

CORRALES: 6 con 7 y 16 con 17

GUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.15 horas.— Serie A.— Segunda válida para la Triple N.o 1 inicial con dividendo al 1.o y 2.o.—

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Achacosa	54	13	C. Díaz	D. Torres
2	Aguará	54	5	L. Yáñez	A. Padovani
3	Alma Mía	54	10	H. Lizama	V. Polanco
4	Carraca *	54	2	L. Rivera	N. Peralta
5	Cu.ta	54	1[illegible]	C. Astorga	O. Silva
6	Charallave*	54	8	G. Farfán	R. Bernal G.
7	Dalia Azul	54	14	J. Soto	E. Rodríguez
8	Esquelina	54	4	E. Soto	R. Villa
9	Modulada*	54	6	B. García	R. Maggi
10	Nacoya	54	9	C. García	Jn. Melero
11	Otra Cosa	54	1	U. Gaete	C. Santos
12	P. Usted	54	12	E. López	J. Castro R.
13	P. Telegram	54	11	J. Amestelly	E. Inda G.
14	Predicadora	54	3	P. Herrera	E. Becar
15	Tentona	54	15	R. Castro	J. Muñoz R.
16	Vendimiad.	49	1	I. Sandoval	M. Muscatt

RCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 12.45 horas.— (6 al 9).— Tercera válida para la Triple N.o 1 inicial con dividendo al 1.o y 2.o.— Primera válida para la Triple N.o 2 con dividendo al 1.o y 2.o.—

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Chicopillo	54	12	E. López	Cr. Muñoz
2	C. Sureña	53	6	J. Toro	A. Proschle
3	Caperucita *	53	13	B. García	D. Torres
4	Tatarina	53	1	J. Salinas	J. Bernal G.
5	Ahí Viene	52	16	C. Díaz	A. Donati
6	Baropa *	52	9	G. Farfán	H. Yáñez
7	Explorador	52	3	N. N.	E. Beuzenberg
8	Heleno *	52	8	R. Jaque	C. Covarrub.
9	Jactancia	52	5	E. Soto	R. Quiroz F.
10	Ay Ay Ay	51	4	M. Ramírez	H. González
11	B Gourmet*	51	11	F. Venegas	P. Fuentes
12	C. Magall. *	51	2	N. N.	O. Orellana
13	La Suegra	51	14	P. Castillo	H. Gazmuri
14	Miss Anita	51	7	R. Clavería	H. Godoy
15	(Toreador *	51	15	A. Zúñiga	A. Valdés
16	(Unico	51	10	A. Salas	A. Valdés

RAL: 15 con 16

RTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "B".— A las 13.15 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2 CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	A la Noche	54	15	D. Basoalto	A. Lab
2	A. Serena	54	5	C. Astorga	O. Silva
3	Avería	54	3	R. González	R. Rabello
4	Bájame	54	9	R. Castro	A. Gutiérrez
5	C. Dimen	54	11	D. Cerda	A. Muñoz
6	Chaguar. *	54	2	L. Rivera	P. Briones
7	D. Doña	54	14	B. García	R. Maggi
8	Fingala *	54	1	J. Latorre	O. Lizama
9	G. Sea *	54	4	P. Castillo	F. Castro
10	Lorita	54	7	J. Santos	C. Valenzuela
11	M. Margarita	54	16	Edo. Soto	H. Miranda
12	M. Soledad	54	17	J. Toro	C. Miranda
13	Palaos *	54	13	R. Clavería	H. Godoy
14	Parsimonia	54	10	J. Eguren	D. Miranda
15	R. Crown	54	12	C. Díaz	D. Torres
16	Serpolette	54	6	L. Camus	J. Castro
17	Silenciada	54	8	A. Herrera	F. Gazmuri
18	Unionista	54	18	E. López	V. Contreras

TA CARRERA.— 1.500 metros.— 9.a Serie.— A las .45 horas.— (Ind. 7 al 13).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2 CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO, Y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3 CENTRAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Animada	55	6	A. Salas	J. Bernal
2	Glenwood	55	16	E. Soto	A. Amaro
3	Chanterelle	54	10	J. Amestelly	J. Melero
4	G. Light	54	2	D. Basoalto	S. Micelli
5	Leopardo	54	9	G. Saavedra	O. Jara
6	M. O'Shea	54	15	J. Toro	J. Maldonado
7	Mondragón	54	8	L. Caroca	R. Bernal
8	S. de Oro	54	17	S. Azócar	R. Bernal
9	Tapalquito	54	18	B. García	R. Maggi
10	Astutias	53	11	C. Díaz	A. Muñoz
11	Noel *	53	3	G. Farfán	F. Castro
12	Sovereing *	52	1	J. Pacheco	A. Vodanovic
13	Verrocchio	52	13	M. Ramírez	G. Urquidi
14	Doctrina *	51	12	R. Clavería	R. López
15	Conforme	50	14	E. Suárez	P. Briones
16	Logrero *	50	5	J. Salinas	J. Melero
17	Manidú	50	7	L. Rivera	I. Duque
18	El Lunes *	49	4	H. Olguín	R. Quiroz

CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.15 horas.— (Ind.: 9 al 14).— Segunda válida para la Triple N.o 3 Central con dividendo al 1.o y 2.o.

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Lujo	54	13	J. Pacheco	A. Vodanovic
2	Orientadora	54	8	D. Cerda	A. Muñoz
3	Temerario	54	6	G. Saavedra	E. Barticevic
4	Una Reina	54	4	S. Azócar	R. Rabello
5	Nunca *	53	5	J. Toro	J. Maldonado
6	Pitigrilli	53	10	L. Rivera	C. Valenzuela
7	Chicotín	52	3	C. Díaz	S. Gajardo
8	Sukiyaqui	52	15	J. Salinas	S. Miceli
9	Frutilla	50.	7	U. Gaete	R. Peralta
10	Huanchaca *	50	9	G. Lizama	C. Muñoz G.
11	M. Negro	50	16	M. Ramírez	O. Jara R.
12	Coalster	49	11	A. Salas	C. Bagú
13	Mallory	49	14	H. Pilar	M. Murillo
14	Tantauca *	49	2	H. Olguín	H. Salas
15	Temeridad	49	12	O. Cerda	D. Torres
16	Vendimiador	49	1	S. Alcaide	T. Herrera

A CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14.45 horas.— (Ind.: 14 al 20).— Tercera válida para la Triple N.o 3 Central, con dividendo al 1.o y 2.o— Primera válida para la Triple N.o 4, con dividendo al 1.o y 2.o.

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Aguanahí	54	7	S. Azócar	D. Torres
2	Uruguay	54	1	C. Ojeda	E. Bécar
3	Bona Sorte	53	9	B. Campos	E. Barticevic
4	Kalunga	53	10	E. Soto	Ig. Duque
5	Nítido	53	13	G. Saavedra	A. Gutiérrez
6	[illegible] *	53	6	I. Sandoval	E. Beuzenberg
7	Colación	52	8	J. Amestelly	D. López
8	L. Verónica	52	5	F. Venegas	P. Fuentes
9	[illegible]	52	12	H. Olguín	A. Vodanovic
10	Scorpius *	52	16	P. Bustos	M. Murillo
11	[illegible]	51	11	U. Gaete	J. Castro R.
12	Junker	50	15	J. Salinas	J. Castro R.
13	[illegible]	50	2	O. Cerda	C. Miranda
14	[illegible] *	50	4	A. Farías	H. Yáñez
15	Poncio	49	14	C. Díaz	S. Gajardo
16	Pentagonal	48	3	A. Salas	A. Lab

RAL: 11 con 12.

A CARRERA.— 1.500 metros.— 2.a Serie.— Indice: 43 al 52.— A las 15.15 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 4, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Mitzukawa	56	6	C. Ojeda	M. Araneda
2	Ricardito	55	10	J. Amestelly	O. Aliaga
3	Kuncar	54	8	S. Azócar	J. Ind
4	Moderato*	54	7	R. Castro	A. Ramírez
5	Yaverán*	54	2	G. Saavedra	M. Martínez
6	Viareggio	53	3	J. García	P. Inda
7	Ganimedes	52	4	J. Pacheco	J. Castro R.
8	Sobregiro	52	12	Fco. Catafau	C. Urbina
9	Ursus	51	5	M. Ramírez	T. Herrera
10	Don Carlos	49	1	R. Clavería	E. Inda G.
11	B. Horizonte*	48	11	H. Olguín	A. Vodanovic
12	Cargador	47	9	P. Castillo	G. Avila

A "A".— 3.600 metros.— Steeplechase.— Sin apuestas.— Correrá inmediatamente después de corrida la 8a. ca-

N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Pastelito	69	5	Gmo. Ramírez	Fdo. Gazmuri
2	Faisán	68	7	H. Loewe	R. Quiroz F.
3	Truvor	66	3	A. Rojas	R. Quiroz F.
4	Naruz	67	4	L. Briones	R. Luna
5	Palmador	62	8	E. Cancino	G. Avila
6	M. a Mano	60	6	Osv. Hermosilla	L. Contreras
7	Yankee	60	2	N. N.	H. Godoy
8	Pronto	58	1	I. Rojas	R. Carvajal

L: 2 con 3.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera
LA NACION	Chinchel S. Tropez Gitanera	Tentona Pase Ud. Aguará	Ahí Viene Tatarina Heleno	Chaguarama G. Sea Serpolette	Logrero Sovereign Tapalquito	Tantauca Una Reina Sukiyaqui	Colación Nítido Kalunga	Don Carlos Kuncar Sobregiro	Tenencia Preferencial Ben Gurión	Monterosso Veraniego Bailén	Pandeiro Temporalito Pituto	Ch. Libre Coique Lucky	Raspail Sector Kunstler
LA TARDE	Chinchel Marival Palmoteo	D. Azul Achacosa Tentona	Miss Anita Chicopillo C. Sureña	R. Crown Serpolette Unico	Mondragón Soverign Glenwood	Una Reina Chicotín Sukiyaqui	Colación Kalunga Aguanahí	Kuncar Ganimides Cargador	Montecasino Preferencia Violento	Triguero Pensiero Bailén	Pandeiro Pituquín V. Voom	Coique Astronómico Lucky	Raspail L. Horse Relamida
JOHN TIMBA	Gitanera Ibamba Palmoteo	Achacosa Aguara Tentona	Heleno Tatarina Ay Ay Ay	Avería R. Crown Bájame	S. de Oro Sovereing Leopardo	Mallory Una Reina Sukiyaki	Pentagonal B. Sorte L. Verónica	D. Carlos Cargador Ricardito	Tenencia Mauro Violento	Bailén Suspicaz Guaripola	Pandeiro Zuggy H. Henry	T. Amores Lucky C. Libre	T. Papú Diocleciano Mundial
EL ENSAYO	S. Tropez Palmoteo Pincharrata	P. Telegram Achacosa Tentona	Heleno M. Anita La Suegra	R. Crown A. Serena Bájame	Tapalquito Leopardo Conforme	Una Reina Sukiyaqui Huanchaca	Poncio Kalunga Junker	Kuncar D. Carlos B. Horizont	Preferencia Caludio Montecasino	Bailén Presagio Monterosso	Pandeiro La Doro Píndaro	Ch. Libre Lucky Aarón	Raspail Sector Caracalla
LA HIPICA	Gitanera Chinchel Ibamba	Aguará Achacosa Tentona	Tatarina Heleno Jactancia	R. Crown Serpolette Avería	Tapalquito Glenwood Sovereing	Sukiyaqui Pitigrilli Huanchaca	Colación Nítido Kalunga	B. Horizont Kuncar Ganímedes	Tenencia Kulike Preferencia	Triguero Monterosso Bailén	Pituto Pandeiro Coloquio	Lucky Coique Ch. Libre	Kunstler Rasurado Sector
EL CLUB	Gitanera S. Tropez Abranquil	Aguara P. Telegram Nacoya	Tatarina Jactancia C. Sureña	R. Crown Serpolette Bájame	Logrero Conforme Tapalquito	Sukiyaqui Temerario Una Reina	Nítido Junker Colación	Kuncar D. Carlos B. Horizont	Tenencia Kulike Preferencial	Bailén Triguero Monterosso	Pandeiro Locatelli Pituto	C. Libre Martial Lucky	Sector Kunstler L. Horse
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Gitanera St. Tropez Marival	P. Usted Achacosa Tentona	Tatarina Jactancia Chicopillo	R. Crown Bájame Avería	S. de Oro Conforme Tapalquito	Huanchaca Temerario Coalster	Colación Pentagonal Nítido	Kuncar Don Carlos Sobregiro	Preferencial Caludio Ben Gurión	Monterosso Triguero Bailén	Coloquio Pandeiro La Doro	Martial Lucky R. del Sur	Kunstler Caracalla Sector
LA SEGUNDA	Gitanera Forbante Marival	Achacosa P. Usted Tentona	Tatarina Chicopillo C. Sureña	R. Crown Bájame M. Soledad	S. de Oro Logrero Conforme	Temerario Sukiyaqui Una Reina	Pentagonal Nítido Junker	Kuncar Ricardito Don Carlos	Preferencial Ben Gurión Claudio	Monterosso Bailén Triguero	Pandeiro Coloquio La Doro	Martial Aarón Lucky	Caracalla Kunstler L. Horse
LA TERCERA	Forbante Gitanera S. de Chile	Esquelina Achacosa P. Usted	Heleno C. Sureña Tatarina	R. Crown Bájame Serpolette	Logrero Conforme Leopardo	Una Reina Mallory Temerario	Pentagonal Junker Nítido	Don Carlos Kuncar Ricardito	Preferencial Montecasino Violento	Triguero Monterosso Detroit	La Doro Temporalito Pandeiro	Timandra Ch. Libre Lucky	Raspail Relamida Tío Papú
MISTER PATO (La Tarde)	Marival Palmoteo Forbante	Achacosa Tentona D. Azul	C. Sureña Chicopillo M. Anita	R. Crown Serpolette Avería	Glenwood Mondragón Sovereign	Sukiyaqui Mallory Temeridad	Kalunga Aguanahí Nítido	Kuncar Don Carlos Cargador	Montecasino M. Time Tenencia	Triguero Guaripola Veraniego	Pandeiro Temporalito Belmont	Astronómico Lucky Coique	Raspail Relamida Caracalla
EL SIGLO	Abranquil St. Tropez Gitanera	P. Telegran Aguará P. Usted	La Suegra Heleno Ahí Viene	R. Crown A. Serena Avería	Conforme Sovereign Logrero	Huanchaca Sukuyaqui Una Reina	Pentagonal Aguanahí Colación	B. Horizont Kuncar Ganimedes	Mauro Pálpito Claudio	Bailén Monterosso Veraniego	Pandeiro Coloquio Pituto	Lucky Martial Ch. Libre	Diocleciano Raspail Sector
ULTIMA HORA	Gitanera Chinchel Abranquil	Aguará Achacosa P. Usted	Heleno Tatarina La Suegra	R. Crown Chaguarama Serpolette	Conforme Logrero Sovereign	Sukiyaqui Coalster Una Reina	Junker Nítido Colación	Don Carlos Sobregiro Kuncar	Preferencial Claudio Montecasino	Monterosso Triguero Bailén	Pandeiro B. Voluntad Temporalito	Martial Lucky Ch. Libre	Raspail Rasurado Sector
RADIO MAGALLANES	Abranquil Chinchel Ibamba	Esquelina Aguará Tentona	Jactancia Ahí Viene Heleno	R. Crown Avería Serpolette	Logrero S. de Oro El Lunes	Temeridad Sukiyaqui Mallory	Pentagonal Junker Poncio	Kuncar Cargador Ganimedes	Violento Preferencial Claudio	Monterosso Triguero Montagne	Pandeiro Pituto La Doro	Q. de Julio Lucky Ch. Libre	Mundial Caracalla Relamida

Tenencia: Un Valor en Alza

Con la ausencia de Cuadrapangue, se lleva a efecto hoy el premio Japón, carrera clásica que ha programado la Institución Palmeña en homenaje al pueblo nipón.

En esta ocasión, la carrera parece un tanto circunscrita a pocos elementos, ya que la diferencia de campañas realizadas por los tres primeros anotados, es muy superior a la del resto de sus rivales. Nos parece que el final estará entre Tenencia, Preferencial y Ben Gurión, y de los 3, dejamos a la pupila de Juan Muñoz, la responsabilidad de nuestro pronóstico.

Veamos las chances, uno por uno:

BEN GURION, 60 (P. Ulloa) — No corre desde el 2 de junio cuando llegara 5.o de Mareadora en el Club Hípico. Anteriormente, había ganado a Mark Time, dándole diez kilos, en 1.600 metros, marcando 1.37 para la distancia. Ahora le dará a este rival trece kilos. Para el tercer puesto.

PREFERENCIAL, 60 (C. Pezoa).— Viene de ganar a Claudio, el 15 de junio en 1.500 metros en esta pista, señalando 1.31 2,5 para la distancia y cargando 60 kilos. Le dio a su rival en esa ocasión, 14 kilos. Ahora van a 11 kilos. Para el segundo puesto.

TENENCIA, 52 (H. Pilar)— Muy buenas sus carreras y día a día mejora en sus presentaciones. No ha corrido anteriormente distancias mayores de 1.500 metros, habiendo vencido a El Alamo en su mas reciente justamente en ese tiro. Por la diferencia de kilos con los anteriores y su gran estado, la preferimos para ganador.

MONTECASINO, 50 (J. Salinas).— Este año, sólo ha logrado figurar segundo en tres ocasiones y una vez cuarto. Su anterior, un segundo de Shangaicito en 1.600 metros con 59 kilos. Lo mejor, un segundo de Preferencia a pesos iguales con 55 kilos.

CLAUDIO, 49 (R. Clavería).— Su más reciente actuación es su victoria sobre Che Olmedo en el Club Hípico, en la distancia de 2.600 metros y cargando 46 kilos. Corre bien aquí, pero lo creemos inferior a nuestros preferidos.

KULIKE, 47 (H. Olguín). Lo mejor que tiene es su victoria sobre Cuadrapangue en un lote abiertamente inferior al de hoy día. Lo estimamos sólo en calidad de lance.

MARK TIME, 47 (D. Sagardía). En sus dos anteriores apenas ha terminado en sexto lugar de Tenencia y Mauro, respectivamente. Va favorecido —como lo hicimos notar— con Ben Gurión, pero su opción, nos parece remota.

MAURO, 47 (J. M. Aravena). Viene de ganar dos bonitas carreras, a Lusitano y a Polígloto. No ha corrido la distancia y una vez, en 1.800 metros, remató décimocuarto de Flora Rica. Pese a esto, creemos que es la mejor opción al golpe.

PALPITO, 47 (Edo. Suárez). Tercero de Parlanchina, en 1 700 metros y de Scamp en 1.900, son sus últimas performances. Aquí, cambian sus rivales.

SCAMP, 47 (L. Toro). 6.o de Kulike en su anterior. Antes, había vencido a Lacayo en 1.900 metros con 50 kilos. Parece correr mejor en el pasto.

VIOLENTO, 47 (J. Castillo). 5.o de Kulike en su anterior y antes 8.o de Preferencial, recibiendo diez kilos del hijo de Prepotente II. Es animal muy ideático, pero en todo caso, ha mostrado ser menos que algunos rivales de hoy.



PREFERENCIAL, que contará con muchos partidarios en la disputa del premio Japón. Hoy, lo conducirá Carlos Pezoa, jinete que lo puede llevar al triunfo.

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 15.55 horas.— (Tercera válida para la Triple N.o 4, con dividendo al 1.o y 2.o, y primera válida para la Triple N.o 5 Final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

Antecedentes	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
Reaparece	1	Ben Gurión	60	3	P. Ulloa	D. Sandoval
Reaparece	2	Preferencial	60	1	C. Pezoa	T. Jacial
Reaparece	3	Tenencia	52	5	H. Pilar	J. Muñoz R.
2c	4	Montecasino	50		J. Salinas	G. Sarmiento
Reaparece	5	Claudio	49	4	R. Clavería	R. Saavedra
10c-2	6	Cuadrap. *	47	7	E. Suárez	S. Gajardo
1	7	Kulike	47	2	H. Olguín	G. Avila
6	8	M. Time *	47	9	D. Sagardía	A. Vodanovic
6c-1-1	9	Mauro	47	12	N. N.	A. Abarca
Reaparece	10	Pálpito	47	10	E. Suárez	A. Abarca
6	11	Scamp *	47	11	L. Toro	J. Inda
5	12	Violento *	47	6	J. Castillo	O. Silva

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 16.25 horas.— (26 al 30).— (Segunda válida para la Triple N.o 5 final, con dividendos al 1.o y 2.o.)

Antecedentes	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
8-8c	1	Suspicaz *	54	8	J. Pacheco	J. Castro R.
5-9	2	Nazimova	51	12	N. N.	J. Castro R.
14	3	Pensiero	50	1	H. Olguín	J. Castro R.
12	4	Guaripola	53	13	E. Soto	R. López
8-1v	5	Pirata Negro*	53	5	P. Clavería	O. Aliaga
Reaparece	6	Pretexto	52	10	J. Toro	L. Contreras
2-16	7	Detroit *	51	4	D. Cerda	A. Muñoz
15c-15	8	Majestuoso	51	6	N. N.	S. Gajardo
13c-11	9	Montagne *	51	15	N. N.	P. Briones
4	10	Monterosso	51	7	S. Azócar	J. Inda
NO CORRE	11	Presagio	51	14	NO CORRE	A. Breque E.
NO CORRE	12	Don Rodolfo	50	3	NO CORRE	A. Breque E.
7	13	Telero *	51	9	U. Gaete	N. Peralta
10-2	14	Triguero *	51	16	M. Ramírez	E. Inda S.
Reaparece	15	Veraniego	51	11	J. Amestelly	A. Lab
3-1	16	Bailen	50	2	J. Salinas	Juan Melero

CORRALES: 1 con 2 y 3, y 11 con 12.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 17 horas.— (22 al 26).— Tercera válida para la Triple N.o 5 con dividendo al 1.o y 2.o.

Antecedentes	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
12 4c 6c	1	Belmont	54	15	G. Saavedra	C. Castro
9v 1v	2	Chipolito	54	12	C. Silva	R. Luna
7c 5c	3	(Locatelli	54	6	I. Sandoval	G. Urquidi
5	4	(Temporal. *	50	1	L. Caroca	E. Becar
9	5	M. Henry *	54	9	C. Díaz	J. Castro R.
11	6	V. Voom	54	8	C. Astorga	E. Cáceres
7	7	Pituquín *	53	5	B. Campos	V. Contreras
Reaparece	8	B. Voluntad	52	7	E. López	L. Toledo
Reaparece	9	Coloquio	52	17	M. Ramírez	C. Santos
7c	10	Don Juan	52	2	G. Lizama	J. Zúñiga
	11	Pandeiro	52	10	S. Azócar	H. Cisternas
Reaparece	12	Candor	51	14	U. Gaete	J. H. Medina
9 4	13	La Doro	51	11	R. Clavería	H. Jara
6 8c	14	Pituto	51	4	J. Amestelly	H. Jara
6	15	Píndaro *	50	3	P. Castillo	G. Juliá
6c	16	Pipistrella	50	13	C. García	L. A. García
Reaparece	17	Ziggy *	50	16	H. Olguín	S. Miceli

CORRAL: 3 con 4.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Indice: 30 al 42.— A las 17,35 horas.— Válida para el "Tierce"

Antecedentes	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
13 5 8	1	Don Ciro *	59	11	J. García	M. Araneda
1v 2v 1	2	Coique	58	7	P. Ulloa	J. Inda
Reaparece	3	Mariano	50	2	S. Alcaide	J. Inda
Reaparece	4	R. del Sur *	55	14	C. Astorga	G. Sarmiento
Reaparece	5	Vislingo	55	16	I. Sandoval	A. Petit
Reaparece	6	Cuadrado	49	12	P. Castillo	A. Petit
10c 3 2	7	Aarón	53	6	D. Cerda	O. Orellana
2c 8c 1c 4	8	Ch. Libre *	53	1	J. Amestelly	E. Inda G.
10c 1 9	9	Mazurqu. *	52	13	S. Azócar	O. Silva
5 1 5	10	Martial	51	4	M. Ramírez	T. Herrera
4c 5c 12	11	Astronóm. *	49	10	H. Olguín	Alv. López
1 5 15 11c	12	Irex *	49	8	R. Clavería	S. Miceli
3 5 6	13	Timandra	49	3	E. López	J. Castro R.
8 12 5	14	Q. de Julio	48	55	A. Salas	C. Santos
12 1	15	Lucky	47	15	L. Rivera	P. Briones
10 4	16	Tres Amores	47	9	L. Toro	J. Melero

CORRALES: 2 con 3, y 5 con 6.

DECIMOTERCERA CARRERA — 1.500 metros — 7.a Serie — Indice: 13 al 21 — 18.15 horas

Antecedentes	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
Reaparece	1	Diocleciano	55	13	E. López	A. López
1.c.2	2	Light Horse	55	1	M. Ramírez	E. Inda
8	3	Yali	54	16	I. Sandoval	G. Melej
6	4	Caracalla	53	9	G. Jorquera	O. González
10	5	Indio Pije	53	2	C. García	S. González
8c. 11c	6	Pictet	53	15	L. Toro	J. Melero
1	7	Rasurado	53	4	B. García	D. Torres
5c. 10c	8	Matizado *	52	7	J. Pacheco	J. Bernal
4	9	Kunstler	51	11	J. Amestelly	D. López
4	10	Mundial *	51	18	C. Díaz	S. Muñoz
14	11	Niguinco	50	6	L. Caroca	O. Orellana
1	12	P. Oriental	50	10	E. Suárez	H. Parra
9c. 2	13	Raspail	50	8	N. N.	P. Briones
2. 9	14	Relamida *	50	14	J. Salinas	P. Inda
1	15	Sector	50	12	H. Olguín	A. Vodanovic
3v. 14	16	La Verito *	49	5	R. Clavería	O. Aliaga
11v	17	Velocidad	49	17	F. Catafau	C. Urbina
5. 2	18	Tío Papú	47	3	H. Pilar	L. Contreras

CORRE PENSIERO

Este ejemplar que se había dado como retirado, por supuesta mancadura, correrá normalmente en el día de hoy, ya que sólo pisó una piedra y afectó su andar en la mañana del jueves.,

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE N.o 1: (Combina con la 1.a, 2.a y 3.a carreras) CHINCHEL — TENTONA — AHI VIENE

TRIPLE N.o 2: (Combina con la 3.a, 4.a y 5.a carreras) AHI VIENE — CHAGUARAMA — LOGRERO.

TRIPLE N.o 3: (Combina con la 5.a, 6.a y 7.a carreras) LOGRERO — TANTAUCA — COLACION.

TRIPLE N.o 4: (Combina con la 7.a, 8.a y 9.a carreras) COLACION — DON CARLOS — TENENCIA.

TRIPLE N.o 5: (Combina con la 9.a, 10.a y 11.a carreras) TENENCIA — MONTEROSSO — PANDEIRO.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL : (Combina con la 1.a, 2.a y 3.a carrera) N. EDITION - GHIZA - CHICOTAZO.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 4.a, 5.a y 7.a carrera) ANGULO — TOLIN — SERTORITO.

TRIPLE FINAL : (Combina con la 9.a, 10.a y 11.a carreras). PERJURO - PITRIL - EQUINO.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile, y de mañana, en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

3.a CARRERA: EXPLORADOR (7)
4.a CARRERA: AGUA SERENA (2)
CARRERA "A": YANKEE (7)
9.a CARRERA: CUADRAPANGUE (6)
10.a CARRERA: PRESAGIO (11) y DON RODOLFO (13)
12.a CARRERA: REY DEL SUR (4)
13.a CARRERA: MUNDIAL (10).

CLUB HIPICO

5.a CARRERA: DON JOSE (3)
12.a CARRERA: CODEGUA (12).

124º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

(Ley N.o 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1968 ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 25 DE JULIO DE 1968

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA					
Farmacia "Pescetto"	Arica	18 de Septiembre	524	321312	E° 5.000
Farmacia "Pescetto"	Arica	18 de Septiembre	524	321321	E° 1.000
Farmacia "Pescetto"	Arica	18 de Septiembre	524	321336	E° 1.000
Sergio Angulo Palacios	Arica	Feria Sangra, Pto	6	08760	E° 1.000
Germán Solana H.	Iquique	Vivar	640	22842	E° 1.000
Germán Solana H.	Iquique	Vivar	640	22855	E° 1.000
Germán Solana H.	Iquique	Vivar	640	22872	E° 1.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA					
Dep. de Vinos "El Huasquino"	Antofagasta	Osorno	5698	5866	E° 1.000
Segundo Gómez S. A. C. e I.	Antofagasta	Prat esq. Matta		12856	E° 1.000
Casa "Mendoza"	Calama	Sotomayor	167	91191	E° 1.000
Casa "Mendoza"	Calama	Sotomayor	167	91192	E° 1.000
Tienda "La Riojana"	Chuquicamata	Comercio	s/n	072043	E° 1.000
PROVINCIA DE ATACAMA					
Almacén "El Billar"	Chañaral	El Salado		0021909	E° 1.000
PROVINCIA DE COQUIMBO					
Librería "Record"	Coquimbo	Aldunate	1221	35739-B	E° 1.000
Librería "Record"	Coquimbo	Aldunate	1221	35745-B	E° 1.000
Est. Gastón Ruddoff S. A.	Coquimbo	Melgarejo esq. Plaza de Armas		8381	E° 1.000
Eduardo Lorca del Rosal	Coquimbo	Portales	350	13877	E° 1.000
Almacén "El Coloso"	Illapel	Av. Ignacio Silva	240	7543	E° 1.000
Tienda "La Campana"	Illapel	Constitución	709	04085	E° 1.000
Tienda "La Campana"	Illapel	Constitución	709	04087	E° 1.000
Almacén "Santa Inés"	La Serena	Almagro	295	16592	E° 5.000
Tienda "La Fama"	La Serena	Balmaceda	428	15924	E° 1.000
Tienda "La Fama"	La Serena	Balmaceda	428	15971	E° 1.000
Tienda "La Fama"	La Serena	Balmaceda	428	15980	E° 1.000
Pastelería "El Cairo"	La Serena	Balmaceda	860	14979	E° 1.000
Ferretería Findel y Cía.	La Serena	Balmaceda esq. Edo. de la Barra		335825	E° 1.000
Ferretería Findel y Cía.	La Serena	Balmaceda esq. Edo. de la Barra		335840	E° 1.000
"La Casa del Pueblo"	La Serena	Prat	651	61343-A	E° 1.000
"La Casa del Pueblo"	La Serena	Prat	651	61346-A	E° 1.000
"La Casa del Pueblo"	La Serena	Prat	651	61376-A	E° 1.000
Centro "Unión Comercial"	Ovalle	Vicuña Mackenna	263	9534	E° 1.000
PROVINCIA DE ACONCAGUA					
Costa y Barbieri Ltda.	Los Andes	P. Baburizza	21	00921	E° 5.000
Restaurant "Prat"	Putaendo	Camus	116	19409	E° 1.000
Casa "Fux"	San Felipe	Merced	200	65047	E° 1.000
Restaurant "Reinares"	San Felipe	O'Higgins	75	16413	E° 1.000
Casa "Magazine"	San Felipe	Prat	209	3862	E° 1.000
Casa "Magazine"	San Felipe	Prat	209	96126	E° 1.000
Casa "Magazine"	San Felipe	Prat	209	96129	E° 1.000
Casa "Magazine"	San Felipe	Prat	209	96131	E° 1.000
Casa "Magazine"	San Felipe	Prat	209	96133	E° 1.000
PROVINCIA DE VALPARAISO					
Panadería "El Quisco"	El Quisco	J. N. Aguirre	017	41547	E° 1.000
Barraca — Julio Henríquez H.	La Calera	Carrera	1199	22165	E° 1.000
Pulpería Fundo "La Retuca"	Quilpué	Fundo La Retuca		22451	E° 1.000
Casa "Bijit"	Quillota	Chacabuco esq. Freire		069651	E° 1.000
Casa "Bijit"	Quillota	Chacabuco esq. Freire		069674	E° 1.000
Lipigas S. A.	Quillota	O'Higgins	241	2211	E° 1.000
Lipigas S. A.	Quillota	O'Higgins	241	6027	E° 1.000
Lipigas S. A.	Quillota	O'Higgins	241	6075	E° 1.000
Casa "Abuyeres"	Quillota	Prat	193	20388	E° 1.000
Bodega "El Mercado Chico"	Quintero	Fco. Bilbao	2050	22629	E° 1.000
Bodega "El Mercado Chico"	Quintero	Fco. Bilbao	2050	22634	E° 1.000
Ferretería "Aconcagua"	Quintero	Prat esq. E. de Chile		17592	E° 1.000
Dep. de Cecinas "Quiroz"	Valparaíso	Avda. Argentina	359	16324	E° 1.000
Casa "Blanca Nieves"	Valparaíso	Avda. Francia	550	146637	E° 1.000
Casa "M. Rodríguez"	Valparaíso	Bustamante	166	40607	E° 1.000
Almacén "Lourdes"	Valparaíso	Castro	401	65678	E° 1.000
Almacén "Cordillera"	Valparaíso	Clave	635	22067	E° 1.000
Reparadora "Granada"	Valparaíso	Cochrane	498	52967	E° 1.000
Mercantil Martínez Velasco S. A. C.	Valparaíso	General Cruz	34	1486	E° 1.000
Mercantil Martínez Velasco S. A. C.	Valparaíso	General Cruz	34	1489	E° 1.000
Mercantil Martínez Velasco S. A. C.	Valparaíso	General Cruz	34	1492	E° 5.000
Rep. de Calzado "Buenos Aires"	Valparaíso	Las Heras	527	39227	1.000
Rep. de Calzado "Buenos Aires"	Valparaíso	Las Heras	527	39232	E° 1.000
Rep. de Calzado "Buenos Aires"	Valparaíso	Las Heras	527	39235	E° 1.000
Rep. de Calzado "Buenos Aires"	Valparaíso	Las Heras	527	39236	E° 1.000
Almacén—Juan B. Solari e Hijo	Valparaíso	Peragallo	283	73488	E° 1.000
Restaurant "La Felicidad"	Valparaíso	Tricot	40	12081	E° 1.000
Arts. Eléctricos—Jorge Thomas A.	Valparaíso	Victoria	2728	06568	E° 1.000
Fca. de Arts. de Mimbre "La Parisiense"	Valparaíso	Victoria	2822	49804	E° 1.000
Barraca "Valdivia"	Viña del Mar	15 Norte	646	08802	E° 1.000
"Casino Chico"	Viña del Mar	Valparaíso	09	14376	E° 1.000
Emporio "Unidos"	Viña del Mar	Valparaíso	354	55089	E° 1.000
Casa de la Cámara—Emilio Talip	Viña del Mar	Viana	493	16454	E° 1.000
Botillería "Valparaíso"	Viña del Mar	Villanelo	210	86205	E° 1.000
PROVINCIA DE SANTIAGO					
Osvaldo Elías y Hnos.	Conchalí	Avda. Valdivieso	0341	32887	E° 1.000
Almacén "El Trébol"	La Granja	Avda. Parroquia	1303	69484	E° 1.000
Botillería "Fernández Albano"	La Granja	Fernández Albano	8047	008872	E° 1.000
Barraca La Granja Ltda.	La Granja	Santa Rosa	6403	018319	E° 1.000
Dep. de Licores—Rebeca Morales R.	La Reina	Ramón Laval	1718	026363	E° 1.000
Quinta "La Plaza"	Las Barrancas	Bravo Luco	1352	07553	E° 1.000
Fiambrería "Las Condes"	Las Condes	El Alcalde	19	167705	E° 1.000
Abastible S. A.	Las Condes	Fernández Concha	105	134392-C	E° 1.000
Salón de Belleza "Lando"	Las Condes	Plazuela Las Condes	1965	12297	E° 1.000
Salón de Belleza "Lando"	Las Condes	Plazuela Las Condes	1965	12299	E° 1.000
Salón de Belleza "Lando"	Las Condes	Plazuela Las Condes	1965	12300	E° 1.000
Yolanda Pérez de Castillo	Linderos	Parcela	15	004154	E° 1.000
Yolanda Pérez de Castillo	Linderos	Parcela	15	004155	E° 1.000
Tapia y Díaz	Llolleo	Av. Chile	199	75696	E° 1.000
Salón de Billares-Juan Rakela	Llolleo	Av. Providencia-Carrera		30897	E° 1.000
Paquetería "La Liquidadora"	Ñuñoa	Av. Egaña	39	40661	E° 1.000
Fuente de Soda "Frank"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	2862	90860-A	E° 1.000
Tienda "El Sol"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3081	38561	E° 1.000
Rep. de Calzado-Sótero A. Vargas	Ñuñoa	Av. P. de Valdivia	3395	12603	E° 1.000
Rep. de Calzado "El Progreso"	Providencia	Av. P. de Valdivia	71	16656	E° 1.000
Calzados "Martorell"	Providencia	Av. Providencia	2031	62511	E° 1.000
Calzados "Martorell"	Providencia	Av. Providencia	2031	62516	E° 1.000
Calzados "Martorell"	Providencia	Av. Providencia	2031	62521	E° 1.000
Artefactos Providencia Ltda.	Providencia	Av. Providencia	2372	7033	E° 5.000
Fuente de Soda "Kika"	Providencia	H. de Aguirre	43	36459-B	E° 1.000
Lechera del Sur S. A.	Providencia	Miguel Claro	1468	16558	E° 1.000
Vidriería y Fotografía "Cassis"	Puente Alto	Balmaceda	323	052397	E° 1.000
Botillería "San Jorge"	Quinta Normal	Miguel de Atero	2620	13841-A	E° 1.000
Paquetería "La Marítima"	San Antonio	Centenario	180	105919	E° 1.000
Casa Ortiz"	San Antonio	Centenario	505	059309	E° 1.000
Casa "Ortiz"	San Antonio	Centenario	505	059321	E° 1.000
Almacén "La Delicia"	San Antonio	Orella	352	19170	E° 1.000
Panificadora "Chile-España"	San Bernardo	1.o de Mayo	201	3445	E° 1.000
Puente de Soda-Luis Vásquez S.	San Miguel	Pirámide	408	26521 Aprox.	E° 1.000
Puente de Soda-Luis Vásquez S.	San Miguel	Pirámide	408	26522	E° 10.000
Puente de Soda-Luis Vásquez S.	San Miguel	Pirámide	408	26523 Aprox.	E° 1.000
Vinos y Licores "El Sol"	San Miguel	Raúl Fuica	4306	00691	E° 1.000
Falabella S. A. C.	Santiago	Ahumada	242	912134-AP	E° 1.000
Falabella S. A. C.	Santiago	Ahumada	242	915698-AP	E° 1.000
Falabella S. A. C.	Santiago	Ahumada	242	915887-AP	E° 1.000
Falabella S. A. C.	Santiago	Ahumada	242	927370-AP	E° 1.000
Dep. de Licores-Cristina Silva	Santiago	Andrés Bello	301	135609	E° 1.000
Tostaduría "San José"	Santiago	Andrés Bello	920	97668	E° 1.000
El Zurcidor Japonés	Santiago	A. Prat	242	120074	E° 1.000
Productos "Margozzini"	Santiago	A. Prat	712	286576	E° 1.000
Productos "Margozzini"	Santiago	A. Prat	712	286577	E° 1.000
Restaurant "El Monarca"	Santiago	Artesanos	845	107714	E° 1.000
"La Cañada"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2803	034597	E° 1.000
"La Cañada"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2803	034600	E° 1.000
Calzados "Pose"	Santiago	Av. B. O'Higgins	3199	081282	E° 1.000
Calzados "Pose"	Santiago	Av. B. O'Higgins	3199	081360	E° 1.000
Farmacia "Ducal"	Santiago	Av. B. Encalada	2151	151931	E° 1.000
Farmacia "Ducal"	Santiago	Av. B. Encalada	2151	151933	E° 1.000
Farmacia "Ducal"	Santiago	Av. B. Encalada	2151	151935	E° 1.000
"Soconda"	Santiago	Av. Bulnes	205	27635-O	E° 1.000
"Soconda"	Santiago	Av. Bulnes	205	27684-O	E° 1.000
Peinados "Lorena"	Santiago	Av. Cumming	139	29891	E° 1.000
Peinados "Lorena"	Santiago	Av. Cumming	139	29893	E° 1.000
Peinados "Lorena"	Santiago	Av. Cumming	139	29894	E° 1.000
Peinados "Lorena"	Santiago	Av. Cumming	139	29899	E° 1.000
Emporio "San Luis"	Santiago	Av. Independencia	1184	25397	E° 1.000
Farmacia "Contador"	Santiago	Av. Independencia	2896	165438	E° 1.000
Soza, Semprevivo y Cía. Ltda.	Santiago	Av. Recoleta	218	10458	E° 1.000
Soza, Semprevivo y Cía. Ltda.	Santiago	Av. Recoleta	218	10475	E° 1.000
Fca. de Ropa "Flores"	Santiago	Av. Recoleta	1037	7961	E° 1.000
Fca. de Ropa "Flores"	Santiago	Av. Recoleta	1037	7964	E° 1.000
"El Rosedal Recoletano"	Santiago	Av. Recoleta	1510-A	49228	E° 1.000
Farmacia "Vicuña Mackenna"	Santiago	Av. V. Mackenna	521	180728	E° 1.000
Importadora Fisk S. A. C.	Santiago	Av. V. Mackenna	1580	44777	E° 1.000
Importadora Fisk S. A. C.	Santiago	Av. V. Mackenna	1580	44786	E° 1.000
Bar "El Rápido"	Santiago	Bandera	347	82546-L	E° 1.000
Bar "El Rápido"	Santiago	Bandera	347	82706-L	E° 1.000
Emporio "Martini"	Santiago	Brasil	201	70088-A	E° 1.000
Club de Septiembre	Santiago	Catedral	1183	136283	E° 1.000
Club de Septiembre	Santiago	Catedral	1183	136352	E° 1.000
Botillería "La Primavera"	Santiago	Compañía	1689	108693	E° 1.000
Restaurant "Bolívar"	Santiago	Chacabuco	17	20523-B	E° 1.000
Café "Santiago"	Santiago	Gral. Mackenna	1030	354575-A	E° 1.000
"Silver"	Santiago	Huérfanos 713, L.	16	07091	E° 1.000
"Silver"	Santiago	Huérfanos 713, L.	16	07092	E° 1.000
Cordonería "Mary-Ann"	Santiago	Huérfanos 830, L.	274	69767	E° 1.000
Bolsa Filatélica	Santiago	Huérfanos 1055, L.	315	19981	E° 1.000
Naser Hnos. Ltda.	Santiago	Meiggs	34	472697	E° 1.000
Naser Hnos. Ltda.	Santiago	Meiggs	34	473547	E° 1.000
Naser Hnos. Ltda.	Santiago	Meiggs	34	473928	E° 1.000
Creaciones "Rumer"	Santiago	Merced	570	004628	E° 1.000
Import. Central de Relojes	Santiago	Merced	770	07736	E° 1.000
"El Tráfico"	Santiago	Merced	868	028425-C	E° 1.000
"El Tráfico"	Santiago	Merced	868	028489-C	E° 1.000
"Coppelia"	Santiago	Moneda	724	20133-B	E° 1.000
"Coppelia"	Santiago	Moneda	724	20135-B	E° 1.000
"Coppelia"	Santiago	Moneda	724	20138-B	E° 1.000
"La Santiaguina"	Santiago	Monjitas 843, Local	28	114985	E° 1.000
"La Santiaguina"	Santiago	Monjitas 843, Local	28	114981	E° 1.000
"La Santiaguina"	Santiago	Monjitas 843, Local	28	116021	E° 1.000
"La Santiaguina"	Santiago	Monjitas 843, Local	28	115035	E° 5.000
Fca. de Carteras "Mary"	Santiago	Monjitas 873, Local	603	47757	E° 1.000
Confitería "La Colón"	Santiago	Portal F. Concha	918	127896-D	E° 1.000
Confitería "La Colón"	Santiago	Portal F. Concha	918	127973-D	E° 1.000
Confitería "La Colón"	Santiago	Portal F. Concha	918	195567-E	E° 1.000
Confitería "La Colón"	Santiago	Portal F. Concha	918	198087-E	E° 1.000
Casa "Balmar"	Santiago	Puente	657	030119	E° 1.000
Casa "Balmar"	Santiago	Puente	657	030120	E° 1.000
Casa "Balmar"	Santiago	Puente	657	030122	E° 5.000
Grabados-Inalvia Molina M.	Santiago	San Diego 119, Local	8	032803	E° 1.000
Casa "Azul"	Santiago	San Diego	633	56456	E° 1.000
Casa "Azul"	Santiago	San Diego	633	56458	E° 1.000
Menajes "Liberty"	Santiago	San Diego	1871	002118	E° 1.000
Menajes "Liberty"	Santiago	San Diego	1871	002123	E° 1.000
Fca. de Tejidos "La Roma"	Santiago	San Diego	1983	20686	E° 1.000
Fca. de Tejidos "La Roma"	Santiago	San Diego	1983	20689	E° 1.000
Cillero Hnos. Ltda.	Santiago	San Diego	2044	4403 Máq. Reg.	E° 1.000
Cillero Hnos. Ltda.	Santiago	San Diego	2044	4684 Máq. Reg.	E° 1.000
Cillero Hnos. Ltda.	Santiago	San Diego	2044	4848 Máq. Reg.	E° 1.000
Vidriería E. Dell'Orto S. A.	Santiago	San Francisco	235	306059	E° 1.000
Vidriería E. Dell'Orto S. A.	Santiago	San Francisco	235	306091	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360227	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360254	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360522	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360569	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360582	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360647	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360648	E° 1.000
Fiambrería "El Cortijo"	Santiago	San Pablo	941	360704	E° 1.000
Restaurant "La Fama"	Santiago	Santa Isabel	099	63571	E° 1.000
Botillería - Suc. Guillermo Saavedra	Santiago	Santa Rosa	1902	030268	E° 1.000
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
"La Casa Colorada"	Rancagua	Brasil	835	030395	E° 1.000
Casa "Chanes"	Rancagua	Brasil	1055	04804	E° 1.000
Casa "Chanes"	Rancagua	Brasil	1055	04811	E° 1.000
Salón de Belleza "Adriana"	Rancagua	Carrera Pinto	1018	005057	E° 1.000
Abarrotes "Urrutia"	Rancagua	Gamero	430	45032	E° 1.000
Casa "Zanoni"	Rancagua	Independencia	525	75116	E° 1.000
Casa "Zanoni"	Rancagua	Independencia	525	75117	E° 1.000
Soc. Distribuidora Criaderos "Sodico"	Rancagua	Mercado, Local	35	8789	E° 1.000
Almacén "La Estrella"	Rengo	Urriola	162	148515	E° 1.000
Almacén "La Estrella"	Rengo	Urriola	162	148519	E° 1.000
Almacén "La Estrella"	Rengo	Urriola	152	148520	E° 1.000
Almacén "La Estrella"	Rengo	Urriola	162	148525	E° 1.000
Rotisería "El Amigo"	San Francisco	Independencia	235	15376	E° 1.000
Almacén "San Francisco"	San Francisco	San Guillermo	700	11547	E° 1.000
"La Santiaguina"	Sewel	Edificio	125	19776	E° 1.000
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Restaurant "San Martín"	San Fernando	Arturo Prat	232	19847	E° 1.000
Restaurant "San Martín"	San Fernando	Arturo Prat	232	19849	E° 1.000
Restaurant "San Martín"	San Fernando	Arturo Prat	232	19851	E° 1.000
Jorge Lucero y Cía.	Santa Cruz	Avda. Errázuriz	111	4995 Máq. Reg.	E° 1.000
Jorge Lucero y Cía.	Santa Cruz	Avda. Errázuriz	111	5007 Máq. Reg.	E° 1.000
Jorge Lucero y Cía.	Santa Cruz	Avda. Errázuriz	111	5048 Máq. Reg.	E° 1.000
Jorge Lucero y Cía.	Santa Cruz	Avda. Errázuriz	111	5052 Máq. Reg.	E° 1.000
Jorge Lucero y Cía.	Santa Cruz	Avda. Errázuriz	111	5113 Máq. Reg.	E° 1.000
Fuente de Soda "Splendid"	Santa Cruz	Casanova	s/n	30959	E° 1.000
Fuente de Soda "Splendid"	Santa Cruz	Casanova	s/n	30961	E° 1.000
Fuente de Soda "Splendid"	Santa Cruz	Casanova	s/n	30963	E° 1.000
PROVINCIA DE CURICO:					
Maderas "Sur"	Curicó	Membrillar	612	003384	E° 5.000
PROVINCIA DE TALCA:					
Almacén "Lolita"	Talca	Los Robles	3124	2122	E° 5.000
"Socopra"	Talca	1 Sur	1636	003479	E° 1.000
PROVINCIA DE LINARES:					
"Roders"	Linares	Independencia	446	29595	E° 1.000
Hotel-Turismo "Linares"	Linares	M. Rodríguez	522	83417	E° 1.000
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Zapatería - Enrique Yáñez A.	Bulnes	Palacios	375	49186	E° 1.000
Zapatería "La Negrita"	Chillán	5 de Abril	721	31829	E° 1.000
Zapatería "La Negrita"	Chillán	5 de Abril	721	31850	E° 1.000
Zapatería "La Negrita"	Chillán	5 de Abril	721	31997	E° 1.000
Garage "Grau"	Chillán	I. Riquelme	655	62670	E° 1.000
Comunidad Hacienda "San Miguel"	General Cruz	Est. Gral. Cruz		6236 Aprox.	E° 1.000

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de E° 80.000

	BOLETA Nº	FECHA
COMUNIDAD HACIENDA "SAN MIGUEL" - Est. General Cruz - ÑUBLE	6237	25-VII-68

Todas las Boletas emitidas en cualquier día de JULIO y por cualquier negocio del país, cuya numeración completa sea 6237 tienen derecho a un premio de "COINCIDENCIA" de E° 200 c/u.

Todas las Boletas emitidas en cualquier día del mes de JULIO, por cualquier negocio del país, cuya numeración completa o sus tres últimas cifras sean 237 tienen derecho a un premio de "TERNA" de E° 100,- c/u.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
Comunidad Hacienda "San Miguel"	General Cruz	Est. Gral. Cruz		6238	E° 1.000
Cristina Arteaga de Garrido	Quillón	Jacinto Sepúlveda	s/n	11903	E° 1.000
"La Nueva"	San Carlos	Serrano	509	4511-A	E° 1.000
"La Nueva"	San Carlos	Serrano	509	4512-A	E° 1.000
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Farmacia "Lorenzo Arenas"	Concepción	Avda. 21 de Mayo	2692	67081-A	E° 1.000
Farmacia "Lorenzo Arenas"	Concepción	Avda. 21 de Mayo	2692	67100-A	E° 1.000
Librería "Universo"	Concepción	Barros Arana	411	71951	E° 1.000
Confecciones "Duby"	Concepción	Freire	462	009473-A	E° 1.000
Confecciones "Duby"	Concepción	Freire	462	009475-A	E° 1.000
Botillería "La Viña"	Concepción	Freire	1402	22177	E° 1.000
"Arrows" — Ramón Gajardo M.	Concepción	Galería Villa, Local	21	14667	E° 1.000
Almacén "La Paloma"	Concepción	Maipú	459	33569	E° 1.000
Librería — Renato Vivaldi y Cía. Ltda.	Concepción	Rengo	486	26996	E° 1.000
Librería — Renato Vivaldi y Cía. Ltda.	Concepción	Rengo	486	27002	E° 1.000
Librería — Renato Vivaldi y Cía. Ltda.	Concepción	Rengo	486	27005	E° 1.000
"Radiovisión"	Concepción	Tucapel	464	1389-A	E° 1.000
Almacén "Santa María"	Lota	Aníbal Pinto	74	22059	E° 1.000
Almacén "Santa María"	Lota	Aníbal Pinto	74	22060	E° 1.000
Panadería "Central"	Talcahuano	Colón	150	11746	E° 1.000
Farmacia "Yáñez"	Yumbel	O'Higgins	760	17371-E	E° 1.000
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Tienda "La Fama"	Curanilahue	Prat	1022	40009	E° 1.000
PROVINCIA DE BIO - BIO:					
"Las Dos Estrellas"	Los Angeles	Almagro	434	50737	E° 1.000
"Las Dos Estrellas"	Los Angeles	Almagro	434	50738	E° 1.000
PROVINCIA DE MALLECO:					
Farmacia "Wolf"	Purén	Urrutia	s/n	4286	E° 1.000
Farmacia "Wolf"	Purén	Urrutia	s/n	4295	E° 1.000
Herrera y Cía.	Victoria	Pisagua	1244	23568	E° 1.000
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Fuente de Soda "La Antártida"	Carahue	Caupolicán	271	19353	E° 1.000
Casa "Yanine"	Lautaro	O'Higgins	738	91101-C	E° 1.000
Paquetería "La Pérgola"	Lautaro	O'Higgins	843	1627	E° 1.000
Coop. Agríc. y Lechera Lautaro Ltda.	Lautaro	O'Higgins	1101	04956	E° 1.000
Tienda "La Esmeralda"	Nueva Imperial	A. Prat	201	267656	E° 1.000
Tienda "La Esmeralda"	Nueva Imperial	A. Prat	201	267673	E° 1.000
Ferretería "La Estrella"	Nueva Imperial	Sotomayor esq. Macken.		130235	E° 1.000
Viñita "San Juan"	Pitrufquén	Barros Arana	311	10169	E° 1.000
Emporio — Soto Burgos	Temuco	Barros Arana	164	257413	E° 1.000
Parant y Cía.	Temuco	Montt	747	4965-C	E° 1.000
Parant y Cía.	Temuco	Montt	747	4969-C	E° 1.000
Modas "Matta"	Temuco	Portales	983	2568-B	E° 1.000
Modas "Matta"	Temuco	Portales	983	2564-B	E° 1.000
Creaciones "Cata"	Temuco	Portales	1040	147704	E° 1.000
Creaciones "Cata"	Temuco	Portales	1040	147722	E° 1.000
"Ruca-Tacún"	Villarrica	G. de Alderete	611	03354	E° 1.000
"Ruca-Tacún"	Villarrica	G. de Alderete	611	03356	E° 1.000
"Ruca-Tacún"	Villarrica	G. de Alderete	611	03358	E° 1.000
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Rotisería—Roberto Noriega J.	Lanco	Santiago	183	21299	E° 1.000
Almacén "Las Delicias"	Los Lagos	Balmaceda	s/n	1805	E° 1.000
Tienda—Oscar Navarrete N.	Máfil	San Martín	5	9136-B	E° 1.000
Tienda—Oscar Navarrete N.	Máfil	San Martín	5	9137-B	E° 1.000
Ferretería "Valdivia" S.A.	Valdivia	Pérez Rosales	678	14700-A	E° 1.000
Ferretería "Valdivia" S.A.	Valdivia	Pérez Rosales	678	14711-A	E° 1.000
Ferretería "Valdivia" S.A.	Valdivia	Pérez Rosales	678	12213-B	E° 1.000
Ferretería "Valdivia" S.A.	Valdivia	Pérez Rosales	678	12220-B	E° 1.000
Ferretería "Valdivia" S.A.	Valdivia	Pérez Rosales	678	12226-B	E° 1.000
PROVINCIA DE OSORNO:					
Coop. Cons. Energ. Eléct. Osorno Ltda.	Osorno	Justo H. Geisse	851	09156-Q	E° 1.000
Grandes Almacenes "Embajadores"	Osorno	Ramírez	1024	69726-A	E° 1.000
Grandes Almacenes "Embajadores"	Osorno	Ramírez	1024	57446-B	E° 1.000
Almacén—Jesús Picand C.	Purranque	Corte Alto		70622	E° 1.000
Garage "Universal"	Purranque	O'Higgins	s/n	06295	E° 1.000
Dep. de Vinos—Mauricio Rojas J.	Purranque	Ramírez	248	39270	E° 5.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Tienda—Santos 2.o Rivera R.	Frutillar Alto	Carlos Richter	199	131227	E° 1.000
Bodega—Alejandrino Paredes B.	Puerto Montt	Chorrillos	1373	32205	E° 1.000
Bodega—Alejandrino Paredes B.	Puerto Montt	Chorrillos	1373	32206	E° 1.000
Almacén "El Burgalés"	Puerto Montt	Egaña	945	50627 Aprox.	E° 1.000
Almacén "El Burgalés"	Puerto Montt	Egaña	945	50628	E° 10.000
Almacén "El Burgalés"	Puerto Montt	Egaña	945	50629 Aprox.	E° 1.000
Dep. de Vinos "La Copa"	Puerto Montt	Latorre	s/n	0853	E° 1.000
PROVINCIA DE CHILOE:					
María Elena Sánchez R.	Ancud	Blanco esq. Dieciocho		30983	E° 1.000
María Elena Sánchez R.	Ancud	Blanco esq. Dieciocho		30986	E° 1.000
PROVINCIA DE AYSEN:					
Restaurant "Splendid"	Coyhaique	21 de Mayo esq. de Lillo		10625	E° 1.000
Almacén "San Miguel"	Puerto Aysen	A. Prat	395	73032	E° 1.000
Dep. de Vinos—Detelermina Cerda	Puerto Aysen	A. Prat	395	0101	E° 1.000
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Almacén—Vladimiro Lausic L.	Porvenir	Soto Salas	801	065306	E° 1.000
Almacén—Vladimiro Lausic L.	Porvenir	Soto Salas	801	065313	E° 1.000
Almacén—Vladimiro Lausic L.	Porvenir	Soto Salas	801	065314	E° 1.000
Restaurant "Puerto"	Punta Arenas	Av. Independencia	757	21947	E° 1.000
Casa "Díez"	Punta Arenas	Bories	712	40661	E° 1.000
Confitería "Las Delicias"	Punta Arenas	Chiloé	1217	66478	E° 1.000
Rotisería "El Chancho Monono"	Punta Arenas	Pasaje Dos Poniente	0258	001710	E° 1.000
Bartolomé González y Cía. Ltda.	Punta Arenas	Valdivia	1074	039055	E° 1.000
Bartolomé González y Cía. Ltda.	Punta Arenas	Valdivia	1074	039065	E° 1.000

NOTA: La abreviatura "Máq. Reg." significa vales de caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas por el SII.

COBRO DE PREMIOS: El original de las boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago y comunas vecinas, solamente en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 4.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina [illegible], cualquier día, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del ORIGINAL de la boleta premiada y la cédula de identidad al día. Los premios serán pagados mediante cheques nominativos extendidos al portador del documento premiado, reservándose esta Dirección el derecho de no recibir o de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales que no sea el original del documento premiado; que se encuentren remarcados en su numeración o fecha de emisión; que hayan sido adulteradas; que sean ilegibles o se encuentren incompletas en sus partes principales, que carezcan de fecha completa de emisión o ésta sea ilegible o que su original no sea idéntico a su duplicado. Todas las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias que, en los casos de premios ordinarios, obran en poder de esta Dirección, y además con el Acta Notarial correspondiente.

TODAS las boletas presentadas para el cobro de premios de TERNAS y COINCIDENCIAS serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias en los establecimientos emisores de estos documentos por funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, y las fechas de pago de estos premios dependerán del tiempo que demande la confrontación, diligencias, ubicación de documentos o contribuyentes emisores y demás trámites a que deben ser sometidas las boletas favorecidas con estos tipos de premios. Este plazo, momentáneamente, no puede ser inferior a [illegible] días aproximadamente.

EL PLAZO para cobrar los premios indicados en la presente nómina vence el día 29 DE NOVIEMBRE DE 1968.

PROXIMO SORTEO DE FIESTAS PATRIAS: Se efectuará el día 27 de septiembre de 1968 con un premio mayor de E° 100.000.— y miles de premios más. Participarán en este sorteo todas las boletas emitidas en el país durante el mes de agosto de 1968, las que tendrán opción a estos premios ordinarios, ternas y coincidencias.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

MINI-GUIA

TEATROS

ANTONIO VARAS. Moandé 25 (61200).— ITUCH: 19 horas: "Tango" de Slawomir Mrozek.

BULNES. Avda. Bulnes 88 (88342).— TEKNOS.— 19 horas: "El Tragaluz" de Antonio Buera Vallejos.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C.: 19 horas: "Peligro a 50 Metros", de Sieveking y Pineda.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350).— Cía. Justino García con las Estrellas de la Zarzuela de Madrid. 18.45 y 22.15 horas: El Soto del Parral.

CARPA ALAMEDA. Alameda y San Martín (60778). 15.15, 18.45 y 21,45 horas: Circo Norteamericano Búfalo Bill.

CAUPOLICAN. San Diego 850 (82437).— 15, 18,40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1968.

MARU. San Antonio 149 (...).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Cuatro patas pata-pata". de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (...).— Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19 y 22 horas: "La Cacatúa y el Inspector" de Robert Thomas.

LA COMEDIA. Merced (391523). ICTUS. 19 y 22 horas: "Introducción al elefante y otras zoologías" de Jorge Díaz.

OPERA. Huérfanos 837 (30176)— Cía de Revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 horas: "Píldoras rigurosamente vigiladas"

PETIX REX. Huéfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro. 19 y 22 hrs: ¿"Quién salvará a ese hombre?", de Frank Gilroy.

PICARESQUE.— Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

PEÑA "SI VAS PARA CHILE". Matucana y Catedral. 19 horas: Chito Faró y sus Variedades Folklóricas.

MUNICIPAL. San Antonio 149 (31407).— Descanso.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina 19.30 y 22.30 horas: "Por favor Dr., Castillo, veame las piernas".

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). 14, 16, 18,40 y 21,30 horas: El camino del Oeste (USA, acción, menores).

BANDERA. Bandera 76 (714403).— 10.30; 14.30; 18 y 21.30 horas: Lo bueno lo malo y lo feo (Italiana, acción mayores de 21).

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: 7 mujeres para los Mcgregor (Italiana, acción, mayores de 18)

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). 1330, 15,45, 18,30 y 21,30 horas: Tierra quemada. (Chilena aventura, mayores de 14).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: Retrato de un rebelde. (Inglesa, drama. mayores de 21)

CINELANDIA. Puente 540 (714052).— Desde las 14 horas: Cosquín, amor y folklore.

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052).— 19 horas: Las maletas de Félix Lumpach.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: Operación Salchicha. (USA, aventuras menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Tierra quemada. (Chilena, acción mayores de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16.15; 18.40 y 21.45 horas: Bella de día. (Francesa, drama mayores de 21).

ESPAÑA. Estado-Huerfanos (398488).— 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Un novio para dos hermanas. (Española, musical, menores)

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: Herencia siniestra. (USA, policial, mayores de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 14; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: 6 monedas por tus sueños. (Inglesa, musical, menores).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: El planeta de los simios. (USA, aventuras, menores.

HUERFANOS Huérfanos 30 (33555).— 12.45; 15.45 y 21.45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa, drama. mayores de 18).

IMPERIO. Estado 235 (997960).— 10, 14, 18,30 y 22 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

KING. Huerfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Trenes rigurosamente vigilados. (Checa. drama. mayores de 21).

LIDO. Huerfanos 680 (34266).— 11; 14; 16.15 19 21.45 horas: Prudencia y la píldora. (USA, comedia, mayores de 21).

MAYO. Monjitas 873 (34366).— Desde las 10 horas: Papá soy yo. (USA, comedia, menores).

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 10.30; 13; 16; 19 y 21.45 horas: Los mercenarios. (USA acción, mayores de 18).

NILO. Monjitas 873 (302078)— Desde las 10 horas: Atentado Heydrich (Checa, acción, mayores de 14).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: 7 mujeres para los Mcgregor. (Italiana, acción, mayores de 18).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Atentado Heydrich (Checa, acción, mayores de 14).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Tierra quemada. (Chilena drama. mayores de 14).

REX. Huérfanos 735 (31343).— 14; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: El Fuego. (Sueca, drama, mayores de 21).

RIO. Monjitas 743 (33550). —Desde las 11 horas: Tierra quemada. (Chilena, acción, mayores de 14).

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: La cigarra está que arde. (Argentina, comedia, mayores de 21).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 13 horas:: El marido de mi mujer. De sangre ajena.

ROXI, Huérfanos 1055. (80809).— Desde las 10 horados. (USA, drama mayores de 21).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Tierra quemada. (Chilena, suspenso, mayores de 14).

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 13.30; 16; 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (USA. aventuras, menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Desde las 10.30 horas: Digan lo que digan. (Española, musical menores).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Tierra quemada. (Chilena, acción, mayores de 14).

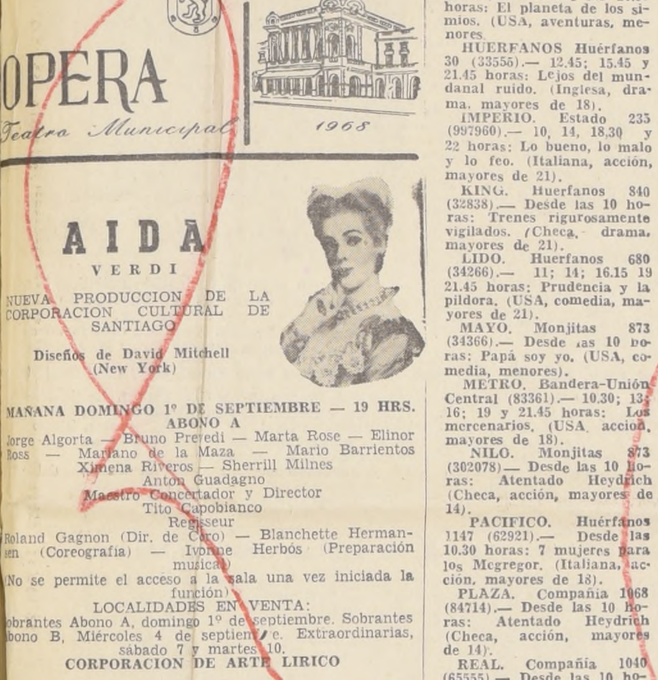
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas:: Con los pelos de punta.

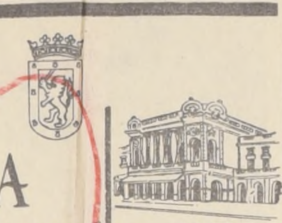
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Digan lo que digan. (Española, musical, menores).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Vuelo Fatal. (USA, suspenso, menores).

WINDSOR, Ahumada y Moneda (89761).— 14, 16, 18,40 y 21,30 horas: Willy Penny, el solitario. (USA, acción, mayores de 14).

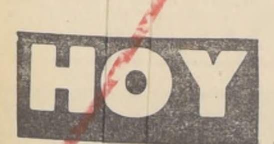
YORK. Ahumada 166 (66687).—Desde las 10 horas: Cuando tú no estás (Española, musical, menores).







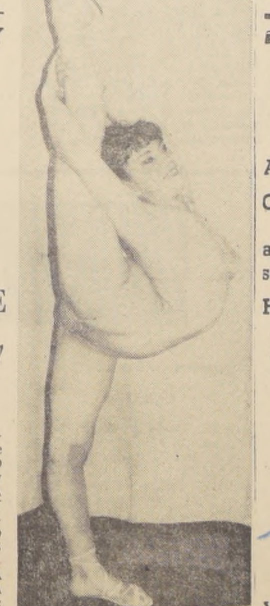
...CTACULO DE MUCHISIMO AGRADO ... MATIZA LAS ATRACCIONES ARTIS...S INTERNACIONALES CON LOS ELE...TES GO GO... LAS CEBRAS, LOS CA...LOS, LOS DROMEDARIOS AFRICA... PONIES-CABALLITOS ENANITOS Y ...RROGANTES CABALLOS ARABES. ...rquesta del Trompetista Harry Flyn.



TRES ZOO-CIRCUS EN MATINE ...NTIL a las 3.15, VERMUT 6.45 y NOCHE 9.45

...on los clowns gimnastas THE CRAZY BOYS, ...es trapecistas THE FLYING ASTORIS, vibrante ... EL PIRATA VOLADOR; emotivo, delicado, MAGO ...UBENS, y ROBERTA, con su conjunto de conejos y ... multicolores australianas. ¡LA PANDILLA DE LA ...el tony CHAMACO...! Deslumbrante dúo DAFNE Y ... gimnasia plástica. ¡THE GOLDEN KIDS, equilibris... monociclos, bicicletas de una sola rueda...! ¡TODO ...! PRECIOS HOY Y MAÑANA DOMINGO TRES ...RCUS EN ALAMEDA SAN MARTIN. Tel. 60-778. ...s con 4 sillones, Eº 50; PREFERENCIA NUMERADA ...OS de 1a. a 6a. filas, Eº 10; MEDIA PREFERENCIA ...NIÑOS, Eº 5; PLATEA GENERAL ADULTOS, Eº 7; ...general niños, Eº 3,50... TRIBUNAS adultos, Eº 4; Tribunas Niños, Eº 2.

DAFNE y APOLO



DAFNE y APOLO

EXITO ROTUNDO PEÑA FOLKLORICA SI VAS PARA CHILE

Ahora estable en su local de Matucana esq. Catedral



ROMILIO ROMO y su esposa DELIA hacen las delicias de grandes y chicos en la PEÑA FOLKLORICA SI VAS PARA CHILE, la que cada día tiene más éxito. Encopetadas damas y señores del barrio alto se dan cita para ver el espectáculo chilenísimo que presenta diariamente el director de esta peña, Chito Faró, autor de la famosísima canción que lleva el nombre del local. Junto a Romilio y su "Pandilla" también actúan Clarita Tapia, las Hnas. Vergara, Pepe Olivares, María Angélica, Los del Sauzal, Willy y César y muchos otros artistas de cartel y tradición dentro del teatro chileno.

LA PEÑA SI VAS PARA CHILE ahora está ubicada en forma estable en CALLE MATUCANA ESQUINA DE CATEDRAL, entrada principal a la QUINTA NORMAL. Toda la locomoción de Santiago deja en la misma puerta de la peña. Ahí turistas y visitas saborean los platos típicos del Santiago del 900, como las pantrucas, el charquicán, empanaditas fritas, sopaipillas, mate con malicia, mistela, pihuelo ojota, "porotos con riendas", apiao, papas asadas con pebre "cuchareao" y otras cosas de tradición auténtica. ESTAS FIESTAS CHILENAZAS EMPIEZAN TODOS LOS DIAS a las 19 horas, y los domingos y festivos a las 16 horas.



AHORA MEJOR QUE NUNCA

a toda hora del día sus programas favoritos

HORA DEL HOGAR

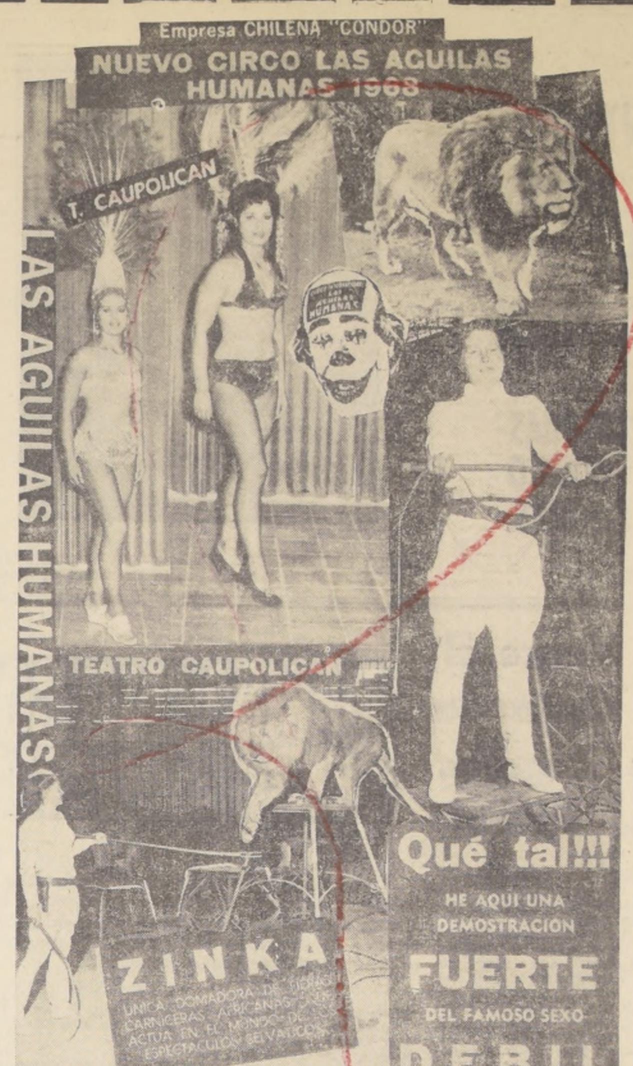
POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA

CINE EN SU HOGAR

LA CABALGATA MUSICAL

AL MARGEN DE LA LEY

Y sus voces favoritas



32º ANIVERSARIO...

32 años de prestigio chileno al servicio de la alegría de todos los niños de Chile.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1968

de encanto pleno para chicos y grandes.

T. Caupolicán

HOY:

Tres primeras fiestas sabatinas:

MATINE

infantil, hoy a las 3.

VERMUT

hoy a las 6.40.

NOCHE

hoy a las 9.40.

HOY, el exitazo darwiniano:

The Chimps School de Londres

Los 10 monos-chimpancés gigantes... Tremendos. LOS 5 HNOS. LUNA, trapecistas voladores suicidas mexicanos... ZINKA, la domadora minifalda alemana de 20 años, ZINKA, y

LOS 10 LEONES AFRICANOS

HOY, tres horas de gran espectáculo. ¡Asistan! PRECIOS HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO en matiné, vermut y noche: PALCOS con 4 sillones, Eº 60; PLATEA BAJA NUM. adultos, Eº 12; MEDIA PLATEA BAJA NUM. niños, Eº 6; PLATEA ALTA, segundo piso, general adultos, Eº 5; MEDIA PLATEA ALTA, 2º piso, niños, con butacas, Eº 3; GALERIA adultos, Eº 4; GALERIA niños, Eº 2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE AERONAUTICA

— AVISO —

PARA CLUBES AEREOS, PILOTOS PRIVADOS Y ALUMNOS PILOTOS

Se pone en conocimiento de los Clubes Aéreos, Pilotos Privados y Alumnos Pilotos, que la Dirección de Aeronáutica elaborará Manuales de Instrucción de Avión Cessna 172, traducción del Manual de Vuelo de la USAF.

Con el objeto de confeccionar la cantidad necesaria de ejemplares, se previene a los interesados que podrán inscribirse en el Departamento Normas de Vuelo de la Dirección de Aeronáuitca, Alameda N.o 1170, 10.o piso, Oficina N.o 9, hasta el 30 de septiembre de 1968.

EL DIRECTOR

TELE-CLASES SOBRE LA PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA

Se informa a los alumnos del 6.o Año de Humanidades y a sus padres y apoderados que a partir del 2 de septiembre el programa "EL MUNDO DE LAS MATEMATICAS" que se transmite todos los lunes a las 18.50 horas en el Canal 9 de TV, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación, se consagrará a dar orientaciones para la parte Matemática de la Prueba de Aptitud Académica.

Asimismo, se invita al alumnado a asistir personalmente al anfiteatro de Canal 9, donde tendrá oportunidad de participar activamente en el programa.

TARZAN





DICK TRACY









JUAN MARINO



UN MONTAJE EXPECTACULAR TENDRA "AIDA" DE VERDI

MAS DE 300 PERSONAS EN ESCENA. UN ELENCO DE PRIMERAS FIGURAS.



TITO CAPOBIANCO, "regiseur" del Festival Lírico 1967, tuvo a su cargo la puesta en escena de "Aída".

El cuarto programa de la temporada lírica tiene caracteres excepcionales. Si bien "Aída" de Verdi es una de las obras más socorridas del repertorio, en esta ocasión alcanzará todo el grado de espectacularidad y tensión dramática la nueva producción, con escenografía y vestuarios del diseñador norteamericano David Mitchel, puesta en escena con movimiento de masas, dirigida por Tito Capobianco, dirección orquestal del maestro Anton Guadagno y el mejor reparto de la temporada, encabezado por el tenor Bruno Prevedi.

LA PUESTA EN ESCENA

Si bien las líneas de las escenografías son estilizadas, para evitar un exceso de pesantez, 13 planos diferentes para 13 cuadros distintos ofrecerán un variado despliegue de espacios, en colores ocres y oros, para dar la ambientación propia de las antiguas Menfis y Tebas. Hay decorados corpóreos, plataformas que bajan y suben, un juego feérico de luces, y más de 300 personas en escena, entre figuras principales y cientos de comparsas que integran el coro, con sacerdotes, sacerdotisas, ministros, capitanes, soldados, oficiales, danzarines; pueblo esclavos, prisioneros.

Conversamos con el jefe técnico del Teatro Municipal, Luis Cáceres, quien nos declaró: "Esta es la ópera más difícil de todas. Pero aquí nada sale por milagro. Todo está calculado. Yo he trabajado unas 30 "Aídas".

Luis Cáceres nos mostró los 13 planos, con medidas en pulgadas que debieron adaptarse a nuestro sistema decimal y a las proporciones del teatro. Todo se hace en el Municipal: espadas, lanzas, escudos, cascos, figuras en yeso de varios metros de divinidades egipcias, y el amplio vestuario diseñado por David Mitchel, cuya realización demanda el trabajo de día y de noche de unas 40 costureras.

INTERPRETES

El reparto de esta versión de "Aída" cuenta con la participación de Bruno Prevedi en el rol de Radamés, capitán de la guardia egipcia. Bruno Prevedi fue aplaudido en los ensayos pregenerales de estos últimos días, donde regularmente asisten maestros pasantes, cantantes líricos y algunos amantes de la ópera, especialmente invitados o "filtrados". Junto a Prevedi se encuentra como Aída, Elinor Ross, la soprano norteamericana que causó verdadero impacto en "Macbeth" por sus extraordinarias condiciones vocales; Marta Rose, mezzo soprano chilena de carrera internacional, en el rol de Amaris, hija del Rey de Egipto; Jorge Algorta, el aplaudido bajo uruguayo, en el papel de Remfis, Sumo Sacerdote; Mariano de la Maza, destacado bajo chileno, como el Rey de Egipto; Mario Barrientos el tenor chileno invitado a participar en una próxima temporada al extranjero, gran característico, como mensajero, y el barítono Sherryl Milnes, una de las figuras más destacadas de dos temporadas como Amonasro, rey de Etiopía.

Antón Guadagnoes es el maestro concertador y director de la orquesta, quien tiene la responsabilidad musical general de este espectáculo; Roland Gagnon es director del coro; Blanchette Hermansen es la autora de tres coreografías (baile de sacerdotisas, bailes de negros y gran marcha triunfal); Tito Capiobanco, el "regisseur", el director artístico de todo este montaje.

La primera función de "Aída" se realiza mañana domingo. Las siguientes son el 4, 7 y 10 de septiembre, a las 19 horas. Son las oportunidades en que, como en un ritual gigantesco, se revivirán los episodios de una historia situada en los tiempos de las dinastías faraónicas en la visión musical del genio máximo del arte lírico italiano, Verdi, quien escribió esta obra para celebrar la inauguración del Canal de Suez (1869). A 97 años de su estreno (24 de diciembre de 1871), luego de cientos de miles de versiones "Aída" volverá a mostrar su esplendor musical y escénico en el Teatro Municipal.

A Mediodía Vence el Plazo para Optar a Maravillosos Regalos de Polla del Fútbol

Al mediodía de hoy vence el plazo para optar a los fabulosos y maravillosos regalos con que semanalmente "Polla del Fútbol", el más sensacional concurso deportivo de los últimos años, premia a los concursantes vencedores.

Se inicia entonces una nueva jornada pletórica de premios, regalos para todos y cada uno de los concursantes de "Polla del Fútbol". Regalos de Sastrería Rex, de Bandera 663; de Relojería Gabor, de Estado 48, y de Artículos Rose Marie Reid, de Industrias Textiles REVLON. A ellos deben agregarse los obsequios del Salón Musical Eulogio Dávalos, de Moneda 720, local 30, y los premios sorpresas que próximamente comenzaremos a dar a conocer a través de estas mismas columnas.

El fútbol se inicia hoy en los estadios, y de nuevo la emoción en las canchas y la emoción en los concursantes de Polla del Fútbol.

El miércoles daremos a conocer los nombres de los triunfadores de esta fecha y al martes siguiente entregaremos los premios correspondientes en las oficinas del Diario de los Deportistas.

Ustedes, amigos de Polla del Fútbol, ya saben cómo hay que hacerlo para concursar. Se trata de enviar un cupón con los pronósticos del fútbol, acompañado de un ejemplar de LA NACION. Es la única exigencia. No hay más. Mientras más pronósticos, más opciones. Es muy fácil.

La gente de provincia puede enviar sus cupones por paquete impreso a la Casilla 81-D Santiago.

MARISA: "NO SOY COLERICA: CANTO PARA JOVENES Y ADULTOS"

"GRACIAS, MAESTRO" es el último long play que acaba de salir a la venta de la popular cantante Marisa, una de las pocas que dentro del ambiente artístico no se declara "nuevaolera", y que tiene la valentía de afirmar que no es colérica.

Marisa —Marisol Ravanal Muñoz, en la vida real— nació en Buin, pero transcurrió su niñez y juventud en La Calera, pueblecito de donde provienen dos figuras populares, el jugador Osvaldo Castro, "El Pata Bendita", y la cantante Marisa o "La Chica de La Calera".

En sus cuatro años de dedicación intensiva a la música popular, Marisa ha grabado quince discos 45 y tres long plays: "Marisa", "Estilo y Personalidad de Marisa", y "Gracias Maestro", que acaba de ser editado, y está dedicado en homenaje al destacado músico y orquestador Manuel Contardo.

"Manolo Contardo me hizo muchos arreglos musicales. Al igual que yo, gustaba de la música tropical. Ahora grabé este disco en recuerdo suyo; pero lo pagué muy caro, porque he perdido a un amigo y a un gran músico", nos dijo, emocionada, la cantante.

En la realización de este LP han cooperado numerosas figuras del ambiente artístico nacional, debido a que los fondos que se obtengan de su venta irán destinados a la Fundación Manuel Contardo, recientemente fundada.

"NO SOY COLERICA"

Los discos más populares de Marisa "Llorando en el Andén", "Tristeza", "Lágrimas de Amor" y "Tú Cambiarás", no pertenecen al género de música a go-gó, ye-ye o pata-pata.

"Sí, yo no soy colérica. Me gustan los discos sentimentales, melódicos, del gusto de la gente adulta. Por eso, mis cantantes favoritas son Olga Guillot y Edith Piaf. Además, mi estilo y tono de voz se prestan para la música melódica", nos confesó Marisa.

Actualmente, su carrera artística le ha brindado algunos triunfos, pero "los comienzos fueron difíciles".

—En estos momentos, no cuesta nada grabar un disco. Si costara —dice— los directores artísticos se fijarían más en los nuevos cantantes que graban. Yo formé parte de un grupito, al que le costó mucho destacarse, triunfar".

Sin embargo, la carrera artística no perjudicó su vida privada. Confesando que "tiene la edad que representa", Marisa agrega que permanece "soltera y sin compromisos".

A los cuatro años de dedicación artística, Mari... alcanzado una destacada popularidad. Su estilo ...lódico, gusta a jóvenes y grandes. Con la apa... del long play "Gracias Maestro", esta joven can... rinde un homenaje al orquestador Manuel Cont...



Festivo estreno en Teatro del Callejón

Un concurrido estreno tuvo el espectáculo preparado por el Teatro del Callejón. La primera parte de "Varieté", una alegre secuencia de bailes, poemas y canciones de la "Belle Epoque", con música de Luis Advis y de Sergio Ortega, bajo la dirección escénica de Jaime Silva logró todo su impacto emocional de evocación y humorismo, con sobresalientes interpretaciones vocales y de actuación de Grimanessa Jiménez, especialmente en la Canción de la Viuda, de Lucho Advis; de Judith Glasser y Otis Calef, como excéntricos musicales, y de Isabel Gorroño, como Madame Frou Frou. El recitador de época, Germán Vera tuvo lucidas interpretaciones de poemas de Becker y Darío.

La segunda parte del programa, una farsa de Labiche, con música de Advis y dirección de Jaime Silva, fue un regocijado encuentro con "Los Dos Tímidos", una pieza llena de sal y gracia. Las actuaciones directas y eficaces de Fernando Gallardo, Grimanesa Jiménez, Otis Calef, Germán Vera, Isabel Gorroño, de la bailarina Judith Glasser, y los bailarines Alejandro García y Patricio Primus, lograron un espectáculo festivo, lleno de vivacidad y humor. El acompañamiento musical de piano fue interpretado por Roberto Cabrera. La escenografía y ambientación de la sala y el vestuario del "varieté" fueron realizados según diseños de Mario Spadaro. Los diseños de escenografías, iluminación ... tuario de la obra de ... se deben a Mario ... Fernández.

El Teatro del ... continuará presentando ...riamente este program... su local de Mc Iver ... gar a Huérfanos.



Don Luis Baño, Jefe de los Talleres Gráficos, hace entrega de una guitarra de Eulogio Dávalos, a una pequeña ganadora de POLLA DEL FUTBOL "LA NACION".



Escena del ballet araucano presentado por el Ballet Folklórico Pucará, en el film "Ayúdeme Usted Compadre", de Germán Becker.

BALLET "PUCARA" ACTUA EN "AYUDEME UD. COMPADRE"

Hoy se presentara en Poblacion Lo Valledor

Una labor desacostumbrada tuvo este año el Ballet "Pucará" que dirige Ricardo Palma. Este conjunto de ballet folklórico participó activamente en la filmación de "Ayúdeme Usted Compadre", el film que se encuentra terminando Germán Becker, su director y guionista. En este film el Ballet Pucará mostrará un cachimbo, bailado en Chuquicamata; un ballet araucano, filmado en Los Domínicos, en Santiago; y coreografías del "Chiu Chiu", de Alfonso Unanue y de Ricardo Palma.

El cine parece haber entusiasmado bastante a todos los integrantes de este ballet. Ahora se está filmando el ballet "Desafío", con coreografía de R. Palma y música de Ricardo Guzmán. Intervienen 12 bailarines en este documental dirigido por Dunny Kusmanic y el trabajo de cámara de Julio Duplaquet.

PROXIMAS ACTIVIDADES DEL "PUCARA"

El director del "Pucará" nos comunicó los ... próximos de este conjunto. En septiembre hará gira a Quillota (el 7), Viña del Mar (17 y 18), Co...bo y La Serena (el 19 y 20). El 2 de octubre se ...sentarán en el Teatro Municipal.

Este sábado el Ballet "Pucará" hará una fu... especial en la Población Valledor Sur, a benefic... una escuela de esa población.



CANAL 9

13.55: Casos y Cosas. 14.25: Popeye. 14.30: Mundo de la Moda. 14.50: Ballet Ucraniano "Lilea". 16.13: XI—15. 16.38: El teatro de Lloyd Bridges. 18.24: Noticiario Prolene. 18.28: Programa especial. 19.58: Pour vou madame. 20.18: Fibra de la noticia. 20.28: ¿Cuánto sabe usted? 20.33: Un largo y ardiente verano. 21.30: El Continental. 21.46: La hora de Hitchcock. 22.46: Noticiario Prolene. 22.49: Show de Luis Dimas. 23.49: Noticiario Prolene. 23.52: Cierre.

CANAL 13

13.28: Telediscos. Eduardo Gallegos. Novedades discómanas. 14: MODS G. Velasco. Entrevistas políticas María E. Oyarzún. 14.37: Sábados Gigantes. Semifinal TV festival de la canción. Willy Monti, Osvaldo Díaz, Renato Repetto, Eduardo Lobos, Osvaldo Madera. Silverio. M. Antonio Peña. Verónica Hurtado y Gervasio. 18.58: Disneylandia "El Sabueso". 19.52: El tiempo. 20.02: Sábados Alegres. Los 7 del Tango, Luz Eliana, el show de Los Gatos y José Alfredo Fuentes. 21: ¿Quién soy yo? Concurso con E. Bravo Menadier. 21.36: La... una de Abdullah. 22: ... al Instante. 22.21: No... estrenos.

CANAL 8

(Valparaíso)

16.06: Recuerdos del ... 17.20: Dibujos. 17.30: D... landia. 18.30: Sábados ... vos (primera parte). La Hechizada. 19.55: El ... po. 20: Sábados Rotativo... gunda). 20.50: Noticiario ... lene D. 21: El Sapo y ... lebra. 21.05: El FBI ... ción. 22: Martini al ... te. 22.15: Noches de ...